EL MERCURIO

www.elmercurio.com

REGIÓN METROPOLITANA: $500
Regiones I, II, XI, XII y XV: $900
Regiones de la III a la X y XIV: $500

FUNDADO EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1827 / AÑO CXCII Nº 66.190 / MCR — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 16 DE ABRIL DE 2019 — FUNDADO EN SANTIAGO EL 1 DE JUNIO DE 1900 / AÑO CXIX Nº 42.992 (ES PROPIEDAD)

AFP

Pdte. Macron: "La reconstruiremos"

Incendio en Notre Dame impacta a París y al mundo

A 4, A 5 y C 12

Tras declarar por tercera vez

Fraude en el Ejército: General Villagra, integrante activo del alto mando, es detenido y procesado

> Su defensa asegura que no existen antecedentes que lo impliquen en irregularidades. Institución esperará a que el encausamiento esté ejecutoriado para resolver su "continuidad" . | C 4

Le pidieron "no victimizarse":

Figuras del PS elevan presión hacia Juan Pablo Letelier para que explique nexo con jueces indagados

> Senador acusó la existencia de una "operación política" en su contra. | C 3

Endurecimiento fronterizo:

Chile negó ingreso a 13.742 extranjeros en 2018, mayor cifra de últimos cinco años

> La causa más recurrente fue que no acreditaron su calidad de turista. | C 1

Declaración firmada en Santiago por doce gobiernos:

Grupo de Lima critica a China, Cuba, Turquía y Rusia por "impacto negativo que su apoyo a Maduro causa a la región"

El bloque pidió a la comunidad internacional "favorecer el proceso de transición y el restablecimiento de la democracia en Venezuela".

HÉCTOR YÁNEZ

En su duodécima cita, el Grupo de Lima abogó por seguir la vía de presionar con sanciones al régimen chavista.

DETALLES DEL ENCUENTRO Y ANÁLISIS DE JOHN MÜLLER | C 2

Plan de simplificación regulatoria:

Gobierno impulsa derogación de cien leyes que datan de entre 1893 y 1927

INICIATIVA APUNTA A REVISAR Y ELIMINAR NORMAS OBSOLETAS O SIN UTILIDAD CADA CUATRO AÑOS | B 2

HÉCTOR FLORES

Caso Cascadas: Corte Suprema ordena realizar un nuevo juicio para Aldo Motta, quien era el único condenado en la causa | B 3

Chile Vamos cuestiona a la oposición por TPP11: "Las vueltas de carnero de la Nueva Mayoría son insólitas" | C 3

Frase del día

"Germen de corrupción"

"El Poder Judicial chileno y los jueces que lo integran son un ejemplo de honradez en América Latina y el mundo (...). Dicho esto, hay factores que influyen muy negativamente en su prestigio y que constituyen un foco de prácticas inaceptables de tráfico de influencias y germen de corrupción".

PEDRO PIERRY
Exministro de la Corte Suprema y exconsejero del CDE, sobre la participación de las cortes en la confección de temas para el nombramiento de notarios y conservadores. C 6

Joaquín Niemann

El golfista desmenuza su complicado comienzo de año en el PGA: "Estar en Chile me va a hacer bien para volver con todo". | DEPORTES 10

U. de Chile

En medio de profunda crisis, el exministro Jorge Burgos es la carta de Carlos Heller para el nuevo directorio de Azul Azul. | DEPORTES 2 y 3

Ignacia Baeza

La villana del momento en "Pacto de Sangre" habla de cómo su personaje se robó la historia.

ya

SANTIAGO HOY
11°/28° Mayormente despejado

CONTÁCTENOS
22 242 1111 Suscripciones El Mercurio www.suscripciones.elmercurio.com
600 339 6000 Avisos clasificados www.clasificados.cl

Edición de 48 páginas
Revista 60 páginas

7 806616 000013

CARTAS

Notre Dame

Señor Director:
Hemos visto con impotencia cómo las llamas han devorado gran parte de la Catedral de Notre Dame. Este bello templo gótico, empezado a construir en el siglo XIII, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco el año 1991, bajo los criterios i, ii y vi de la Convención del Patrimonio Mundial, esto es: representar una obra maestra de la creación humana; el exhibir un importante intercambio de valores que allí se han dado y estar directamente asociada con eventos, tradiciones, ideas y creencias de valor universal.

Para quienes tenemos la fortuna de tener fe, es además la pérdida de un templo religioso cuyo valor es incalculable en lo espiritual.

Ha tenido una historia muy larga en su construcción y sido objeto de múltiples sucesos durante episodios críticos de la humanidad, como ocurrió en la Revolución Francesa y durante la II Guerra Mundial.

Pese a todo ello, ha permanecido firme en la isla de la cité y con sus bellos vitrales, rosetones que a nadie dejan indiferente, o su increíble órgano, que iluminan ese monumento.

Sobrecoge apreciar la fragilidad de nuestro patrimonio cultural y lo poco que podemos hacer frente a tragedias de esta magnitud que afectan un patrimonio que nos es común.

Solo guardar un momento de silencio y esperar que pronto podamos ver restaurada esta magnífica obra del intelecto humano, que ha permanecido allí por siglos y que conmueve el espíritu de quienes la visitan o la ven, aun en la distancia.

ÓSCAR ACUÑA POBLETE
Abogado

Duración de las carreras en Chile

Señor Director:
En su edición de ayer, el vicerrector académico de la Pontificia Universidad de Chile, Juan Larraín, hace notar la diferencia entre la duración nominal y efectiva de las carreras. Argumenta que la nominal no es mayor que en otros países, considerando que en Chile las universidades entregan títulos profesionales y no solo grados académicos. Luego, explica que en Chile sí habría un problema con la duración efectiva, y ofrece como razón principal una deficiente formación escolar.

La distinción entre duración nominal y efectiva es, sin duda, un aporte a la discusión. Pero en mi opinión, el problema en Chile atañe a ambas definiciones de duración de carrera. Es cierto que, a diferencia de otros lugares, nuestras universidades entregan títulos profesionales, sin requerirse una posterior certificación. Pero son pocas las disciplinas donde en otras partes esa certificación existe, y en Chile prácticamente todas las carreras universitarias tienen una duración promedio superior a la de la OCDE. En todo caso, no es evidente que la entrega de títulos profesionales por parte de las universidades chilenas conlleve una formación que habilite de mejor manera para el mundo del trabajo (que es lo que busca la certificación profesional) y que, por tanto, justifique carreras más largas.

Lo cierto es que la duración efectiva de las carreras en el sistema terciario (incluye carreras técnicas) es de 5,2 años en Chile, comparada con un promedio de 3,7 en los países de la OCDE; es decir, aquí se estudia un año y medio más (OCDE 2017). En este grupo de países, las carreras solo son más largas en Eslovenia.

Es cierto que nuestra formación escolar dista de ser una buena preparación para la educación superior. Pero países con resultados escolares peores o similares a los nuestros, como México o República Eslovaca, tienen, respectivamente, una duración promedio de carreras de 1,1 y 2,9 años por debajo de las nuestras. Nuestro problema va más allá de una deficiente formación escolar.

Las carreras largas son costosas para los estudiantes, incluso en un mundo de gratuidad, pues implican extensos —y a veces desmotivantes— esfuerzos y una postergación de la inserción laboral. Por supuesto, son también costosas para quien paga los estudios, sea el Estado o las familias. Por esto, la política pública y, también, las universidades, deben buscar reducir tanto la duración nominal como la efectiva.

LORETO COX
Centro de Estudios Públicos

¿DD.HH., no son derechos del niño?

Señor Director:
Nos ha tocado acompañar a una hermana y a su familia, quienes generosamente se prestaron para ser familia de acogida de una linda niñita.

Llegó a su hogar teniendo solo 20 días y fue recibida y tratada como una hija más de esa ya numerosa familia. Durante casi dos años, con mucho cariño, dedicación y compañía, se formaron fuertes vínculos, permitiéndole ser una niñita sana y alegre.

Ella fue conquistando todos los corazones de quienes la acompañamos en este largo camino.

Esta familia de acogida supo siempre cuál era su misión: entregar un hogar cálido a una niña en situación de riesgo mientras se le buscaba una familia definitiva. Por lo mismo, se entregaron confiados a lo que la ley y los organismos de familia dispusieran.

Así fue que un año después se presentó una tía con vínculo sanguíneo a reclamarla. No vamos a entrar en el detalle de los procedimientos, cuyos resultados son inconcebibles. Los muchos informes entregados por los expertos cuestionaban las aptitudes maternales de la tía y, dado el largo tiempo vivido con la familia de acogida (1 año 10 meses), recomendaban una entrega pausada, supervisada y por etapas. No se entiende que el juez a cargo, haciendo caso omiso de estos informes, decretara la entrega inmediata a la tía y el alejamiento de la única familia que conoce, produciéndose una inhumana desvinculación. De esta manera, se provoca un quiebre que rompe con todo lo ganado por la niña en esos casi dos años de vida, años esenciales de todo individuo para tener una vida emocional sana.

¿Quién vela por el derecho de esta niña de ser tratada dignamente y no como un objeto en manos de quien se siente "dueño" de ella?

¿Por qué se dice que las leyes protegen a los niños, si en realidad solo toman en cuenta el querer egoísta de los adultos, donde muchas veces ponen sus intereses por sobre el de los niños?

¿Quiénes son la voz de estos indefensos, que quedan a merced de leyes acrónicas y de jueces que no tienen la aptitud ni la empatía para tratar con los menores? De más está decir que el "curador" de esta niña tuvo una pobre participación en las audiencias respectivas y en el juicio.

Y aquellos políticos, cuyo lema de campaña es "los niños primero", ¿cuándo empezarán a preocuparse realmente de ellos? Los niños son el futuro de nuestro país; mas, parece que no hay conciencia de ello.

Escribimos esta carta con mucha pena, ya que esta niñita, quien a su corta edad no entiende lo que pasa, debe sentirse totalmente abandonada. Esto podría haberse evitado con un traspaso a la persona adecuada y en los tiempos que un proceso de entrega de un ser humano amerita.

ANA MARÍA FALCONE
CARMEN GLORIA FALCONE
MARÍA VERÓNICA FALCONE

Una torpe decisión

Señor Director:
Con absoluta sorpresa me he enterado de la resolución del Minvu de cambiar el nombre del Parque Renato Poblete.

Más extraño aún es cuando no se conocen públicamente los cargos de abuso sexual que se le imputan a tan distinguido sacerdote, y las investigaciones sobre ellos están todavía en curso.

Asumiendo que, aunque estas fueran terribles, solo mostrarían las debilidades y fallas de un ser humano que falleció hace casi 10 años y que hoy no puede defenderse. Que no obstante estas acusaciones, fue un gran hacedor del bien. Muchos niños, adultos mayores y pobres fueron beneficiados por su magnífica labor en la expansión y tareas del Hogar de Cristo y otros, como yo, engrandecidos y acompañados por su guía espiritual.

Si tuviéramos que evaluar su obra, todo indicaría que en su vida hizo más el bien que el mal.

Es lamentable esta tendencia de juzgar a los personajes históricos y los hechos pasados con los estándares morales y sexuales del presente.

Siguiendo este equivocado criterio, se debería estar pensando en cambiar el nombre de varias avenidas, calles, plazas, parques y retirar estatuas de personajes cuya conducta sentimental no se aviene con los presentes requerimientos.

JAIME RAVINET DE LA FUENTE

Competencia ciega

Señor Director:
La polémica por instalar un sistema plurigenérico en el Instituto Nacional constituye un nuevo caso en el que una oportunidad para debatir sobre el sentido de la educación se desvirtúa, quedando reducida a una pelea ideológica y llena de prejuicios, que termina por resolverse en un conteo de votos sin contexto argumentativo.

Como problemática pedagógica, el tema podría invitar a una reflexión profunda. En el contexto del sistema educativo actual, que define objetivos y planes curriculares comunes, sin distinción entre sexos, ¿tiene sentido educar a hombres y mujeres por separado?

Algunas teorías afirman que esta división permite potenciar modos de aprendizaje y metodologías de enseñanza distintos. ¿Es eso efectivo? ¿Existe evidencia al respecto? ¿En qué medida se enriquece o complejiza el aprendizaje en un espacio más heterogéneo y heterosexual? ¿Es posible educar ciudadanos respetuosos de la diversidad en contextos sin diversidad? ¿O es que la escuela debería enfocarse solo en la formación académica y dejar la formación ciudadana para otros espacios?

El tema en debate podría invitarnos a reflexionar sobre por qué y para qué queremos educar y qué camino tomar para lograrlo. Sin embargo, y lamentablemente, termina, como de costumbre, en una competencia ciega, que incluso excusa la duplicación de votos con tal de imponerse a la opción contraria.

MARÍA GABRIELA HUIDOBRO
Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Andrés Bello

Sobre la DC

Señor Director:
"El Mercurio" del domingo publicó una extensa entrevista a mi camarada y amigo Genaro Arriagada. Como siempre lo he dicho, respeto su capacidad de análisis asertivo y elegante. En esta ocasión, además, debo señalar que en su estilo no comparto su posición. Al leer en detalle sus respuestas surgen las razones de mi discrepancia:

Las admoniciones contra "el carro de una DC arrastrada por la izquierda" no se ajusta a una visión más histórica del partido. Los viejos filósofos españoles (Unamuno, Donoso Cortés, Ortega y Gasset, entre otros) sostienen que las instituciones (también los partidos) declinan porque pierden su impronta fundacional. ¿Cómo surge Cruz-Coke, la Falange, Frei, Tomic? ¿Para contemporizar o volar contra el viento? Para combatir el capitalismo que hoy representa el Gobierno de la derecha que Genaro trata con una posibilidad de acuerdo querido por "la gente" a través de una DC solitaria o identificadora. ¿Con qué? ¿Con el centro en un plano inclinado hacia la derecha liberal que apoyó la dictadura?

Termino resaltando el valor personal y político del presidente del partido. No escribo en público sobre las autoridades de mi casa política de 70 años, porque tampoco es el tema en debate, pero ¿le parece inocuo que dé órdenes sin consultarlas con ninguna instancia colectiva del partido? El silencio es una exquisita facultad de mi camarada Arriagada.

MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA

Hitos astronómicos

Señor Director:
El artículo editorial del 13 de abril, sobre la significación de la primera imagen obtenida de un hoyo negro, confunde las características de Sagittarius A*, situado en el centro de nuestra galaxia a 26 mil años luz de la Tierra, con el de la galaxia gigante Messier 87, distante a unos 55 millones de años luz. La masa del hoyo negro en M87 es de unos 6.500 millones de masas solares, más de mil veces mayor que la de Sagittarius A*.

Fue durante un eclipse total de Sol, en mayo de 1919, que Sir Arthur Eddington realizó desde Isla de Príncipe (cerca de África) el primer test experimental de la teoría de la relatividad general de Einstein, comprobando que la luz se desvía por efecto del campo gravitacional del Sol. Este hito lanzó de un día para otro a Einstein a la fama y abrió una ventana para el concepto de los hoyos negros. Es notable que casi exactamente 100 años después se haya logrado captar la imagen de un hoyo negro, gracias a radiotelescopios en varios continentes, incluyendo los situados en el Llano de Chajnantor (II Región de Chile).

Cabe destacar que también en 2019, el 2 de julio, Chile estará en las noticias a nivel mundial por un eclipse total de Sol, que será observable desde la IV Región de Chile. Es notable que este evento, sumado al dinamismo de la comunidad astronómica nacional, haya determinado que la Unión Astronómica Internacional (IAU) decidiera realizar en Chile un simposio sobre la actividad magnética del Sol y las estrellas. En consecuencia, Copiapó será durante una semana la capital mundial de la ciencia solar, abriendo así nuevas oportunidades para el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

LUIS CAMPUSANO BROWN
Profesor titular Universidad de Chile

Impuesto a bolas de acero chinas

Señor Director:
El presidente de la SNA, don Ricardo Ariztía, señala en una carta publicada ayer que la ratificación por parte de la CNDP de la tasa provisoria de 9% a las bolas de acero producidas en China por *dumping*, "pondría en riesgo toda la actividad agroalimentaria" que Chile exporta a ese país asiático.

Nos sorprende una afirmación tan temeraria y que compromete al gobierno chino, ya que lo que está suponiendo el señor Ariztía es que dicho país, frente a una actuación técnica y soberana de Chile, tomaría inmediatas represalias, sin respeto alguno a su institucionalidad, al libre comercio y al Derecho Internacional. No creemos que el presidente de la SNA tenga esa opinión de su principal socio comercial.

Los productores chilenos de bolas de acero no están pidiendo ningún tipo de subsidio, sino que se corrija una distorsión al correcto funcionamiento del mercado. Por si el señor Ariztía no está al tanto, la tasa provisoria de 9% se aplicó luego de que se iniciara una investigación de oficio de parte de la CNDP y de que se constatara la existencia de *dumping*.

La ratificación de esta medida —a lo menos hasta que se corrijan las distorsiones de mercado— es clave para que se logren salvar alrededor de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos en la industria siderúrgica, que hoy está en jaque por prácticas contra el comercio justo entre naciones.

HÉCTOR MEDINA ALEGRÍA
Presidente Sindicato N° 1 CAP Acero
RENÉ GONZÁLEZ AGUILERA
Presidente Sindicato Moly-Cop Planta Talcahuano

Mascotas en edificios

Señor Director:
Es evidente que las mascotas, en especial los perros, nos dan muchas satisfacciones, compañía, mejoran nuestra autoestima y estimulan la actividad física, en especial de los adultos mayores. Sin embargo, esto no les debería asegurar poder vivir en departamentos y condominios, donde los límites de lo privado y lo comunitario son muy estrechos, y pueden no ser del agrado de todos.

Peor todavía es que esto se esté constituyendo como un tema de política pública y no dejarlo en el ámbito de lo privado.

DR. JAVIER BRAHM
Gastroenterólogo

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Mirando al fondo de la "caja negra"

"… todo parece indicar que la tan esperada y postergada reforma será nada más que una versión (desdibujada) del 'Obamacare', con empanadas y vino tinto…".

CLAUDIO LUCARELLI
Profesor de Health Care Management, The Wharton School, University of Pennsylvania
Profesor visitante, Universidad de los Andes

El alza de las primas de los planes de isapres ha generado, una vez más, noticias, variadas reacciones y nuevas promesas de reforma para terminar con los males que aquejan a la industria. Ante este escenario, el Gobierno trabaja aceleradamente para finalmente dar a conocer las indicaciones sustitutivas al proyecto presentado durante el primer período del Presidente Piñera, cuyo envío al Congreso ha sido postergado en varias ocasiones.

Sorprende que el alza de las primas haya sido el gatillante de tal reacción por parte del Gobierno, pues los componentes de la reforma que han trascendido no abordan la causa de fondo del aumento de las primas: el mayor gasto en salud debido a la adopción de nuevas tecnologías, que traen beneficios, pero a mayor costo.

No es sorprendente que este tema, según lo que se conoce, esté ausente de la propuesta de reforma; la primera reacción de los políticos en todas partes del mundo frente al aumento del gasto en salud es hablar de disminuir las "ineficiencias" y el "despilfarro", objetivos claramente deseables y que no revisten costo de oportunidad, lo que políticamente les acomoda mucho, pero que apuntan a disminuir los niveles y no las tasas de crecimiento del gasto en salud.

Posiblemente, la medida que se hará cargo del tema será el recientemente anunciado "panel de expertos", que evaluará las alzas en las primas; sin embargo, cabe destacar que para realizar su trabajo dicho panel deberá definir cuál es el uso de tecnología apropiado para los 3,5 millones de chilenos que participan del sistema de isapres. ¿Dónde se encontrarán esos expertos? Sorprende, además, que dicho panel se proponga primero para regular al sistema privado, donde deberíamos esperar que se expresen las preferencias de los consumidores respecto de la utilización de nuevas tecnologías, y nada se comente sobre el crecimiento del gasto en salud en el sector público, que se financia en gran parte a través de impuestos, y donde sí es necesario acordar qué tecnologías serán cubiertas para mantener la viabilidad financiera del beneficio que entregamos a quienes necesitan ayuda.

Desde 2005, el aumento de primas de los planes de las isapres debe ser similar para todos sus miembros afiliados, no pudiendo las isapres ofrecer aumentos considerablemente menores o negativos a aquellos de bajo riesgo, ni tampoco grandes aumentos a quienes pasan a ser de alto riesgo. En otras palabras, esta regulación asegura en forma solidaria el riesgo de ser reclasificado dentro de la misma isapre, pero dicho compromiso desaparece si el beneficiario se cambia de isapre.

A partir de ese cambio, comenzó un aumento sostenido en la judicialización de las alzas de primas (otro factor que incide en su alza), en que los jueces solicitan justificar de manera individual un alza calculada a nivel grupal. Por lo tanto, es de esperar que la judicialización sea mayor dentro de los individuos de bajo riesgo, en comparación con los beneficiarios de alto riesgo, ya que estos últimos experimentan un aumento en su prima menor al que corresponde al cambio permanente de su riesgo.

Sorprende, entonces, que ante este escenario, la respuesta más probable del Gobierno sea una reforma que profundiza las distorsiones en las primas, haciendo más uniformes no solo sus aumentos, sino también sus niveles, a través de un paquete regulatorio que de manera encubierta aumenta impuestos para los individuos de bajo riesgo para subsidiar primas de beneficiarios de alto riesgo que no son necesariamente de bajos ingresos. Observando el comportamiento actual, ¿es razonable pensar que la judicialización disminuirá en el escenario post reforma? ¿Qué cambiará en el comportamiento de los beneficiarios? ¿Qué cambiará en el comportamiento de los jueces?

¿No sería más fácil asegurar directamente el riesgo de reclasificación, y que tengamos la tranquilidad de que ante los aumentos de primas la gente votará con los pies, y que podrá elegir entre una variedad de planes que se ajusten a sus preferencias por adopción de nuevas tecnologías? ¿No sería mejor ayudar directamente a quienes como sociedad decidamos que necesitan ayuda, sin distorsionar las decisiones en el margen? Lamentablemente, todo parece indicar que, por el contrario, la tan esperada y postergada reforma será nada más que una versión (desdibujada) del 'Obamacare', con empanadas y vino tinto.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

16 de abril de 1989

ATENTADO EN ESPAÑA. Un policía civil observa el sitio donde estalló un autobomba, en la ciudad vasca de San Sebastián. Un llamado anónimo en nombre del grupo separatista ETA comunicó que también había 200 kilos de explosivos ocultos en un barco cubano. Desde la semana pasada que las fuerzas de seguridad españolas están en máxima alerta, ya que los etarras dejaron sin efecto una tregua adoptada unilateralmente y que había observado durante tres meses.

ACCIDENTE EN CARRETERA. A hierros retorcidos quedaron reducidas las carrocerías frontales de dos microbuses interurbanos que chocaron en el camino a Melipilla, frente a uno de los accesos del recinto de exposiciones de la Fisa. La imprudencia del conductor de un camión originó el terrible impacto, que dejó un saldo de 10 muertos y 69 heridos.

VOTACIÓN EN URUGUAY. Más de dos millones de ciudadanos decidirán la suerte de una controvertida amnistía militar, en un inédito plebiscito cuyo incierto resultado marcará el futuro político del país.

HACE 50 AÑOS

16 de abril de 1969

MAR DE JAPÓN. Un avión espía de Estados Unidos, con 31 hombres a bordo, fue derribado por una aeronave de guerra de Corea del Norte.

DECESO. De cirrosis hepática murió la exreina Victoria Eugenia de Battenberg (81), en Lausana, Suiza. Fue monarca consorte de España por su matrimonio con el rey Alfonso XIII.

HACE 100 AÑOS

16 de abril de 1919

CLUB DE LA UNIÓN. Con una recepción se despidió al ministro de Inglaterra en Chile, Francis Stronge.

HACE 150 AÑOS

16 de abril de 1869

DELINCUENTES. Un ladrón famoso por robar ropa, fue reconocido en la celda por otro preso por las prendas ajenas.

Fiscalización al comercio ambulante

Se ha informado recientemente respecto de los casos de tres comunas de Santiago que han decidido enfrentar al comercio ambulante mediante una intensa fiscalización de la prohibición de las ventas informales en sus veredas. Se trata de Estación Central, Providencia y Santiago. En esta última, ello ha desatado un conflicto con esos vendedores, el que ha escalado con protestas, piedrazos a la municipalidad e incluso amenazas al alcalde. Símbolo de esta resistencia ha sido el caso de un vendedor que murió atropellado al intentar escapar de una fiscalización.

Aparte de la evidente competencia desleal que representan para el comercio establecido, al evadir el pago de impuestos y todas las regulaciones a que este debe sujetarse, la actividad de los vendedores ambulantes también genera indeseables efectos en el espacio público: entorpece el paso de los peatones, afea la ciudad y eventualmente —según ha afirmado la alcaldesa de Providencia— contribuiría a la proliferación de delitos. Y si bien cabe admitir que sus clientes son abundantes, las ventajas que allí encuentran —básicamente acceder a productos por un menor precio— se sustentan precisamente en la evasión de las obligaciones legales. Todo ello se suma a lo que tal vez sean los alcances más delicados del fenómeno, vinculados con el origen de las mercaderías ofrecidas: cualquiera sea este (no pudiendo descartarse acciones delictivas), parece claro que, junto con los vendedores, existen en muchos casos redes más amplias que los abastecen y lucran en la informalidad.

Son valiosos los esfuerzos por imponer el respeto a la ley, pero será la recuperación de la capacidad de crecimiento la que finalmente podrá desalentar la informalidad.

Con todo, más allá de esas consideraciones, no cabe obviar los aspectos sociales detrás de esta actividad y que explican su proliferación desde la década de 1980, cuando el país salía de una de sus peores crisis económicas. El fenómeno experimentó una ostensible baja en la segunda mitad de los año 90 y en el inicio del milenio, período de expansión económica y de fuerte incremento de los salarios, en el cual el mercado formal pudo ofrecer más y mejores oportunidades de trabajo. No parece casual que durante la actual década, cuando el crecimiento promedio se ha mostrado exiguo y el país ha recibido a cientos de miles de inmigrantes que han aumentado la oferta de trabajo en un período de pocos años, la economía formal no logre absorber a toda esa masa laboral y, ante la falta de opciones interesantes, muchas personas deriven nuevamente al comercio informal. Ello torna particularmente complejo el tema: dada la escasez de alternativas, la mayor fiscalización de la prohibición del comercio ambulante no lo hace desaparecer, sino que tiende a desplazarlo hacia otras comunas.

Lo anterior no resta valor a los esfuerzos de los municipios por imponer el respeto a la legalidad en el espacio público. Ellos son necesarios y debieran ir tal vez acompañados por un esfuerzo coordinado de la fiscalía que apunte a investigar eventuales delitos conexos a esta actividad (contrabando, piratería intelectual, etc.) y a desbaratar las redes que pudieren estar involucradas. Ha de tenerse claro, sin embargo, que será finalmente la recuperación de la capacidad de crecimiento del país la que permitirá aumentar la demanda por trabajo y elevar los salarios, desalentando así la informalidad. Al contrario, la recurrente focalización de la clase política en los aspectos distributivos de cualquier medida, omitiendo sus efectos sobre el crecimiento, da como resultado la creación de masas de subempleados que terminan optando por actividades como el comercio ambulante.

Regulación de redes sociales

El amplio acceso a la difusión de contenidos a través de las redes sociales ha generado un relevante impacto en el flujo informativo, cuyos efectos comienzan a analizarse con cautela por parte de las autoridades, debido a su influencia tanto en la seguridad pública como en la entrega de material violento o abusivo.

La difusión en vivo vía *streaming* —con una duración de más de 15 minutos— de la matanza en Nueva Zelandia reavivó el debate sobre los resguardos que las plataformas tecnológicas debiesen tomar respecto del material que se difunde y su capacidad de bloquear rápidamente contenidos abusivos, hechos de extrema violencia y terrorismo, así como la difusión de noticias falsas. De hecho, algunas de estas plataformas, como Facebook, han conformado un amplio equipo profesional encargado de detectar contenidos falsos, y su fundador se ha comprometido a tomar medidas efectivas, pero los gobiernos comienzan a impacientarse, pues temen que la seguridad nacional y el orden público democrático se vean quebrantados por los mensajes falsos y distorsionadores.

Cualquier herramienta restrictiva puede afectar el derecho a la información y las libertades básicas del orden democrático.

Como respuesta, algunas autoridades comienzan a promover legislaciones restrictivas. En efecto, varios países asiáticos estudian la forma de limitar la desinformación *online*. En Singapur, un proyecto de ley propone multar e incluso encarcelar hasta por 10 años a quienes sean culpables de difundir información falsa y abusiva, y las plataformas tecnológicas, ya sea Twitter, Facebook u otras compañías, serían requeridas de bajar ese material y hacer correcciones. El gobierno australiano también ha presentado un proyecto que, de aprobarse, castigaría con altas multas a las firmas tecnológicas en caso de no retirar material relativo a terrorismo, violación o asesinato. Asimismo, las sanciones incluirían cárcel para los encargados.

En un camino similar, Gran Bretaña dio a conocer una iniciativa para regular directamente a las compañías de las redes sociales, la que también considera sanciones para los ejecutivos responsables de no bloquear contenidos terroristas o abusivos. La publicación de un "Libro Blanco" por parte del Ministerio de Cultura, Medios y Ambiente Digital británico da cuenta de la necesidad de tomar medidas de protección y propone la creación de un organismo regulador independiente, financiado a través de un impuesto a las propias empresas tecnológicas. Por su parte, la Unión Europea estudia procedimientos de bloqueo de contenidos, lo que en el caso de Estados Unidos sería impensable dado su apego constitucional irrestricto a la libertad de expresión.

Estas iniciativas han encendido el debate sobre los alcances de la libertad de expresión en las sociedades democráticas, pues cualquier herramienta restrictiva puede afectar el derecho a la información y las libertades básicas del orden democrático. Preocupa que sea la autoridad la encargada de fijar estándares sobre el alcance y la veracidad de los contenidos, lo que no solo implica procesos de gran complejidad, sino también presenta el riesgo de crear un entorno restrictivo, al extender su influencia a otros ámbitos. De allí que se prefiera otorgar la mayor responsabilidad a las compañías tecnológicas del avance en el desarrollo de herramientas para evitar el mal o torcido uso de las redes sociales.

Los medios de comunicación social tradicionales han comprendido la importancia de tomar resguardos ante la información proveniente de estas plataformas, pues de ello depende su credibilidad, reforzando sus procedimientos de verificación, chequeo de datos y fuentes, ya que, en un entorno de múltiples cruces informativos, el periodismo profesional tiene el rol y la responsabilidad de difundir noticias confiables, y es lo que el público exige.

Los beneficios obtenidos por los avances tecnológicos no deben verse opacados por el mal uso que se haga de las redes sociales. El gran desafío para sus creadores y desarrolladores es que su versatilidad y universalidad no se vean afectadas, y para ello resulta urgente avanzar hacia procesos que permitan a las propias compañías contar con eficientes métodos de bloqueo, retiro o impedimento del tránsito de información falsa, violenta o abusiva.

COLUMNA DE OPINIÓN

El CEP tiene razón

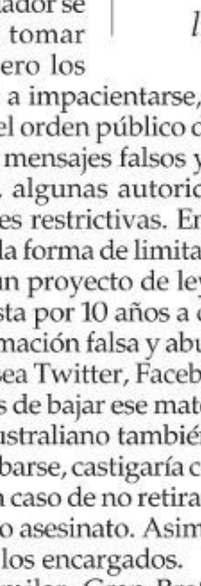

Por Eugenio Tironi

Hace algunos días, desde el CEP se levantaron voces poniéndole paños fríos a la reforma tributaria que ha planteado el Gobierno como condición para reimpulsar el crecimiento. No se entiende esta "suerte de obsesión" con esta cuestión —expresó su director— cuando el legado de la actual administración no depende de sus reformas. En aras de conseguir el apoyo del Congreso —agregó su economista *senior*—, la reforma "se ha desdibujado tanto que podría no valer la pena". Quizás estas opiniones tenían como propósito adelantarse y volver menos traumático un eventual rechazo a la idea de legislar, lo que felizmente no sucedió; pero, más allá de esta circunstancia, hay aquí un punto de vista al que hay que prestar atención.

Partamos por lo más simple: efectivamente la ciudadanía no juzgará a la administración Piñera por el número y profundidad de las reformas estructurales que realice. Para cambios de este tipo es mejor la izquierda, y con Bachelet la cuota se superó con creces. Es tiempo de un descanso. Lo que hoy se pide es buena gestión y pequeños correctivos que mejoren la eficiencia en áreas críticas. En cierto momento se crearon expectativas respecto de La Araucanía, pero ha vuelto a imponerse el fatalismo. La excepción podría ser pensiones, que es un tema que se viene tomando la agenda de la gente. Hace bien entonces el director del CEP cuando recomienda al Gobierno no emborracharse con la "reformitis" y enfocarse en iniciativas de orden administrativo que respondan —y a la vez refuercen— conductas afines con el *ethos* de la derecha, como lo ha venido haciendo la ministra Cubillos en Educación.

El director del CEP también está en lo cierto cuando advierte que "no es que el Gobierno tenga la varita mágica y diga vamos a crecer". La elección de Piñera ciertamente mejoró las expectativas —que, hay que decirlo, estaban por el suelo— y esto permitió un rebote, pero, con el correr del tiempo, las limitaciones externas e internas han vuelto a mostrar su feo rostro. Entre estas no hay que pasar por alto algo tan obvio como las ganas.

Los mentados millennials simplemente no están dispuestos a romperse el lomo en aras de la abundancia económica.

A diferencia de las generaciones anteriores, los mentados *millennials* simplemente no están dispuestos a romperse el lomo en aras de la abundancia económica. No tienen el hambre de sus predecesores, su deseo de acumulación, su apuro —su codicia, si prefieren—. Para ellos la vida es más vasta y no tiene la misma aceleración. No se sienten empujados a estudiar rápido para entrar a trabajar, ni a tomar cualquier empleo para iniciar pronto una carrera, ni combatir la angustia ante el futuro invirtiendo en seguridad. Se trata de vivir ahora: lo demás ya se verá.

Es algo que se ve en todos lados, no solo en los *hipsters* descendientes de las grandes fortunas, o en las clases santiaguinas altamente educadas. Miremos lo que pasa por ejemplo en la industria del cobre. A pesar de sus elevados sueldos, los hijos de los trabajadores no quieren seguir la huella de sus padres. De hecho, es cada vez más difícil reclutar jóvenes: estos no desean someterse a las restricciones y disciplina que exige la minería. Los que se incorporan, por lo demás, cuando encaran una negociación colectiva, son los primeros en privilegiar el "bono" en dinero contante y sonante para gastarlo aquí y ahora, por sobre otras demandas que suponen proyectarse en el largo plazo. Lo mismo sucede en todo el país y en las diversas actividades económicas.

Nada de esto va a cambiar, me temo, porque se apruebe la reforma tributaria. Por lo mismo, habría que cuidarse esta vez de abrir *champagne*. Como bien dice el director del CEP, "son muchas variables las que intervienen en el crecimiento de un país". Una de ellas —quizás la que en estos nuevos tiempos se vuelve más escasa— son las malditas ganas.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

LES POMPIERS

—Nosotros, también, estamos con mucha pena.

Incógnitas argentinas

Enfrentando una baja en las encuestas, y con los argentinos sufriendo los efectos de una porfiada inflación, Mauricio Macri anunciaría en las próximas horas una serie de medidas para aliviar la crisis "y encauzar al país en un camino de crecimiento y progreso", según su jefe de gabinete. El Presidente argentino sabe que "la inflación genera una inestabilidad enorme" y mientras no esté controlada las opciones para su reelección se verán disminuidas. Los más pesimistas advierten que si la economía no mejora, no solo peligra el resultado electoral de la alianza gobernante, sino que la permanencia misma de Macri en la Casa Rosada. El fantasma de De la Rúa siempre está presente.

Probablemente eso es una exageración, y es parte de una campaña interesada de sectores opositores. Pero lo cierto es que los síntomas de leves mejoramientos en la economía —como una buena cosecha agrícola y el superávit en la balanza comercial— no son señales que llegan a la gente, esa misma que está viendo a diario que los precios de los artículos básicos suben y los salarios no le alcanzan para llegar a fin de mes.

Es temprano para saber si Macri podrá revertir su caída en popularidad.

Macri ha medido bien el impacto de la economía en las encuestas, y por eso el gobierno está implementando medidas no ortodoxas, pero que aparecen en beneficio del bolsillo del elector, como ampliar la lista de los "precios cuidados", lo que —insisten en el oficialismo— no sería fijación de precios, a la manera de lo que hacía el mal recordado ministro de Comercio de Cristina Fernández, sino una decisión consensuada con los industriales y los supermercadistas. La idea es mantener estables los precios hasta octubre, fecha de las presidenciales, como una manera de mostrar preocupación por el efecto inflacionario y a la espera de que sea innecesario hacerlo, si las condiciones económicas mejoran. Por otra parte, para estabilizar el mercado de divisas, el Banco Central hará subastas diarias de dólares, tomadas de los créditos del FMI, que dio el visto bueno para ello, en el entendido de que no será una "política cambiaria", sino una forma de tener liquidez para pagar salarios, proveedores, jubilaciones y obras. Claves pueden ser también las remesas por las exitosas exportaciones agrícolas.

Durante su gobierno, Macri ha procurado corregir el rumbo de Argentina, y para ello ha sido franco al explicar las consecuencias, impopulares, de muchas de sus medidas, como eliminar los subsidios a la energía. Algunas decisiones específicas en materia económica han sido también cuestionadas técnicamente, así como su opción por el gradualismo, que sus partidarios justifican como una cuestión de realismo político. "Hay comportamientos culturales que cuesta erradicar", ha dicho el mismo Presidente.

Con todo, el difícil momento económico actual no debe llevar a obviar los logros de su administración. Desde luego, el combate a la corrupción ha suscitado amplio respaldo, y acaba de firmar una ley que contribuirá al "fortalecimiento institucional", ya que se exigirá más transparencia, planificación y rendición de cuentas de autoridades y funcionarios. Por otra parte, este gobierno devolvió la credibilidad de las estadísticas nacionales, que eran manipuladas por el kirchnerismo. Lo mismo con la política exterior, que sacó a Argentina del alineamiento con el eje bolivariano para devolverlo a la comunidad mundial y a los organismos de crédito internacionales.

Es temprano para saber si Macri podrá revertir su caída en popularidad y si le alcanzará para salir reelegido. Además, está la incógnita de sus contrincantes, pues Cristina Fernández, la opositora mejor posicionada (y quien en las últimas encuestas aparece ahora imponiéndose en segunda vuelta), aún no anuncia que se lanzará a la cancha.

DÍA A DÍA

Dr. Köhler y la plebe digital

Cada vez que veo a los miembros de la plebe digital enfrascados en sus apa-ratos, embobados frente a las pantallas en los sitios más inapropiados y en los momentos más inoportunos, pienso en Wolfgang Köhler.

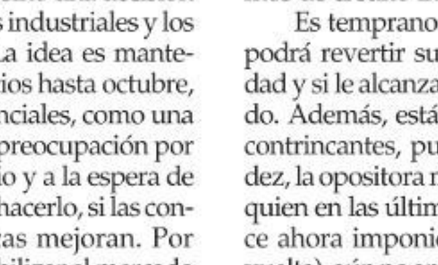

Así se expresa un amigo del sabio Critilo. Después de recordar los trabajos del Dr. Köhler sobre el aprendizaje de los monos y su conclusión de que estos antropoides pueden tener formas muy reflexivas de aprendizaje ("*insight*"), lo que más le impresiona son dibujos que ha visto. En ellos, los monos del profesor adoptan posturas y tienen expresiones muy parecidas a las de los digitalizados plebeyos, esclavos de *smartphones*, *tablets* y otros artilugios.

Esta observación , comenta Critilo, aparte de atenuar la ira que supone ver accesos bloqueados u obstrucciones de calles por gente mirando aparatos, nos debe enseñar que, al fin de cuentas, no hemos progresado mucho en relación a esas nobles especies de simios que aportaron tan buenas ideas.

ANDRENIO

EL MERCURIO
© 2019 Diario El Mercurio. Todos los derechos reservados.
Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

DIRECTOR: Carlos Schaerer Jiménez

DIRECTOR EDITORIAL: Álvaro Fernández Díaz

REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Arancibia Bulboa

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.elmercurio.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2330 11 11

Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

Emblemática catedral parisina:

Bomberos consiguen salvar la estructura de Notre Dame tras devastador incendio

Las autoridades descartaron que el fuego fuera intencional y se presume que se debió a los trabajos en la aguja central. "La reconstruiremos", prometió Macron.

NICOLÁS GARCÍA y ALBERTO MILLAN

Impactados, los parisinos miraban ayer cómo las llamas consumían la catedral de Notre Dame. El patrimonio de la humanidad, monumento icónico de la capital francesa y uno de los tesoros arquitectónicos más importantes de Occidente fue devorado por las llamas, conmocionando al país, a Europa y al mundo.

"Notre Dame se quema. Gran emoción de toda la nación. Como todos mis compatriotas, estoy triste de ver que esta parte de nosotros se quema esta noche", tuiteó el Presidente Emmanuel Macron, quien debió cancelar el discurso sobre sus reformas que tenía planeado y fue a la zona a reunirse con los policías.

Las llamas afectaron en un primer momento a la aguja central y se extendieron por todo el armazón que sujeta el techo. La aguja se derrumbó y en un momento se temió que todo el edificio colapsara, pero la labor de 400 bomberos —que trabajaron por horas en medio de los aplausos de la gente— permitió salvar la estructura principal de la catedral y evitar que se perdiera totalmente. Uno de ellos resultó herido y hasta ayer era la única víctima reportada.

"Dos tercios del techo están destrozados", dijo el jefe de bomberos, Jean-Claude Gallet. En la madrugada de hoy (local), los bomberos señalaron que el fuego estaba "completamente controlado y parcialmente sofocado", y ya podían verse luces en las ventanas de la fachada de la catedral, aparentemente de investigadores que inspeccionaban, reportaron las agencias.

"Se evitó lo peor. Reconstruiremos Notre Dame todos juntos", prometió, visiblemente emocionado, Macron, después de visitar la emblemática catedral parisina. El Presidente agradeció a los bomberos y anunció que hoy lanzará una colecta para financiar la reconstrucción.

El mandatario intentó enviar un mensaje de "esperanza", según dijo él mismo, pero los franceses y turistas presentes no podían evitar lamentar la tragedia. "Es triste, es más que triste. Es un edificio que resistió a tantas cosas, guerras (...). Es una parte del patrimonio que desaparece", dijo a France Presse Stéphane (46), cuya voz apenas se oía por el sonido ininterrumpido de las sirenas de bomberos.

"Duele. No la recuperaremos", se lamentó Célien Palcy —estudiante de historia del arte— a la misma agencia.

La fiscalía abrió una investigación sobre lo ocurrido y descartó que se trate de un incendio provocado, por lo que se indagará como un accidente. Los bomberos dijeron que es posible que el fuego se haya debido al proyecto de renovación al que estaba siendo sometida la aguja.

"Lo ocurrido hoy tendrá un enorme impacto en la sociedad francesa. Notre Dame es más que un símbolo; es el corazón de Francia, de su historia y nuestra civilización", dijo a "El Mercurio" Louis Chauvel, sociólogo del Sciences Po de París.

La alcaldesa Anne Hidalgo dijo que la mayor parte de las pinturas y reliquias religiosas alcanzaron a ser retiradas del recinto cuando comenzó el incendio. Muchas esculturas habían sido retiradas antes por la renovación.

Problema de fondos

Construida en el corazón de París, Notre Dame es, junto a la torre Eiffel, uno de los grandes atractivos de la ciudad. Entre 12 y 14 millones de personas la visitan cada año. "El edificio majestuoso y sublime", como lo describió Víctor Hugo en su obra "Notre Dame de París", sobrevivió a la Revolución Francesa y dos guerras mundiales, pero el paso del tiempo ha afectado no solo algunos de sus detalles exteriores, sino que a la estructura misma de la catedral, que necesita una reparación completa.

"La catedral de Notre Dame se cae: ¿quién podrá salvarla?", titulaba en julio de 2017 la revista Time. Ese mismo año, The New York Times publicó el artículo "En París, una desgastada Notre Dame necesita un arreglo", en el que asegura que el agua de lluvia que se filtra por las grietas ha debilitado la estructura de la catedral.

El gobierno francés gasta 4 millones de euros al año en la catedral, pero eso está lejos de ser suficiente. Estimaciones aseguran que se necesitarían unos 150 millones para arreglar los problemas estructurales de Notre Dame, dijo la BBC, y eso era antes del incendio.

Ni siquiera es claro quién debe hacerse cargo del gasto. El gobierno es dueño de la catedral y la arquidiócesis de París puede usarla gratis. Los sacerdotes han pedido por años que el Ejecutivo pague las reparaciones, puesto que es dueño, pero, según la ley, la arquidiócesis es responsable de la mantención.

El magnate francés François-Henri Pinault anunció ayer que donará 100 millones de euros para la renovación.

> *Estas horribles imágenes de Notre Dame en llamas duelen. Notre Dame es un símbolo de Francia y de nuestra cultura europea".*
>
> **ANGELA MERKEL**
> CANCILLER ALEMANA A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ, STEFFEN SEIBERT.

> *Mis pensamientos están con las personas de Francia y con los servicios de emergencias que luchan contra el terrible incendio".*
>
> **THERESA MAY**
> PRIMERA MINISTRA DE REINO UNIDO.

> *Manifestamos nuestra cercanía con los católicos franceses y la población parisina. Rezamos para ayudar a los bomberos y a todos aquellos que están haciendo lo posible".*
>
> **VATICANO**
> A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ, ALESSANDRO GISOTTI.

> *Con sus 850 años de historia y maravillosa belleza, el incendio de Notre Dame de París es una verdadera tragedia. Mucha fuerza y fe al pueblo francés y a quienes trabajan incansablemente para controlar el incendio".*
>
> **SEBASTIÁN PIÑERA**
> PRESIDENTE DE CHILE.

EFE

UNOS 400 bomberos lograron contener el incendio. En la foto, el momento en el que pudieron entrar al edificio.

REUTERS

LOS PRESENTES miraban atónitos o rezaban mientras las llamas consumían la emblemática catedral de Notre Dame.

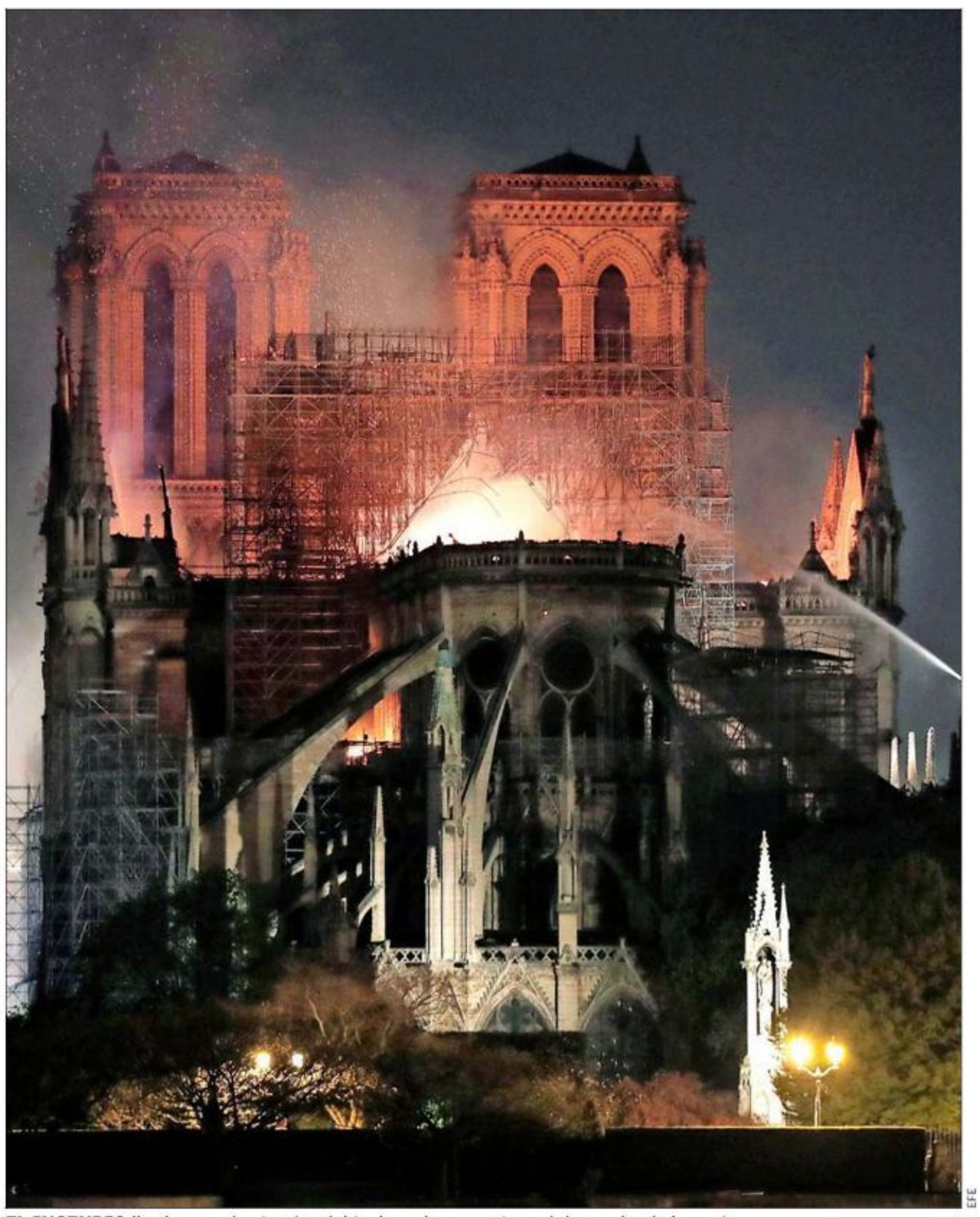

EFE

EL INCENDIO llevó a que dos tercios del techo colapsaran tras el derrumbe de la aguja.

REUTERS

MACRON prometió que reconstruirán la catedral.

Dificultades para combatir el fuego

- **Tráfico:** La gran cantidad de autos cerca de la catedral, ubicada en el corazón de París, dificultó que los bomberos llegaran.
- **Altura:** El fuego comenzó en la aguja central del edificio, a gran altura y de difícil acceso.
- **Antigüedad:** Los más de 800 años de historia de Notre Dame hicieron imposible que se pudieran usar aviones o helicópteros para apagar el incendio; el golpe y peso del agua podrían haber hecho colapsar la estructura.

Chilenos cuentan cómo se vivió en las calles de París

AMANDA MARTON RAMACIOTTI

"Estoy de muerte, con un dolor muy profundo", comenta a "El Mercurio" Ignacio Cid (26), sociólogo, quien desde hace un año y medio vive en Francia y trabaja como guía turístico especializado en el barrio de Notre Dame.

Para él, la catedral es "mucho más que un montón de piedras". Como guía, muchas veces se reunió con los visitantes frente a la construcción para iniciar su paseo; por eso, dice, al verla incendiándose sintió "una pequeña llama" dentro suyo.

"Incluso mis amigos y mi novia más ateos, todos aquellos que no necesariamente tienen una conexión vital con esa iglesia, vieron el incendio con mucho dolor. Las calles se llenaron de un silencio profundo, personas lloraban y muchas otras suspiraban hondo", detalla.

Katia Leiva (20) estaba en su clase de intercambio en Sciences Po Lyon cuando supo del incendio. Al salir de su curso, pasadas las 21:00 horas (15:00 de Chile), vio los bomberos trabajando incesantemente por apagar las llamas. Recuerda que la aguja y parte del techo ya habían caído. Y que afuera de la catedral, la "mitad de París" estaba tomada de las manos rezando y cantando. "En realidad, es una escena muy triste, pero se ve la unidad y la solidaridad de la población en este trágico evento", añade.

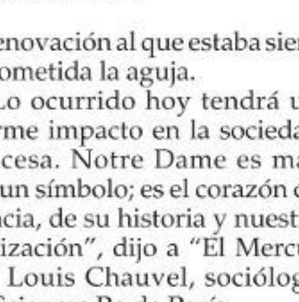

VALDIVIA fotografió el incendio desde el Sena.

CID es guía especializado en Notre Dame.

LEIVA se impresionó al ver los efectos del fuego.

La fotógrafa Victoria Valdivia (33) estaba en su casa, en la periferia de París, cuando se enteró del incendio. "Aquí en Francia las medidas de seguridad siempre son muy fuertes, entonces agarré mi bicicleta y me fui a Notre Dame lo más rápido que pude a ver qué estaba pasando. El perímetro ya estaba cerrado, no pude acercarme tanto como quería", relata. Valdivia agrega que el lugar "estaba repleto".

"Todos grababan, sacaban fotos y escuchaban la radio para saber los detalles", comenta, añadiendo que ella misma empezó a fotografiar el siniestro. "Estaba en el río Sena —también llenísimo de gente— y no le tomé el peso a lo que estaba pasando hasta que me senté, dejé la cámara de lado, y pensé lo fuerte que era estar viendo esa tragedia, que todos éramos espectadores de todo eso. Recién ahí caí en cuenta que ya se había caído la aguja. Que la catedral ya no era la misma", dice, emocionada.

Las cosas que hacen tan importante a la catedral

EL MUNDO

CANON DEL GÓTICO FRANCÉS
Aunque también se cita a la catedral de Reims, Notre Dame terminó de configurar el canon del gótico francés que se extendería más tarde por buena parte de Europa.

PRODIGIO ARQUITECTÓNICO
La bóveda de crucería, uno de los principales logros del gótico, logró en París una sofisticación nunca vista. Gracias a ella, las catedrales crecieron en altura y los muros perdieron su misión sustentadora, lo que favoreció la aparición de las vidrieras.

EN EL CORAZÓN DEL SENA
Notre Dame está en la Île de la Cité, en medio del Sena, donde se fundó el París medieval.

EL MONUMENTO MÁS VISITADO
Es el lugar preferido por los turistas que visitan Francia. Ello ha provocado numerosas restauraciones.

LAS GÁRGOLAS
Notre Dame atesora un importantísimo legado escultórico en las portadas y también en las alturas, en gárgolas con formas de quimeras y estirges.

LA RESTAURACIÓN
Eugène Viollet-le-Duc abrió el camino de la restauración de edificios antiguos gracias a su trabajo en Notre Dame, que sirvió de modelo para otras reformas en el siglo XIX. La Revolución Francesa dejó importantes daños en el edificio, por el proceso de desacralización y los saqueos sufrido a fines del siglo XVIII.

RESISTENCIA
La catedral es también un símbolo de la Resistencia contra la invasión nazi, en la II Guerra. Frente a las imágenes de Hitler junto a la Torre Eiffel o las tropas del Tercer Reich pasando por el Arco del Triunfo, se contraponía la imagen de los soldados de EE.UU. liberando París, con las dos torres góticas en la escena.

MÚSICA
Las campanas, la mayor de las cuales (denominada Emmanuel) pesa 13 toneladas y tiene un diámetro de 260 cm. En el interior tiene un órgano de cerca de 8.000 tubos.

LA LUZ DE COLORES
Es poco probable que las valiosas vidrieras hayan permanecido indemnes, por las elevadas temperaturas. El rosetón sur, de 19 metros de diámetro, data de los tiempos de Luis IX (1226-1270).

Los daños que causaron las llamas

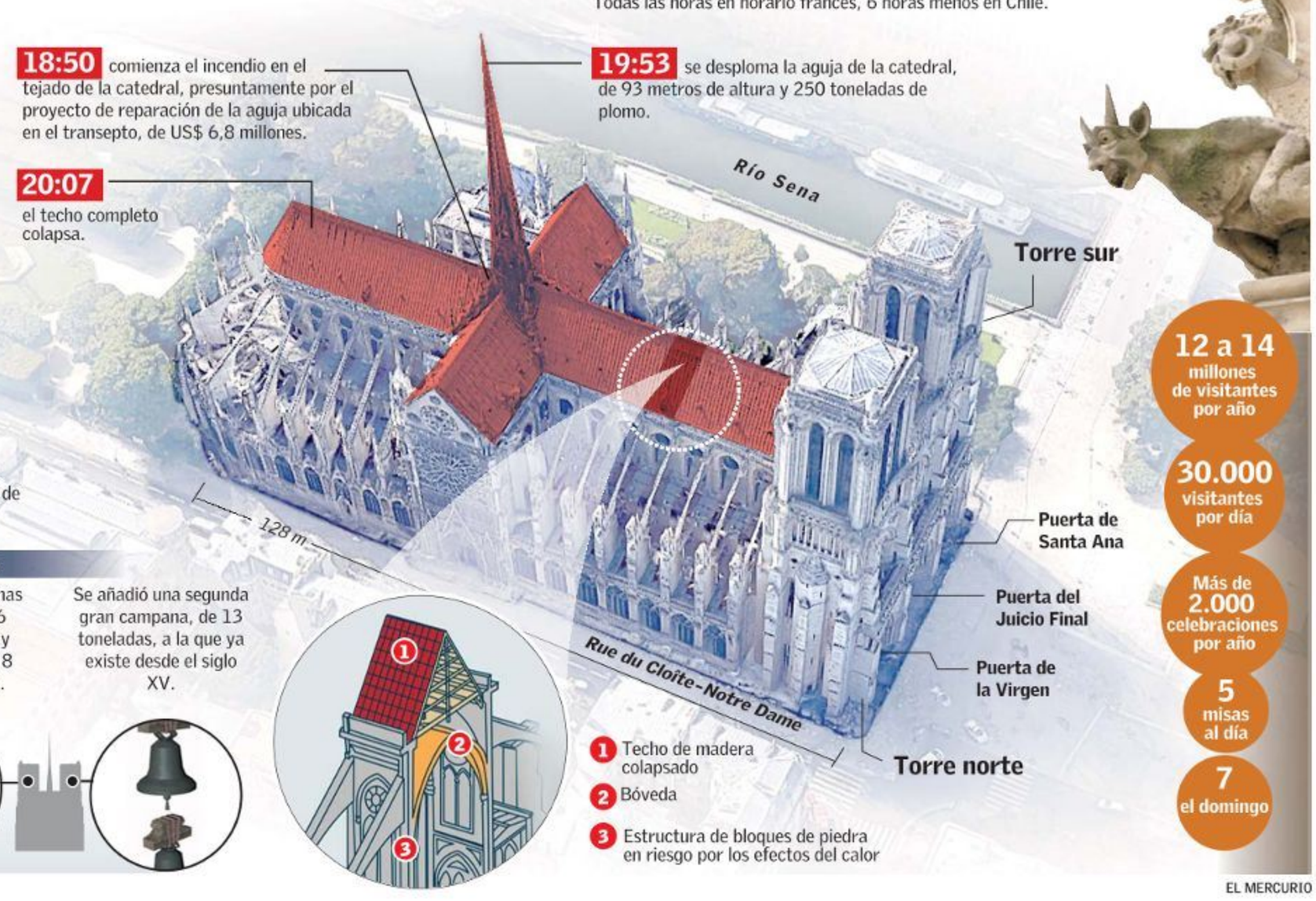

En el año **1163** comienza su construcción bajo el reinado de Luis VII

1991 la Unesco declara la catedral Patrimonio de la Humanidad

El gran órgano

Tiene unos 8.000 tubos, 5 teclados de 56 notas, un pedal de 32 notas, 109 juegos y 111 registros.

El tesoro

Su tesoro más preciado es la corona de espinas que supuestamente usó Cristo, la cual fue rescatada. Otro objeto rescatado es la Túnica de San Luis.

Las campanas

Las cuatro campanas creadas en 1856 fueron retiradas y remplazadas por 8 nuevas en 2013.

Se añadió una segunda gran campana, de 13 toneladas, a la que ya existe desde el siglo XV.

Fuente AFP, Reuters y Google Maps

EL MERCURIO

Reacciones en Chile

POR **EQUIPO CULTURA**

JONATHAN MANCILLA

CONSUELO VALDÉS, MINISTRA DE CULTURA

"La necesidad de salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de las naciones es una realidad y lamentablemente cada cierto tiempo episodios como este y como lo fue en septiembre la pérdida de 200 años de patrimonio en el incendio del Museo Nacional de Río de Janeiro, en Brasil, son recordatorios que nos duelen desde lo más profundo".

CARLA DANNEMANN

MARTA CRUZ-COKE, EXDIRECTORA DE DIBAM

"Es el corazón de París. Está situado en la Île de la Cité, el sitio en el que París nació. Lo que más recuerdo eran los vitrales. El 'vitral de la rosa', simplemente extraordinario. Según las horas del día, uno lo veía de manera completamente distinta. No tiene nada que ver la iluminación de la mañana con la de la tarde".

JOSÉ LUIS RISSETTI

GASTÓN SOUBLETTE, FILÓSOFO, MUSICÓLOGO Y ESTETA

"La gente suele decir que con un incendio tan grande se destruyen los vitrales de la catedral, las vidrieras, que son enormes. Pero advierto una cosa, de las vidrieras originales de Notre Dame deben quedar dos o tres. Durante la Revolución Francesa fueron destruidas a peñascazos. En ese aspecto, con el incendio la catedral no va a perder mucho".

CÉSAR SILVA

FRÉDÉRIC CHAMBERT, DIRECTOR DEL TEATRO MUNICIPAL

"Notre Dame no es solo un símbolo francés, sino de la cultura occidental, del catolicismo, de la unificación de Europa. Realmente hablamos de un símbolo universal. Esto es algo muy impactante. Muchos compatriotas en Francia están absolutamente desplomados, incluyendo a mi madre que me llamó sollozando".

Fe y patrimonio:

Especialistas vislumbran fuerte debate sobre futura restauración de la iglesia

Paradigmática y simbólica, sus dimensiones y su elevación situaban al hombre más cerca de Dios con un protagonismo que hasta entonces no había tenido. Especialistas abordan el rol que tuvo la mayor iglesia gótica.

IÑIGO DÍAZ

"Estamos muy choqueados con las imágenes de la destrucción de este monumento que nosotros creíamos era eterno". El testimonio de la fotógrafa parisina Pascaline Pomellet, viene a poner énfasis en un aspecto más frente a la catástrofe de Notre Dame: la vulnerabilidad y la impermanencia. La misma iglesia que tardó cerca de dos siglos en elevarse piedra a piedra como nunca antes un templo lo había logrado, estaba a merced de las llamas, minuto a minuto, a través de las pantallas.

"Esta es una tragedia cultural y arquitectónica gravísima. Nos muestra que nadie está fuera de peligro, ni siquiera los centros del mundo que tienen un extremo cuidado por su patrimonio. La intervención de Notre Dame, que estoy seguro de que se va a realizar, va a generar ahora una nueva discusión y un debate muy fuerte acerca de cómo se debe llevar a cabo esa recuperación", dice Fernando Pérez, director del Museo de Bellas Artes, exdecano de la U. Católica y arquitecto con trabajos patrimoniales en edificios como la Catedral de Santiago.

Pero la reparación de un monumento medieval como este es más compleja de lo que se pueda pensar, según advierte el filósofo, musicólogo y esteta Gastón Soublette. "No pueden hacerla los arquitectos e ingenieros profanos. No se puede abrir un concurso público, sino que la repara una logia especial. Esa logia son los herederos actuales de los antiguos constructores de catedrales, que constituían un gremio muy cerrado y muy secreto", dice.

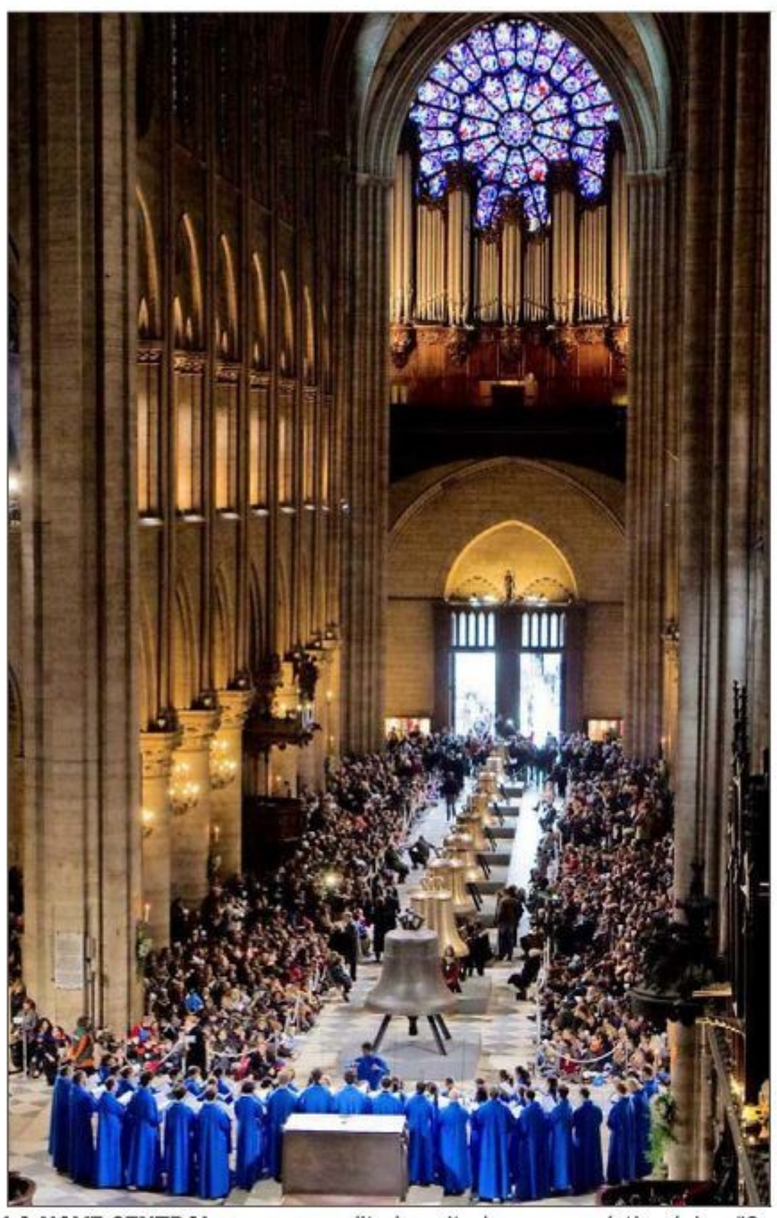

REUTERS

LA NAVE CENTRAL, con sus amplitudes, vitrales y una acústica única. "Se siente el peso de los siglos dentro de Notre Dame", testimonia Miguel Laborde.

Los especialistas clasifican a Notre Dame tal vez no como el primero de los edificios religiosos del gótico francés, pero sí como el más visible, representativo y paradigmático de este estilo que recorre la segunda mitad de la Edad Media y que justamente nace en la región de París, la propia Île de France. "Notre Dame siempre ha sido calificada como la quintaesencia de la arquitectura gótica", apunta Pérez.

REUTERS

LA CATEDRAL, que se empina hacia el cielo con sus torres y su aguja, destruida ayer por las llamas. Notre Dame es la rúbrica de la ciudad fundacional.

"Hasta el período románico, el anterior al gótico, el cristiano era un templo oscuro donde el devoto debía esperar la palabra de Dios en la penumbra. Lo que hace el gótico al surgir en Francia es entregarle al cristiano un rol mucho más activo en ese contacto con Dios", dice el investigador especialista en arquitectura Miguel Laborde, en referencia a Notre Dame, que se eleva desde la tierra en busca de esa altura a través de sus grandes dimensiones, sus arcos aguzados y sus prominentes agujas.

Durante el románico, estos templos, pequeños la mayoría de las veces, se encontraban en un bosque o en la cima de una montaña. "En el gótico, en cambio, la iglesia es un gran hito de la ciudad. Notre Dame fue fundamental en la historia", agrega.

Los elementos descriptivos del estilo, que fue evolucionando por varios siglos, son los pilares compuestos, que suben a gran altura y se conectan con nervios que a su vez soportan las bóvedas de la iglesia. En sus exteriores se integran los arbotantes, verdaderas cuñas que apuntalan la nave.

Pero una de las características más importantes del gótico es la luz. "De ahí la importancia de los vitrales", dice Fernando Pérez. "Tan fundamentales son como piezas del patrimonio, que en prevención de los bombardeos alemanes, los vitrales de Notre Dame fueron desmontados para protegerlos", apunta Laborde.

856 años de existencia:

La catedral que ha sido testigo de la vida de París

Desde el siglo XII en la Île de la Cité, Notre Dame de París ha visto coronar reyes y el inicio de revoluciones.

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ R.

Hacia el siglo XII, París, gobernada por los reyes Capetos, afirmó su poder político y económico sobre una Francia dividida en pequeños reinos. Esa ciudad que estaba surgiendo necesitaba una catedral que mostrara su grandeza. Fue el rey Luis VII quien comisionó al obispo Maurice de Sully la construcción de una nueva iglesia, que sustituyera a la de San Esteban, que existía en la Île de la Cité desde el siglo VI, para construir Notre Dame.

La construcción comenzó en junio de 1163, bajo los nuevos conceptos del arte gótico. Tomó al menos hasta 1260, y cuatro diferentes constructores, terminar la mayor parte de la iglesia. Y recién en 1365 finalizaron por completo los ajustes.

Durante los siglos XV y XVI apenas se realizaron obras, pero Notre Dame era el lugar de las coronaciones y de los matrimonios reales. Los cambios regresaron a inicios del siglo XVII y, 100 años después, la situación se agudizó: al reemplazo de algunas vidrieras de los siglos XII y XIII por vidrio blanco y la renovación del portal central —para que ingresaran las carrozas procesionales barrocas—, se sumaron los ataques que ocurrieron en 1789, durante la Revolución Francesa. Un sector de los parisinos veía en Notre Dame el símbolo del poder y de la opresión de la Iglesia y de la monarquía. El templo fue asaltado y se destruyeron las 28 estatuas de la galería de reyes de la fachada.

EL CUADRO DE LA CORONACIÓN de Napoleón, de Jacques-Louis David, está en el Louvre.

La decadencia de Notre Dame no duró demasiado. Napoleón, en 1804, se coronó emperador en el templo. En 1831, Víctor Hugo publicó "Nuestra Señora de París" —libro en que está basado "El jorobado de Notre Dame"—, lo que le dio una nueva visibilidad a la iglesia. Esto se tradujo en que el rey Luis Felipe decretara su restauración, en 1844. Las obras se encomendaron al joven arquitecto Éugene Viollet-le-Duc, quien durante 20 años se afanó en devolver a Notre Dame su esplendor. Además, el urbanista Georges-Eugène Haussmann derribó las casas que la rodeaban para darle espacio a la grandiosidad de esta iglesia gótica.

Presidente mexicano quiere impulsar la producción petrolera:

AMLO apuesta por la industria energética con Pemex en crisis

Sus detractores advierten que quiere resucitar un sector que está siendo reemplazado rápidamente por tecnología nueva y más limpia.

ELISABETH MALKIN
THE NEW YORK TIMES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador imagina un futuro en el que México produce más petróleo, gasolina y electricidad. Sin embargo, para lograrlo se basa en una estrategia que se remonta al pasado de su país.

Para deslindarse de la reforma impuesta hace cinco años al sector energético, que abrió al sector privado la industria de la energía en México, López Obrador quiere invertir miles de millones de dólares para reforzar el dominio de las compañías energéticas mexicanas del Estado.

"Vamos a rescatar esta industria tan importante para el desarrollo del país, que va a ser palanca para el desarrollo de México, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, las dos empresas estratégicas de la nación", dijo recientemente López Obrador ante los trabajadores de una refinería petrolera oxidada en Tula, a casi 72 km al norte de Ciudad de México. Además, acusó a los gobiernos anteriores por el "pillaje" de la industria.

López Obrador ha dicho que tiene la intención de volver a los días gloriosos de la época en que la empresa petrolera nacional Petróleos Mexicanos (Pemex), ayudó a que México se convirtiera en un país autosuficiente en cuanto a energía y proporcionó cientos de miles de empleos bien pagados. Semanas después de que tomó posesión en diciembre, el Presidente le dio un nuevo lema a la empresa —"Por el rescate de la soberanía"— que tocó las fibras de una profunda vena nacionalista que considera a la industria petrolera como parte de la identidad mexicana.

El antiguo monopolio aún es uno de los empleadores más grandes del país, financia el 20% del presupuesto nacional y domina la economía de los estados que se encuentran en la costa del golfo de México.

Sin embargo, la compañía y México están en una época muy distinta de cuando el Presidente (65) creció en Tabasco, un estado en la zona petrolera del país. La producción nacional de petróleo disminuyó a casi la mitad en comparación con su mejor momento en 2004. El año pasado, México estaba en el lugar número once entre los productores de petróleo más grandes del mundo, mientras que en 2002 ocupaba el cuarto puesto. Los analistas dicen que la empresa es poco eficiente y no cuenta con la tecnología necesaria.

REUTERS

TRABAJADORES de Pemex en la refinería de Salamanca, en Guanajuato.

REUTERS

EL PRESIDENTE López Obrador.

Para frenar su declive, Enrique Peña Nieto, predecesor de López Obrador, acabó con la resistencia histórica de los mexicanos a la inversión privada para tratar de atraer dinero y tecnología. Aunque Pemex conservó gran parte de las reservas del país, el gobierno comenzó a subastar los derechos para explorar y producir petróleo a empresas de inversionistas privados. También permitió que las compañías extranjeras ampliaran su presencia en la industria energética.

López Obrador ha dicho que no cambiará esa reforma energética, pero en la práctica está empezando a desmantelarla.

El gobierno le ha cerrado la puerta a gran parte de las nuevas inversiones extranjeras en el sector energético, ya sea que se trate de exploración petrolera o granjas eólicas privadas.

Sus detractores advierten que López Obrador está malgastando dinero público para resucitar una industria de combustibles fósiles que está siendo remplazada rápidamente por tecnología nueva y más limpia.

"Hay un entendimiento del sector energético que parece anticuado e impulsado por la ideología", dijo Lourdes Melgar, una subsecretaria de energía del gobierno anterior. "No pueden resolverse los desafíos del siglo XXI con una visión de la década de 1930".

Melgar dijo que el Presidente está en lo correcto al buscar soberanía energética, pero que la está definiendo de manera demasiado limitada. Si hubiera mantenido la industria abierta a la inversión privada, México habría obtenido conocimiento técnico y financiamiento para desarrollar una gran variedad de recursos energéticos, entre ellos las energías eólica y solar, dijo.

Uno de los más grandes problemas es que ni Pemex ni la empresa de energía eléctrica propiedad del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, tienen el dinero para realizar la visión de López Obrador. Tampoco tienen el dominio de tecnologías como la perforación en aguas profundas o la energía renovable.

Con US$ 107.000 millones en deudas, Pemex es la petrolera más endeudada del mundo. Su producción en enero fue la más baja en 40 años, mientras sus viejas refinerías funcionan a un tercio de su capacidad. La corrupción y los malos manejos han inflado los costos operativos. Además, México impone onerosos impuestos a las ganancias de la empresa.

En la comisión de electricidad, López Obrador le ha dado el control a Manuel Bartlett, un político de 83 años que se opone a la inversión privada en el sector energético. Bartlett también ha declarado que las energías solar y eólica son poco confiables y costosas aun cuando los precios de la tecnología renovable han disminuido drásticamente. En enero, el gobierno canceló una subasta para el derecho de generar energías eólica y solar aunque subastas previas dieron como resultado algunos de los precios de electricidad más bajos del mundo.

Desde el gobierno dicen que simplemente están deshaciendo las partes menos populares de las políticas energéticas del gobierno anterior.

Peña Nieto dijo que sus reformas aumentarían la producción petrolera, generarían empleos y reducirían los precios de la energía. Pasó lo contrario.

Abel Hibert, asesor en materia de energía de López Obrador, dijo que el mandatario consideraría reinstaurar las subastas si las empresas petroleras privadas cumplen sus metas de producción.

No obstante, esos intentos de generar confianza han hecho poco para reconfortar a los inversionistas y analistas que temen que López Obrador esté dando al gobierno demasiado control sobre la industria energética y cerrando el país a la inversión extranjera.

ARGENTINA:

Piden elevar a juicio oral la causa por los "cuadernos de las coimas"

La Cámara Federal argentina pidió ayer "la inmediata" elevación a juicio oral de la causa de los cuadernos de las coimas, el caso que investiga un mecanismo de recaudación ilegal de fondos por parte de la expresidenta Cristina Fernández y sus funcionarios a partir de sobornos que pagaban los empresarios que obtenían contratos de obra pública.

Mientras, Óscar Centeno, el taxista que puso en jaque al poder con sus famosas anotaciones en los cuadernos, volvió ayer a los tribunales por primera vez desde agosto cuando quedó detenido en un lugar custodiado. Centeno, quien es colaborador en la causa, amplió su declaración, pero no se conocieron los nuevos detalles.

CASO ODEBRECHT:

THE ASSOCIATED PRESS

LA AUDIENCIA, transmitida por televisión, se desarrolló en presencia de Kuczynski, representantes de la fiscalía y abogados.

Fiscalía peruana solicitará tres años de prisión para Kuczynski

La fiscalía de Perú dijo ayer que solicitará prisión preventiva por tres años para el expresidente Pedro Pablo Kuczynski mientras lo investigan por supuestamente recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht. Kuczynski (80) ya pasó cinco días en un centro de detención sin cargos, después de que un juez concedió la solicitud del fiscal para ordenarle que pasara 10 días en prisión preliminar la semana pasada.

"Yo ya he estado meses bajo investigación. No tengo cuentas bancarias, mi tarjeta de crédito ha sido cortada", se defendió Kuczynski en la audiencia de apelación. "Me han destruido mi reputación", afirmó. La fiscalía argumentó que hay un riesgo de fuga de Kuczynski y que el exmandatario trataría de obstruir la investigación a menos que sea encarcelado.

PULITZER:

Dos investigaciones

periodísticas sobre el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ganaron el premio Pulitzer: The New York Times, por un artículo sobre las finanzas de la familia presidencial, y The Wall Street Journal, por varios artículos sobre los pagos secretos de Trump a dos de sus presuntas examantes durante su campaña presidencial de 2016.

ELECCIONES:

PSOE apuesta por convertir a España en un Estado federal

El Partido Socialista español presentó ayer su programa para las elecciones generales del 28 de abril, en que se remite a las declaraciones de Granada y Barcelona que hicieron los socialistas en los años 2013 y 2017, respectivamente. El documento apuesta por una reforma constitucional que haga de España un Estado federal y plantea avanzar hasta reconocer plenamente el carácter plurinacional del país. Además, los socialistas proponen reconocer la singularidad de las comunidades autónomas con una definición precisa de su "identidad, cultura y lengua" en los estatutos de autonomía, y apuestan por modificar la Constitución para que las autonomías se queden con todas las competencias que no sean estrictamente del Estado.

FRANCE PRESSE

EL GRUPO Extinction Rebellion dice que cuenta con 331 grupos de acción afiliados en 49 países distintos.

FRANCE PRESSE

LOS ACTIVISTAS se concentraron en sitios como Piccadilly Circus y amenazaron con prolongar por dos semanas la protesta si no eran escuchados.

Londres:

Manifestantes piden "estado de emergencia ecológica"

Activistas bloquearon el tránsito de la capital británica y anuncian acciones en 33 países.

Miles de manifestantes bloquearon la circulación en Londres para reclamar un "estado de emergencia ecológica", en el primer día de una acción que debe llevarse a cabo toda la semana en 80 ciudades de 33 países.

Los activistas, convocados por el movimiento Extinction Rebellion, se congregaron en varios lugares concurridos de la capital británica, como el puente de Waterloo, Piccadilly Circus y Oxford Street, o cerca de símbolos del poder político, como el Palacio de Westminster.

"Por cada día de bloqueo, la presión contra el gobierno se va a intensificar", dijo Larch Maxey, uno de los voceros de Extinction Rebellion, un movimiento internacional que llama a la desobediencia civil sin violencia contra la inacción climática.

Bajo consignas como "No hay un planeta B" y "La extinción es para siempre", el grupo exige al Ejecutivo británico que reduzca las emisiones de CO_2 a cero para 2025 y un plan de emergencia ciudadano similar al impulsado durante la II Guerra Mundial.

País revocó el asilo diplomático al fundador de WikiLeaks:

Ecuador denuncia 40 millones de ataques informáticos desde la detención de Julian Assange

Según autoridades, el activista los había amenazado con activar "botones".

AFP y EFE

Ecuador ha registrado más de 40 millones de ciberataques a portales web de instituciones públicas tras retirar el asilo diplomático al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, informaron las autoridades.

Desde el pasado jueves "se registraron más de 40 millones de ataques cibernéticos provenientes principalmente de Estados Unidos, Brasil, Holanda, Alemania, Rumanía, Francia, Austria, Reino Unido y también desde aquí, de nuestro territorio", dijo Patricio Real, viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El jueves el Presidente Lenín Moreno revocó el asilo diplomático concedido a Assange en 2012, aduciendo reiteradas violaciones a las normas de su protección. Quito también le retiró al australiano la nacionalidad ecuatoriana otorgada en 2017.

El subsecretario de Gobierno Electrónico, Javier Jara, explicó que "a partir de las amenazas recibidas por estos grupos relacionados a Julian Assange" el país sufrió "ataques conocidos como ataques volumétricos" que impiden el acceso a las páginas web. Las principales instituciones afectadas son la cancillería, el Banco Central, la Presidencia, el servicio de rentas internas y algunos ministerios y universidades. Pese al bombardeo de ciberataques, los organismos no han reportado robo de información o eliminación de datos.

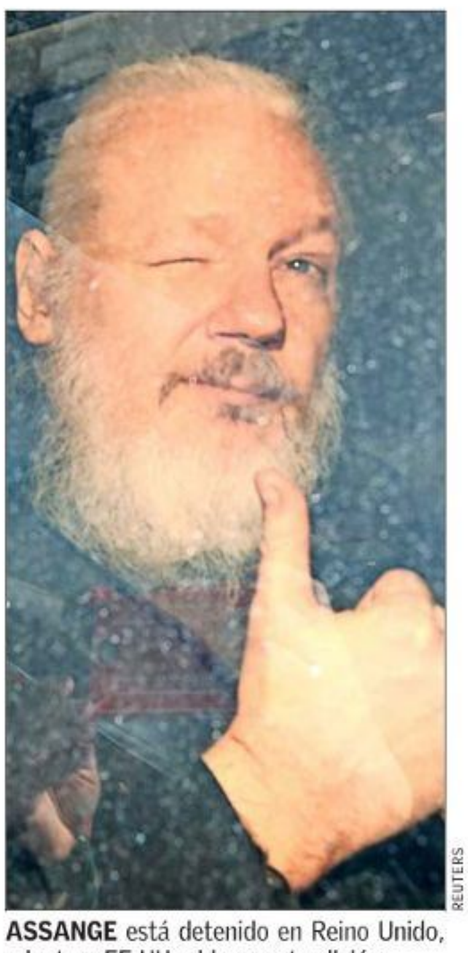
REUTERS

ASSANGE está detenido en Reino Unido, mientras EE.UU. pide su extradición.

Según dijo a EFE el secretario particular de la Presidencia, Juan Sebastián Roldán, Ecuador se había preparado para estos ciberataques, e incluso el gobierno había demorado la decisión de quitarle el asilo a Assange hasta "estar blindado" de esta amenaza. "Ecuador ha recibido en los últimos cinco días más ataques que en toda su historia: páginas oficiales, ciertos centros de entrega de información... todos han recibido ataques de personas, me imagino, cercanas al señor Assange", afirmó.

El Estado ecuatoriano tomó en cuenta esa posibilidad después de que el fundador de WikiLeaks "amenazara" al país con activar "botones" que podrían causarle un gran daño. "El señor Assange, un mes antes, le dijo al embajador que tuviera cuidado con las decisiones de Ecuador, porque él puede activar algunos botones. No sabíamos si eran físicos, tecnológicos... Sin embargo, nos había amenazado algunas veces", advirtió Roldán.

EDICIONES.ESPECIALES@MERCURIO.CL
SANTIAGO DE CHILE
MARTES 16 DE ABRIL DE 2019
ediciones especiales EL MERCURIO

LANZAMIENTO:

Debuta Cámara de Empresas Chinas en Chile

La asociación tiene diversos socios y cuenta con ambiciosos objetivos que apuntan a estrechar, ampliar y profundizar los ya sólidos lazos que existen entre ambos países.

El 10 de abril de 2019, en el Hotel InterContinental en Santiago, se realizó el lanzamiento de la Cámara de Empresas Chinas en Chile (CECC). En el evento participaron el embajador de China en Chile, Xu Bu; el consejero económico y comercial, Liu Rutao; el ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine; el ministro de Agricultura, Antonio Walker; el senador Jorge Soria Quiroga, y el gobernador de la Región de Metropolitana, Enrique Beltrán. También fueron parte del evento representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del Ministerio de Economía, del Comité Ejecutivo de APEC-Chile 2019, parlamentarios nacionales, miembros de la Corporación Chilena de Relaciones Internacionales (ProChile), y de la Asociación de Exportadores de Chile (Asexma Chile).

A ellos se sumaron representantes de la Cámara de Comercio de Santiago, de la Sofofa, de ASIA PACÍFICO, así como representantes de las empresas que son financiadas por China en Chile, además de miembros de diversas industrias. En total, fueron 200 los invitados que asistieron a la inauguración de la Cámara de Empresas Chinas en Chile.

La conferencia fue presidida por el Li Jun, director del Consejo de China para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).

Por su parte, el consejero Liu Rutao aclaró la necesidad y la importancia de la creación de CECC. Cabe recordar que China no solo es el mayor socio comercial de Chile, sino que también es el mayor inversionista en nuestro país en los rubros de comercio, inversión como tal, siendo la cooperación entre ambos países sumamente fluida y simultánea.

Las empresas financiadas por China están creciendo y han experimentado un desarrollo notable, por lo que han sentado las bases para la creación de asociaciones como la que acaba de ser inaugurada.

El comité ejecutivo de CECC estará formado por las siguientes instituciones: China Construcción Bank (Agencia en Chile), Bank of China (Agencia en Chile), China Council for the Promotion of International Trade (Representante in Chile), Pacific Hydro Chile S.A-SPIC, China Railway International Group Co. Ltd. (Chile), China Railway Construction Corporation (International) Limited (Chile), China Harbour Engineering Company Ltd. (CHEC Chile SPA), Huawei (Chile) S.A, Moutai y Centro de Beijing.

Xu Bu, embajador de China en Chile.

Liu Rutao, consejero económico de la embajada de China en Chile.

Zhang Pu, presidente de CECC y presidente del Banco de la Construcción de China.

Juan Andrés Fontaine, ministro de Obras Públicas.

Antonio Walker, ministro de Agricultura.

Li Jun, representante en Chile de The Council for the Promotion of International Trade.

OBJETIVOS PIONEROS

La asociación está registrada legalmente en Chile y es la única entidad china en Chile registrada en el Ministerio de Comercio de China. También es la única organización empresarial china que ha sido reconocida por los gobiernos de ambos países.

Dado que el Presidente Sebastian Piñera visitará China este mes, los líderes chinos devolverán la visita viniendo a Chile a fin de año.

Se estima que este intercambio de visitas entre los dos jefes de Estado en un mismo año mejorará aún más las ya fuertes y estrechas relaciones bilaterales. Dada esta realidad, el debut de la Cámara de Empresas Chinas en Chile es también un paso importante y herramienta a considerar por los gobernantes de ambos países en los ámbitos comerciales y de inversión.

El embajador de China en Chile, Xu Bu, pronunció un discurso en el que destacó el hecho de que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Chile, hace 49 años, estas han sido fluidas y constantes. También destacó el hecho de que los intercambios económicos y comerciales bilaterales están aumentando y la cooperación pragmática se está volviendo cada vez más estrecha.

En 2018, el comercio bilateral entre China y Chile totalizó US$ 42.8 mil millones superando el volumen comercial que Chile tiene con otras naciones. A lo anterior se agrega el hecho de que la inversión de China en nuestro país ha aumentado rápidamente, para convertirse en el mayor inversionista.

El 1 de marzo se firmó el Acuerdo de Libre Comercio China-Chile, mientras que dentro de las actividades que el Presidente Piñera cumplirá en China asistirá al segundo foro de la cumbre de cooperación internacional "La Franja y Ruta". En este contexto, la Asociación de Empresas Chinas en Chile establecida formalmente a partir de hoy, sin duda inyectará un nuevo impulso a la actualización en las relaciones económicas y comerciales bilaterales.

Se espera que todas las empresas chinas aprovechen la oportunidad que entrega el desarrollo y la cooperación que mantienen ambos países para hacer negocios y conocer las realidades económicas y comerciales de uno y otro país.

Según lo han manifestado las autoridades chilenas, la relación con China es prioritaria y muy importante y también destaca el potencial que entrega a la cooperación bilateral el concepto de "La Franja y la Ruta".

Se espera que CECC sea una brillante tarjeta de presentación de China en Chile. Para ello es importante que los integrantes de esta asociación tomen el principio del beneficio mutuo, ofrezcan servicios, intercambien completamente la información, mantengan una competencia justa, logren una interacción benigna y promuevan el desarrollo común.

RAÍCES PROFUNDAS

En el discurso de Zhang Pu, presidente del Banco de Construcción de China en Chile, se destacó muy especialmente el hecho de que la creación de la Asociación de Empresas Chinas en Chile fue un acontecimiento importante y positivo del cual el Banco de Construcción de China, como la empresa preside la primera sesión del comité ejecutivo, se siente con una gran responsabilidad y con un honor de hacerlo.

Después del establecimiento de la asociación, se cumplirá el objetivo de "construir una plataforma, brindar servicios, fortalecer la colaboración y logar éxitos".

Dentro de los objetivos que se ha trazado la naciente asociación destacan el servir a los miembros y buscar un desarrollo común. También se intentará hacer un puente y un enlace para la cooperación económica y comercial entre ambos países y los intercambios culturales que existan entre ellos.

La asociación también buscará dar a conocer en Chile la historia de China y difundir la energía positiva de las empresas chinas. Asimismo, se buscará retribuir a la sociedad chilena y potenciar la imagen social que tiene el "gigante asiático".

Dentro de los principios y objetivos fundacionales de la asociación también se contemplan la aplicación correcta del principio de justicia y beneficio, y de los cinco conceptos que van de la mano del desarrollo: innovación, coordinación, ecología, apertura y compartir. Bajo este concepto se buscará apoyar y participar activamente en el desarrollo económico, social y de protección del medio ambiente de Chile.

Entrega de becas en el Municipal

FOTOGRAFÍAS, YASNA KELLY

En la sala Arrau del principal escenario de nuestro país, la Corporación Amigos del Municipal hizo entrega de las becas 2019 a jóvenes talentos destacados en disciplinas como canto, ballet y música. La presidenta de la entidad, María Eliana Simian, dio la bienvenida y agradeció a los donantes que hacen posible que estos prometedores artistas, muchos de los cuales llegaron acompañados por sus orgullosas familias, puedan continuar con sus estudios. En total se otorgaron 62 becas nacionales y 2 internacionales, y 17 de ellas recayeron en becarios nuevos.

Roger y Sava Thomas, María Eliana Simian y el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri.

Daniela Sepúlveda y Ellen Guidera.

Patricia Ready, David Palominos y Denise Ratinoff.

Roxana Varas y Andrés Rodríguez.

Frédéric Chambert, director del Municipal, junto a Jorge Bugueño, pianista becado, quien participó en la presentación musical, interpretando a Chopin.

Patricia Silva, Iris Fontbona, Mónica Krassa, Paulina Chamy y Loreto Undurraga.

Vicente Bravo, Heather Atkinson, Carlos Capurro, Francisco Flores, Antonia Ibáñez y Emiliano Saud.

Felipe Muñoz y Lillyan Jara.

Francisca Jünemann, al centro, con sus padres Roberto Jünemann y Marilú Ramírez.

Angélica Riquelme, Martín Cruzat, Roberto Gellona, Eugenio y Claudia Cruzat.

IN MEMORIAM

Fernando Gana Matte

Al cumplirse un año de su fallecimiento, invitamos a rezar por su eterno descanso en la misa de hoy, a las 20:00 horas, en la parroquia Los Castaños de Vitacura.

INVITACIÓN

Teología para laicos

Les invitamos al curso que dará el teólogo Antonio Bentué: "Nueva Alianza y el conflicto histórico de Jesús". Las clases serán los días miércoles, a las 19:30 horas, en el Colegio Compañía de María (Seminario 31, Providencia). Diez sesiones desde el miércoles 17 de abril hasta el miércoles 19 de junio. Inscripciones y más información en cursosteologia.delrio@gmail.com.

Liu-Jo presentó su colección otoño-invierno 2019

En su tienda, ubicada en Nueva Costanera 4115, el jueves 11 de abril, la marca de moda italiana Liu-Jo realizó la presentación de la recién llegada colección otoño-invierno 2019. En esta oportunidad, las clientas y amigas fueron recibidas por Claudia Lonza, representante exclusiva de Liu-Jo, y Celina Catalano, asesora de imagen, quien realizó una descripción sobre las tendencias para esta temporada. Una vez terminada la presentación, las asistentes fueron invitadas a recorrer la tienda, mientras servían un cóctel, momento en que muchas aprovecharon para conversar, así como también para probarse tenidas o accesorios.

Lisandra Silva presenta parte de la colección para esta temporada.

Marta Salas y Alejandra Wahl.

Elena Odintsova y Natasha Stevens.

Christine Clement, Luz Petit e Isis Miralles.

Geraldine Compton; Celina Catalano; Claudia Lonza, representante exclusiva de Liu-Jo; Carolina Matta, y Simona Brescia.

Gema Galopa y Loreto Sala.

Simone Favero, Mariana Pattaro y Marina Solar.

Pía Nicolai, Janette Ortiz y Teresa Mosqueda.

La pintura y la fotografía protagonizan las exposiciones del mes en Santiago

Junto con las imágenes del reconocido alemán Thomas Hoepker, será posible apreciar la nueva obra pictórica de Alfredo Echazarreta y el trabajo preocupado por el medio ambiente de Ximena Izquierdo.

DANIELA SILVA ASTORGA

THOMAS HOEPKER

"I am not an artist, I am an image maker". La muestra del fotógrafo alemán Thomas Hoepker incluye 53 imágenes; entre ellas, esta doble exposición de Andy Warhol.

ALFREDO ECHAZARRETA

Alfredo Echazarreta presenta hasta el 4 de mayo, en la Galería Artespacio, sus últimas obras, reunidas en "La celebración: el cuerpo y la línea".

XIMENA IZQUIERDO

La exposición "Este mar cordillerano, esta cordillera oceánica", de Ximena Izquierdo, abre el 24 de abril en Galería Patricia Ready.

Después de pintar óleos inspirados en la "Divina comedia", que expuso hace tres años, Alfredo Echazarreta (1945) quiso darle más protagonismo al dibujo en sus cuadros. Y también pensó en el concepto de celebrar: "En una época tan oscura como esta, busqué plasmar cuerpos, ni explotados ni exacerbados, sino que felices", dice él. Y a partir de esas intenciones nacieron sus últimas pinturas, que ahora presenta en la Galería Artespacio (Alonso de Córdova 2600) hasta el 4 de mayo, bajo el título "La celebración: el cuerpo y la línea".

El autor añade: "La pintura permite sublimar la realidad. Estas obras no son realistas, no soy un pintor de ese estilo. Creo en la pintura mental, nunca uso modelos, ni siquiera hago croquis. Me pongo directo a pintar sobre la tela. Hoy la pintura es muy necesaria para escaparse de la contingencia e ir hacia un mundo más espiritual y mental".

Por el contrario, una mirada frontal hacia diversas realidades —desde devastadoras a alegres— se verá a partir del 24 de abril en la Galería Patricia Ready (Espoz 3125), con la exposición "I am not an artist, I am an image maker", de Thomas Hoepker (1936). El reconocido fotógrafo alemán, que fue presidente de Magnum entre 2003 y 2006, presentará 53 imágenes de mediano y gran formato, que permitirán revisar sus 60 años de trayectoria. "Lo interesante de la fotografía es recortar parte de la realidad, grabar momentos que documentan un evento de una manera memorable. La receta secreta para hacer fotos siempre fue solo una buena mirada, mucho tiempo y paciencia, así como una buena porción de suerte", ha dicho Hoepker.

Junto a esas fotos, el público podrá apreciar —también desde el miércoles 24— la obra de Ximena Izquierdo (1961). En la muestra "Este mar cordillerano, esta cordillera oceánica" aparece una gran preocupación por el medio ambiente. "Hablo de fragilidad —cuenta ella—. Aparentemente la cordillera es un bloque constante, pero hay que ver microscópicamente cómo se está deteriorando. Por eso, me puse a investigar sobre la flora y fauna en extinción". Y así, esta muestra reúne una monumental tarlatana (género ligero), que lleva imágenes sobre la memoria de la cordillera, y ocho microscopios en los que se verán dibujos de pequeños trozos de flora y fauna en peligro de desaparición.

Por estos días, en tanto, la galería Animal (Nueva Costanera 3731) apuesta por el trabajo de Gonzalo Cienfuegos (1949). En "Cruzando el horizonte", exhibe diez obras en papel, de 60 x 160 cm. "Esta exposición constituyó un desafío, porque este no es un formato que usualmente trabaje. Lo tomé con mucha libertad y saliéndome de mis relatos habituales, para explotar más lo gráfico. Me concentré en técnicas secas, del carboncillo, hasta el pastel", explica el artista.

Todavía en el mismo sector oriente, las galerías AMS y XS —Juan de Valiente 3681— exhibirán, desde el 25 de abril, la segunda exposición individual de Camila Montero (1984). Con el título "Naturaleza quieta", se muestra un conjunto de óleos sobre tela, hechos *alla prima* —en una sola sesión— y de pequeño formato. "Esta serie —dice la autora— surge a partir de la relación que establezco con las cosas en la vida diaria. Los motivos que he pintado provienen del interior de mi casa, algunas piedras, plantas y flores del jardín, o elementos propios de la cocina, como utensilios y vegetales".

Más hacia el poniente de Santiago, la Galería de Artes Visuales de Matucana 100 presenta, hasta junio, un conjunto de instalaciones y videos del mexicano Yoshua Okón (1970). "Poder" pone en escena las múltiples encarnaciones sociales del poder en el siglo XXI, mirando especialmente el ascenso de gobiernos de ultraderecha en Latinoamérica. "El retorno de estos gobiernos ha generado distintas movilizaciones de sectores afectados por su color de piel, su condición sexual y su lugar en la escala social", apunta el artista.

OTRAS EXHIBICIONES

"Entrecruce latinoamericano II", colectiva de artistas de América (Galería Isabel Aninat, hasta el 15 de mayo).
"Existenciales", de Antonio Cavagnaro (Sala En Tránsito, hasta el 30 de abril).
"Espacio cuántico", acrílicos sobre tela de Lourdes Naveillan (Galería Ququ, hasta el 18 de mayo).
"Post populi", de Camilo Yáñez (AFA, hasta el 10 de mayo).
"Mezza: archivo liberado", documentos y obras del pionero chileno del arte medial (D21, hasta el 9 de mayo).

PARLAMENTO Y EJECUTIVO

Agenda legislativa: desafíos que continúan pendientes en Cultura

El Observatorio de Políticas Culturales entregó su informe correspondiente al año 2018.

M. P. J. L.

Desde 2013, el Observatorio de Políticas Culturales (OPC) se dedica a analizar la situación de los proyectos de ley sobre Cultura que se tramitan en el Congreso. En la última versión, correspondiente a la agenda legislativa de 2018, la cifra de los proyectos con algún tipo de movimiento en el Parlamento alcanzó 54%, superando a los sin movimiento (46%). Un aumento considerable respecto de 2017 (24% y 76%, respectivamente).

"Hasta el año pasado, la gran mayoría de los proyectos de Cultura no tenían movimiento; es decir, no eran discutidos", indica la directora del OPC, Bárbara Negrón. "Este año vemos un avance importante en términos de tramitación, lo que es una buena señal", agrega.

De acuerdo con el informe del OPC, existe un total de 79 iniciativas legislativas en el Congreso, de las cuales cinco fueron aprobadas el año pasado y 19 se archivaron; esto es, salieron de tramitación. Según Negrón, los proyectos que se archivaron no eran de gran importancia.

La directora del Observatorio celebra el avance que se ha logrado en términos de movimiento, pero reconoce que "en términos de contenidos hay un porcentaje muy bajo de proyectos que realmente van a impactar al sector cultural".

Respecto de las temáticas, 56,4% de los proyectos corresponde a "Patrimonio cultural y natural", seguido por "Presentaciones artísticas y celebraciones" (14,5%) y "Transversales" (14,5%), aquellos que afectan a varios ámbitos del desarrollo cultural. Luego, "Medios audiovisuales e interactivos" (11%) y "Artes visuales y artesanías" (3,6%). En el ámbito de "Libros y prensa" no hubo iniciativas. "Aunque aparece una gran preocupación por el patrimonio —señala Negrón—, si uno revisa los proyectos ligados a ese tema, muchos son para lo mismo".

En cuanto a las temáticas con menores porcentajes, dice que, "aunque haya menos proyectos, a veces son más significativos". El año pasado, por ejemplo, entró una iniciativa para establecer cuotas de producciones chilenas, tanto en el cine como en la televisión abierta, y otra para crear el Consejo de las Artes Escénicas.

EJECUTIVO **AUSENTE**

La mayoría de los proyectos aprobados el año pasado fueron presentados por la Cámara de Diputados, que cuenta con una comisión de Cultura, a diferencia del Senado, que comparte Cultura y Educación. "Creo que uno de los desafíos es que el Senado conforme una comisión específica para Cultura", dice Negrón.

En tanto, durante 2018 el Ejecutivo no presentó ningún proyecto en Cultura. Negrón tiene la esperanza de que este año el Gobierno tenga un rol más importante en el Congreso. De hecho, se espera que ingrese el proyecto de ley sobre la modificación estructural de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, normativa creada en 1925 y cuya última modificación fue en 1970. "Esta modificación se está pidiendo hace muchos gobiernos. Es una necesidad acuciante", dice la directora de OPC. Y señala que "ni siquiera la palabra 'patrimonio' está presente en esa ley, y es la única que protege nuestro patrimonio".

PROYECTOS POR TEMÁTICAS:

- **56,4%** "Patrimonio cultural y natural".
- **14,5%** "Presentaciones artísticas y celebraciones".
- **14,5%** "Transversales".
- **11%** "Medios audiovisuales e interactivos".
- **3,6%** "Artes visuales y artesanías".

EL LIBRO SE PUBLICÓ POR PRIMERA VEZ EN 2016, EN BARCELONA:

Editorial venezolana se la juega por una autora chilena

Libros del fuego apuesta por "La trayectoria de los aviones en el aire", la segunda novela de la joven Constanza Ternicier.

MARÍA PIEDAD JIMÉNEZ LARRAÍN

"Espero buscarle un hogar a la novela en Chile", dijo Constanza Ternicier (1985) a finales de 2016, cuando la entrevistaron en España por su segunda obra, "La trayectoria de los aviones en el aire", editada en Barcelona por Comba. Como un sueño hecho realidad, la novela acaba de ser publicada por la editorial venezolana Libros del fuego ($10.000).

En las primeras líneas de "La trayectoria…", la protagonista, Amaya, una joven chilena, despierta de un coma en un hospital de Londres. Si bien la novela se sitúa "en un espacio súper claustrofóbico" —dice Ternicier—, hay recuerdos, *flashbacks* y proyecciones que van dando forma a la historia y que permiten al lector ir entendiendo las problemáticas familiares, amorosas y emocionales de Amaya.

Ternicier cuenta que el libro nació por la "necesidad visceral de purgar una vivencia personal", pero al mismo tiempo "para tratar temáticas que me importan, como la muerte". Por eso, la narración se va alternando entre la tercera y la segunda persona. Según la autora, "una se esconde en la elección de esa voz. Es como estar hablándome a mí misma".

Si bien Constanza Ternicier reconoce que hay diferencias entre su escritura y la de los autores de su generación, "una responde a un clima y a cosas que nos inquietan a todos, como el tema de querer fugarse, el conflicto con el lugar de origen, el sentirse medio desarraigada y los problemas familiares".

Con respecto a la primera publicación de su libro en el extranjero, comenta que "en mi carrera hice el camino inverso, desde afuera hacia adentro". Y agrega que "es muy simbólico publicar esta novela en Chile, porque el libro está tensionado por ese origen. Que la obra pueda tener una llegada aquí es súper importante para mí".

LIBROS **DEL FUEGO**

"Decidimos llamarnos Libros del fuego en homenaje a todos aquellos libros que han sido quemados, censurados o autocensurados, ya sea porque los autores los mantienen guardados o porque las demás editoriales no les prestan suficiente atención", señala Juan Mercerón, representante en Chile de esta editorial independiente fundada en Caracas en 2013.

CRISTIÁN CARVALLO

Constanza Ternicier es profesora asistente de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la U. Mayor.

Si bien Mercerón se vino a Chile en 2016, la sede santiaguina de este sello comenzó á funcionar en 2017. Ya han participado en varios encuentros: en tres Furias del Libro, Feria Impresionante, Chaco, Feria de Editores y en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires. El año pasado, además, abrieron sede en Medellín.

Junto con el libro de Ternicier —cuya portada la realizó el diseñador porteño Harold Bustos—, en Chile han distribuido "Próximo tren", de César Segovia; "Santiago se va", de José Urriola, ambos venezolanos; "Indicios de oro" y "La confesión de Lucio", de Mário de Sá-Carneiro (portugués), y "Boxeando con mis sombras", del colombiano Alberto Salcedo Ramos. En diciembre, además, comenzaron a trabajar con la distribuidora BigSur, lo que les permitirá llevar libros también a Argentina el próximo semestre.

El sello más distintivo de Libros del fuego es el material reciclable de sus publicaciones —cartulina Bristol y papel Avena—. "Es totalmente intencional", afirma Mercerón. "Siempre quisimos que los libros fueran baratos, tanto para su producción como para su venta. La idea es costear grandes tirajes y poder ofrecerlos a un precio competitivo".

Ternicier revela que primero tocó las puertas de las editoriales chilenas, pero la proposición de Libros del fuego la convenció. "Este es un libro que migra entre Barcelona, Londres y Chile, por lo que me pareció interesante conservar ese carácter móvil, como la editorial", concluye.

ACADEMIAS:

Nuevo consejo del Instituto de Chile realizó su primera sesión

El pasado jueves 11 de abril se celebró la primera sesión del año del Consejo del Instituto de Chile que preside, desde enero, la directora de la Academia Chilena de la Lengua, Adriana Valdés Budge. El consejo ratificó la mesa directiva para los próximos tres años: Joaquín Fermandois Huerta, presidente de la Academia Chilena de Historia (vicepresidente); José Adolfo Rodríguez Portales, miembro de número de la Academia de Medicina (tesorero), y Abraham Santibáñez Martínez, miembro de número de la Academia de la Lengua (secretario general).

EN CHILEPIANOS:

Ciclo de música reúne a cultores en un escenario

"Voces y estilos" arranca el 25 de abril en Chilepianos, con una propuesta que confrontará a exponentes de diversos ambientes: del *lied* alemán al bolero, pasando por el *jazz*, la *chanson* y la *bossa nova*. La primera sesión tendrá a la soprano Marisol González junto a la pianista Virna Osses.

PRÓXIMO 6 DE MAYO:

Academia de **Bellas Artes** entrega premios

Como un reconocimiento a personas e instituciones que se hayan distinguido en diversos campos de la creación, la Academia Chilena de Bellas Artes anunció la entrega de sus premios, que se realizará el próximo 6 de mayo, en el Salón de Honor del Instituto de Chile. Este año serán galardonados la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (premio "Academia"), junto al bailarín y coreógrafo Pedro Fernández (premio "Agustín Siré"), el rector de la U. de Talca, Álvaro Rojas Marín (premio "Marco Bontá"), y el compositor Miguel Farías (premio "Domingo Santa Cruz").

Investigadores de la U. de Nueva York identificaron las creencias falsas más populares sobre el tema:

Los mitos más comunes sobre el sueño comprometen el buen dormir y la salud

Que descansar cinco horas es suficiente, que los ronquidos son inofensivos o que tomar bebidas alcohólicas ayuda a quedarse dormido son algunas ideas extendidas que representan una amenaza para el organismo. Médicos explican las razones.

JANINA MARCANO FERMÍN

A pesar de que cada día las investigaciones científicas aportan más datos sobre el sueño, son varios los mitos que aún existen en torno a este tema. De hecho, algunos de los más populares en realidad son una amenaza para la salud.

Es lo que arrojan los resultados de un estudio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Nueva York, en el cual investigadores se pusieron la meta de identificar cuáles eran los mitos más extendidos sobre el sueño.

Para ello, los científicos revisaron más de ocho mil sitios web con información periodística sobre los mitos más comunes en varias partes del mundo. Los resultados se publican hoy en la revista Sleep Health.

Los investigadores descubrieron, por ejemplo, que la creencia de que dormir cinco horas o menos es suficiente para los adultos es una de las que se repiten con mayor frecuencia.

"Hay una extensa evidencia que muestra que dormir cinco horas o menos de manera frecuente aumenta muchísimo la posibilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares y muerte prematura", dice Rebecca Robbins, investigadora del departamento de salud pública del centro médico NYU Langone, de la Universidad de Nueva York, y autora principal del estudio.

"Es por eso que nosotros recomendamos, fuertemente, dormir de siete a ocho horas diarias", añade.

La doctora Julia Santín, neuróloga del Centro del Sueño de la Red de Salud UC Christus, concuerda.

"Es un mito 100%. Es importante destacar que no son solo siete horas, sino que estas deben ser de sueño nocturno y de buena calidad. Esto significa de manera continua", añade Santín.

El dormidor corto

Si bien es cierto que la recomendación general de los médicos es dormir siete horas diarias, estos son enfáticos en que hay una excepción: los dormidores cortos. Según explican, son aquellas personas que pese a dormir poco todos los días demuestran funcionar correctamente. Para detectar esta condición no existe una prueba médica.

"¿Cómo saber que lo eres? Bueno, si la persona duerme cinco horas o menos todos los días, incluyendo fines de semana, y está de buen ánimo y con buen rendimiento, puede ser un dormidor corto", dice la doctora Santín.

De acuerdo con los especialistas entrevistados, se cree que menos del 10% de la población presenta esta condición.

Los ronquidos

Otro mito común se relaciona con los ronquidos. De acuerdo con la investigación, son muchos quienes creen que estos son inofensivos, cuando la realidad es que pueden ser un signo de apnea del sueño, según los especialistas.

"Esto es súper importante. Es típico que las personas dicen 'durmió tan bien que hasta roncó'. Esto es un error. Los ronquidos son un factor de riesgo cardiovascular", asegura la doctora Santín.

"Se asocian a mayor frecuencia de arritmia y muerte súbita", añade la especialista. Esto tiene que ver, según explica, con que los ronquidos tienden a desencadenar presión arterial alta.

Los ronquidos también se asocian a deterioro cognitivo, añade la doctora Catalina Torres, neuróloga del centro del sueño de la Clínica Santa María.

"Esto es multifactorial. Tiene que ver con que hay menor oxigenación y también con los microdespertares que estos provocan", explica.

Creer que el consumo de bebidas alcohólicas ayuda a dormir mejor es otra creencia muy extendida, según los resultados del estudio.

Sin embargo, los autores aclaran que el alcohol reduce la capacidad del cuerpo para lograr un sueño profundo, el cual es necesario para funcionar correctamente.

La doctora Torres concuerda con ello. "Efectivamente, el alcohol da una sensación de somnolencia, pero la calidad del sueño es peor", dice.

De hecho, una investigación publicada este año, realizada por la Universidad de Sussex (Reino Unido), sugiere que abstenerse de consumir alcohol puede ayudar a dormir mejor. El trabajo, en el que participaron 800 voluntarios, arrojó que 71% de ellos observó mejoras en el sueño luego de pasar un mes sin tomar alcohol.

Por otro lado, los investigadores de la Universidad de Nueva York también hallaron que muchos consideran a la televisión u otro tipo de pantallas un buen aliado para conciliar el sueño. Esto pese a la creciente evidencia que indica lo contrario.

"Exponerse a pantallas lumínicas baja la secreción de melatonina (una hormona que provoca sueño), lo cual es peor", dice la doctora Torres.

Lo mejor es volver a la antigua técnica de leer un libro.

"Nunca exponerse a luz directa, sino a una lectura tradicional en papel", puntualiza.

Según el estudio de la Universidad de Nueva York, la creencia de que distraerse mirando contenido en dispositivos electrónicos puede ayudar a conciliar el sueño es uno de los principales mitos por derribar.

REUTERS

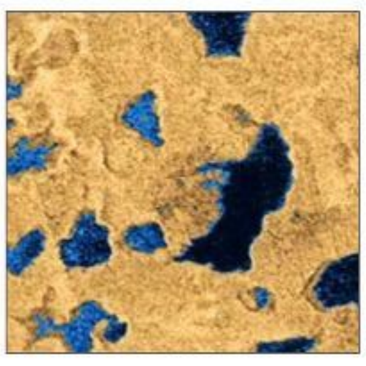

AP

El metano, que en la Tierra es gaseoso, es líquido en Titán dada su baja temperatura. Cassini visualizó lagos de este hidrocarburo.

DATOS DE LA SONDA CASSINI:

Titán tiene "lagos fantasmas" de metano

La sonda Cassini que estudió Titán, la mayor luna de Saturno, aún entrega datos para estudios tras dos años de su último sobrevuelo. Titán es el único cuerpo conocido en el Sistema Solar, aparte de la Tierra, que tiene líquido en su superficie

Ayer, la revista Nature Astronomy publicó una investigación que detalla que sus lagos de metano tienen más de 100 metros de profundidad. El estudio da luces sobre el ciclo del metano en el satélite, el cual es muy similar al del agua en la Tierra.

Otro estudio encontró "lagos fantasmas" que fueron avistados por Cassini en un primer sobrevuelo, pero que siete años después desaparecieron, haciendo presumir que se deben a cambios estacionales y que ellos se habrían filtrado o evaporado.

THE NEW YORK TIMES

Madres a la espera de ser atendidas en Urgencia en el Hospital Central en San Cristóbal, Venezuela.

VENEZUELA:

Un millón de nuevos contagiados de malaria

La cifra de nuevos contagios de malaria en Venezuela asciende al millón de personas, según alertaron científicos venezolanos, que basaron esta situación en la "decadencia" del sistema sanitario del país, un "gran retroceso" que amenaza al resto de Sudamérica.

"Se trata del mayor incremento de malaria que existe actualmente en el mundo por la rapidez y por la cantidad de casos", dijo a Efe la doctora Adriana Tami, de la U. de Carabobo y del Centro Médico de Groninga en Holanda. "Hasta 2017, teníamos datos bastante oficiales que señalaban 400 mil casos anuales. En 2018, en base a las estimaciones y el progreso de la epidemia, se estimaba a mitad de año que ya hubiera unos 600 mil casos, y creemos que se ha llegado hasta a más de un millón a finales de año", añadió.

Según la investigadora, el cálculo es resultado de un estudio hecho por un grupo de epidemiólogos y científicos que tienen acceso a los datos recopilados por los centros clínicos de vigilancia de las epidemias en Venezuela y en los lugares "donde está la malaria".

Animal es difícil de observar porque se mueve en aguas profundas:

Extraño cetáceo de cinco metros que varó en Aysén estaba desnutrido

Es lo que reveló la necropsia realizada a este zifio de Layard, un muy poco estudiado pariente de los delfines, que quedó atrapado hace casi un mes en Caleta Tortel.

RICHARD GARCÍA

El zifio de Layard debe ser uno de los cetáceos menos conocidos del orbe. Este pariente de los delfines prefiere las aguas profundas, donde puede permanecer hasta una hora y media buscando alimento y apenas gasta dos minutos en salir a respirar. O sea, es muy raro verlo.

Por eso cuando, el miércoles 20 del mes pasado, la bióloga Sonia Español, de la Fundación Meri, se enteró de que dos de ellos habían quedado varados en Caleta Tortel, en Aysén, lo consideró una oportunidad única para poder estudiarlos en detalle. Finalmente, solo se pudo recuperar uno de los cuerpos, el que trajo a Santiago en un camión frigorífico para hacerle una necropsia.

El análisis se realizó en la escuela de Veterinaria de la U. Andrés Bello, en Colina, durante dos días. El primero fue un trabajo de tipo externo y el segundo implicó toma de muestras de los distintos órganos internos. "Cuando lo vi por primera vez se me encogió el alma. Estaba frente a un animal hermoso y desconocido", dice la bióloga.

Los resultados preliminares revelan que se trataba de un macho de unos 5,21 metros de longitud y que todavía no había alcanzado su plenitud como adulto. Estos mamíferos marinos poseen unos dientes grandes, parecidos a colmillos de jabalíes, los que a veces se entrecruzan en el hocico. Este ejemplar no los tenía tan desarrollados.

Sobre su dieta, al abrir su estómago verificaron que se alimentaba de pequeños peces y calamares, pero la cantidad de contenido era poca para un animal tan grande. La bióloga cree que podía haber estado un poco desnutrido, ya que habría pasado varios días sin comer.

La causa de muerte no pudieron desentrañarla en la necropsia, por lo que tomaron muestras de tejidos para someterlas a análisis.

El animal presenta cuatro cicatrices viejas que serían prueba de sobrevivencia al ataque de pequeños tiburones, cuenta Español.

Lo que más le llamó la atención fue un hematoma en la región torácica de unos 20 centímetros. "Se tomó una muestra para hacer un análisis más profundo y determinar su origen. Pudo ser producto de un golpe con una roca o algo previo a que llegara a la playa", estima. En el vientre no hallaron residuos plásticos, como ha ocurrido con otros animales marinos. "En principio, tampoco encontramos toxinas, pero estamos trabajando ahora en un análisis de biotoxinas para descartar la presencia de marea roja", señala. No obstante, es poco probable que esa sea la causa, ya que son animales depredadores, no filtradores, como las ballenas barbadas.

FUNDACION MERI

El zifio quedó varado en aguas poco profundas y luego la corriente lo llevó hasta las rocas, de donde no pudo escapar. Fue sacado del agua con la ayuda de una grúa (a la izquierda) y luego llevado a un camión frigorífico.

Edad de Piedra:

Las tumbas megalíticas eran mausoleos familiares

Un grupo de investigadores determinó que las tumbas megalíticas que existen en Irlanda, Escocia y Suecia eran sepulturas familiares en la Edad de Piedra. "Estas construcciones han sido un enigma para la comunidad científica, y el origen y la estructura social de los grupos que las erigieron han sido en gran parte desconocidos", explicaron científicos de la U. de Uppsala, autores de un estudio publicado en la revista PNAS.

El equipo secuenció y analizó los genomas de los restos humanos de 24 individuos de cinco monumentos megalíticos, que abarcan la tradición generalizada de ese tipo de construcción en el norte y el oeste de Europa.

El equipo recolectó restos humanos de 24 personas de megalitos en Irlanda, Escocia y la isla báltica de Gotland, Suecia, fechados entre 3.800 y 2.600 a.C. El ADN fue extraído de huesos y dientes para la secuenciación del genoma. Al comparar esos datos de ADN con la variación genética de grupos de la Edad de Piedra e individuos de otras partes de Europa, encontraron que los enterrados en los megalitos estaban estrechamente relacionados con los agricultores en el norte y oeste de Europa, y también con algunos grupos en Iberia.

En las tumbas megalíticas de las islas británicas los investigadores encontraron una "representación excesiva" de hombres en comparación con las mujeres.

EFE

En la fotografía, la medusa *Morbakka virulenta* en su desarrollo desde la fase de pólipo a medusa.

ESTUDIO JAPONÉS:

Descubren por qué los corales y anémonas no se convierten en medusas

La carencia de los genes que favorecen el crecimiento de ciertos tejidos y órganos sería la razón de que corales y anémonas no se transformen en medusas, según revela un estudio publicado por la revista Nature. La investigación arroja luz sobre estos organismos, que a pesar de ser muy diferentes en tamaños, formas y colores, proceden de la misma rama del árbol de familia del reino animal.

Los autores —científicos del Instituto de Ciencia y Tecnología de Okinawa, en Japón— indican que aunque las medusas comienzan su ciclo vital ancladas al fondo marino, al igual que los corales o las anémonas, pasan luego a un estado móvil, que les permite nadar en los océanos. Los corales y anémonas nunca abandonan el estado de pólipo (por eso mismo se les denomina antozoos, que significa flores animales en griego).

Según vieron los investigadores, cuando la medusa todavía existe como pólipo y se dispone a abandonar el fondo marino, se activan ciertos genes que guían ese proceso. Para poder identificarlos fue necesario comparar los genomas de distintos tipos de medusas con los de corales y anémonas, a fin de determinar con precisión qué genes aparecen en cada animal y en qué secuencia.

REUTERS

Los afectados son los usuarios de correos Outlook y aquellos con Internet Explorer 11.

INTERNET EXPLORER Y OUTLOOK:

Reportan problemas de seguridad en productos de Microsoft

Dos fallas de seguridad en distintos productos de Microsoft han sido reportadas en las últimas horas. La primera vulnerabilidad tiene que ver con su navegador Internet Explorer y fue descubierta por el investigador de seguridad John Page. Esta permite que ciberdelincuentes aprovechen una vulnerabilidad en archivos con la extensión MHT, usada por el navegador. Si un usuario abre uno de ellos —que ha sido modificado intencionalmente por un atacante— podría ser víctima del robo de sus datos.

El otro caso afecta a usuarios de Outlook, que ya han sido notificados de un "acceso no autorizado" que ha comprometido datos de sus cuentas durante enero a marzo de 2019. Hackers habrían usado una de las cuentas de soporte de Outlook para acceder a la información. Entre los datos comprometidos estaría la dirección de correo, el nombre de los archivos adjuntos, el asunto de un *e-mail* y los nombres y direcciones de otros usuarios con los que se han intercambiado correos. Microsoft recomendó a los usuarios cambiar las contraseñas.

MARGARET WEINER/UC CREATIVE SERVICES

Las erupciones propulsaron hasta 3 millones de kilómetros cúbicos de ceniza en el aire durante cientos de años.

HACE 252 MILLONES DE AÑOS:

Volcanes causaron una extinción masiva

Restos de mercurio enterrado en rocas antiguas en una docena de sitios en el mundo proporcionan la evidencia más sólida hasta ahora de que los volcanes habrían causado la mayor extinción masiva en la historia de la Tierra, según lo sugiere un estudio publicado ayer en Nature Communications.

La extinción hace 252 millones de años fue tan dramática que los científicos la llaman "la gran muerte": mató a más del 95% de la vida en el planeta a lo largo de cientos de miles de años.

Paleontólogos de las universidades de Cincinnati (EE.UU.) y China de Geociencias dijeron que las erupciones encendieron vastos depósitos de carbón, liberando vapor de mercurio a la atmósfera. Eventualmente, se precipitó hacia los sedimentos marinos alrededor del planeta, creando un ambiente que anunciaría la era de los dinosaurios.

Salud vocal de los chilenos:

La contaminación, el tabaco y el alcohol ponen en jaque la voz

El exceso de ruido es otro factor que juega en contra; expertos reconocen que la gente consulta más, pero sigue habiendo desconocimiento sobre cómo mantener una buena higiene vocal.

C. GONZÁLEZ

Voz ronca, tos, carraspera, dolor de garganta, disfonía. Las formas en que un problema en la voz se manifiesta son variadas y no siempre se les presta la atención que corresponde: se estima que alrededor del 30% y 40% de las personas experimentarán algún trastorno vocal a lo largo de su vida.

Junto a un mal uso o abuso de la voz, en Chile hay factores ambientales y conductuales que acrecientan la amenaza: a la contaminación, el estrés cotidiano y el exceso de ruido en algunas ciudades, se suman el tabaquismo, el consumo de alcohol y el reflujo, en especial asociado a una mala dieta y los kilos de más. Todos factores en los que el país marca tendencia a nivel mundial.

"Aunque el riesgo es mayor en profesionales que utilizan la voz a nivel laboral, como profesores, cantantes o actores —y también trabajadores de *call center*, que es un grupo que ha sido poco estudiado—, cualquier persona está expuesta a problemas si no se cuida", explica la fonoaudióloga Karen Olea, académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

HELENA LOPES/CREATIVECOMMONS

Conductas como el consumo de alcohol y tabaco irritan las cuerdas vocales. Esto, unido a otros factores, está haciendo que algunas chilenas estén comenzando a hablar con un tono más grave.

Más consultas

Los especialistas reconocen que las consultas por estos problemas han aumentado, pero los chilenos siguen sometiendo su voz a esfuerzos que tarde o temprano pasan la cuenta. Y hoy, que se celebra el Día Mundial de la Voz, es bueno ponerle atención.

"Al hablar, uno maneja el volumen y limpieza de su voz, pero en ciudades o ambientes ruidosos se pierde el control y la gente comienza a hablar más fuerte, generando un esfuerzo respiratorio mayor y gastando las cuerdas vocales", dice Mané León, directora de la Carrera de Fonoaudiología de la Facultad de Medicina de la U. Católica.

A eso se suma la irritación que contaminantes ambientales generan en la garganta, al igual que el tabaquismo. "El tabaco es un irritante de la laringe y el humo contiene partículas nocivas para las cuerdas vocales", cuenta Juan Carlos González, coordinador de la Unidad de Voz de la U. San Sebastián.

El alcohol tiene un efecto similar y, sobre todo entre las chilenas, la combinación de estos factores está generando voces más roncas o muy graves.

Que las patologías vocales sean más frecuentes en mujeres también se relaciona con algunas características anatómicas de la laringe femenina, con cuerdas vocales más delgadas y vulnerables a daño, según explica el doctor Pedro Badía, docente del Departamento de Otorrinolaringología de la U. Católica.

El reflujo también impacta en la calidad de la voz, precisa Mané León. "Al comer más de la cuenta o comidas muy picantes con frecuencia, la situación se va haciendo crónica".

Otro error que cometen algunos chilenos es forzar su tono de voz y hacerla más grave, agrega Karen Olea. Como en otros países —en EE.UU. lo llaman *vocal fry*—, lo que se busca es generar una mayor sensación de poder, autoridad, inteligencia o pertenencia a una determinada clase social. "Hablar en el tono de voz que no corresponde es un factor de riesgo. Sí se puede educar para hacerlo sin sobreesfuerzo".

La especialista, quien también trabaja en el Hospital del Trabajador, entrega un dato no menor: "La disfonía es una de las cinco enfermedades profesionales que generan más consultas".

Lo clave es no demorar la ida al médico ante una disfonía o una ronquera que dure más de dos semanas, y que no esté asociada a una gripe, un resfrío o una laringitis. Y ser cuidadosos con la propia voz: hidratarse en forma constante, hacer reposo vocal si se ha hablado mucho, hacerlo en un tono y volumen que no impliquen esfuerzo y evitar todos aquellos factores de riesgo ya mencionados.

El aporte de la inmigración

La voz aguda y una entonación especial caracteriza a los chilenos ante el resto del mundo. Y la llegada de inmigrantes al país ha permitido advertir las diferencias en la forma de hablar. "La intensidad de los chilenos es más baja, pero ha comenzado a aumentar en los últimos años; tiene más personalidad", opina la fonoaudióloga Mané León. Para su colega Karen Olea, "no debería cambiar la forma de hablar, pero sí nos puede jugar a favor al mejorar la modulación, la velocidad o la intensidad a la que lo hacemos".

ADVANCED SCIENCE

Hasta ahora, los trasplantes de corazón son la única opción para pacientes con enfermedades cardíacas graves. Pero por la cantidad limitada de donantes, muchos mueren esperando. En la imagen, el prototipo impreso con tecnología 3D en base a tejidos humanos.

Primero con células y vasos sanguíneos:

Presentan corazón creado con una impresora 3D a partir de tejido humano

Aunque es un primer paso, los investigadores esperan que en 15 años más se puedan diseñar órganos biocompatibles con cada paciente.

M. C.

Mide tres centímetros, está constantemente inmerso en líquido y fue presentado este lunes a los medios. Se trata del primer prototipo de corazón impreso con tecnología 3D usando tejido humano. El avance, dado a conocer por la Universidad de Tel Aviv (Israel), es visto como un primer paso hacia la impresión de corazones para trasplantes.

"Es la primera vez que se imprime un corazón íntegramente con sus células y sus vasos sanguíneos. Y es la primera vez que se utiliza materia y células provenientes de un paciente", explicó Tal Dvir, director del equipo de investigación.

"Tomamos una pequeña biopsia de tejido graso del paciente, quitamos todas las células y las separamos del colágeno y otros biomateriales. Las reprogramamos para que fueran células madre y luego las diferenciamos para que fueran células cardíacas y células de vasos sanguíneos", dijo el científico.

Tras esto, los biomateriales fueron transformados en biotinta (que se puede usar para imprimir).

Aunque el corazón resultante —del tamaño del de una rata o un conejo— logra palpitar, aún no es capaz de bombear. Es decir, no logra sincronizarse, provocar pulsaciones ni permitir al órgano funcionar de manera autónoma.

"El próximo reto es madurar estas células y ayudarlas a que se comuniquen entre ellas de forma que se contraigan juntas", explicaron los investigadores, quienes aspiran a que este procedimiento sea algo común entre 10 a 15 años más.

De lograrlo, la población beneficiada sería abundante. "Existe una tremenda escasez de donantes de corazón. Y en las insuficiencias cardíacas terminales el trasplante es el único tratamiento", indica Alejandro Guiloff, hematólogo y fundador del primer banco público de células madre, Vidacel.

"A nivel mundial, hay mucha más gente que necesita un corazón que gente que es donante. La mayoría muere en la espera", dice.

Que el proceso se realice con tejido humano del paciente "además permite que no haya rechazo, porque son células que son compatibles con la persona a la que se le está generando el nuevo corazón", agrega Guiloff.

Primer trimestre:

Casos de sarampión se cuadruplican en el mundo

El número de casos de sarampión en el mundo casi se cuadruplicó en el primer trimestre de 2019, a 112.163 contagios, respecto del mismo período del año pasado, según informó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS) tras citar datos preliminares.

Las tasas más altas de la enfermedad prevenible pero contagiosa —que puede matar a un niño o dejarlo ciego, sordo o con daño cerebral— se registraron en todas las regiones.

Nuevos brotes han afectado a la República Democrática del Congo, Etiopía, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Madagascar, Myanmar, Filipinas, Sudán, Tailandia y Ucrania, "causando muchas muertes, principalmente entre niños pequeños", dijo la OMS.

"En los últimos meses también se han registrado picos en los casos en países con una alta cobertura general de vacunación, incluidos EE.UU., Israel, Tailandia y Túnez, ya que la enfermedad se ha diseminado rápidamente entre grupos de personas no vacunadas", indicó la OMS.

Según las últimas cifras oficiales, los casos confirmados en EE.UU. aumentaron casi un 20% en la semana que terminó el 11 de abril, el segundo peor brote del país en casi dos décadas.

COMPRO CUADROS
NACIONALES Y EUROPEOS
ANTIGÜEDADES
Platería, Cuchillería, Chinnoiseries, Bronces, Porcelanas, Jades, Corales.
Restauraciones, muebles, lámparas y platería
Lo Barnechea 900, Lo Barnechea.
✆ 222310034 - 22 2169960
antiguedadesholley@gmail.com

APP DAYS

DESCUENTOS IMPERDIBLES POR POCOS DÍAS

FALABELLA

Descarga la **App Falabella,** ingresa tus datos y recibe tu descuento de:

$10.000

por compras sobre $30.000

EN VESTUARIO Y CALZADO

mujer, hombre y niños

Productos seleccionados
EXCLUSIVO EN LA APP

Solo hasta el miércoles 17 de abril.

falabella.com

Descárgala en:

DISPONIBLE EN Google Play

Descargar de la App Store

Promoción válida desde el 15 hasta el 17 de abril de 2019. Cupón válido para una sola compra exclusivamente a través de App Falabella con cualquier medio de pago. Promoción aplica para productos seleccionados de vestuario y calzado mujer, hombre y niño. Stock inicial de 100.000 unidades. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios.

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS | B

www.economiaynegocios.cl | @eyn_elmercurio | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 16 DE ABRIL DE 2019 | economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES

Índice	Valor	Var. (%)
SPCLXIPSA	5.232,32	-0,14
SPCLXIGPA	26.530,61	-0,15
Dow Jones	26.384,77	-0,10
Nasdaq	7.976,01	-0,10
Ibovespa	93.082,97	0,22

UF

Día	Valor ($)
Lunes 15	27.593,27
Martes 16	**27.597,86**
Miércoles 17	27.602,45
Jueves 18	27.607,04
Viernes 19	27.611,63

MONEDAS

	Valor	Var. (%)
Dólar observado	662,86	0,33
Dólar interbancario	663,30	0,32
Euro	749,08	0,35
Euros por US$	0,88	0,02
Peso argentino por US$	41,63	1,35

MATERIAS PRIMAS

	Valor	Var. (%)
Cobre (US$/Libra)	2,93	-0,52
Petróleo Brent (US$/Barril)	71,23	-0,45
Oro (US$/Onza)	1.287,92	-0,19
Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.078,55	-2,12
Hierro (US$/Ton. métrica)	95,50	0,53

JUAN EDUARDO LÓPEZ

Reactivan venta de "Casa de Cristal" en Providencia por US$ 4,6 millones

INTERÉS EN PALACIO DROGUETT | B 4

Fallo emitido por la Segunda Sala del máximo tribunal

Caso Cascadas: Suprema anula condena contra Aldo Motta y fiscalía prepara nuevo juicio

Corte dejó sin efecto sentencia a través de la cual el Ministerio Público logró única condena penal que existía en este emblemático caso.

Pese a lo anterior, la fiscalía no baja los brazos y asegura que los escenarios están abiertos ante un segundo proceso judicial.

LOS DETALLES DEL DICTAMEN | B 3

SELLAN ACUERDO DE LARGO PLAZO:

Falabella vende en US$ 27 millones su negocio de agencia de viajes a Despegar

Gerente de Falabella Financiero, Juan Manuel Matheu.

FALABELLA FINANCIERO

LA VISIÓN DEL GERENTE DE FALABELLA | B 5

IGNACIO CUETO

CEO de Latam defiende acuerdos con aerolíneas: "Es el camino donde está avanzando la industria"

ARGUMENTOS DE LOS ABOGADOS | B 5

NORMAS DATAN DE 1893 A 1927

Gobierno busca derogar leyes sin uso para elevar productividad: incluyen derechos para piezas de piano, catres y guano

PROYECTO E INSTRUCTIVOS B 2

POR INGRESO DE CHINA TIANQI:

Tras observaciones del regulador, SQM ajusta protocolo de entrega y uso de información

LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS B 12

94,5% DE DEUDORES VALIDÓ FÓRMULA:

Acreedores de Astaldi aprueban plan de salvataje y constructora italiana evita la quiebra en Chile

EL FACTOR CODELCO B 7

Econorent®
CAR RENTAL

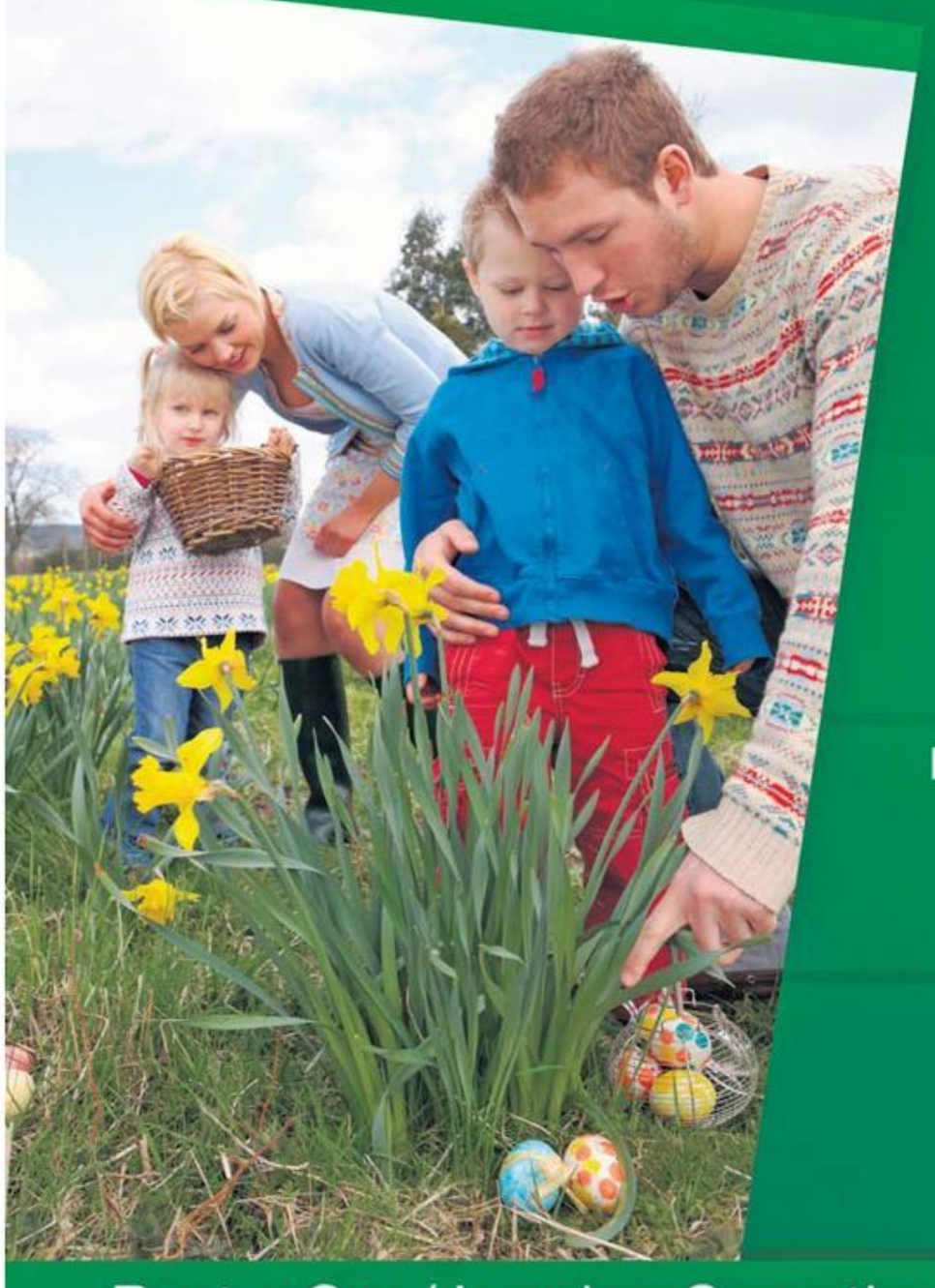

VIAJA EN FAMILIA
este fin de semana

Tarifa por día (24hrs)

Hyundai I20 Mec./Gasolina
Desde $ 20.900 Iva inc.

Hyundai Creta Aut./Gasolina
Desde $ 24.900 Iva inc.

Peugeot 5008 Aut./Diesel
Desde $ 34.900 Iva inc.

Rent a Car / Leasing Operativo
Reservas 600 2000 000 · (56) 2 2299 7100 • www.econorent.cl • Renovamos nuestros vehículos anualmente
Iquique · Calama · Antofagasta · Copiapó · La Serena · Salamanca · Santiago · Concepción · Temuco · Pto. Montt · Coyhaique · Balmaceda · Pta. Arenas
Tarifas aplican solo reservando con promoción fin de semana de Viernes a Domingo. Válidas para clientes particulares con RUT persona. Incluyen coberturas básicas, no válidas para Pta. Arenas, Coyhaique y Balmaceda. Imágenes referenciales. Consulta también por tarifas preferenciales disponibles para clientes empresa.

LATAM FOCUS 2019
23.04.2019
BTG Pactual

Índices accionarios por sector 15/04/2019

Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	0,53	-0,59	0,48
Financiero	-0,26	0,05	-1,45
Gol*	0,00	-1,12	7,77
Industrial	-0,97	-0,42	3,28
Materiales	-0,55	-2,27	2,17
Salud	0,00	2,21	4,03
Servicios Básicos	0,35	-0,58	1,39
Tecnología	-0,08	4,51	-1,44
Telecomunicaciones	-2,69	-1,13	29,52

Fuente Bolsa Electrónica de Chile *Azul Azul, Cruzados y B/N

SPCLXIPSA

-0,14% | 5.232,32
Var. diaria | Puntos

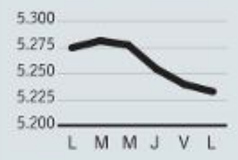

Fuente Bolsa de Comercio

DOW JONES

-0,10% | 26.384,77
Var. diaria | Puntos

Fuente Bloomberg

COBRE

-0,52% | 2,93
Var. diaria | US$/libra

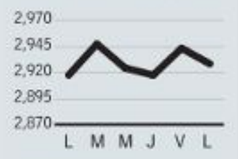

Fuente Cochilco

PETRÓLEO BRENT

-0,45% | 71,23
Var. diaria | US$/barril

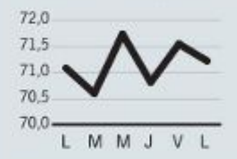

Fuente Bloomberg

En el marco de agenda de simplificación regulatoria que servirá para impulsar la productividad:

Gobierno anuncia derogación de 100 leyes que van desde el año 1893 a 1927

Presidente Piñera firmó un proyecto de ley y dos instructivos presidenciales para mejorar la coherencia regulatoria.

J.P. PALACIOS

El Presidente Sebastián Piñera presentó ayer la agenda de simplificación regulatoria, que busca derogar leyes obsoletas, evitar normas sin utilidad y generar una institucionalidad que alivie la carga burocrática legal. La iniciativa también impulsaría la productividad.

"Hemos decidido limpiar, simplificar y achicar la verdadera maraña de normas, regulaciones y disposiciones que afectan prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano", dijo Piñera.

La propuesta pretende avanzar hacia un marco legal más simple, claro y ordenado, que derogue leyes obsoletas o en desuso y que cree un sistema permanente de revisión de normas para asegurar su vigencia. Como primer paso se impulsará la derogación de 100 leyes que van desde el año 1893 hasta 1927.

"Están ahí porque nadie se ha preocupado de derogarlas y terminan ahogando y reprimiendo la capacidad de innovar y emprender", señaló el Mandatario.

En ese plano, se creará un plan de revisión y derogación, "que cada 4 años debe examinar las leyes vigentes, para adecuarlas o para proponer su derogación al Congreso Nacional, y esto con la colaboración de varios ministerios".

Otro instructivo presidencial apunta a que, al momento de hacer nuevas regulaciones vía proyectos de ley, se tomen en cuenta impactos económicos, sociales y ambientales.

Chile es el país de la OCDE con mayor complejidad en sus procedimientos regulatorios y la sexta economía con mayores barreras al emprendimiento, mientras que se estima que existen actualmente cerca de 300 mil regulaciones vigentes y cada año se crean 9 mil nuevas.

Un estudio de la misma OCDE señala que si Chile simplificara sus procesos regulatorios al nivel de los países más desarrollados, aumentaría la inversión extranjera directa en casi un 50%, elevando el empleo y los salarios.

ATON

ANUNCIO.— El Presidente Sebastián Piñera presentó ayer en La Moneda la agenda de simplificación regulatoria.

> ***Hemos decidido limpiar, simplificar** y achicar la verdadera maraña de normas, regulaciones y disposiciones que afectan prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano".*
>
> **SEBASTIÁN PIÑERA**
> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Las principales regulaciones en desuso que se busca derogar

- **Ley 32, en D.O. de 04.02.1893.** "Autoriza a la Junta de Alcaldes de Tacna para rebajar o suprimir los impuestos de mojonazgo, sisa y peaje, y fijar las tarifas que determine".
- **Ley 159, en D.O. de 11.01.1894.** "Rebaja del 25 al 15 por ciento el derecho *ad valorem* que paga la internación de ciertas piezas para la fabricación de pianos en el país".
- **Ley 334, en D.O. de 25.01.1896.** "Eleva derechos de internación del kilogramo de cigarrillos".
- **Ley 992, en D.O. de 18.01.1898.** "Designa a la Tesorería Fiscal de Iquique como oficina que percibirá los derechos del salitre que obtiene la comuna de Pica, y fija distribución".
- **Ley 1003, en D.O. de 21.01.1898.** "Declara libres de derechos de aduanas los sacos vacíos metaleros".
- **Ley 1005, en D.O. de 21.01.1898.** "Se autoriza al Presidente de la República para que devuelva a los compradores de guano destinado a ser empleado en la agricultura nacional el derecho de regalía que deben pagar los concesionarios de la explotación del guano".
- **Ley 1180, en D.O. de 20.01.1899.** "Ordena a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado transportar por la mitad de la tarifa el salitre, guano y abonos artificiales".
- **Ley 1187, en D.O. de 26.01.1899.** "Permite la internación, en tránsito, de lanas, crin y pieles al natural, por los boquetes de la cordillera que se expresan".
- **Ley 1355, en D.O. de 23.08.1900.** "Se declaran libres de derechos de internación los frascos de vidrio con tapa de metal o de goma automática y los tapones de goma".
- **Ley 1466, en D.O. de 27.06.1901.** "Agrega a los artículos declarados libres de derechos de internación el explosivo 'Dinamita'".
- **Ley 1638, en D.O. de 25.01.1904.** "Contribución de faros y balizas".
- **Ley 1782, en D.O. de 26.12.1905.** "Establece derechos de internación para los catres de fierro, de bronce, de fierro con bronce y de cualquier otro metal".
- **Ley 2144, en D.O. de 30.11.1908.** "Fija el derecho que debe pagar por internación la leche condensada".
- **Ley 2865, en D.O. de 02.02.1914.** "Libera del pago de derechos el ganado ovejuno que se envíe a pastar a la República Argentina y retorne por los puertos de cordillera, e indica el procedimiento que deberá seguirse en los Resguardos de Frontera y Gobernaciones".
- **Ley 3086, en D.O. de 14.04.1916,** "Fija los derechos de internación que deben pagar el té y el arroz".
- **Ley 3165, en D.O. de 27.12.1916.** "Dispone que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio o arte estará sujeto a un impuesto de patente municipal".
- **Ley 3850, en D.O. de 21.02.1922.** "Establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos, pianos y pianos eléctricos".
- **Ley 3996, en D.O. de 02.01.1924.** "Establece un impuesto sobre las rentas, conforme a las seis categorías que se indican".
- **Decreto ley 330, en D.O. de 18.03.1925.** "Sobre impuesto progresivo a la renta".
- **Ley 4159, en D.O. de 10.08.1927.** "Concede primas a los que exporten vinos chilenos en las vasijas llamadas 'Bordelesas'".

Valente y quiebras:

"No nos gusta que se haga negocio con las personas"

Ministro de Economía comentó reforma a ley que regula insolvencia.

M. BERRÍOS

El Gobierno está próximo a enviar al Congreso un proyecto de ley que busca reformar la actual normativa que regula la insolvencia de personas naturales. Esto, debido a diversos abusos detectados en la normativa.

Al respecto, el ministro de Economía, José Ramón Valente, comentó ayer que la ley ya lleva cinco años de vigencia, y durante ese período han visto como ha funcionado y los aspectos que se podrían mejorar.

A juicio del ministro, hay ciertos sectores que están haciendo negocios con el sufrimiento de personas que "han caído en desgracia".

Según el Gobierno, algunas empresas han fomentado el uso de la liquidación de bienes, en vez de la renegociación.

"No nos gusta que se haga un negocio con las personas", dijo Valente.

Agricultores, sobre indicación al Código de Aguas:

Plantean dudas sobre remate para nuevos derechos de agua

Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, expuso ayer las medidas en la Comisión de Agricultura del Senado.

MATÍAS BERRÍOS B.

El Gobierno y el Parlamento retomaron ayer la discusión por la reforma del Código de Aguas. En la Comisión de Agricultura del Senado, el ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, expuso los principales lineamientos de la indicación sustituta al proyecto de ley. Uno de estos es la certeza jurídica. "Nosotros la consideramos muy importante, precisamente para que el sector privado invierta en proyectos que generen nuevas fuentes de agua o en tecnología que signifiquen ahorro de agua", comentó el ministro.

Agregó que la propuesta del Gobierno mantiene los derechos de aprovechamiento de agua que existen en la actualidad. Estos son derechos que se conceden, que se otorgan sin un plazo definido. "Simultáneamente sí estamos cambiando la forma de otorgamiento, en cuanto a que se establece un sistema de remate (para los nuevos derechos)", comentó Fontaine.

Por cerca de una hora, Juan Andrés Fontaine, ministro de Obras Públicas, expuso contenido del proyecto del Gobierno.

El secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura, Juan Pablo Matte, comentó que desde el gremio todavía no logran entender bien cómo va a operar en la práctica. "No es tan fácil el tema", dice. Matte ejemplificó la situación con el caso de un agricultor que invierte en un pozo para extraer agua y esta se tendría que ir a remate. "No logro entender cómo se va a ir a remate un agua que está en mi campo", plantea. En caso de que el inversionista no gane el remate, Matte se pregunta: ¿quién paga la inversión, por algo que no tengo la certeza de que me quedaré con él? Por su parte, el presidente de la Confederación de Canalistas, Fernando Peralta, plantea que la medida es poco práctica, pero reconoce que ayudará a combatir la especulación con los derechos de agua.

MINISTERIO DE HACIENDA

En Nueva York se desarrolló ayer la primera sesión del evento que reúne a autoridades y ejecutivos del sector financiero.

EN EL MARCO DEL CHILE DAY EN NUEVA YORK:

Ministerio de Hacienda anuncia proyecto de ley que regulará a las Fintech

El ministro Felipe Larraín inauguró ayer el Chile Day Nueva York 2019, encuentro organizado por el Ministerio de Hacienda e InBest, que tiene como foco convertir a Chile en un centro financiero regional.

En esa línea, Larraín anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley Fintech, que busca regular y supervisar a diversos servicios de las finanzas alternativas y la transacción de activos virtuales.

"El proyecto de ley Fintech que enviará nuestro Gobierno resguardará la seguridad y los intereses de los consumidores, a la vez que potenciará la innovación. Esto constituye una piedra angular de nuestra agenda de inclusión financiera para que nuestra clase media y sectores más vulnerables puedan acceder a servicios financieros seguros y de calidad", destacó Larraín.

La idea es que la iniciativa legal ingrese este año al Congreso.

TRABAJAMOS PARA DARTE SEGURIDAD Y SUMAR VALOR.
Y gracias a esto, nuestros Fondos Mutuos han sido reconocidos por los premios Morningstar Fund Awards 2019.
Fondo Mutuo Zurich Cash Plus en la categoría Renta Fija Corto Plazo Pesos Chilenos.
Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E en la categoría Mixto.
MORNINGSTAR Awards 2019
ZURICH

Fondos Mutuos administrados por Zurich Administradora General de Fondos S.A. y Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., respectivamente, ambas entidades parte del grupo Zurich en Chile. Infórmese de las características esenciales de la inversión en cada fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. Premios Morningstar Fund Awards 2019 a Fondo Mutuo Zurich Cash Plus serie A en la categoría Fondo Renta Fija Corto Plazo Pesos Chilenos, administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. y Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E serie A en categoría Fondo Mixto, administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Derechos de Autor de Morningstar. Todos los Derechos Reservados. La información, datos y opiniones expresadas y contenidas en el presente instrumento son propiedad de Morningstar y/o sus proveedores de contenido y no pretenden representar un consejo o recomendación para la compraventa de un instrumento de inversión y no se otorga ninguna garantía respecto de su exactitud, integridad u oportunidad. Morningstar y sus proveedores de contenido no asumirán ninguna responsabilidad respecto de los daños o pérdidas atribuibles al uso de esta Clasificación, Informe de Clasificación o información contenida en este instrumento.

Cuarto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago deberá fijar nueva audiencia para el juicio

Caso Cascadas: Corte Suprema acoge recurso de nulidad de Aldo Motta y deja sin efecto condena

La defensa valoró que la Corte se pronunciara sobre las garantías constitucionales de su representado y el Ministerio Público comentó que prepararán un nuevo juicio.

FIORENZA GATTAVARA

La arista penal del emblemático caso Cascadas sufrió un revés en la Corte Suprema. El máximo tribunal acogió ayer el recurso de nulidad presentado por el exgerente de las sociedades Cascada, Aldo Motta, para dejar sin efecto la condena de cuatro años de libertad vigilada establecida por el Cuarto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago por los delitos de manipulación bursátil y abuso de posición dominante.

El fallo de la segunda sala de la Corte Suprema, integrada por los ministros Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller, Lamberto Cisternas, Manuel Antonio Valderrama y Jorge Dahm, fue dividido por tres votos contra dos. Votaron en contra los ministros Dolmestch y Dahm.

El Máximo Tribunal señaló que la sentencia contra Motta se dictó con infracción al principio de congruencia refiriéndose únicamente a un punto de los tres por los que Aldo Motta fue condenado. Señaló que el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal razonó sobre la participación del acusado en el plan delictivo urdido por el controlador, Julio Ponce Lerou, lo que no estaba presente en la acusación realizada por el Ministerio Público. Según la Corte, esto habría sido un factor sorpresivo para la defensa de Motta, lo que afectaría el derecho de la defensa.

> ***(Cuando el Tribunal fije la nueva fecha de audiencia) vamos a tomar las decisiones de estrategia*** *y litigación de qué prueba vamos a presentar y cuál va a ser el planteamiento que vamos a hacer".*
>
> **XIMENA CHONG**
> FISCAL DE DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA FISCALÍA CENTRO NORTE

> ***Ha reafirmado la vigencia del Estado de Derecho,*** *al hacer prevalecer las garantías constitucionales de nuestro representado".*
>
> **MARCELO SANFELIÚ**
> ABOGADO DEFENSOR DE ALDO MOTTA

"Así las cosas, en el proceso de subsunción de los hechos aparece que los acontecimientos demostrados materia de la condena no satisfacen los parámetros de concordancia requeridos por el principio de congruencia, dado que los hechos que se juzgaron y que aquí se cuestionan, consistentes en el desarrollo de un plan delictivo mayor destinado a la extracción de riqueza hacia el controlador, utilizando al Mercado de Valores como un mero medio, no son los mismos que aquellos objeto de imputación y debate, es decir, aquel sustrato fáctico sobre el cual los intervinientes desplegaron su actividad acusatoria y defensiva", señala el fallo.

La defensa de Motta, el abogado Marcelo Sanfeliú, valoró el fallo y sostuvo que "ha hecho primar el respeto a las garantías procesales". Agregó que la Corte Suprema "ha reafirmado la vigencia del Estado de Derecho, al hacer prevalecer las garantías constitucionales de nuestro representado".

Por su parte, la fiscal jefa de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Centro Norte, Ximena Chong, comentó que este resultado estaba dentro de las posibilidades. "Nos deja tranquilos en términos que se aboca para efectos de resolver la nulidad en un punto muy específico y que afecta una porción muy menor de todo aquello que fue objeto tanto de la investigación como del juicio mismo", dijo la fiscal Chong.

El paso a seguir es la realización de un nuevo juicio oral, lo que fue ordenado por la Corte Suprema en su fallo. Entonces, una vez que el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago fije una nueva audiencia sobre las mismas pruebas y acusación, volverá a juzgarse al exgerente de las sociedades Cascada por todos los hechos expuestos al principio del caso.

En ese contexto, la fiscal jefa de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Centro Norte explicó que esto "vuelve a abrir la totalidad del abanico de posibilidades respecto del imputado como si estuviéramos al inicio de un juicio. Y el juicio anterior no genera ningún precedente porque el tribunal que tiene que resolver es un tribunal totalmente independiente".

Marcelo Sanfeliú comentó que "en relación a Aldo Motta se mantiene intacto el principio de presunción de inocencia y además no hay que olvidar que en este juicio fue absuelto en cuatro de los siete casos por los que se le acusó".

Aldo Motta, exgerente de las sociedades cascada, era el primer condenado por el caso.

HÉCTOR FLORES

Mesa político-técnica se reunió en el ex-Congreso:

Oposición busca mantener unidad en reforma de pensiones tras quiebre en el proyecto tributario

Los diferentes partidos consultaron en qué está la DC tras lo ocurrido la semana pasada cuando aprobaron la idea de legislar.

MARÍA JESÚS COLOMA

La mesa técnico-política sobre pensiones de la oposición tuvo ayer su primera sesión a menos de una semana de que se aprobara la idea de legislar sobre la reforma tributaria gracias a los votos de la Democracia Cristiana.

Antes de comenzar la sesión, el exministro del Trabajo Osvaldo Andrade (PS) comentó lo ocurrido en el proyecto tributario y preguntó en qué está la DC respecto de la reforma de pensiones. "No queremos vernos expuestos a una situación similar a lo que pasó en la comisión de Hacienda, a propósito de la tributaria (...) Quisiéramos contar con la confianza suficiente", dijo Andrade.

Raúl Soto, diputado DC y quien preside la comisión de Trabajo de la Cámara y también la mesa de la oposición, respondió: "Puedo dar las garantías suficientes de que vamos a evitar con todo nuestro esfuerzo que la mala experiencia resiente se vuelve a repetir".

Janet Jara, representante del PC en la mesa y exsubsecretaria de Previsión Social, señaló que su partido tiene la intención de seguir trabajando en la mesa. Sin embargo, preguntó si la DC está sosteniendo conversaciones con el Gobierno sobre la reforma de pensiones. "Es importante para el trabajo de la mesa saber aquello", indicó Jara.

El diputado Soto le respondió que no y le aseguró que la mesa está validada por la DC.

Una vez que terminó la sesión, el presidente de la comisión de Trabajo señaló que el encuentro es el primer hito de unidad en la coordinación de la oposición luego del "traspié" ocurrido la semana pasada. "Esto fue un hito relevante, una señal potente para demostrarle al país y a toda la fuerza política que hay disposición, hay ánimo todavía de reponer las confianzas y las relaciones y de hacer un esfuerzo unitario en torno a lo que es la prioridad número uno para la ciudadanía que es mejorar las pensiones", dijo Soto.

No obstante, Andrade señaló que la experiencia de la tramitación de la reforma tributaria marcó el trabajo de la oposición. "Ahora habrá dos caminos, uno por el trabajo de la comisión de Trabajo. En ese sentido, todos estamos por respaldar la conducción del diputado Soto, hay una voluntad y una convicción de que es bueno seguir trabajando esta idea. Pero también esto va a estar marcado por lo que sea el comportamiento de la DC respecto a la votación ya en particular de los contenidos de la reforma tributaria. Esos dos caminos van a ser factores decisivos", dijo Andrade

Por su parte, Jara afirmó que como oposición tienen el desafío de construir una base de unidad para mejorar las pensiones.

Pisos mínimos

Durante la primera semana de mayo, la mesa técnico-política pretende tener un documento con los pisos mínimos definidos que exigirán para aprobar la idea de legislar sobre la reforma de pensiones.

Uno de los puntos en que ya hay acuerdo es que un ente distinto a las AFP administre la cotización adicional.

CHRISTIAN ZÚÑIGA

INTEGRANTES.— El diputado DC Raúl Soto junto a Cristóbal Huneeus, que es asesor de la mesa; el diputado Tucapel Jiménez y el exministro del Trabajo Osvaldo Andrade (PS), entre otros, participaron en la sesión.

MINUTA DEL B. CENTRAL:

Inflación más baja asegura mantener tasa en corto plazo

La inflación medida por el nuevo IPC, claramente menor de lo esperado, entre otras cosas por holguras de capacidad que parecen ser mayores, llevaron al Consejo del Banco Central a mantener en marzo la tasa de interés de política monetaria (TPM) en un 3% con el voto unánime de sus miembros.

De acuerdo a la minuta de esa sesión, otro elemento que incidió en la decisión fue la incertidumbre respecto de parámetros estructurales, como el PIB potencial y la tasa de interés neutral, variables que el Banco Central reestimará en el IPoM de junio.

Los consejeros concordaron en que a mediano plazo sería necesario normalizar la tasa a su nivel neutral, pero a corto plazo el foco estaba en entender el actual nivel de inflación y sus implicancias futuras.

REVISARON MEDICIONES:

INE reanudó reuniones con el Comité de Expertos en IPC

En reunión encabezada por su director, Guillermo Pattillo, el INE reanudó las reuniones del Comité de Expertos en IPC, sesión en la cual se abordaron los principales cambios metodológicos aplicados desde enero y su impacto.

Participaron economistas del Banco Central, LyD, Ministerio de Economía, Banco de Chile, Scotiabank, Santander, Itaú e Inversiones Security, entre otros.

Más allá de la nueva canasta del IPC, funcionarios del servicio explicaron en detalle cambios en la medición de precios. Por ejemplo, en el de comunicaciones, si paga lo mismo por un plan pero ahora tiene más *gigabytes*, entonces el precio es menor. En vestuario se elimina el efecto moda y solo se compara el precio de la prenda. En salud antes se hacía medición trimestral ahora es mensual.

Santander

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.

PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN + ITP 2/3 ASOCIADAS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, Ley de Seguros y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General conjunta de la Comisión para el Mercado Financiero (NCG N° 330) y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Circular N° 3.530), Banco Santander hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo a participar del proceso de licitación pública de Pólizas Colectivas del Seguro de Desgravamen y Desgravamen e Invalidez Permanente 2/3 asociadas a créditos hipotecarios con destino habitacional o de uso profesional.

Podrán participar y adjudicarse la Licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo al 31 de marzo de 2019 sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a los dispuestos en las Bases de Licitación.

Las bases estarán a disposición de los interesados en participar en la Licitación a partir del día 30 de abril de 2019 a través de la Plataforma Web Aquanima, y podrán ser descargadas después de haber presentado en tiempo y forma la "Declaración de Interés y Acuerdo de Confidencialidad", en las oficinas de Banco Santander, ubicadas en Agustinas 920 piso 4, Santiago.

El proceso de Licitación se regirá por el siguiente cronograma general:

1 Publicación de aviso, 16 de abril de 2019.
2 Envío de carta de invitación y Acuerdo de Confidencialidad, 16 de abril de 2019.
3 Entrega de la "Declaración de Interés y Acuerdo de Confidencialidad" por parte de las Compañías, 23 de abril de 2019.
4 Inicio de entrega de las Bases de Licitación a las Compañías, que presentaron Declaración de Interés y Acuerdo de Confidencialidad, 30 de abril de 2019.
5 Plazo máximo de formulación de consultas por parte de la Compañías, 10 de mayo de 2019.
6 Plazo máximo de respuestas a las consultas por parte del Banco, 20 de mayo de 2019.
7 Presentación y apertura de las ofertas, 10 de junio de 2019.
8 Envió carta certificada a todas las compañías con el resultado de la licitación, 14 de junio de 2019.
9 Publicación de resultados, 20 de junio de 2019.
10 Fecha para hacer llegar borrador de pólizas licitadas, 25 de junio de 2019.
11 Firma de los contratos, 28 de junio de 2019.

GERENCIA HIPOTECARIA- BANCO SANTANDER
SANTIAGO, 16 DE ABRIL DE 2019.

HULU

Hulu es uno de los principales competidores de Netflix en Estados Unidos, responsable de la premiada serie "The handmaid's tale".

AT&T VENDE ACCIONES EN HULU, DEJANDO A **DISNEY COMO ACCIONISTA MAYORITARIO**

La plataforma de *streaming* Hulu —uno de los principales competidores de Netflix en Estados Unidos— anunció ayer que la compañía de telecomunicaciones AT&T vendió su participación en la empresa, dejando de esta manera a Disney como accionista mayoritario, con más del 60% de la propiedad.

De esta manera Disney se convirtió en dueño de la compañía, junto con el conglomerado de medios de comunicación estadounidense Comcast, valorando a Hulu en US$ 15.000 millones.

La noticia llega días después de que Disney anunciara el estreno de su propio servicio de *streaming* de contenido, llamado Disney Plus, que también entrará a la competencia.

Tres interesados en la carrera por la "Casa de Cristal", que se vende en US$ 4,6 mills.

El conocido edificio está en el mercado desde fines del año pasado y podría finalizar su proceso en los próximos tres meses.

Matrimonios, eventos y hasta un centro de innovación alcanzó a albergar el Palacio Droguett —también conocido como la "Casa de Cristal"— antes de llegar al mercado a fines del año pasado de la mano de la corredora Global Property Solutions (GPS).

Por 110.000 UF (cerca de US$ 4,6 millones) es posible comprar esta famosa propiedad de 1931, ubicada en el barrio Vaticano Chico en Providencia, que actualmente se encuentra en manos de una sociedad de inversiones, la cual también está abierta a arrendatarios.

Emplazado en Av. Providencia, entre las calles Condell y Seminario, el inmueble de conservación histórica cuenta con tres pisos y una terraza en el cuarto nivel. Posee un total de 1.653,3 m², distribuidos en todos los pisos.

Si bien su primer dueño fue el político Jaime Larraín García-Moreno, se cree que el apellido por el que también es conocido el edificio se debe a que una de sus hijas se casó con un Droguett y compró las partes de sus hermanos para así poder convertirlo en un salón de eventos.

JUAN EDUARDO LÓPEZ

El inmueble emplazado en Av. Providencia, entre las calles Condell y Seminario, cuenta con tres pisos y una terraza en el cuarto nivel.

Concretar la compra

Desde GPS Property aseguran que el propietario actual no está apurado en vender el edificio, por lo que la demora por la cotizada construcción se enmarca dentro de lo esperado.

"Hemos recibido inversionistas que quieren hacer desde centros de salud, educación o *cowork* hasta centros de eventos o a modo de inversión", cuenta Benjamín Mac Donald, de GPS Property. Desde que la propiedad se puso en venta, en noviembre pasado, han recibido cerca de 50 visitas.

"Actualmente tenemos dos o tres personas bastante interesadas. De hecho, hemos superado las tres visitas con cada uno, por lo que de aquí a tres meses más podría estar resuelto el tema", asegura Mac Donald. De todas maneras, declinaron referirse al ámbito al que estaban ligados los potenciales nuevos dueños del inmueble.

Análisis

ALEJANDRA MUSTAKIS
Presidenta de ASECH

LA EMPATÍA ES LA CLAVE

Según Mahatma Gandhi: "Las tres cuartas partes de las miserias y malos entendidos en el mundo terminarían si las personas se pusieran en los zapatos de sus adversarios y entendieran su punto de vista". No obstante, la realidad nos muestra que la empatía es una habilidad que pocas personas practican. Tanto así, que los expertos en relaciones sociales han calificado esta como la era del narcisismo. Solo entendemos a otro cuándo le ha ocurrido una situación similar a una experiencia propia.

Dada su escasez, la empatía se transforma en una de las habilidades más valiosas a la hora de emprender, para el emprendedor y para la empresa. La clave para alcanzar el éxito y una cualidad que vale —literalmente— oro.

La capacidad de emprender requiere identificar una necesidad latente, desarrollar el concepto del producto o servicio que pueda satisfacer esa necesidad y poder implementar la idea para convertirlo en resultados reales. Hoy en día, eso sí, el consumidor le exige a la empresa un extra: que tenga un impacto social.

Según el Estudio de Consumo Sustentable, realizado por Fundación Chile y el Sernac, 3 de cada 10 consumidores consideran la sustentabilidad como el criterio más importante en su decisión de compra, después del precio y la calidad. Hoy los clientes les están exigiendo cada vez más a las organizaciones impactar de manera positiva.

Los emprendedores sabemos que los retornos de nuestras empresas no serían tan grandes si estas no tuvieran este tipo de impacto. Esa capacidad de encontrar un balance entre ese sacrificio y la ganancia es el talento que vamos desarrollando, y es lo que nos permite hacer modelos de impacto sostenibles, permitiendo que la empresa entregue al mercado una solución viable y con ganancias para todos.

Los clientes, sobre todo los más jóvenes, valoran que el emprendedor y la empresa estén dispuestos a hacer sacrificios para el beneficio del otro y tener una visión de largo plazo. En ese sentido, quien aspire al éxito, debe tener un alto nivel de empatía, para comprender dichas necesidades.

Los invito hoy en día a que seamos empáticos. A que pensemos en el otro, en lo que la comunidad necesita en su conjunto y nos vayamos poniendo en los zapatos de quien tenemos al lado. Es bueno para el mundo, pero también es bueno para nuestras empresas y sus ganancias. Conocer y trabajar esta cualidad nos puede ayudar a buscar un desarrollo sostenible a largo plazo, más armónico con lo humano, incluso más amable con el medio ambiente, y donde todos los elementos de una cadena de valor cumplan con esa función.

FUNDADOR DE ALIBABA RESPALDA **CULTURA DE TRABAJO DE 12 HORAS**

A través de una publicación en la red social china Weibo, el fundador de Alibaba y uno de los hombres más ricos del mundo, Jack Ma, respaldó la cultura de trabajo de 12 horas.

"Si encontramos cosas que nos gusten, 996 no son un problema", escribió, aludiendo al término que engloba trabajar de 9 a.m. a 9 p.m., seis días de la semana.

Las declaraciones encontraron de inmediato detractores y hasta los mismos usuarios de la red social comenzaron a debatirle la idea.

REUTERS

ELON MUSK VUELVE **A DESAFIAR A LA SEC**

En un nuevo capítulo de la batalla entre el creador de Tesla, Elon Musk, y la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC por sus siglas en inglés), el ingeniero volvió a encender la polémica luego de que el domingo tuiteara acerca de la producción de autos de Tesla, algo que tiene estrictamente prohibido.

"Tesla fabricará más de 500.000 autos en los próximos doce meses", escribió Elon Musk en un comentario, respondiendo el mensaje del tuitero John Robb, quien citó al creador de la compañía de autos eléctricos.

Musk se encuentra en medio de una batalla legal con la SEC por tuitear acerca de la producción de autos de Tesla, lo que en otras ocasiones ha terminado afectando el precio de la empresa en la bolsa. De hecho, una jueza de Nueva York le dio hasta el 18 de abril para reunirse con los representantes de la institución para resolver sus diferencias y evitar ser acusado de desacato.

REUTERS

EFE

Spotify debutó en la Bolsa de Nueva York en abril del año pasado.

SPOTIFY CAE EN LA BOLSA POR RUMORES DE POSIBLE PLATAFORMA DE *STREAMING* DE MÚSICA DE AMAZON

Más de 4% cayó ayer en la bolsa Spotify, luego de que distintos medios en Estados Unidos comenzaran a publicar rumores acerca de un posible lanzamiento de una plataforma de *streaming* de música por parte de Amazon, lo que intensificaría la competencia.

El primero en escribir acerca de estos planes fue la revista Billboard, que aseguró el viernes que el servicio podría incluso estar disponible esta semana.

Se trataría de una plataforma gratuita, que funcionaría a través de los parlantes Echo de Amazon, mediante un catálogo limitado de música.

Hasta ahora, el gigante del comercio electrónico ofrece Prime Music como parte de su servicio de suscripción Amazon Prime, a US$ 119 por año. Esto, además de suscripciones a Amazon Music Unlimited, por US$ 9,99 al mes.

Met estrena obra con Nueva York como telón

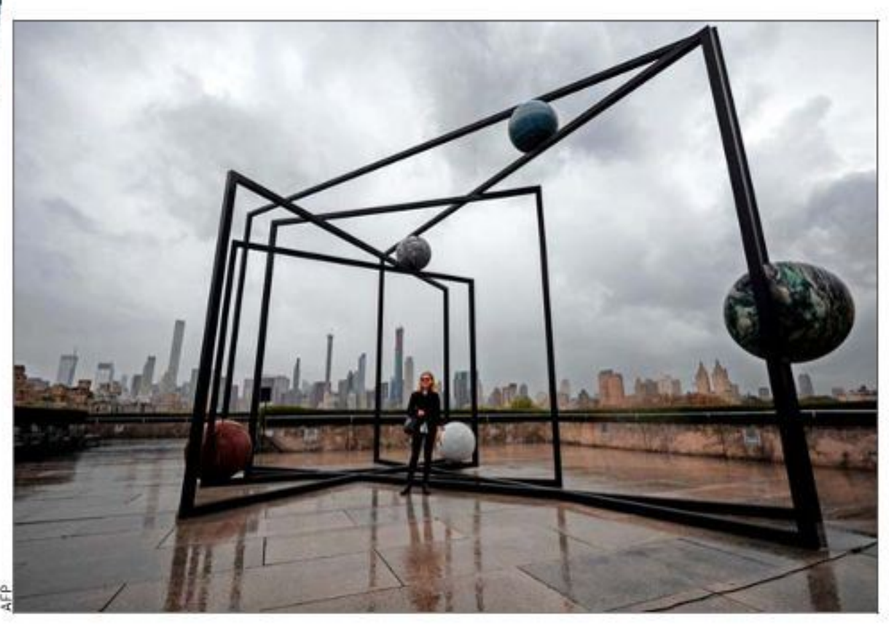
AFP

Como todos los años, cuando comienza la primavera, el Museo Metropolitano de Nueva York (Met) presenta su proyecto artístico en el jardín de la azotea y este año eligió una obra de la artista Alicja Kwade. Se trata de una escultura que combina grandes rectángulos metálicos con esferas en piedra con los rascacielos de la ciudad como telón de fondo.

AFP

Retrocedió 6,32% ayer en la Bolsa de Nueva York.

LYFT LUCHA PARA MANTENERSE A FLOTE A LA ESPERA DEL DEBUT BURSÁTIL DE UBER

Lyft retrocedió 6,32% ayer en la Bolsa de Nueva York, comercializando sus acciones a un nuevo mínimo desde que comenzó a cotizar hace dos semanas. Con un valor de US$ 56,11 por acción, se situó lejos de su máximo de US$ 78,29.

Además, sufrió otro golpe cuando el domingo fue ordenado a retirar más de 3.000 bicicletas eléctricas de Nueva York, San Francisco y Washington D.C. luego de que los usuarios comenzaran a quejarse acerca de los frenos.

Esto se suma a la expectación a la que se enfrenta por el anticipado debut bursátil de Uber, su principal competidor en Estados Unidos, que puede llegar a convertirse en la mayor salida a bolsa de la historia con su posible llegada en mayo.

Al listado de tecnológicas debutantes, también se unirá Pinterest, que se espera estrene en la bolsa esta semana. De hecho, según el calendario de la Bolsa de Nueva York, su debut se llevaría a cabo mañana, con un valor de entre US$ 15 y US$ 17 por acción, y una valorización de US$ 9.000 millones.

Jornada bursátil

Mayores alzas y mayores bajas de la jornada del 15 de abril.

Más transadas

Acción	Precio ($)	Var. %
Cencosud	1.366,8	1,91
Falabella	5.000,0	0,00
CMPC	2.304,0	0,13
SQM-B	24.700,0	-0,46
Enelam	117,7	-0,42

Mayores alzas

Acción	Precio ($)	Var. %
Hornos	1,2	9,09
Concha y Toro	1.470,0	1,99
Cencosud	1.366,8	1,91
NuevaPolar	25,8	1,89
Ripley	588,0	1,38

Mayores bajas

Acción	Precio ($)	Var. %
CTC	400,0	-10,11
Entel	6.970,0	-2,16
Invercap	3.917,7	-2,12
SQM-A	24.201,0	-1,88
Salfacorp	919,2	-1,73

Fuente BCS

Índice al 14/04/2019 — IFM | Índices FOL.cl-El Mercurio

Rentabilidades por tipo y categoría de Fondos Mutuos	Valor*	Diaria	Semanal	Mensual	Anual
Renta fija chilena menor a 90 días	1.746,5	0,01%	0,05%	0,21%	2,29%
Renta fija chilena entre 90 y 365 días	1.812,5	0,01%	0,15%	0,37%	2,57%
Renta fija chilena largo plazo mayor a 365 días	1.915,7	0,01%	0,46%	1,08%	4,02%
Renta fija internacional largo plazo mayor a 365 días	1.729,8	0,00%	-0,28%	0,17%	12,63%
Accionario Chile	1.757,2	-0,01%	-0,19%	-1,81%	-10,07%
Balanceado	1.764,7	0,00%	0,15%	0,88%	2,83%
Accionario América Latina	1.941,7	-0,01%	-2,66%	-4,97%	-0,09%
Accionario Asia	1.549,9	-0,01%	-0,32%	2,18%	2,67%
Accionario Europa	887,1	-0,01%	-0,01%	0,65%	1,34%
Accionario EE.UU.	1.623,4	-0,01%	0,01%	1,45%	17,44%

Fuente www.fol.cl *Base: 01/01/2004. Cada uno de los índices comienza el 1 de enero de 2004 con un valor de $1.000 EL MERCURIO

Plataforma digital estableció acuerdo con Falabella Financiero en Chile, Argentina, Colombia y Perú:

Despegar adquiere Viajes Falabella en US$ 27 millones y firmas sellan alianza

A través del pacto, ambas empresas buscan potenciar su oferta con la combinación de los canales físicos y *online*. Agencia mantendrá su marca y continuará con las operaciones en sus locales.

CAROLINA UNDURRAGA B.

Un importante cambio se generó en el mundo del turismo, luego de que ayer Despegar —la empresa de viajes *online* más importante de Latinoamérica— anunciara la adquisición de Viajes Falabella en Chile, Colombia, Argentina y Perú por US$ 27 millones. La compra se selló a través de un acuerdo comercial entre la compañía *online* y Falabella Financiero y considera una alianza de una duración de 10 años.

"El futuro es omnicanal, no exclusivamente digital. Eso lo vemos cuando el operador líder de la región que es puramente digital (Despegar) valora nuestra presencia física", señaló Juan Manuel Matheu, gerente general corporativo de Falabella Financiero.

VENTAJAS
Despegar espera potenciar su propuesta de paquetes turísticos y oferta física.

De esta forma, los clientes de ambas firmas podrán acceder a una oferta potenciada de productos y servicios en viajes y turismo a través de la combinación de plataformas *online, call centers* y tiendas físicas.

En la alianza, Falabella Financiero aportará, contó Matheu, con las capacidades de procesamiento de pago, programas de financiamiento, además del acceso a la base de clientes de la compañía de viajes de la tienda de *retail*.

Viajes Falabella mantendrá la marca, su red de locales y sus plataformas digitales. Matheu manifestó que la compañía cuenta con aproximadamente 800 trabajadores que continuarán como empleados de Falabella y que parte de la lógica del acuerdo será continuar con la red que poseen actualmente. Por lo tanto, no están contempladas las reducciones.

Profundizar la oferta

Despegar es una plataforma digital de viajes creada en 1999 por el argentino Roberto Souviron junto a Martín Rastellino, Christian Vilate, Mariano Fiori y Alejandro Tamer. Actualmente, cotiza en la bolsa de Nueva York y está valorizada en US$ 993,9 millones.

A través de esta alianza, la firma de viajes *online* vio la oportunidad de potenciar y ampliar su propuesta y formas de pago.

"Estamos adquiriendo una empresa con trayectoria exitosa alineada con nuestra estrategia de enfocarnos en paquetes, hoteles y productos de viaje. Esta alianza nos permitirá fortalecer nuestra oferta de financiamiento de nuestros productos", dijo a través de un comunicado el CEO de Despegar, Damián Scokin.

DESPEGAR

*"Estamos **adquiriendo una empresa con trayectoria exitosa,** alineada con nuestra estrategia de enfocarnos en paquetes, hoteles y productos de viaje".*

DAMIÁN SCOKIN.
CEO DE DESPEGAR

FALABELLA

*"El futuro es **omnicanal, no exclusivamente digital**. Eso lo vemos cuando el operador líder de la región que es puramente digital (Despegar) valora nuestra presencia física".*

JUAN MANUEL MATHEU
GERENTE GENERAL CORPORATIVO DE FALABELLA FINANCIERO

Desde Despegar consideraron como una ventaja las 87 sucursales físicas que tiene Viajes Falabella —de las cuales 40 se encuentran en Chile— en los cuatro países que involucra el acuerdo.

"La omnicanalidad es el nuevo estándar, nosotros nos adaptamos a las necesidades de los clientes. En este sentido, esta adquisición tiene como objetivo fortalecer nuestros canales según la preferencia de cada cliente", manifestó Marcelo Grether, director de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Despegar.

Otros planes

La alianza entre ambos también contempla otros productos. Uno de ellos, cuenta Matheu, es el desarrollo en Colombia de un servicio de ventas a crédito para poder financiar proyectos en varias cuotas. "La ventaja para nuestros socios es que les permite incrementar sus ventas y a nuestros clientes les permite acceder a algunos productos o servicios que no pueden acceder solo con el cupo de su tarjeta, como viajes, vehículos y mejoramiento del hogar", sostuvo el gerente general corporativo de Falabella Financiero.

Una de las ventajas de la alianza será que tanto los clientes de Viajes Falabella como de Despegar podrán adquirir sus viajes a través de los medios de pago de Falabella y recibir ofertas exclusivas en viajes. "La profundización del contenido turístico también es muy relevante para nuestro programa de fidelización. Este acuerdo nos abre la puerta para hacer más cosas nuevas", agregó Matheu.

En 2018, Viajes Falabella registró ingresos por aproximadamente US$ 50 millones, mientras que Despegar tuvo ventas por US$ 530,6 millones.

Segunda jornada de alegatos en la Tercera Sala de la Corte Suprema

Aerolíneas, por JBA: rechazo sería retroceso "irreversible" para industria

Abogado de Latam señaló que estos acuerdos comerciales corresponden a una tendencia mundial que beneficiará a los pasajeros chilenos.

C. UNDURRAGA B.

Tras la primera audiencia del miércoles pasado, hoy fue el turno de las aerolíneas de realizar sus descargos. Con la presencia del presidente de Latam, Ignacio Cueto, se realizó la segunda jornada de alegatos por el recurso de reclamación que interpuso la Asociación Chilena de Empresas del Turismo (Achet) en la Tercera Sala de la Corte Suprema por los acuerdos comerciales entre Latam y American Airlines y el *holding* IAG (Iberia y British Airways).

En la instancia hicieron sus presentaciones los abogados Cristóbal Eyzaguirre, por Latam; José Miguel Huerta, por IAG, y Juan Cristóbal Gumucio, por American Airlines, quienes centraron su defensa en demostrar que los acuerdos conllevan más beneficios que riesgos anticompetitivos.

Según exhibieron los defensores de las aerolíneas, estas alianzas permitirán —dada la ubicación geográfica de Chile— una mejor conectividad, mayores frecuencias y tarifas más bajas.

CRISTIAN CARVALLO

Los abogados Juan Cristóbal Gumucio (American Airlines), José Miguel Huerta (IAG) y Cristóbal Eyzaguirre (Latam), afuera de la Tercera Sala.

El representante de IAG fue el más categórico en sus descargos: Tildó como una "bajeza" que la Achet calificara los acuerdos como una colusión. Además, disparó contra la Fiscalía Nacional Económica y la asociación gremial, señalando que estas se habían "burlado" de la sentencia del TDLC que aprobó los acuerdos.

Por su parte, Cristóbal Eyzaguirre insistió en que los JBA son parte de una tendencia mundial en la industria aérea y señaló que un 35% de los vuelos de largo alcance a nivel mundial operan bajo JBA.

"Estos acuerdos se han aprobado en diversas partes del mundo, ¿acaso todas esas autoridades mundiales están perdidas? (…) Si se rechazan los JBA es irreversible para Chile y sus pasajeros", dijo Eyzaguirre.

A la salida de los alegatos, Ignacio Cueto señaló que "si queremos precios bajos y mucha cobertura a distintos lugares del mundo, este es el camino donde está avanzando la industria". Agregó que "confiamos en la excelentísima Corte Suprema, porque Chile no puede perder la oportunidad que están tomando los otros países".

Anuncio hecho a comienzos de mes:

Masisa cifra en US$ 535 mills. activos que puso a la venta

Son plantaciones (US$ 308 mills.) y terrenos forestales (US$ 227 mills.).

T. V.

A través de un hecho esencial, Masisa entregó nuevos detalles respecto de la venta de activos que dio a conocer a comienzos de este mes.

Así, la compañía aseguró que las propiedades forestales que busca vender durante el segundo semestre corresponden a plantaciones valoradas en unos US$ 308 millones y terrenos forestales por US$ 227 millones, totalizando un monto de US$ 535 millones.

110 mil hectáreas puso a la venta Masisa en Chile y en Argentina.

US$ 204 mills. recibió en 2014, con venta de 32.500 ha.

El objetivo de la enajenación, que también incluye ventas de los activos que posee la empresa del otro lado de la cordillera, apunta a reforzar una estrategia comercial más cercana a los clientes finales y enfocados en medios digitales.

No obstante, en el documento firmado por el gerente general Alejandro Carrillo se advierte que aún es prematuro para definir si el proceso se concretará a través de la venta de activos o de las propias filiales correspondientes.

Del mismo modo, desde Masisa señalaron que, a pesar de encontrarse en una etapa inicial, cualquier tipo de venta estará condicionada a la autorización previa por parte de una junta de accionistas extraordinaria.

CALVAC INDUSTRIAL
LA MEJOR VITRINA PARA COMPRAR VENDER O ARRENDAR
PROPIEDADES INDUSTRIALES
TERRENOS, GALPONES, LOCALES COMERCIALES, OFICINAS
WWW.CALVACINDUSTRIAL.CL
PROPIEDADES RESIDENCIALES
CASAS, DEPARTAMENTOS, PARCELAS, FUNDOS
WWW.CALVACPROPIEDADES.CL
+56 9 9432 8144 | +56 9 9896 0166 | +56 9 5197 5205

BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de British American Tobacco Chile Operaciones S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas. La Junta se efectuará el día 24 de abril de 2019, a las 12:00 horas. Tendrá lugar en calle Isidora Goyenechea N° 3000, piso 19, Las Condes, Santiago y se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de los Auditores Externos Independientes.
5. Informe sobre los gastos del Directorio.
6. Definición del periódico en el cual se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Podrán participar aquellos accionistas que al momento de iniciarse la Junta figuren como accionistas en el Registro de Accionistas.

EL PRESIDENTE

AVISO DE CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA RENGO S.A.

Por acuerdo del Directorio de fecha 8 de abril de 2019, se cita a los señores accionistas de INMOBILIARIA RENGO S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 11:00 horas (la "Junta"), en calle Gertrudis Echeñique N° 220, piso –1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio 2018;
2. Elección del Directorio;
3. Remuneración del Directorio
4. El nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2019;
5. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales;
6. Las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la correspondiente Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la correspondiente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día en el mismo lugar en que se llevará a cabo la respectiva Junta, con media hora de anticipación a la hora en que deba iniciarse la Junta correspondiente.

AVISO DE CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

Por acuerdo del Directorio de fecha 8 de abril de 2019, se cita a los señores accionistas de INMOBILIARIA SANTIAGO S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 10:00 horas (la "Junta"), en calle Gertrudis Echeñique N° 220, piso –1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio 2018;
2. Elección del Directorio;
3. Remuneración del Directorio
4. El nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2019;
5. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales;
6. Las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la correspondiente Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la correspondiente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día en el mismo lugar en que se llevará a cabo la respectiva Junta, con media hora de anticipación a la hora en que deba iniciarse la Junta correspondiente.

Mercado bursátil

TRANSACCIONES EN BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO — 15/04/2019

Acción	Precios ($) cierre	Precios ($) mayor	Precios ($) menor	Variación diaria (%)	Monto transado ($)	Número de acciones transadas	Número de negocios	Precio últimos 12 meses ($) mayor	Precio últimos 12 meses ($) menor	Renta año 2019 (%)	Relación precio/utilidad	Presencia anual
AESGENER	190,00 T	193,0	189,5	-0,16	207.639.510	1.092.010	203,0	210,6	159,14	-1,5	8,00	100,00
AFPCAPITAL	300,00 T	300,0	300,0	-0,33	960.000	3.200	1,0	320,0	215,00	-2,3	16,66	10,81
AGUAS-A	382,00 T	383,2	381,6	0,00	3.050.700.850	7.986.586	248,0	410,7	346,99	1,9	17,18	100,00
ALMENDRAL	48,84 N	48,8	48,8	0,00	1.150.872	23.658	2,0	52,0	38,99	18,0	0,00	85,14
ANDINA-B	2.470,00 T	2.489,0	2.435,0	0,01	1.264.206.541	510.688	330,0	3.080,0	2.310,00	-4,0	24,20	100,00
ANTARCHILE	9.222,90 T	9.226,0	9.220,0	-0,19	128.542.768	13.935	20,0	11.795,0	8.899,90	1,3	9,02	100,00
AUSTRALIS	83,20 T	83,2	83,2	0,00	18.177.786	218.483	4,0	87,0	47,00	2,7	19,38	77,03
BCI	45.000,00 T	45.500,0	44.901,0	-0,77	1.678.756.246	37.135	347,0	47.300,0	41.047,43	2,1	15,42	100,00
BESALCO	648,59 T	656,0	647,5	0,09	55.872.318	86.217	35,0	724,0	540,00	7,5	25,93	98,65
BLUMAR	304,00 N	304,0	304,0	0,00	1.296.775	4.270	2,0	330,0	170,44	11,0	8,25	74,32
BSANTANDER	50,52 T	51,2	50,5	0,04	3.820.584.897	75.392.712	383,0	55,8	49,57	-2,3	16,08	100,00
CAP	8.199,00 T	8.199,0	8.100,0	0,96	487.319.488	59.866	323,0	8.449,9	5.830,00	34,9	14,15	100,00
CCU	9.505,00 T	9.600,0	9.461,1	0,09	1.936.057.423	202.248	442,0	9.974,4	7.847,80	8,3	11,44	100,00
CENCOSUD	1.366,80 T	1.366,8	1.340,0	1,91	9.999.793.281	7.360.404	236,0	1.865,0	1.135,00	8,8	20,46	100,00
CFISUAGLF	10.000,00 N	9.985,5	9.985,5	0,00	149.372.496	14.959	1,0	10.000,0	10.000,00	0,0	0,00	2,70
CFISUAUSE	10.516,14 N	11.596,9	11.596,9	0,00	17.708.436	1.527	1,0	12.276,9	9.751,01	-1,3	0,00	37,84
CFISUAUSF	11.455,52 N	11.524,5	11.524,5	0,00	149.380.439	12.962	1,0	11.922,7	10.417,57	8,5	0,00	10,81
CFISUDCHE	10.631,14 N	10.632,3	10.632,3	0,00	209.850.297	19.737	1,0	10.631,1	10.097,02	2,5	0,00	93,24
CFISUDCHI	10.774,55 N	10.788,4	10.788,4	0,00	400.000.394	37.077	1,0	10.774,6	10.245,69	2,8	0,00	33,78
CFITACTI-A	14.708,00 T	14.708,0	14.701,4	0,03	138.237.287	9.400	23,0	14.799,0	13.851,00	1,9	0,00	100,00
CFITAINA	69.700,00 T	69.700,0	69.700,0	-1,96	92.979.800	1.334	2,0	71.095,0	67.750,00	0,7	0,00	8,11
CFITODPA-E	99,96 T	100,0	100,0	-0,04	26.000.096	260.105	1,0	100,5	99,89	1,0	0,00	22,97
CFITREDA	0,00 N	71.124,5	71.124,5	0,00	39.189.594	551	1,0	73.079,1	67.380,34	0,0	0,00	43,24
CFIXLCDA-E	11.918,00 T	11.917,6	11.909,8	0,07	31.770.720	2.666	3,0	11.918,0	10.894,62	3,1	0,00	83,78
CFMDIVO	1.649,00 T	1.649,0	1.649,0	-0,71	942.570.049	571.601	1,0	1.745,2	1.648,50	-1,9	0,00	50,00
CFMITNIPSA	3.751,80 T	3.762,9	3.740,6	-0,09	1.012.038.255	269.363	9,0	4.229,5	3.618,80	2,4	0,00	100,00
CGEGAS	210,00 N	195,0	195,0	0,00	2.925.000	15.000	1,0	237,0	150,00	32,9	8,57	82,43
CHILE	98,90 T	99,2	98,7	0,18	2.841.074.262	28.729.507	738,0	106,0	93,10	3,3	16,79	100,00
CINTAC	460,00 N	460,0	460,0	0,00	1.449.000	3.150	2,0	476,8	385,88	1,1	15,17	41,89
CMPC	2.304,00 T	2.310,0	2.290,1	0,13	6.143.463.177	2.670.341	854,0	3.000,0	2.100,00	5,1	16,50	100,00
COLBUN	152,11 T	153,0	152,0	-0,45	1.034.844.590	6.778.052	385,0	155,9	125,00	9,2	15,97	100,00
CONCHATORO	1.470,00 T	1.470,0	1.440,0	1,99	214.207.121	146.478	132,0	1.518,8	1.261,20	8,8	22,36	100,00
COPEC	8.550,00 T	8.779,5	8.502,1	-1,45	3.811.192.413	444.727	109,0	10.500,0	8.199,80	2,7	14,94	100,00
CRISTALES	5.330,10 T	5.330,1	5.330,1	-1,49	7.051.726	1.323	2,0	6.400,0	5.330,10	-5,7	12,82	56,76
CRUZADOS	152,28 N	160,0	155,0	0,00	5.337.318	33.807	3,0	160,0	125,00	3,6	59,01	66,22
CTC	400,00 T	0,0	0,0	-10,11	400	1	1,0	440,0	370,00	2,6	25,89	31,08
ECL	1.325,00 T	1.347,0	1.314,0	-0,01	276.087.580	208.569	113,0	1.370,0	1.135,00	4,5	19,58	100,00
EDELPA	210,00 T	210,0	210,0	0,23	31.500.000	150.000	6,0	244,0	201,98	1,9	13,04	14,86
EMBONOR-B	1.660,00 T	1.660,0	1.660,0	0,05	144.001.680	86.748	12,0	1.799,0	1.500,00	-0,9	19,21	90,54
ENELAM	117,70 T	119,9	117,6	-0,42	4.629.168.447	39.045.932	432,0	144,5	96,55	-3,3	8,10	100,00
ENELCHILE	69,75 T	70,5	69,2	-0,07	1.382.592.502	19.872.097	239,0	79,8	59,52	4,8	13,52	100,00
ENELGXCH	439,81 T	440,0	435,4	-0,01	41.092.190	93.623	60,0	515,0	405,10	8,2	11,67	100,00
ENJOY	48,55 T	48,6	48,0	-0,63	16.237.474	334.665	2,0	63,0	47,77	-14,1	0,00	72,97
ENTEL	6.970,00 T	7.143,0	6.970,0	-2,16	797.530.253	113.023	297,0	7.379,0	4.881,00	29,5	0,00	100,00
FALABELLA	5.000,00 T	5.040,0	4.928,0	0,00	7.988.248.421	1.597.300	754,0	6.200,0	4.800,00	-1,3	26,22	100,00
FORUS	1.810,00 T	1.810,0	1.809,9	0,00	673.870.165	372.304	9,0	2.455,0	1.704,90	-4,8	18,28	98,65
GASCO	2.161,30 N	2.162,0	2.162,0	0,00	2.162.000	1.000	1,0	2.553,1	2.140,00	-4,7	16,85	54,05
HABITAT	950,02 T	953,9	950,0	0,00	120.678.110	126.840	27,0	1.089,0	885,00	5,6	10,46	97,30
HF	1.899,60 T	1.901,5	1.890,0	-0,10	9.129.628	4.806	4,0	2.284,0	1.800,00	-10,2	17,13	79,73
HIPERMARC	2,85 T	0,0	0,0	-1,69	46.400	16.275	1,0	5,0	2,90	-13,6	80,52	35,14
HITES	435,80 T	437,0	425,0	0,29	21.877.400	50.200	2,0	630,0	407,80	-5,5	19,80	77,03
HORNOS	1,20 T	0,0	0,0	9,09	51.815	43.179	1,0	1,5	1,00	-20,0	0,00	17,57
IAM	1.025,10 T	1.030,0	1.024,0	-0,02	264.471.251	257.932	78,0	1.210,0	935,97	3,4	15,27	100,00
ILC	11.967,00 T	12.050,0	11.924,0	-0,31	144.123.726	12.032	83,0	12.550,0	10.150,00	7,8	11,66	100,00
INTASA	6,00 T	0,0	0,0	0,00	21.042	3.507	1,0	6,7	6,65	-9,8	0,00	4,05
INVERCAP	3.917,70 T	3.960,0	3.850,0	-2,12	207.856.134	53.494	41,0	5.500,0	2.080,90	71,9	45,03	81,08
INVERMAR	120,00 T	120,0	120,0	0,00	13.473.240	112.277	4,0	128,0	105,00	0,0	12,08	74,32
ITAUCORP	5,86 T	5,9	5,8	-0,48	465.822.905	79.418.566	181,0	7,0	5,78	-8,0	17,46	100,00
LIPIGAS	5.529,90 N	5.520,0	5.520,0	0,00	1.032.240	187	1,0	5.950,0	5.287,20	-0,9	15,21	68,92
LTM	7.116,00 T	7.340,0	7.100,0	-0,77	3.153.874.734	441.251	542,0	9.670,0	5.860,00	2,6	34,14	100,00
MALLPLAZA	1.615,00 T	1.622,0	1.614,0	-0,62	72.328.875	44.734	26,0	1.680,0	1.400,00	12,5	26,97	100,00
MASISA	45,21 T	45,7	45,1	0,09	65.148.591	1.439.889	16,0	61,0	36,13	21,9	0,00	97,30
MINERA	16.390,00 N	16.300,0	16.300,0	0,00	5.134.500	315	1,0	18.000,0	15.801,00	0,4	12,50	54,05
MOLYMET	8.402,00 N	8.400,0	8.400,0	0,00	747.600	89	1,0	8.999,0	7.999,90	1,2	16,62	60,81
MULTIFOODS	375,00 T	375,0	370,0	0,81	54.312.500	145.250	4,0	424,9	275,91	-2,3	12,70	94,59
NORTEGRAN	4,01 T	4,0	4,0	-0,32	27.644.075	6.899.520	5,0	6,9	3,95	-7,7	10,68	74,32
NUEVAPOLAR	25,82 T	25,9	25,8	1,89	8.031.112	310.828	7,0	49,8	24,70	-19,3	0,00	100,00
ORO BLANCO	3,84 N	3,8	3,8	0,00	3.753.536	979.639	6,0	6,9	3,65	-12,0	11,91	97,30
PARAUCO	1.822,00 T	1.830,0	1.806,0	0,94	487.248.267	267.888	245,0	2.010,0	1.500,00	17,9	13,95	100,00
PASUR	7.050,00 T	7.050,0	7.050,0	0,00	40.304.850	5.717	3,0	8.350,0	6.400,00	0,7	10,03	37,84
PAZ	991,90 T	991,9	991,9	0,00	100.551.873	101.373	2,0	1.090,0	910,00	-2,8	12,73	51,35
QUINENCO	1.820,00 T	1.821,0	1.820,0	-0,25	1.322.959.057	726.888	49,0	2.100,0	1.750,00	0,8	16,77	95,95
RIPLEY	588,00 T	592,7	581,0	1,38	557.982.432	949.525	63,0	670,2	548,50	1,9	16,34	100,00
SALFACORP	919,23 T	932,0	919,0	-1,73	64.242.513	69.383	27,0	1.230,0	905,00	-7,2	16,30	100,00
SCOTIABKCL	369,97 N	0,0	0,0	0,00	2.937.166	8.063	9,0	386,8	297,55	-4,4	36,79	10,81
SECURITY	277,60 T	279,9	277,0	0,40	399.448.230	1.437.720	79,0	338,0	272,00	-4,6	12,73	100,00
SK	1.284,30 T	1.285,0	1.281,0	-0,32	45.980.479	35.830	9,0	1.300,0	939,75	23,0	23,08	98,65
SM-CHILE A	325,00 N	0,0	0,0	0,00	650.000	2.000	2,0	333,5	290,01	9,4	26,11	51,35
SM-CHILE B	331,00 T	331,6	330,0	0,00	1.479.253.494	4.468.965	92,0	349,0	291,00	5,6	26,60	100,00
SM-CHILE D	320,00 T	321,0	320,0	-1,54	25.188.789	78.637	10,0	344,0	298,01	6,0	25,71	72,97
SMSAAM	66,38 T	66,5	66,2	0,50	228.201.783	3.437.786	27,0	69,0	56,53	10,9	18,75	100,00
SMU	182,06 T	182,1	182,0	-0,54	60.630.716	333.005	20,0	201,5	169,00	-4,2	31,82	100,00
SOCOVESA	405,00 T	405,0	405,0	-0,97	5.566.320	13.744	1,0	435,0	326,00	3,3	13,68	68,92
SONDA	1.071,20 T	1.082,9	1.062,0	-0,07	77.710.274	72.193	52,0	1.220,0	871,00	-1,4	87,32	100,00
SOQUICOM	166,98 T	167,0	166,9	0,05	34.979.688	209.478	8,0	258,0	154,00	4,2	18,61	66,22
SQM-A	24.201,00 T	24.251,0	24.201,0	-1,88	260.471.750	10.751	6,0	43.620,9	24.201,00	-10,7	20,84	71,62
SQM-B	24.700,00 T	25.325,0	24.500,0	-0,46	4.794.017.293	193.310	667,0	37.200,0	24.500,00	-9,5	21,27	100,00
TRICOT	865,00 T	865,0	865,0	0,00	53.061.695	61.343	8,0	1.100,1	840,00	-10,4	22,25	74,32
VAPORES	22,71 T	22,8	22,6	0,62	101.946.938	4.493.222	52,0	28,0	16,80	15,2	65,91	100,00
VENTANAS	154,00 T	154,0	154,0	0,00	51.067.940	331.610	2,0	170,0	144,50	5,8	12,47	25,68
ZOFRI	770,00 T	770,0	770,0	-0,55	7.700.000	10.000	2,0	809,2	698,70	4,9	10,91	59,46

Acciones contado y CFI: 81.418.146.242 **Acciones simultáneas: 23.952.523.558** **Total transado: 105.485.940.198**

(*) = sociedades cuyo activo total está conformado al menos en un 50% por activos de carácter financiero. (Oficio circular Nº 3.560, del 17-12-80, de la Superintendencia de Valores y Seguros).
Condición de Cierre: T por transacción; V por oferta de venta; C por oferta de compra; N Cierre jornada anterior.

ÍNDICES

Accionarios	Puntos	Variación (%)
SPCLXIPSA	5.232,32	-0,14
SPCLXICPA	26.530,61	-0,15
SPCLXICGL	22.242,21	-0,20
SPCLXIGS	47.671,03	0,04
SPCLXICGM	25.186,23	-0,07
SPCLXIN10	6.077,56	-0,21

Sectoriales	Puntos	Variación (%)
SPCLX DISCRET	912,13	0,17
SPCLX ENERGY	863,20	-1,37
SPCLX FINANCLS	997,06	-0,19
SPCLX HLTHCR	1.001,15	0,00
SPCLX INDS	969,39	-0,42
SPCLX IT	1.114,27	-0,07
SPCLX MATERLS	884,15	-0,11
SPCLX MSCP	1.040,37	-0,04
SPCLX RE	1.015,19	0,51
SPCLX STAPLES	964,01	0,72
SPCLX TELECOS	1.145,98	-1,80
SPCLX UTILS	1.054,54	-0,23
SPCLXDCP	164,46	-0,17

Fuente Bolsa de Comercio.

MAYORES ALZAS

Acción	Precio ($)	Variación (%)
HORNOS	1,20	9,09
CONCHATORO	1.470,00	1,99
CENCOSUD	1.366,80	1,91
NUEVAPOLAR	25,82	1,89
RIPLEY	588,00	1,38
CAP	8.199,00	0,96
PARAUCO	1.822,00	0,94
MULTIFOODS	375,00	0,81
VAPORES	22,71	0,62
SMSAAM	66,38	0,50

MAYORES BAJAS

Acción	Precio ($)	Variación (%)
CTC	400,00	-10,11
ENTEL	6.970,00	-2,16
INVERCAP	3.917,70	-2,12
SQM-A	24.201,00	-1,88
SALFACORP	919,23	-1,73
HIPERMARC	2,85	-1,69
SM-CHILE D	320,00	-1,54
CRISTALES	5.330,10	-1,49
COPEC	8.550,00	-1,45
SOCOVESA	405	-0,97

TRANSACCIONES EN BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE — 15/04/2019

Acción	Unidades	transado ($)	negocios	cierre ($)	Diaria	Mensual	Anual	Diaria	Mensual	Anual
AESGENER	125.375	24.184.813	2	190,93	0,00	6,97	3,00	-0,05	6,86	2,90
AGUAS-A	141.036	54.057.854	5	383,47	0,13	-0,40	0,94	0,08	-0,50	0,84
ANDINA-B	29.526	72.985.615	2	2.462,01	0,00	0,86	-3,62	-0,05	0,76	-3,72
BCI	1.791	80.945.945	4	45.112,01	-0,54	1,36	0,25	-0,59	1,26	0,15
BSANTANDER	9.002.476	455.795.138	3	50,72	0,18	0,34	-1,57	0,13	0,24	-1,67
CAP	3.200	26.032.032	1	8.106,00	0,00	1,33	28,69	-0,05	1,22	28,56
CCU	53.588	513.413.346	2	9.433,00	0,00	-3,15	5,99	-0,05	-3,25	5,88
CENCOSUD	44.585	60.564.818	3	1.352,01	0,90	12,89	10,90	0,85	12,78	10,79
CFIIMDLAT	766	71.898.384	1	93.862,12						
CFILVPARI1	299	10.142.080	1	33.920,00						
CFIMDCHA	29.647	36.006.578	2	1.214,51						
CFIMLE-A	307	275.962.383	2	898.900,00						
CFIMRCLP	3.978	51.055.560	2	12.820,00						
CFIMRFIIGA	21	14.469.431	1	689.020,51						
CFIMRVCHA	1.302	23.058.264	1	17.709,88						
CFIMSC	193	8.395.500	1	43.500,00						
CFIPIONERO	7.785	59.520.451	3	7.645,53						
CHILE	2.293.351	227.615.087	2	99,24	0,00	-0,16	1,11	-0,05	-0,26	1,01
CMPC	14.622	33.787.085	2	2.310,70	0,00	1,43	4,59	-0,05	1,33	4,49
COLBUN	308.276	47.169.311	1	152,66	0,00	-0,07	11,15	-0,05	-0,17	11,04
CONCHATORO	11.750	17.104.593	1	1.415,00	0,00	0,00	5,20	-0,05	-0,10	5,10
COPEC	9.746	84.190.963	3	8.584,99	-0,92	-0,52	2,67	-0,97	-0,62	2,57
ECL	10.553	13.930.066	1	1.309,40	0,00	1,50	4,44	-0,05	1,40	4,33
ENELAM	970.497	115.493.672	3	119,00	0,82	-1,12	-0,47	0,77	-1,22	-0,57
ENELCHILE	1.545.931	107.822.003	4	69,63	0,10	-0,09	4,72	0,05	-0,19	4,62
ENTEL	671	4.806.058	1	7.162,52	0,00	1,60	33,52	-0,05	1,49	33,39
FALABELLA	16.148	81.119.654	2	4.960,01	-1,80	-1,81	0,62	-1,85	-1,91	0,52
FORUS	2.371	4.291.534	1	1.810,00	0,00	0,28	-4,74	-0,05	0,18	-4,83
IAM	8.187	8.395.850	1	1.025,50	0,00	-1,12	2,14	-0,05	-1,22	2,04
ILC	191	2.286.461	1	11.971,00	-0,64	0,66	8,14	-0,69	0,56	8,03
ITAUCORP	3.806.000	22.487.483	3	5,84	-0,98	0,21	-8,52	-1,03	0,11	-8,61
LTM	8.567	61.691.138	1	7.201,01	0,00	0,71	5,02	-0,05	0,61	4,92
MALLPLAZA	1.594	2.577.673	1	1.617,11	0,41	-0,18	10,01	0,36	-0,28	9,90
RIPLEY	30.300	17.730.045	1	555,34	0,00	-0,43	-3,37	-0,05	-0,53	-3,47
SQM-B	93.978	2.340.779.774	3	24.897,99	0,00	-4,53	-8,79	-0,05	-4,63	-8,88

Fuente Bolsa Electrónica.

VARIACIÓN DE ÍNDICES ACCIONARIOS

Índice	Puntos	Diaria	Mensual	Anual
CHILE 65	3.206,88	-0,28	-0,31	1,62
CHILEHOLDINGS	2.800,38	-0,25	0,54	0,99
ADRIAN	4.713,86	0,70	5,43	9,94
CHILELARGE CAP	2.844,07	-0,31	-0,40	1,46
CHILE SMALL CAP	6.644,03	-0,16	0,42	0,81

VARIACIÓN DE ÍNDICES SECTORIALES

Sector	Puntos	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	3.387,84	0,53	-0,59	0,48
Consumo-Discrecional	2.952,14	-0,56	1,82	2,17
Financiero	5.604,59	-0,26	0,05	-1,45
Gol	1.263,46	0,00	-1,12	7,77
Industrial	2.112,78	-0,97	-0,42	3,28
Materiales	3.072,96	-0,55	-2,27	2,17
Salud	4.158,37	0,00	2,21	4,03
Servicios Básicos	3.246,06	0,35	-0,58	1,39
Tecnología	1.811,25	-0,08	4,51	-1,44
Telecomunicaciones	1.817,55	-2,69	-1,13	29,52

MAYOR ALZA EN EL DÍA CENCOSUD 0,90%

MAYOR BAJA EN EL DÍA FALABELLA -1,80%

PAGO DE DIVIDENDOS

Nombre de la acción	Tipo	Monto por acción ($)	Fecha límite	Fecha de pago	Lugar o modalidad de pago
BINT	-	$ 1,4941575	10-04-2019	16-04-2019	Modalidad definida por cada accionista.
BESALCO	D	$ 3,504568963	11-04-2019	17-04-2019	Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.
BESALCO	DA	$ 3,495431037	11-04-2019	17-04-2019	Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.
SANTA RITA	D	$ 5,7	13-04-2019	22-04-2019	Oficinas Banco Bice del país.
CRISTALES	D	$ 57,88	15-04-2019	23-04-2019	Teatinos N°220, Santiago (oficinas del Banco BICE).
BSANTANDER	-	$ 1,88457837	16-04-2019	24-04-2019	Modalidad definida por cada accionista.
PUCOBRE	D	$ 83,68542	16-04-2019	24-04-2019	Oficinas Banco Santander del país.
CINTAC (1)	D	US$ 0,02181692	17-04-2019	25-04-2019	Modalidad definida por cada accionista.
ELECMETAL	D	$ 56,3	17-04-2019	25-04-2019	Teatinos N°220, Santiago. (oficinas del Banco BICE).

(1) El pago se efectuará en su equivalente en pesos, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 15 de abril de 2019.

P: Provisorio.
DA: Definitivo adicional o eventual.
D: Definitivo mínimo obligatorio.

Fuente Bolsa de Comercio.

Indicadores

IPC — Año base 2013=100

Variación del IPC en 12 meses

Fecha	Índice base	Variación mes (%)	Variación acumulada (%)
Año 2018			
Octubre	119,57	0,4	2,7
Noviembre	119,57	0,0	2,7
Diciembre	119,45	-0,1	2,6
Año 2019			
Enero	100,75	0,1	0,1
Febrero	100,75	0,0	0,2
Marzo	101,27	0,5	0,6

Fuente INE.

EXPECTATIVAS IPC

Fecha	Rango (%)	
abril 2019	0,26	0,29
mayo 2019	0,35	0,38
junio 2019	0,15	0,19
julio 2019	0,23	0,27
agosto 2019	0,14	0,18
septiembre 2019	0,31	0,35
octubre 2019	0,35	0,38
noviembre 2019	0,07	0,11

Fuente Bloomberg.

UF

Fecha	Pesos U.F.	Pesos I.V.P.
Abril		
09	27.565,76	28.832,80
10	27.570,34	28.834,20
11	27.574,93	28.835,60
12	27.579,51	28.837,00
13	27.584,10	28.838,39
14	27.588,68	28.839,79
15	27.593,27	28.841,19
16	**27.597,86**	**28.842,59**
17	27.602,45	28.843,99
18	27.607,04	28.845,39
19	27.611,63	28.846,79
20	27.616,22	28.848,19
21	27.620,81	28.849,59
22	27.625,40	28.850,99
23	27.629,99	28.852,38
24	27.634,59	28.853,78
25	27.639,18	28.855,18
26	27.643,78	28.856,58
27	27.648,37	28.857,98
28	27.652,97	28.859,38
29	27.657,57	28.860,78
30	27.662,17	28.862,18
Mayo		
01	27.666,77	28.863,58
02	27.671,37	28.864,98
03	27.675,97	28.866,38
04	27.680,57	28.867,78
05	27.685,17	28.869,18
06	27.689,77	28.870,58
07	27.694,38	28.871,98
08	27.698,98	28.873,38
09	27.703,59	28.874,78

Fuente Banco Central.

FORWARD UF

Fecha	Rango ($)	
09 junio 2019	27.775,25	27.782,75
09 julio 2019	27.875,63	27.883,38
09 agosto 2019	27.921,35	27.931,65
09 septiembre 2019	27.990,00	28.001,00
09 octubre 2019	28.034,74	28.045,76
09 noviembre 2019	28.128,07	28.137,93
09 diciembre 2019	28.230,07	28.238,93
09 enero 2020	28.254,14	28.266,86

Fuente Bloomberg.

IPP Y UTM — Año base 2009=100

Fecha	Índice base	Variación mes (%)	Variación acumulada (%)	Valor U.T.M. ($)
Año 2018				
Octubre	114,63	0,9	3,0	48.016
Noviembre	114,36	-0,2	1,3	48.160
Diciembre	113,99	-0,3	1,0	48.353
Año 2019				
Enero	111,99	-1,8	-1,8	48.353
Febrero	112,83	0,7	-1,0	48.305
Marzo				48.353
Abril				48.353
Mayo				48.595

Fuentes Banco Central e INE.

INDICADORES PREVISIONALES

Para cotizaciones a pagar en mayo 2019 (Remuneraciones abril 2019)

RENTAS TOPES IMPONIBLES

Para afiliados a una AFP (79,2 UF):	$ 2.190.844
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	$ 1.653.946
Para Seguro de Cesantía (118,9 UF):	$ 3.289.032

RENTAS MÍNIMAS IMPONIBLES

Trab. Dependientes e Independientes:	$ 301.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	$ 224.704
Trabajadores de Casa Particular:	$ 301.000

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV)

Tope Mensual (50 UF):	$ 1.383.109
Tope Anual (600 UF):	$ 16.597.302

DEPÓSITO CONVENIDO

Tope Anual (900 UF):	$ 24.895.953

SEGURO DE CESANTÍA (AFC)

Tipo Contrato (*)	Financiamiento Empleador	Financiamiento Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-
Contrato Plazo Indefinido 11 años o más	0,8% R.I.	-

TASA COTIZACIÓN OBLIGATORIO AFP

AFP	Tasa AFP	Tasa AFP Trabajadores Dependientes SIS (1) (2)	Tasa AFP Trabajadores Independientes Tasa AFP (3)
Capital	11,44%	1,53%	12,97%
Cuprum	11,44%	1,53%	12,97%
Habitat	11,27%	1,53%	12,80%
PlanVital	11,16%	1,53%	12,69%
Provida	11,45%	1,53%	12,98%
Modelo	10,77%	1,53%	12,30%

(1) Esta cotización es de cargo del Empleador.
(2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.
(3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

ASIGNACIÓN FAMILIAR

Tramo	Requisito de Renta Desde	Requisito de Renta Hasta	Monto
A	$ 0	$ 315.841	$ 12.364
B	$ 315.842	$ 461.320	$ 7.587
C	$ 461.321	$ 719.502	$ 2.398
D	$ 719.503	y mas	$ 0

COTIZACIÓN PARA TRABAJOS PESADOS

Calificación		Financiamiento Empleador	Financiamiento Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

Fuente Previred.com.

Monedas y tasas

DÓLAR

Fecha	Tipo de cambio ($) observado	Cambio interbancario ($) compra	Cambio interbancario ($) venta
Dic. 2016	667,29	670,50	671,00
Dic. 2017	615,22	614,10	614,40
Dic. 2018	695,69	692,60	692,90
09-04-2019	663,01	663,70	664,00
10-04-2019	663,15	662,00	662,30
11-04-2019	662,92	665,10	665,40
12-04-2019	664,19	660,90	661,20
15-04-2019	660,67	663,00	663,30
16-04-2019	662,86		

* El Banco Central dejó de publicar el dólar acuerdo desde el 10 de enero de 2018.
Fuentes Banco Central y ValorFuturo.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO — Pesos por dólar

Fuente ValorFuturo.

MONEDAS — 15/04/2019

País (moneda)	Moneda local por 1 dólar	$ chilenos por moneda local	País (moneda)	Moneda local por 1 dólar	$ chilenos por moneda local
Argentina (peso)	41,6	15,9	Malasia (ringgit)	4,1	161,4
Australia (dólar)	1,4	475,6	México (peso)	18,8	35,2
Brasil (real)	3,9	171,3	Noruega (corona)	8,5	78,1
Canadá (dólar)	1,3	496,0	Nueva Zelandia (dólar)	1,5	448,6
China (yuan)	6,7	98,9	Perú (nuevo sol)	3,3	201,3
Colombia (peso)	3139,8	0,2	Polonia (zloti)	3,8	175,4
Corea del Sur (won)	1133,1	0,6	Rep. Checa (corona)	22,7	29,2
Dinamarca (corona)	6,6	100,5	Rusia (rublo)	64,3	10,3
Euro (euro)	0,9	749,7	Singapur (dólar)	1,4	490,4
Filipinas (peso)	51,7	12,8	Sudáfrica (rand)	14,0	47,2
G. Bretaña (libra)	0,8	868,5	Suecia (corona)	9,3	71,6
Hong Kong (dólar)	7,8	84,6	Suiza (franco)	1,0	660,5
Hungría (forint)	283,3	2,3	Tailandia (bath)	31,8	20,9
India (rupia)	69,4	9,6	Turquía (lira)	5,8	114,2
Indonesia (rupia)	14063,0	0,0	Uruguay (nuevo peso)	34,1	19,5
Japón (yen)	112,0	5,9	Venezuela (bolívar)	3314,8	0,2

Fuente El Mercurio inversiones.

TASAS BANCARIAS PROMEDIO (Anualizadas)

	Captación nominal 30-89	Captación nominal 90-365	Captación reajustable 90-365	Captación nominal menor 30	Colocación nominal 30-89	Colocación nominal 90-365
11-04-2019	2,88	3,36	0,26	3	3,6	7,32
10-04-2019	2,88	3,36	0,33	3	4,32	11,4
09-04-2019	3	3,24	0,07	3	4,44	11,52
08-04-2019	3	3,24	0,51	3	5,76	7,32
05-04-2019	2,88	3,36	0,14	3	3,6	11,52
04-04-2019	2,88	3,24	0,17	3	3,72	13,2

Fuente ValorFuturo.

OTRAS TASAS

BCU	Duración años	Tasa (%)
15-04-2019	5	-
15-04-2019	10	-
15-04-2019	20	1,29

BCP	Duración años	Tasa (%)
15-04-2019	2	3,26
15-04-2019	5	3,60
15-04-2019	10	3,85

Tasa interbancaria	Tasas (%) Máx.	Mín	Prom.
05-04-2019	3,00	3,00	3,00
08-04-2019	3,00	3,00	3,00
09-04-2019	3,00	3,00	3,00
10-04-2019	3,00	3,00	3,00
11-04-2019	3,00	3,00	3,00
12-04-2019	3,00	3,00	3,00
15-04-2019	3,00	3,00	3,00

T.A.B. UF	Días 90	180	360
05-04-2019	0,14	0,56	0,88
08-04-2019	0,14	0,23	0,68
09-04-2019	0,14	0,20	0,63
10-04-2019	0,12	0,13	0,61
11-04-2019	0,12	0,13	0,60
12-04-2019	0,12	0,17	0,65
15-04-2019	0,12	0,16	0,68

Fuentes Banco Central y ABIF.

TASA MÁXIMA CONVENCIONAL — 15/04/2019

Tipo de operaciones	Tasa (%)
Operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días	
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento	29,07
Superiores al equivalente de 5.000 unidades de fomento	6,69
Operaciones no reajustables en moneda nacional 90 días o más	
Inferiores o iguales al equivalente de 50 unidades de fomento	35,22
Inferiores o iguales al equivalente de 200 unidades de fomento y superiores al equivalente de 50 unidades de fomento	28,22
Inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento y superiores al equivalente de 200 unidades de fomento	21,33
Superiores al equivalente de 5.000 unidades de fomento	8,13
Operaciones reajustables en moneda nacional	
Menores a un año	4,49
De un año o más. Inferiores o iguales al equivalente de 2000 unidades de fomento	5,54
De un año o más. Superiores al equivalente de 2000 unidades de fomento	5,12
Operaciones expresadas en moneda extranjera	
Inferiores o iguales al equivalente de 2.000 unidades de fomento	11,16
Superiores al equivalente de 2.000 unidades de fomento	6,69
Operaciones cuyo mecanismo de pago consista en la deducción de las respectivas cuotas directamente de la pensión del deudor	21,22

Fuente SBIF.

AFP

FONDOS DE PENSIONES — Variaciones reales

Variación en el mes al 11 de abril de 2019 (%)

AFP	A	B	C	D	E
CAPITAL	0,89	0,98	0,96	1,00	0,88
CUPRUM	0,84	0,92	0,91	0,91	0,79
HABITAT	0,90	0,99	0,98	0,97	0,83
MODELO	0,94	1,06	0,98	0,93	0,72
PLANVITAL	0,90	0,99	0,95	0,97	0,85
PROVIDA	0,93	0,99	0,97	1,02	0,85
Promedio del sistema	0,89	0,99	0,96	0,98	0,83

Variación marzo 2019 (%)

AFP	A	B	C	D	E
CAPITAL	2,28	2,14	2,37	2,21	1,90
CUPRUM	2,21	2,10	2,26	2,14	1,81
HABITAT	2,27	2,14	2,39	2,19	1,88
MODELO	2,22	2,06	2,04	1,89	1,47
PLANVITAL	2,30	2,22	2,43	2,30	1,99
PROVIDA	2,35	2,23	2,40	2,28	1,96
Promedio del sistema	2,27	2,15	2,35	2,21	1,86

Variación acumulada en 2019 (%)

AFP	A	B	C	D	E
CAPITAL	6,04	5,56	5,26	4,69	3,58
CUPRUM	5,79	5,34	5,02	4,45	3,31
HABITAT	5,89	5,45	5,19	4,62	3,42
MODELO	6,38	5,56	4,89	4,26	2,82
PLANVITAL	5,82	5,42	5,22	4,65	3,53
PROVIDA	6,09	5,65	5,34	4,81	3,65
Promedio del sistema	5,96	5,51	5,20	4,67	3,43

Variación 12 meses (abr. 2018 - mar. 2019) (%)

AFP	A	B	C	D	E
CAPITAL	2,31	2,87	4,80	5,54	5,89
CUPRUM	2,00	2,55	4,12	5,19	5,58
HABITAT	2,32	2,90	4,56	5,52	5,83
MODELO	2,33	2,74	3,83	5,05	4,44
PLANVITAL	1,97	2,71	4,48	5,51	5,82
PROVIDA	2,31	2,76	4,51	5,53	5,95
Promedio del sistema	2,23	2,78	4,48	5,47	5,70

Fuente EyN con datos de SPensiones.

Más estadísticas e información de los **Fondos Mutuos** disponibles en la sección Indicadores de **www.economiaynegocios.cl**

IMPUESTO ÚNICO A LOS TRABAJADORES

Abril 2019

Monto de la renta líquida imponible Desde ($)	Hasta ($)	Global complementario Factor (%)	Cantidad a rebajar ($)
0	652.765,50	Exento	-
652.765,51	1.450.590	0,040	26.111
1.450.590,01	2.417.650	0,080	84.134
2.417.650,01	3.384.710	0,135	217.105
3.384.710,01	4.351.770	0,230	538.652
4.351.770,01	5.802.360	0,304	860.683
5.802.360,01	y más	0,350	1.127.592

Mayo 2019

Monto de la renta líquida imponible Desde ($)	Hasta ($)	Global complementario Factor (%)	Cantidad a rebajar ($)
0	656.032,50	Exento	-
656.032,51	1.457.850,00	0,040	26.241
1.457.850,01	2.429.750,00	0,080	84.555
2.429.750,01	3.401.650,00	0,135	218.192
3.401.650,01	4.373.550,00	0,230	541.348
4.373.550,01	5.831.400,00	0,304	864.991
5.831.400,01	y más	0,350	1.133.235

Cantidad a rebajar: No incluye crédito 10% de 1 UTM derogado por N° 3 Art. Único Ley N° 19.753, D.O. 28.09.2001.
Fuente SII.

Legislar al son de panfletos

El Gobierno logró aprobar la idea de legislar en materia tributaria, a pesar de que hubo momentos en que se vio como un tema perdido, ¡Check! Sin embargo, la oposición se ha hecho cargo de minimizar este éxito lo más posible, coherente con lo único que logra cohesionarlos: el rechazo al Gobierno. Se suma también en bajarle el perfil a esta aprobación el que voces autorizadas han señalado que la reforma tributaria mueve poco la aguja en materia de crecimiento económico. Estoy parcialmente de acuerdo; la sola reforma no hace la diferencia no solo por su efecto directo, sino además, principalmente, por el contexto político que ha surgido en torno a esta discusión, y que nos retrotrae al gobierno anterior, con reformas estructurales dictadas por ideas panfletarias de la izquierda más radical. Una reducción moderada de impuestos a la renta, como la que incluye el proyecto en discusión, no es la llave del desarrollo, pero sí lo sería que recuperemos una de las condiciones fundamentales del éxito de Chile en décadas pasadas: hacer buenas políticas públicas, con un sólido sustento técnico, dejando de lado el populismo que se expresa en simples frases para la galería. ¿O alguien podría decir que acusar al Gobierno de poner a #LosSuperRicos– Primero tiene algún mínimo de seriedad como argumento? ¿Este déficit de calidad técnica y falta de compromiso con el bienestar del país es lo que el país necesita de nuestros parlamentarios?

Lamentablemente, a mi juicio, el Gobierno ha enfrentado en forma errada la discusión. En vez de desmentir el eslogan, trata de encontrar mecanismos técnicos para reemplazar algunos impuestos al capital por otros, pero intentando que se mantengan incentivos al ahorro y la inversión, lo que finalmente es tratar de cuadrar el círculo, y nunca va a satisfacer a una oposición que quiere castigar al capital de la forma que sea porque se trata de "los ricos".

Se dice mucho que para crecer nuestro país requiere entrar en una segunda fase, de mayor investigación, desarrollo sustentable, involucramiento de las comunidades y otros. Parece razonable, pero mirando los fundamentos, también hay bastante que hacer en materia de tasas de ahorro e inversión. Ambas se encuentran cerca de cuatro puntos del PIB por debajo del período de mayor crecimiento, por lo que actuar en ese ámbito sigue siendo muy positivo para el crecimiento, y un camino clave para avanzar es la vía tributaria. Reducir los impuestos al capital no es una medida pro-ricos, es principalmente pro-trabajadores, por el efecto positivo que tiene la inversión en el mercado laboral. Y por favor seamos serios, los efectos redistributivos de los impuestos no se determinan por los montos de los cheques al Servicio de Impuestos Internos, su incidencia económica depende de las elasticidades de oferta y demanda de bienes y factores. En una economía abierta, menores impuestos al capital son percibidos principalmente por los trabajadores, a través de mayor contratación y/o mejores salarios. Este es el tipo de discusiones técnicas que debería motivar una reforma tributaria, muy lejos de los argumentos que se escuchan por parte de los parlamentarios.

Si finalmente se lograra aprobar una reforma descafeinada en términos de los incentivos al ahorro y la inversión, el principal daño en las expectativas de crecimiento no vendría por una reducción de impuestos menor a la que se esperaba, pues eso seguramente no es muy significativo en lo concreto. Lo verdaderamente negativo es que se estaría haciendo más permanente un estilo de hacer políticas públicas como el que vimos en el gobierno anterior, cuyos efectos seguimos sufriendo. Leyes basadas en la ideología de lucha de clases, que en vez de analizar al país como un todo, lo mira como grupos antagónicos en los cuales necesariamente lo que uno gana otro lo pierde ¿Dónde queda en ese esquema algo tan obvio como el que todos somos parte de un sistema de millones de interacciones mutuamente beneficiosas? ¿Los políticos ya no entienden cómo funciona una economía de mercado?

REDUCIR LOS IMPUESTOS AL CAPITAL NO ES UNA MEDIDA PRO-RICOS, ES PRINCIPALMENTE PRO-TRABAJADORES, POR EL EFECTO POSITIVO QUE TIENE LA INVERSIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

DE PUÑO Y LETRA

CECILIA CIFUENTES
Directora ejecutiva
Centro de Estudios Financieros ESE Business School
Universidad de los Andes

Propuesta contó con apoyo de 94,5% de los consignatarios:

Acreedores de Astaldi en Chile aceptan plan de pago y la italiana se salva de la quiebra

Los contratos que mantiene la firma con Codelco en Chuquicamata y El Teniente serán claves para asegurar los flujos de caja futuros.

EYN

La filial local de la constructora Astaldi se salvó ayer de caer en la quiebra, luego que los acreedores de la firma aprobaron el plan de pagos propuesto por parte de la empresa.

Tras una extensa jornada, en la que participaron 147 acreedores de la compañía, la estrategia fue validada por el 94,5% de los presentes, que en su conjunto representaron el 93% del pasivo con derecho a voto. De esta manera, se logró impulsar la reorganización local antes que la matriz lo hiciera en Italia, donde aún no es aprobado el procedimiento de concordato.

El plan, elaborado por los abogados del Estudio Nelson Contador & Cía., incluye dos parámetros para el pago del dinero, dependiendo del monto que acumule el determinado acreedor.

$ 67.000 mills.
adeuda la constructora, incluidas firmas relacionadas.

2022
se espera que la deuda esté pagada.

Así, para los acreedores cuyos créditos superen los $10 millones, se realizará el pago del 75% del total más intereses del 5% anual, mediante la cancelación de 11 cuotas trimestrales. La primera cuota sería el 16 de julio de este ejercicio, para finalizar en enero de 2022.

El 25% restante, más intereses del 5% anual, se cancelará al contado en abril de 2022.

En el caso de los acreedores a los que se adeuda menos de $10 millones, se les pagará en el plazo de un año, con cuotas trimestrales a partir del próximo 16 de julio.

En cuanto al total de los compromisos que mantiene actualmente la filial chilena de Astaldi, se calcula que las deudas superan los $46 mil millones —que se suman a otros $21 mil millones correspondientes a empresas relacionadas—, donde los mayores acreedores son BTG Pactual, con $9.700 millones; Banco Itaú, con $4.000 millones; Emin, con $1.800 millones, y Marti SpA, con $1.300 millones.

El factor Codelco

Si bien en octubre pasado la minera estatal Codelco cobró dos boletas de garantía pertenecientes a la constructora Astaldi —ante la crisis financiera que atravesaba la matriz de la firma en Italia—, esos contratos fueron claves para el éxito de la propuesta de pagos.

Y es, que tras el cobro realizado por la Corporación, ambos acuerdos fueron renegociados y extendidos. Los contratos están valorizados en unos US$ 62 millones y tienen positivas perspectivas de ser cumplidos. Son estos contratos los que permitieron conseguir la venia de los acreedores, ya que aseguran un flujo de caja por parte de Astaldi en los próximos meses.

De hecho, la comisión de acreedores tendrá, entre otras facultades, la atribución para un seguimiento del cumplimiento de estos contratos, solicitando reportes de avances y cumplimientos mensuales de las obras en el proyecto Chuquicamata Subterráneo, y Nuevo Nivel Mina, de El Teniente.

CRISTIAN CARVALLO

El abogado Nelson Contador lideró la estrategia de pago elaborada por la filial chilena de Astaldi.

VENTA DE LOCALES
Santiago y Regiones
ARRIENDO GARANTIZADO
ARMAS
chijazin@empresasarmas.cl
9 9842 0977

S.A.C.I. FALABELLA
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº 582

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a sus estatutos, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella (en adelante "Junta Ordinaria" y la "Sociedad" respectivamente) para el día 23 de abril de 2019 a las 15:00 horas, a celebrarse en el Salón Alamo AB del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago.
Corresponde a la Junta Ordinaria conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:

i) Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general y el estado de resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
ii) Pronunciamiento sobre el dictamen de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
iii) Pago de dividendos y distribución de las utilidades del ejercicio 2018.
iv) Política de dividendos para el ejercicio 2019.
v) Determinación de la remuneración de los directores.
vi) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
vii) Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019.
viii) Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
ix) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas celebradas durante 2018.
x) Cuenta de la gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2018.
xi) Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores.
xii) Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA
Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil previo a la junta, esto es, a la medianoche del día 15 de abril de 2019. La calificación de poderes si procediese, se efectuará el día de la Junta Ordinaria a la hora que ésta se inicie.
PUBLICACIÓN DE BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA
El primer aviso de citación a la Junta Ordinaria se publicará en el diario El Mercurio de Santiago el día 5 de abril de 2019. A partir de esa fecha, los señores Accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta Ordinaria en el domicilio social, ubicado en Manuel Rodríguez Norte 730, comuna y ciudad de Santiago, especialmente los fundamentos de las opciones de empresas de auditoría externa y de la propuesta concreta del directorio sobre esta materia. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad https://investors.falabella.com
Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en el oficio circular N°444 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria y el Balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018, serán puestos a disposición de los accionistas por medio de su publicación en el sitio web de la Sociedad https://investors.falabella.com a partir del 5 de abril de 2019.
PROPUESTA DE DIVIDENDO
Se propondrá a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 (en adelante, las "Utilidades 2018") de $50 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de $26 por acción aprobado por el Directorio con fecha 27 de diciembre de 2018 y pagado el día 10 de enero de 2019, da un total de $76 por acción con cargo a las Utilidades 2018; y, que el dividendo propuesto se pague el día 8 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 2 de mayo del presente año, en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI.

EL PRESIDENTE

S.A.C.I. FALABELLA
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº 582

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a sus estatutos, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella (en adelante "Junta Extraordinaria" y la "Sociedad" respectivamente) para el día 23 de abril de 2019, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 16:00 horas, a celebrarse en el Salón Alamo AB del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

(I) Modificar el nombre de la Sociedad, que pasaría a ser "Falabella S.A.", pudiendo usar como nombre de fantasía "Falabella", debiendo modificarse para tales efectos el texto del actual artículo primero de los estatutos de la Sociedad;

(II) Modificar los artículos décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, de conformidad con las observaciones recibidas de la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio N°6749, de fecha 5 de marzo de 2019. Dichas observaciones dicen relación con: (a) en el caso de los artículos décimo noveno y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, la necesidad de actualizar las referencias a números de artículos del antiguo reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado mediante decreto supremo N° 587 del Ministerio de Hacienda de 1982 que quedaron obsoletas cuando se aprobó el nuevo Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda de 27 de mayo de 2011, y (b) en el caso del artículo vigésimo primero de los estatutos se debe reemplazar una referencia existente en el mismo al artículo trigésimo de los propios estatutos, por una referencia al artículo vigésimo tercero de los mismos estatutos; y

(III) Adoptar cualquier acuerdo que fuere necesario o conveniente para complementar o dar cumplimiento a lo que resuelva la Junta Extraordinaria para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, la Bolsa de Comercio de Santiago, el Depósito Central del Valores, o cualquier otra autoridad pública o entidades autorreguladas, que surja con motivo de las referidas reformas de los estatutos de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria precedentemente citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil previo a la junta, esto es, a la medianoche del día 15 de abril de 2019. La calificación de poderes si procediese, se efectuará el día de la junta a la hora que ésta se inicie.

El primer aviso de citación a la Junta Extraordinaria se publicará en el diario El Mercurio de Santiago el día 5 de abril de 2019. A partir de esa fecha, los señores Accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta Extraordinaria en el domicilio social, ubicado en Manuel Rodríguez Norte 730, comuna y ciudad de Santiago. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad https://investors.falabella.com.

EL PRESIDENTE

VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0043

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó en sesión de fecha 18 de marzo de 2019 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en el Edificio de La Industria, ubicado en Avenida Andrés Bello 2777, piso 2, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2018;
2. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
3. Designar Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2019;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
5. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2019;
6. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
8. Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla anterior, se encontrarán a su disposición a contar de esta fecha tanto en la página Web de la sociedad - www.conchaytoro.com - como en las oficinas principales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago.

MEMORIA
De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 444 de la CMF, de fecha 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria del ejercicio 2018 de Viña Concha y Toro S.A. se encontrará disponible en el sitio Web www.conchaytoro.com a contar de esta fecha. Asimismo, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, Piso 15, Las Condes, Santiago, se encuentran suficientes ejemplares a disposición de los accionistas interesados en consultar dicha memoria.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos ya se encuentran disponibles en la página Web www.conchaytoro.com.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CLASIFICACIONES DE PODERES
Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 17 de abril de 2019. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

GERENTE GENERAL

EL MERCURIO
THE WALL STREET JOURNAL.
wsj.com

What's News

* * *

La OPEP tiene un nuevo mejor amigo: Rusia. Cuando el cartel se reunió por última vez en Viena, en diciembre, estaba en peligro su continuidad. Bajos precios del petróleo, miembros como Irán, Venezuela y Libia rehusándose a bajar su producción. Qatar se había retirado. Y Donald Trump presionaba a Arabia Saudita para reducir los precios. Quien rescató las negociaciones fue Rusia, que ni pertenece a la OPEP. Vladimir Putin aceptó recortar su producción, siempre que Irán siguiera produciendo. La intervención dio a Rusia gran influencia sobre el mercado del crudo, avaluado en US$ 1,7 billones de dólares. En la próxima reunión de la OPEP podría formalizarse lo que hasta ahora ha sido una alianza temporal entre Riyad y Moscú. El cartel es ahora "básicamente lo que el príncipe Mohammed y su amigo Putin quieren", dijo un funcionario qatarí.

■ **China investiga a la sueca Ericsson**, mientras su rival chino por la conquista de la supremacía en tecnología mundial 5G, Huawei, intenta combatir la campaña estadounidense contra sus negocios. Unos 20 investigadores de la Administración Estatal para la Regulación de los Mercados entraron a las oficinas de Ericsson en Beijing el viernes. El vocero de la sueca, Peter Olofsson, confirmó la investigación y señaló que proviene de fuentes no especificadas relacionadas con las prácticas de licenciamiento de propiedad intelectual de la firma. Mientras tanto, el Presidente Trump arremetió contra Huawei luego que un exfuncionario del gobierno de Obama se registró como lobbysta de la empresa china en lo relativo a una ley que busca impedir que agencias federales compren equipos de Huawei.

■ **American Airlines prepara entrenamiento** extra en simuladores para sus pilotos del Boeing 737 MAX, tras señalar por meses que sus tripulaciones no necesitaban más experiencia en simuladores antes de volar el modelo. La decisión implica que los pilotos de American enfrentarán nuevos escenarios de simulador a fines de este verano (boreal), enfocados en los problemas del sistema MCAS, sindicado como factor clave en dos accidentes mortales. De momento, la FAA —regulador federal aeronáutico— no planea hacer obligatorio el entrenamiento de simulador para enfrentar potenciales problemas con el MCAS. Ni Southwest ni United Continental, las otras aerolíneas estadounidenses que poseen naves MAX, piensan adoptar similares cambios en el entrenamiento de pilotos.

■ **El CEO de Best Buy, Hubert Joly**, dejará su cargo luego de haber logrado exitosamente recuperar al *retailer* que muchos creían sufriría el mismo desenlace que grandes tiendas como Circuit City, que cayeron frente a Amazon. Joly (59) se unió a la empresa en 2012, cuando Best Buy enfrentaba serias dificultades, y usó sus más de mil tiendas para entregar pedidos hechos por internet. Será reemplazado como CEO por la gerente de finanzas Corie Barry (44) en junio. Barry será una de las pocas mujeres, y uno de los ejecutivos más jóvenes, líder de una empresa del S&P 500. Joly pasará a ser presidente ejecutivo y seguirá como empleado. Dijo que estará en la oficina frente a Barry para darle consejo cuando lo necesite, en temas como adquisiciones y estrategia.

© 2019 Todos los derechos reservados

Un estudio concluyó que los consumidores podrían suscribirse a seis servicios, en promedio:

Discovery se amplía al *streaming* con series de historia natural y cocina

El interés de la cadena en el negocio del video en línea ocurre cuando los consumidores están lidiando con una oferta de contenido cada vez más saturada.

El servicio de video *online* incluye contenido de la BBC.

BBC

BENJAMÍN MULLIN

Discovery Inc. ha expandido sus esfuerzos para entrar a la TV por *streaming* de subscripción con un nuevo servicio de video que ofrecerá temas de historia natural, parte de la apuesta de la compañía de medios por la que los consumidores pagarán unos dólares al mes para tener la programación de no ficción de su agrado.

La compañía, la que alberga a canales de TV como Discovery, Food Network y HGTV, planea dividir y empaquetar su contenido en planes de *streaming* complaciendo a todo el mundo desde los amantes de la buena comida hasta los adictos a la remodelación de casas, explicó en una entrevista el jefe ejecutivo de Discovery David Zaslav.

El servicio de historia natural, que dio a conocer recién, incluye contenido de la British Broadcasting Corp. (BBC), creando una biblioteca conjunta con títulos tales como "Planet Earth" y "Blue Planet".

Clases con chefs

Zaslav está planeando lanzar otros servicios, haciendo uso de las especialidades de los canales de Discovery. El ejecutivo prevé crear el "Peloton of Food", que permitirá que los suscriptores tomen clases con chefs famosos, tales como Bobby Flay. Peloton Interactive Inc. vende a sus clientes una bicicleta de entrenamiento estacionaria junto con una suscripción para clases de gimnasia.

Otro servicio directo al consumidor se centrará en Chip y Joanna Gaines, los gurús de la renovación de casas, quienes el año pasado hicieron un acuerdo con Discovery a través de su compañía, Magnolia, para cambiar el nombre y reprogramar una de las redes de cable más pequeñas de Discovery.

A la carta

Esta última también ha lanzado un servicio de *streaming* que se centra en el golf, otro orientado hacia su marca Motor Trend como también uno enfocado en el ciclismo.

"¿Por qué no podemos ser el Netflix del golf?, precisó Zaslav. "¿Por qué no podemos ser el Netflix del ciclismo?... ¿Por qué no podemos ser el Netflix de historia natural?".

El interés del *streaming* de bajo costo, gradual de Discovery, se produce cuando los consumidores están lidiando con el modo de gastar su dinero y tiempo en un panorama mediático cada vez más saturado. De acuerdo con un estudio de 2 mil personas realizado por Magid Research en 2018, los usuarios de video en *streaming* están dispuestos a pagar por un puñado de servicios que cuestan un total de US$ 38 aproximadamente al mes. Esos consumidores manifestaron que estarían dispuestos a subscribirse a unos seis servicios de *streaming*, en promedio, indicaba el estudio.

El gerente general de Discovery señaló que está apuntando a conquistar a aquellos suscriptores cuyas necesidades no son satisfechas por importantes compañías de *streaming*, como Netflix Inc. y Hulu. Esas compañías están principalmente enfocadas en invertir en una programación de entretenimiento con guión. AT&T Inc., Apple Inc. y Walt Disney Co. están considerando competir frente a frente con Netflix y Prime Video de Amazon.com Inc.

"Las productoras de películas con guión son grandes barcos, y se están golpeando mutuamente", sostuvo Zaslav. "Están peleando por quién puede ser el más amplio y quién puede ser el más rápido. Exactamente ahora, tenemos algunas grandes vías".

CRECIMIENTO
El año pasado, la empresa aumentó sus ingresos en 54%, a US$ 10.500 millones.

La apuesta de Discovery es cara. La compañía planea gastar cientos de millones de dólares en el desarrollo, márketing y operación de servicios, indicó Zaslav. Cada uno tiene que atraer y retener a los suscriptores para que sea rentable.

Zaslav reconoció que retener a los suscriptores era un desafío para el primer negocio de *streaming* de Discovery en sus primeros años, y recalcó la importancia de proporcionar contenido nuevo y pulir el foco de la compañía en los fans acérrimos.

Y agregó que Discovery está en una posición firme, puesto que ya posee una vasta biblioteca de propiedad intelectual, la que puede utilizar para llenar sus servicios de *streaming*. En el mundo del entretenimiento, en comparación, las compañías a menudo autorizan el contenido por una cierta cantidad de tiempo o para el uso en un país en particular, lo que hace que sea un desafío adquirir derechos globales perpetuos.

Un año después del cierre de la adquisición de Scripps Networks por US$ 11.900 millones por parte de Discovery, la empresa matriz de Food Network y HGTV, Zaslav manifestó que está operando, en efecto, dos compañías: un negocio de TV cable tradicional y uno nuevo digital directo al consumidor.

El área de cable de Discovery está enfrentando la realidad que el crecimiento está disminuyendo a medida que los consumidores se desconectan de la televisión pagada. Discovery cree que una firme ejecución en el negocio de cable todavía puede permitirle crecer en el rango porcentual de un dígito bajo a medio anualmente. El esfuerzo en pos del *streaming*, si tiene éxito, generaría un flujo de ingresos de rápido crecimiento que la compañía está buscando.

Las acciones de Discovery han subido más del 9% hasta ahora este año. El año pasado, la empresa aumentó sus ingresos en 54%, a US$ 10.500 millones, lo que incluyó el beneficio del acuerdo Scripps. Sin el impacto de la fusión, los ingresos subieron el 4% en el año.

En agosto, Discovery contrató a Peter Faricy como jefe ejecutivo de su unidad global de directo al consumidor. Faricy, un ex vicepresidente de Amazon, ahora está a cargo de los productos digitales en EE.UU. de Discovery, lo que incluye Motor Trend y el nuevo servicio de historia natural, el que estará disponible en 2020.

El valor de los servicios abarca desde US$ 5 a US$ 20 al mes, dependiendo del mercado, de acuerdo con una persona que conoce los servicios.

Inversión en contenido

La empresa ya ha lanzado varios servicios de directo al consumidor. Durante la etapa previa a los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018 en Pyeongchang, Discovery registró alrededor de 500 mil suscriptores en Eurosport Player, su servicio de *streaming* de deporte europeo, el que ahora tiene alrededor de 1,2 millones de suscriptores. La compañía pagó US$ 1.100 millones para adquirir en su totalidad la red de televisión Eurosport y aceptó pagar US$ 1.400 millones por los derechos exclusivos de difusión y digitales europeos de los Juegos Olímpicos de 2018 a 2024.

Los servicios principalmente no tienen publicidad, pero Discovery está abierta a explorar un modelo de auspicio más adelante, indicó la fuente.

El acuerdo de contenido de la BBC es parte de un convenio más grande que dividirá una red de canales de TV que pertenecen a la BBC y Discovery a través de su empresa conjunta UKTV.

La BBC le pagará a Discovery alrededor de US$ 225 millones a cambio de la propiedad completa de los canales de entretenimiento que pertenecen a UKTV.

Escándalo por admisiones en EE.UU.:

Universidades se enfocan en el rol de los alumnos en el fraude

Stanford y Yale anularon, cada una en un caso, las admisiones de estudiantes que ingresaron a través de engaños.

AFP

La Universidad del Sur de California congeló la matrícula de algunos estudiantes mientras revisa las acusaciones.

POR MELISSA KORN

Sus padres han sido acusados o se declararon culpables por hacer trampa para que ellos fueran admitidos en la universidad. Ahora, ¿cuál es la situación de esos hijos?

Mentir para entrar a una institución de estudios superiores no es necesariamente un crimen, pero hacer declaraciones falsas en una postulación puede dar pie a acciones disciplinarias por parte de la escuela, incluyendo la expulsión.

Las universidades de Stanford y Yale han anulado la admisión de un alumno cada una, que señalan lograron ingresar a través de engaños.

La Universidad Wake Forest, por su parte, indicó que si bien una estudiante fue supuestamente admitida debido a que su familiar sobornó a un entrenador de la institución, la escuela concluyó que ella no parecía estar al tanto de la situación, así que no será sancionada. La Universidad del Sur de California congeló las matrículas de algunos estudiantes mientras revisa las acusaciones, señaló.

Desde que autoridades federales detallaron el extenso esquema de defraudación, universidades a lo ancho de Estados Unidos han tenido dificultades para definir qué estudiantes se pueden haber beneficiado —y determinar cuánto realmente sabían los estudiantes de la supuesta actividad de sus padres.

PAGO
Una familia entregó la suma de US$ 1,2 millones a una consultora para que una estudiante fuera aceptada en Yale.

Cincuenta personas, incluyendo a 33 padres, fueron acusados el mes pasado por sus supuestos roles en un fraude en el que el consultor de admisiones universitarias de California, William "Rick" Singer, señaló que ayudó a padres ricos a conseguir que sus hijos entraran a exclusivas escuelas, ya sea creando currículums deportivos falsos o aumentando sus resultados del ACT o SAT por vía de emplear a una persona para corregir sus respuestas equivocadas. Trece padres han señalado hasta el momento su intención de declararse culpables.

Las autoridades han señalado que, al menos, 40 estudiantes ingresaron a escuelas como resultado del fraude con los perfiles deportivos.

Una forma en la que Singer intentaba ocultar el engaño de la vista de algunos estudiantes era haciendo que su propia oficina entregara sus postulaciones cuando los promovía como atletas reclutados por la universidad. Eso le hacía posible incorporar esos detalles inventados al último minuto, y permitía a los estudiantes firmar sus postulaciones pensando que el material contenido era veraz, según las conversaciones grabadas y los *e-mails* detallados en una declaración del FBI.

Singer, quien se ha declarado culpable por cuatro cargos, también entregó algunas cartas condicionales de admisión —entregadas anticipadamente a los atletas reclutados— a los padres, no a los estudiantes, de forma que los jóvenes no se enteraran hasta el día de notificaciones de admisión regulares, según la declaración.

Correo delator

Con todo, el documento de 204 páginas indicó que algunos de los alumnos que supuestamente se beneficiaron de las acciones de sus padres sabían lo que estaba pasando. El hijo del acusado Stephen Semprevivo, un ejecutivo de una empresa de *outsourcing*, fue supuestamente puesto en copia en un *e-mail* de agosto de 2015, enviado por Singer. El asunto era "Querido entrenador Ernst", y las autoridades detallaron que el mensaje contenía una nota que el postulante tenía instrucciones de enviar al entrenador de tenis de la Universidad de Georgetown, Gordon Ernst, destacando su actividad tenística del verano.

Las autoridades indicaron que el hijo no jugaba tenis de forma competitiva, y que sus postulaciones a otras escuelas no mencionaban el deporte.

Semprevivo aceptó declararse culpable por uno de los delitos de los que se le acusa. Su abogado no respondió a una solicitud para comentar al respecto. Su hijo no pudo ser contactado para entregar un comentario. Ernst se declaró no culpable de conspiración para delinquir. Un abogado de Ernst no respondió nuestra solicitud de comentarios.

La familia de la estudiante de Yale que fue expulsada no ha sido identificada ni acusada en el caso. Las autoridades señalan que la familia pagó US$ 1,2 millones a Singer, quien a cambio pagó US$ 400 mil a la exentrenadora de fútbol femenino de Yale Rudolph "Rudy" Meredith, para incluir a la estudiante como jugadora reclutada. Ella se enroló en el otoño (boreal) de 2018. Meredith se ha declarado culpable de dos cargos relacionados con su participación en el esquema.

¿DÓNDE PUBLICAR? | Clasifono 600 339 6000 | www.clasificados.cl | **Descubre nuestras Agencias Comerciales en Santiago:**

DIRECCIÓN DE AGENCIAS

CONCHALÍ: † Independencia 3701

SAN BERNARDO: † Eyzaguirre 523, local 1

LA CISTERNA: † José Miguel Carrera 6591; José Miguel Carrera 8435

QUILICURA: Jose Francisco Vergara 285, local 2

LA REINA: † Pepe Vila 411

RECOLETA: Recoleta 2120

LAS CONDES: † Francisco Bilbao 8750, local 3016; Av. Kennedy 9001, local 135, Alto Las Cpndes; † Apoquindo 4900, local 52; Cristobal Colón 5971; Francisco Bilbao 4144, local 110

ÑUÑOA: † Irarrázaval 4997; † Irarrázaval 2480

PEÑALOLÉN: † Grecia 5791, local 10; Consistorial 2100, local 102

PROVIDENCIA: † Eliodoro Yáñez 1992; † Providencia 1100, local 6

LA FLORIDA: Vicuña Mackenna 6100, local 130; V. Mackenna Oriente 7110, local M - 23

VITACURA † Fernando de Arguello 7430

†: Defunciones

RUBROS

AUTOMÓVIL
100 Vehículos y servicios afines

PROPIEDADES
Propiedades arriendan: ofrecen/buscan
200 Sector central
210 Sector norte
225 Sector oriente
265 Sector sur
273 Sector poniente
285 Otros arriendos: ofrecen/ buscan

Propiedades venden/ compran
300 Sector central
310 Sector norte
325 Sector oriente
365 Sector sur
373 Sector poniente
385 Sitios y otras propiedades venden/compran

Propiedades fuera de Santiago
400 Arriendos buscados
404 Arriendos ofrecidos
415 Propiedades compran
419 Propiedades venden

OTROS RUBROS
500 Agrícolas
600 Construcción
700 Industria, negocios y oficinas
800 Hogar
900 Comunicaciones, imagen y sonido
1000 Computación
1100 Deportes y pasatiempos
1200 Servicios
1450 Autoconocimiento y desarollo personal
1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
1300 Empleos
1400 Capacitación e instrucción Guía Profesional y de Servicios

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles venden

ESE 4 AUTOMOTORES
SERVICIO ESPECIALIZADO MARCAS PREMIUM
VENTA SEMI-NUEVOS
☎ 2 2217 1297
Av. Las Condes #14607
Lo Barnechea
WWW.ESE4.CL

CHEVROLET SAIL 2016 $ 5.000.000 conversable. 992121984 COD. EMOL: 38087550

FIAT FIORINO CITY 2016 $ 4.590.000 992747417.

FORD K 2004 $ 2.200.000 POCO USO 180.000 Kilómetros. 993342546 COD. EMOL: 38082319

KIA
automotora valp ©2 2332 3000
www.automotoravalp.cl

LEXUS GS300 2009 60.000 kilómetros automático, negro único dueño excelente estado. $ 8.900.000 932635170. COD. EMOL: 38066039

MERCEDES-BENZ S500 2008 $ 10.500.000 excelente estado, mantenciones Kaufmann 981747536 COD. EMOL: 38118802

MERCEDES-BENZ VITO TOURER larga 2016 $ 16.900.000 automática, diesel, full, inscrita decreto 80. 995467083 COD. EMOL: 38082272

NISSAN PATHFINDER 2014 $ 14.900.000 Full equipo, automática, 66000 Kilómetros. Contacto: 976485808 COD. EMOL: 38086777

SUBARU FORESTER 2009 $ 5.200.000 5.200.000 full, excelente, automático, 101.000 kilómetros. 994378385 COD. EMOL: 38083487

VOLVO V40 1.6 T4 2016 $ 11.500.000 automático 33.400 km. 998259696 COD. EMOL: 38063272

131 Automóviles antiguos

OLDSMOBILE CUTLASS BROUGHAM 1981 $ 12.000.000 992962546 albert_gerardo@hotmail.com

134 Camionetas venden

HYUNDAI PORTER 2014 $ 10.500.000 camioneta, 6 cambios, (26.000 kilómetras). 991284064. COD. EMOL: 38082332

JEEP WRANGLER SPORT 4X4 3.6 AT 2016 $ 20.500.000, Documentación y Mantención al día, 35.000 Kilómetros. Contacto 978637377 COD. EMOL: 38085259

SSANGYONG ACTYON 2016 $ 8.800.000 69.700 Kilómetros, único dueño. 956932042 COD. EMOL: 38083458

152 Camiones venden

FOTON CTX 18340 2012 $ 22.0000.000 320.000 kilómetros, nunca chocado, con rampla 28 palés u otra ganadera. 965732491- 228716109- 965732515 COD. EMOL: 38091389

162 Acoplados, casas rodantes y similares compran-venden

CONTAINERS MARITIMOS COMPRO Efectivo. 998018799.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

201 Casas arriendan Santiago Centro

500.000 CERCANO BASCUÑÁN Tres dormitorios, Dos baños. 997769889 - rfeller421@gmail.com. COD. EMOL: 38063269

202 Departamentos arriendan Santiago Centro

190.000 (DESDE) DEPARTAMENTOS un ambiente ver Cueto 747 (9) 82592910

250.000 GORBEA, METRO, recibos, dormitorio, cocina, 223713950- 966596300. COD. EMOL: 38064980

270.000 SANTA LUCÍA/ HUÉRFANOS, Un dormitorio, living comedor, cocina, inmejorable vista. 957163826 Directo.

300.000 PORTUGAL/ SANTA Isabel, 2 ambientes, $ 30.000 gastos comunes. Contacto: +56974089057 COD. EMOL: 38088033

325.000 CATEDRAL/ TEATINOS. Amoblado, un dormitorio. Dueño. 995322513. COD. EMOL: 38063263

330.000 METRO BELLAS ARTES , UN dormitorio en suite, estar, cocina americana. Bodega. Propiedades. 995455806

350.000 HUÉRFANOS / BRASIL Dos Dormitorios, baños, living comedor, loggia. 981845670 COD. EMOL: 38086173

350.000 TRES DORMITORIOS. DOS baños. Cocina. Yungay 2663. Departamento 41B. Proximo parque Los Reyes. 226-821-444 - 232-087-174 COD. EMOL: 38065680

370.000 CARMEN/ SANTA ISABEL, 2 dormitorios/ baño. Frey Propiedades. + 56997735594 COD. EMOL: 38084620

400.000 ESTADO MONEDA LIVING comedor, 3 dormitorios, baños, Desocupado. María Angélica Inostroza Propiedades. 226962782 - 993598483

409.000 ROMERO. DOS dormitorios, 2 baños, 71 M2, impecable, estacionamiento, orientación oriente. arriendo@vtr.net COD. EMOL: 38088151

495.000 DEPARTAMENTOS 3 dormitorios, Monjitas. 999245030.

550.000 LASTARRIA 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento. 974898829 COD. EMOL: 38087691

203 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Santiago Centro

UF 190 LOCAL MATÍAS Cousiño 77. Ideal servicios, Instituciones Financieras, Comercio, Cobranza, Notarías. 155 m2 totales. 115 m2 a la calle, más subterráneo de 40 m2. Dueño: 222456400-962147767. COD. EMOL: 38041380

206 Departamentos arriendan Independencia y Recoleta

290.000 AMOBLADO AVENIDA Perú, Un dormitorio, impecable. 993142534. COD. EMOL: 38064843

SECTOR ORIENTE

231 Departamentos arriendan Vitacura

UF 45 LUIS CARRERA CERCANO Colegio Ursulina, Club-Polo, 230 mts, NorOriente, 3 dormitorios, 4 baños, servicios, estacionamientos, bodega. 988887740. COD. EMOL: 38065089

232 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Vitacura

265.000 KENNEDY 5600, PRIVADO, estacionamiento. +56978480470. COD. EMOL: 38063814

300.000 KENNEDY 5600 PRIVADO, climatización, estacionamiento, bodega. +56978480470. COD. EMOL: 38063815

235 Departamentos arriendan Las Condes

350.000 SAN SEBASTIAN 2967 departamento 1401, living comedor, dormitorio suite, cocina equipada, estacionamiento, bodega, piscina. Fono 992783950.

500.000 HERNANDO Magallanes/ IV Centenario, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega. telefono: 974950093. m_papia@hotmail.com COD. EMOL: 38082288

UF 80 FINO DEPARTAMENTO Barrio El Golf, 4 dormitorios, 3 baños más servicios, calefacci♥n, bodegas, estacionamiento. 994387073 COD. EMOL: 38087081

236 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Las Condes

UF 75 OFICINA ESCUELA Militar, 180 m2, 2 estacionamientos, bodega. 999200280 COD. EMOL: 38119343

UF 200 EL BOSQUE NORTE, Edificio moderno, pisos madera fina, 275 m2, Sala Directorio, Oficinas: 4 grandes, 8 menores, 4 baños, cocina, sala informática conexiones, calefacción aire. Opcional hasta 10 estacionamientos. 228621500 - 992318080 COD. EMOL: 38063465

238 Casas arriendan Providencia

1.200.000 DARIO URZUA/ LYON casa 2 pisos, 4 dormitorios. 3 baños, servicios, piso parquet, Patio, estacionamiento. Ríos Propiedades +569-91077964- +569-93214514. COD. EMOL: 38065831

239 Departamentos arriendan Providencia

375.000 BUSTAMANTE, GASTOS comunes incluidos, semi-amoblado, paso metro Baquedano, 1 dormitorio 9-76439455. COD. EMOL: 38041327.

430.000 PROVIDENCIA/ CARLOS Antúnez Departamento 3 dormitorios, 2 baños, desocupado. 227776350- 989092068

500.000 DEPARTAMENTO 85 M2. Providencia, Obispo Donoso N° 7, Remodelado, 2 dormitorios, bodega, sin estacionamiento. Dueño. +56997453998

550.000 BARRIO ITALIA 1 dormitorio, 2 baños. 974898829 COD. EMOL: 38087696

240 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Providencia

200.000 OPORTUNIDAD OFICINA Metro Montt 2 Privados. +56989220670

285.000 GALERIAS INTER providencia, local comercial, baño. 223713950- 966596300 COD. EMOL: 38065037

375.000 PROVIDENCIA GUARDIA Vieja, Recepción, 2 privados, baño, kitchenette. 995655834. COD. EMOL: 38064720

439.000 IMPECABLE, 52 M2, Tobalaba 155, tres ambientes, estacionamiento 998203907 arriendo@vtr.net COD. EMOL: 38088148

550.000 FFRENCHDAVIS METRO Pedro De Valdivia, Oficina. Recepcion. Dos Privados. Baño. Estacionamiento. (993334045 — 222318226). COD. EMOL: 38091231

600.000 FFRENCHDAVIS METRO Los Leones. Oficina. Recepción. Tres Privados. Dos Baños. Estacionamiento. (993334045 — 222318226). COD. EMOL: 38091691

830.000 FFRENCHDAVIS LOTA Metro Los Leones. Amplia Recepcion. Tres Privados. Dos Baños. Kitchenette. Dos Estacionamientos. Bodega. (993334045 — 222318226). COD. EMOL: 38092255

UF 18 MARCHANT PEREIRA / Europa, impecable, 34 mts., pasos Metro P. Valdivia, estacionamiento. 999649674

244 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan La Reina

620.000 METRO GALES 45 M2 Estacionamiento, baño. 994341653. COD. EMOL: 38066015

246 Casas arriendan Peñalolén

689.000 IMPECABLE, Condominio, Rosales, Echeñique, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento arriendo@vtr.net COD. EMOL: 38088145

251 Departamentos arriendan Ñuñoa

350.000 DOS DORMITORIOS, cocina, living comedor, baño, estacionamiento. Estrella Solitarias 4831. 981740307. COD. EMOL: 38063864

400.000 DEPARTAMENTO CON estacionamiento, Nuevo, Metro, 1 dormitorio, living comedor, cocina americana, Edificio Inteligente, piscina, gimnasio, quincho, lavandería. Excelente conectividad. +56986151977

550.000 AUGUSTO VILLANUEVA, tres dormitorios, terrazas, estacionamiento, bodega. +56978480470. COD. EMOL: 38063813

550.000 PROXIMO PLAZA ÑUÑOA 3 dormitorios, 2 baños, 2 estacionamientos. 982092847

258 Casas arriendan La Florida y Puente Alto

330.000 EXCELENTE LA CATALPA, 2 dormitorios, Metro, estacionamiento. 966790160.

259 Departamentos arriendan La Florida y Puente Alto

400.000 LAS ACACIAS # 7800 Nuevo, 2 Dormitorios, baño, estacionamiento. +56995470348 / +56985279991 COD. EMOL: 38083493

261 Casas arriendan Pirque y San José de Maipo

UF 20 SAN JUAN MEJOR LUGAR de Pirque, incluye tvcable. Dueño. 974898829 COD. EMOL: 38087695

SECTOR SUR

267 Departamentos arriendan El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, P. Aguirre C., S. Joaquín, S. Miguel y S. Ramón

330.000 FRENTE JUMBO ELEGANTE Condominio Nuevo, Dormitorio, Estacionamiento, 998245235 www.castillopropiedades.cl

370.000 ELEGANTE CONDOMINIO 16 Gran Avenida, 2 dormitorios, baños, piscina. 998245235 www.castillopropiedades.cl

430.000 PEDRO ALARCÓN, nuevo, 2 dormitorios, estacionamiento. 996119540 COD. EMOL: 38021513

267 Departamentos arriendan - El Bosque, La Cisterna, La Granja ...

UF 15 METRO EL LLANO TRES dormitorios dos baños estacionamiento bodega +56998742686 COD. EMOL: 38066013

272 Parcelas y chacras arriendan Buin, Calera de Tango, Paine y San Bernardo

BUIN TERRENOS DESDE 2.500 mts a 3 hectáreas, luz, agua, trifasica, acceso a carretera. 984795058 - 984588382 COD. EMOL: 38065896

SECTOR PONIENTE

275 Departamentos arriendan Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal

260.000 MARTÍNEZ DE ROSAS Cercano Metro Lourdes, Living comedor, 2 dormitorios, cocina amoblada, baño. Jorge Arriagada Propiedades. 226962782 - 993598469

260.000 METRO ECUADOR NUEVO Studio. +56985279991 COD. EMOL: 38083501

350.000 TRES DORMITORIOS, UN baño, cocina. Terraza Juan de Barros 3885. 981740307 COD. EMOL: 38083445

277 Casas arriendan Maipú

390.000 PASAJE GALEÓN EL Descanso, 2 Dormitorios, Baño, Patio, Estacionamiento. +5695279991 COD. EMOL: 38083510

460.000 SATÉLITE TRES Dormitorios, Baño, Estacionamiento. 997769889 - rfeller421@gmail.com. COD. EMOL: 38063268

279 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Maipú

900.000 LOCAL COMERCIAL CALLE Monumento con Carmen luisa correa 75 m2. 998713831.

283 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Curacaví, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante

PEÑAFLOR UF 200, Agroindustria, 2.350 Galpon/ 8.000 Terreno. contacto: inmobsantafe@gmail.com COD. EMOL: 38064874

SITIOS Y OTROS ARRIENDOS OFRECEN-BUSCAN

286 Apart Hotel

22.800 COCINA, WIFI, estacionamiento, Hospital Trabajador/ Católica, Plaza Italia, Providencia. Dirección: Santa Victoria 133, Metro Santa Isabel, hacia la costa. 226651874, 979664033.

288 Departamentos amoblados arriendan

35.000 DESDE DIARIOS departamento amoblado, estacionamiento a pasos metro El Golf 982496931 / 222082767

325.000 CATEDRAL/ TEATINOS, un dormitorio. Dueño. 995322513 COD. EMOL: 38063262

293 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones arriendan

1.890.000 SITIO 1.800 MT2, galpón, 1.100 mt2, oficina, bodega, baños, trifásico. 225356031 COD. EMOL: 38063371

UF 175 LA FLORIDA ARRIENDO 1.750 mt2, comercial, galpon y oficinas apto automatriz. Vicuña Mackenna altura #8000 inmobsantafe@gmail.com COD. EMOL: 38064884

300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

302 Departamentos venden Santiago Centro

30.000.000 OPORTUNIDAD habitacional Plaza de Armas, solo contado, 998040492- 997791566

70.000.000 CONTADO. DOS dormitorios. Cocina. Balcón. Portugal 235. Departamento 302. Próximo Marín. 226-821-444 - 232-087-174 COD. EMOL: 38065673

93.000.000 HUÉRFANOS # 1400, TRES dormitorios, 2 baños, bodega. +56981531473

100.000.000 ARTURO PRAT 1057, 140 M2, 4 dormitorios, baños, terrazas. 995455214

110.000.000 ESTADO MONEDA LIVING comedor, 3 dormitorios, baños, 80 m2. Desocupado. María Angélica Inostroza Propiedades. 226962782 - 993598483

117.500.000 TRES DORMITORIOS. baños. 976968178

138.000.000 DOS DORMITORIOS, DOS baños, terraza, estacionamiento, calefacción, termopanel. Metro. 999149167

155.000.000 DESDE CASAS Independencia/ Avda. Villa Francia - Sevilla/ Domingo Santa María www.gestioncapital.cl Celular 985850205 COD. EMOL: 38063556

SECTOR NORTE

319 Oficinas, locales, sitios y otros venden Huechuraba

UF 216.000 ESPECTACULAR terreno en zona consolidada de Huechuraba. Oportunidad única de adquirir macro lote de 7 hás para desarrollo inmobiliario residencial y servicios. Ver detalles en www.tierrainfinita.com (569)9407-2896 acruzat@tierrainfinita.com

SECTOR ORIENTE

326 Casas venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 23.800 MEDITERRANEA, 4 dormitorios, 3 baños, estares, Altopropiedades. 994414168. COD. EMOL: 38064683

327 Departamentos venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 4.100 Nuevos
Departamentos, Lo Barnechea, 3 dormitorios, baños. Estacionamientos, bodegas disponibles. 228254829, 989204179, contacto@altobarnechea.cl COD. EMOL: 37729322

331 Departamentos venden Vitacura

UF 16.900 EL CREPUSCULO, 4 dormitorios, 3 baños, mas pieza baño servicio, 258 m2, 2 estacionamientos, bodega. 992751706 COD. EMOL: 38064889

334 Casas venden Las Condes

270.000.000 SEIS DORMITORIOS, Piscina, 350/ 190 mas servicios. 993434355 COD. EMOL: 38086809

335 Departamentos venden Las Condes

UF 10.500 OFERTA DUEÑO. Departamento Almagro, 3 dormitorios y baños, living- comedor amplisimo, 2 estacionamientos y bodega. Calle Richard Neutra. 973884050 COD. EMOL: 38083355

339 Departamentos venden Providencia

205.000.000 LOS LEONES, Remodelado, luminoso, 120 m2. 994326891 COD. EMOL: 38087145

UF 6.650 HOLANDA /YAÑEZ, 60 M2 , 2 dormitorios, baños, servicios, estacionamiento, bodega, piscina. 984287296 - 992763895

UF 23.000 DORMITORIOS, BAÑOS. 976968178

342 Casas venden La Reina

240.000.000 CINCO DORMITORIOS, cuatro baños. San Lorenzo/ Larrain. 995455214

UF 17.500 CASA CONDOMINIO TOP Reina Alta, Onofre Jarpa, 230/ 450, 5 dormitorios, 4 baños, pieza servicio, 3 estacionamientos, piscina, jardín, desocupada, 991551039, 982588009, 232493212, finanzas2100@gmail.com

343 Departamentos venden La Reina

UF 4.700 120 MT2 976968178 COD. EMOL: 38065940

347 Departamentos venden Peñalolén

UF 5.250 LOS PRESIDENTES 8000, dos dormitorios, 110 mts2, estacionamiento. +56978480470. COD. EMOL: 38063906

351 Departamentos venden Ñuñoa

82.000.000 TRES DORMITORIOS, estacionamiento. Los Tres Antonios/ Grecia. 995455214

82.000.000 VILLA LOS PRESIDENTES. Impecable, tres dormitorios, estacionamiento. Juan Moya/ Ignacio Carrera Pinto. 995455214

355 Departamentos venden Macul

72.000.000 VICENTE HUIDOBRO # 3600, dos dormitorios, 2 baños, +56981531473

358 Casas venden La Florida y Puente Alto

68.000.000 AV LA FLORIDA Paradero 25 Impecable Bungalow 2 dormitorios, bodega, loggia, patio trasero, antejardín. 998245235 www.castillopropiedades.cl

105.000.000 PORTEZUELO Tobalaba/ Avda. El Peral, 3 dormitorios, 2 baños. Frey Propiedades. +56997735594 COD. EMOL: 38084610

110.000.000 EXCELENTE ubicación, metro Vicuña Mackenna, 3 dormitorios suites, 2 baños, terraza, entrada vehículos, cocina, comedor de diario, lavadero. +56992502680 abrigopropiedades@gmail.com COD. EMOL: 38064725

UF 3.500 CASA FLORIDA, dormitorios, dependencias, entrada autos. 996835808.

SECTOR SUR

366 Casas venden El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, P.Aguirre C., S. Joaquín, S. Miguel y S. Ramón

60.000.000 METRO SAN RAMÓN, sólida, 3 dormitorios, estacionamiento. 966790160.

UF 14.990 CASA SAN MIGUEL, San Nicolas, 400 m2. 996119540. COD. EMOL: 38021479

368 Oficinas, locales, sitios y otros venden El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, P. Aguirre C., S. Joaquín, S. Miguel y S. Ramón

87.000.000 CASA USO habitacional y/ o comercial, 110 / 550 m2, excelente ubicación, ofertas. +56992502680. abrigopropiedades@gmail.com. COD. EMOL: 38064687

90.000.000 LA CISTERNA FRANCIA # 01014 290 m2, Industrial Mixto. 998018799

372 Parcelas y chacras venden Buin, Calera de Tango Paine y San Bernardo

CALERA DE TANGO 5,5 hectáreas, agua potable, luz 600 mts radio urbano, excelente proyecto mixto agrícola habitacional. Su dueño $ 550.000.000 989008670 COD. EMOL: 38039869

PAINE, CAMPO "SECTOR Aparición" 437,50 hectáreas aproximadas, Alto de Jahuel, Agro turístico, $ 4.000.000 la hectárea. +56997444940

PAINE UF 3650 LOMAS DEL Águila 6000 mts Construcción, Casa 400 mts, Obra gruesa. +56993327457

SECTOR PONIENTE

374 Casas venden Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal

180.000.000 QUINTA NORMAL, CASA sólida, 140 m2, con sitio 670 m2. 993494908.

375 Departamentos venden Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal

76.000.000 IMPECABLE, METRO Rejas, 3 dormitorios, baños, estacionamiento. 993249109. COD. EMOL: 38064872

377 Casas venden Maipú

71.000.000 DESDE CASAS MAIPU/ Pje. Huife - 2do, Transversal con Vespucio / 3 Poniente Con O"Higgins/ Alto Jahuel. www.gestioncapital.cl 942461690 COD. EMOL: 38063565

75.000.000 CUATRO DORMITORIOS, 2 baños, sala estar. +56992897871 manuelmunozdonoso@gmail.com. COD. EMOL: 38063596

130.000.000 TRES DORMITORIOS, tres baños. Metro Monte Tabor +569-92329108 contacto@epvpropiedades.cl COD. EMOL: 38064763

383 Oficinas, locales, sitios y otros venden Curacaví, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante

ISLA DE MAIPO, $ 47.000.000 3 terreno, 510 mts, en Condominio, 976326701, 992769717

UF 17.000 Oficina 526 mt², Av. Santa María
4 estacionamientos, arrendatario garantizado 3 años, 145 UF mensual. Interesados: joaquin.schneider@hbclatina.cl. +569-98794445

384 Parcelas y chacras venden Curacaví, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante

VENDO 23 LOTES parcelas de agrado Carampangue Talagante, 5.000 y 6.000 mts., con rol individual para proyecto. Condominio de gran plusvalía, UF 35.000 todos los lotes. 989008670 COD. EMOL: 38039899

SITIOS Y OTRAS PROPIEDADES VENDEN-COMPRAN

386 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones venden

320.000.000
Propiedad Industrial, Vende Dueño, 500 m2, Galpon, trifásico, oficinas. Av. Jorge Hirmas 2755. Renca. +569-99864680. COD. EMOL: 38063287

UF 36.000 GALPÓN INDUSTRIAL 1.400 mt2 y 240 mt2 oficina y departamento cuidador. Terreno 5.000 metros, subestación 300 Kva, recién construido. Entre Santo Rosa y Carretera a Rancagua. Cercado y con medidas de seguridad. Dueño 982290079

388 Negocios, patentes y derechos llaves venden

VENTA DERECHO LLAVE Restaurant en La Dehesa. Fotos en: www.g-food.cl

OPORTUNIDAD. TRANSFIERO Sistema Delivery Botillería a Domicilio, 11 años funcionando, 6 teléfonos convenio 007 aplicaciones, a la mejor oferta sobre $ 11.000.000. 984627079 - 987258835

390 Propiedades compran

COMUNA EL BOSQUE NECESITO comprar Casa desde $ 41.000.000. 993249109 Coproch COD. EMOL: 38064879

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

ARRIENDOS OFRECIDOS

407 Zona Central V-VIII Región casas, departamentos, cabañas y piezas arriendan

ALGARROBO $ 60.000 CASA equipada, DirecTV, 3 dormitorios, chimenea. 228549776 - 997319260. COD. EMOL: 38082333

ALGARROBO ACOGEDOR departamento orilla playa Yatching +56984486615

ALGARROBO CASA 9 CAMAS SOLO familia. 988461367

CONCÓN $ 400.000 HIPPOCAMPUS 18 al 26. Abril, 6 personas 984291591 cjamador@gmail.com COD. EMOL: 38082343

CONCÓN $ 65.000 DIARIOS, 3 dormitorios, espectacular vista. +56992220928. COD. EMOL: 38065070

HORCÓN PELICANOS 45.000 noche, 5 personas 982349732. COD. EMOL: 38119290

MARBELLA FULL, 2 DORMITORIOS. 948957267

OLMUÉ ALTO, CABAÑAS equipadas 4 - 5 personas, piscina $ 55.000 diario. 922277187 - 996578920 COD. EMOL: 38005320

PAPUDO 68.000 3 DORMITORIOS, jardines, piscina, cable. 93523151. COD. EMOL: 6325762

SAN ANTONIO CABAÑAS equipadas desde $ 30.000 por día, estacionamiento, terrazo, Vista Mar +56969182740, 35-2411381. COD. EMOL: 38005331

VIÑA DEL MAR $ 350.000 Departamento dos dormitorios, dos baños. Pleno centro 982230769. COD. EMOL: 38064777

VIÑA DEL MAR DEPARTAMENTO $ 35.000 Vista. 223151091- 998624026.

VIÑA DEL MAR. PLAZA Mexico, Departamento $ 75.000 días, semanas, meses. +56998298455

VIÑA SEMANA SANTA $ 130.000, diarios. 6 personas. Puerto Pacifico, 992121984. COD. EMOL: 38087511

VIÑA $ 180.000 AMPLIO, SECTOR residencial, supermercado. 992121984. COD. EMOL: 38087569

408 Zona Sur IX-XII y XIV Región casas, departamentos, cabañas y piezas arriendan

PUCÓN CABAÑAS VISTA LAGO. Piscinas. Giras estudio. www.altomisimali.com 994439393 COD. EMOL: 37946454

409 Oficinas, locales, negocios, sitios y otros arriendan

RANCAGUA 130 UF. LOCAL comercial céntrico. 200 mt2 , plantas libres, mas 5 estacionamientos + 569-96990129

VALPARAÍSO UF 95, 250 MT2, sector bancario, 2 estacionamiento, apto notaría, afp, bancos, etcétera. Dueño 998283770 COD. EMOL: 38094629

411 Fundos, chacras y parcelas arriendan

ARRIENDO PROPIEDAD RADIO urbano Molina, 8 hectáreas 9 98020093 COD. EMOL: 38039246

PROPIEDADES VENDEN

420 Propiedades venden en centros de ski

CHILLAN $ 195.000.000 Centralisima Propiedad 950312095 meitoledo86@hotmail.com HTTP://ECN.CL/oi6va

CONCEPCIÓN $ 365.000.000 Centralisima Propiedad 950312095 meitoledo86@hotmail.com HTTP:// ECN.CL/oi6ra

421 Zona Norte I-IV y XV Región propiedades venden

COQUIMBO LA HERRADURA UF 4100 Duplex 4 Dormitorios, Baños, Estacionamientos, Bodega. 9978179090. COD. EMOL: 38064766

LA SERENA PARADERO 8 Avenida Balmaceda, UF 4.100 conversable. Departamento en condominio 80 m2, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, 999392845 COD. EMOL: 38084556

425 Zona Central V-VIII Región propiedades venden

ALGARROBO $ 85.000.000, CASAS nuevas, sector Mirasol. www.gestioncapital.cl contacto 0942461690. COD. EMOL: 38063591

ANDALUÉ DEPARTAMENTO UF 8.750, 162 mt2. 976968178

EL QUISCO SECTOR CENTRO Atención Inversionistas Propiedad con 9 Cabañas Equipadas Funcionado $ 298.000.000. Consultar Con Agente 988297227 / 223590821 yasmipropiedades@hotmail.com. COD. EMOL: 38063360

425 Zona Central V - VIII Región propiedades venden

HORCÓN PELÍCANO $ 64.000.000, dos dormitorios, 982349732 COD. EMOL: 38119285

QUILPUE BELLOTO 2.000 $ 89.000.000 casa 2 pisos, 118 m2, 4 dormitorios, baños, estacionamientos. Vende dueño. +56997584038 COD. EMOL: 38063612

VIÑA DEL MAR $ 125.000.000 Frente Sporting, 2 dormitorios, baños, estacionamiento. 998718230 Coproch COD. EMOL: 38094989

426 Zona Central V-VIII Región sitios venden

SAN FERNANDO 26.000 M2 Urbanos. La Ramada. UF 36.000. Especial Ds. 19. (993334045 - 222318226). FFRENCHDAVIS COD. EMOL: 38088941

VILLA ALEMANA Peñablanca 4,3 hectáreas urbano frente troncal sur primera vista insuperable. Todo tipo proyecto hasta 5 pisos 0,4 UF mt cuadrado. Su dueño. 989008670 COD. EMOL: 38039827

ZAPALLAR UF 35.000 UNIQUE Asset- Sitio 20 Punta Pite 998793629 COD. EMOL: 37944975

428 Zona Central V-VIII Región chacras y parcelas venden

PARCELA AGRADO condominio Valle Pitama Casablanca, 6.040 mts cuadrados, $ 30.000.000 Su Dueño. 989008670 COD. EMOL: 38039928

OFERTA! PARCELACIÓN LA Aguada, Desde $ 7.800.000, 2 horas de Santiago, 5000 m2, Cercanos a Litueche y Pichilemu, Sobre La Carretera. www.parcelasenventa.cl Teléfono 968784568 Whatsapp +56956786766. COD. EMOL: 38063393

PARCELA AGRADO condominio formado, instalaciones, cancha tennis, spa, sala multiusos. Los Maitenes, camino Algarrobo Casablanca, 6.000 mts cuadrados, $ 30.000.000. Su dueño. 989008670 COD. EMOL: 38039973

MOLINA, CAMINO 7 TAZAS, parcelas 5000 mts., 7.500.000, pavimento, nativo, 998020093

OLMUÉ EXCELENTE propiedad con casa principal en óptimas condiciones, amplia, living comedor. Segunda casa de madera con buenas terminaciones. Plantaciones varias. +56992502680 abrigopropiedades@gmail.com. COD. EMOL: 38064730

430 Zona Sur IX-XII y XIV Región sitios venden

PUCÓN 5.000 M2 PASAJE LAS Rosas. UF 5.500 Especial Proyecto Inmobiliario Familiar. (993334045 — 222318226). FFRENCHDAVIS. COD. EMOL: 38090547

432 Zona Sur IX-XII y XIV Región chacras y parcelas venden

CHILOE CHONCHI $ 28.000.000, 2000 m2, 50 metros de orilla al mar. Contacto: 990778628

VILLARRICA 30 HA, 100% aprovechables, luz, agua, casas, galpones y corrales. 996435144, www.warpropiedades.cl. COD. EMOL: 38041250

433 Negocios venden

Licanray Vendo
Complejo turístico: Cabañas, Camping, piscina, bodegas, juegos infantiles, áreas verdes, $ 280.000.000 conversable. Contacto: 993243000 - colorypublicidad@gmail.com. COD. EMOL: 38063284

RAUCO INDUSTRIA Elaboradora, Procesadora Envasadora de Frutas y Verduras Packing con contratos en Retail, funcionando $ 250.000.000. 976999820 — 967365937. COD. EMOL: 38065093

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

513 Animales y aves compran - venden

POTRILLO ÁRABES $ 600.000 inscritos. 997592339 COD. EMOL: 38087072

600 CONSTRUCCIÓN

611 Construcciones y ampliaciones

MAESTRO CONSTRUCCIÓN OBRA completa disponible. 226491642.

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros filatelia y hobbies

COMPRO LIBROS. EXCELENTE pago. 226321540.

COMPRO LIBROS JURÍDICOS, supero precios. 22-2474684.

COMPRO LIBROS, DOMICILIOS efectivo 227025867. COD. EMOL: 38088068

COMPRO BIBLIOTECAS, LIBROS, Manuscritos. 989035223 COD. EMOL: 38063354

1200 SERVICIOS

1210 Préstamos, socios y valores

CREDIEXPRESS CRÉDITO Aprobado 10 minutos con cuenta Corriente, con y sin morosidades, tasas preferenciales. Primera cuota a 90 días. Ahumada N° 370, oficina 628. Santiago www.creditosinverchile.cl 226883898- 226884008

APERTURA CUENTAS CORRIENTES asesoramiento contable. Renegociaciones morosidades tributarias, comerciales, hipotecarias. Cobranzas facturas, pagarés, cheques, reconvenciones extrajudiciales, compraventas propiedades, reprogramaciones sobreendeudamientos, Abogados, Coronel 2355, Providencia, 222441163 juriscom3@gmail.com

1223 Peluquería, estética y belleza

MASAJES SENSITIVOS VARONES Tobalaba +56966944121.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

ASISTENTE DE PÁRVULOS PARA reemplazo, 45 horas, San Bernardo secretariadireccion28@gmail.com

ASISTENTE EN PÁRVULO 45 HORAS. gocaes3@gmail.com

ASISTENTE EN REEMPLAZO PARA Convivencia escolar, 40 horas, San Bernardo secretariadireccion28@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO ÑUÑOA requiere profesoras básica para el cargo Co-Educadoras y profesoras (es) básica y media todas las asignaturas para reemplazo. Enviar antecedentes y pretensiones de renta: postulacionlaboralcv@gmail.com en asunto indicar cargo.

CONSULTORA NECESITA CONTADOR auditor para cargo de analista contable con experiencia mínima dos años, enviar C.V. con pretensiones de renta a: personal.reclutamiento19@gmail.com

CONTADOR GENERAL, TÉCNICO, Estudiante Auditoria, Auditor experiencia Contabilidad, Pyme. Curriculum: personalcontablechile@gmail.com

CORPORACIÓN EDUCACIONAL EN Puente Alto necesita Profesional de la educación con experiencia para asumir liderazgo de Coordinador de Convivencia Escolar 44 horas, en colegio de alta vulnerabilidad. Interesados enviar C.V. a: csochides@gmail.com

COLEGIO LOS ALPES DE MAIPÚ necesita Docente de Educación básica, interesados enviar curriculum a reclucla19@gmail.com

COLEGIO EXTREMADURA COMUNA de Puente Alto, requiere Docente de Matemáticas Enseñanza media, 37 horas con experiencia. Interesados enviar antecedentes a mail: gerenciacolegio@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO DE LAS Condes necesita Docente de Religión y Coordinación de Pastoral 44 horas. Enviar curriculum a: docenteslascondes@gmail.com

COLEGIO DE MAIPÚ NECESITA Docente encargada de Convivencia Escolar, con experiencia y formación académica en el área; 44 horas. Enviar curriculum a: insmeri@gmail.com

COLEGIO EN MAIPÚ REQUIERE Docente Matemáticas Media (43 horas); Religión Media (40 horas); Básica Mención Ciencias Naturales (44 horas); Técnico en Párvulo (Reemplazo). Enviar C.V. al correo: colegiosanandresmaipu@gmail.com

DOCENTE REEMPLAZO LENGUAJE media 43 horas 7 días, presentarse colegio Melford, Alcalde Jorge Indo #522 Quilicura.

CEIA JOSEFINA MÉNDEZ DE Coyhaique XI Región requiere contratar Docentes de Educación Diferencial y Ciencias para reemplazo de Pre y Post natal. Enviar CV a imendezpatagonia@gmail.com 672524774

COLEGIO LA FLORIDA REQUIERE Docentes para reemplazo: Ciencias, Matemáticas, Inglés y Profesor Enseñanza Básica, enviar C.V. a: profesorescolegio2017@gmail.com

COLEGIO SAN RAFAEL LO Barnechea necesita Educadora de Párvulos. Enviar C.V.: sanrafael.postulacion@gmail.com

SE NECESITA EDUCADORA Diferencial con especialidad en T.E.L., reemplazo maternal. Comuna de Maipu. Enviar curriculum: postulacionlaboral43@gmail.com

ESCUELA EN CALERA DE TANGO, necesita Educador (a) Diferencial. 32 Horas. Interesados enviar currículo a: cvsanignacio@gmail.com

COLEGIO NECESITA EDUCADORA diferencial (44), Fonoaudiologo, Matematica, Lenguaje, Ingles, Ciencias Naturales enseñanza Media. Colegio Master School Lampa. 976485808- 228421977

COLEGIO DE LA FLORIDA requiere Educadora Diferencial, Profesora General Básica (Volante 2 Básico) y Profesor (a) de Música. Interesados enviar C.V. a. reclutamientosectoreducacional@gmail .com

EDUCADORA DIFERENCIAL 44 horas. La Reina. claudianud@yahoo.es

EDUCADORA DIFERENCIAL Mención T.E.L. titulada 44 horas. Quinta Normal. esc.lenguajeapravi@gmail.com

EDUCADORA DIFERENCIAL T.E.L Cubrir 6535. Requinoa. CV: escuelacharlesdarwin@yahoo.es

EDUCADORA DIFERENCIAL T.E.L para escuela de Lenguaje 44 horas. Fono: 226253066 / dirección Avenida Zapadores #1024 comuna Recoleta. (Metro Zapadores) lenguajesemillita@hotmail.com

EDUCADORA DIFERENCIAL T.E.L reemplazo 44 horas, curriculum a: escuelajmf@gmail.com

JARDÍN INFANTIL, EDUCADORA Párvulos con motivación hacia el Aprendizaje, Pro-activa, adaptable trabajo en equipo. Las Condes. Enviar C.V. a: sociedadeducacionalpostulantes@gmail .com

SE NECESITA EDUCADORAS diferenciales para trabajar en P.I.E. 44 horas; Profesor de filosofía; Profesora de artes visuales básica; educación tecnológica colegio Alto del Valle, Buin. Enviar curriculum a: administracion@altodelvalle.cl.

ESCUELA DE LENGUAJE COMUNA de La Granja busca Educadora diferencial T.E.L. 44 hrs. escuelamisamiguitos@gmail.com

SE NECESITA INGENIERO CIVIL, Ingeniero constructor o Constructor civil, con experiencia en construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, enviar C.V. a: postulacion.empleo.constructora@gmail .com

INGENIERO EJECUCIÓN EN Geomensura con experiencia 5 años en obras viales. interesados enviar C.V, con pretensiones de sueldo y certificado de título al correo: rrhh@grecon.cl

IMPORTANTE EMPRESA DE RIEGO de la Araucanía requiere profesional Ingeniero o Técnico con experiencia acreditable en diseño y construcción de obras de riego. Interesados enviar antecedentes al correo: riegoasesorias@gmail.com

EMPRESA UBICADA EN MACUL busca Instalador gráfico con experiencia. Enviar C.V. a: paola@visualplanet.cl

LABORATORISTA VIAL CLASE C CON carnet al día, con 3 años de experiencia. Interesados enviar C.V, con pretensiones de sueldo y certificado de título al correo: rrhh@grecon.cl

LICENCIADO EN LITERATURA lingüística o profesor de Lenguaje para ejercer docencia enviar C.V a: mmussa@santotomas.cl,

CLÍNICA REQUIERE ODONTOLOGO especialista en protesis removibles. Providencia +569-73142098

PROFESORA ARTE REEMPLAZO 15 horas Miercoles- Jueves- Viernes. snfcoasis@yahoo.es

COLEGIO P22 VICUÑA MACKENNA requiere Profesora Básica jornada tarde 27 horas. Enviar antecedentes a: postulación888@gmail.com

IMPORTANTE COLEGIO DE Quilicura requiere Profesor/a Básica con Mención en Lenguaje. Interesados enviar CV y certificado de título al correo seleccioncolegio2019.profesores@gmail .com

PROFESORA BÁSICA REQUIERE Colegio La Cisterna. 225580796

PROFESOR (A) BÁSICO. secretaria@panamerican.cl

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO IGLESIA REQUIERE contratar Profesor (a) de educación general básica mención en lenguaje y comunicación con especialidad en 4° Básico. Enviar C.V. a: docentes2019@yahoo.com

ESCUELA CATÓLICA DE LA comuna de Independencia requiere contratar para este 2019: Profesora de Educación Diferencial 40 horas. Enviar currículum a: postulacion.sma@gmail.com

ESCUELA DE LENGUAJE NECESITA Profesora de Educación Diferencial San Bernardo. Medio día, tarde. Contacto: 232644906

COLEGIO EN PAINE REQUIERE DE: Profesor (a) de lenguaje enseñanza media 44 horas; Psicóloga educacional 10 horas contrato hasta febrero 2020. Interesados enviar C.V. a: contacto@colegiolasamericas.cl

COLEGIO DE COLINA NECESITA Profesor (a) de música para reemplazo y Profesora de danza para taller, enviar curriculum a: trabajosdocentes2018@gmail.com

COLEGIO DE MACUL REQUIERE Profesora de Música para Educación básica. Enviar curriculum: educandojuventudes@gmail.com

ESCUELA DE LENGUAJE COMUNA El Bosque necesita Profesora Diferencial Especialista en Lenguaje. lenguajemazzarello@yahoo.es 225598815

PROFESORA DIFERENCIAL especialista en T.E.L. o Educadora de párvulo con Post -título en T.E.L. 44 horas para la comuna de Independencia. Curriculum a: cvmorcelapaz@gmail.com

SE NECESITA PROFESORA Diferencial para reemplazo 40 hrs. Comuna San Bernardo. Enviar curriculum a: victoriacom@gmail.com

PROFESORA DIFERENCIAL TEL 14 horas, Lo Barnechea. 222163428

CORPORACIÓN EDUCACIONAL Miguel de Cervantes comuna El Bosque necesita contratar: Profesor (a) Educación general básica con mención en Lenguaje 35 horas. Profesor (a) Educación general básica con mención en Matemáticas 38 horas para cobertura. Educadora Diferencial con conocimiento de D.U.A. 40 horas. Enviar curriculum a: postulaciones2016.mdc@gmail.com

COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE de Fontecilla # 107 - San Bernardo, requiere Profesor (a) Enseñanza Básica 32 horas jornada tarde. Presentarse lunes 15 de abril con su curriculum a partir de las 10:00 hrs.

URGENTE PROFESORA GENERAL Básica mención Lenguaje 40 horas experiencia en primer ciclo. Enviar C.V. a: educaciones2018@gmail.com

SE NECESITA PROFESOR (A) Ingles para pre-básica y básica, 27 horas. Enviar C.V. a: colegiojosearrieta@gmail.com

SE SOLICITA PROFESOR (A) Mención en Matemáticas Ed. Básica. Profesor (a) Mención en Ciencias Naturales Ed. Media. Técnico en Párvulo. Enviar C.V.: secredireccionvg@colegiosanpedro.cl

PROFESORA MENCIÓN TEL Jornada Completa Maipú. 997898397 - 227815785

COLEGIO SAN JOSÉ DE LA FAMILIA, necesita Profesor Artes Visuales, para 7° a 4° Medio; reemplazo por licencia médica; presentarse con curriculum de 9:00 a 12:00 hrs. en Avda. Santa Rosa 10939, paradero 30 1/2.

PROFESORAS DE EDUCACIÓN Diferencial, con mención Discapacidad Intelectual, para escuela subvencionada en Colina. 44 hrs. Sueldo sobre el promedio. 998246684 xssantander@uc.cl

PROFESORAS EDUCACIÓN BÁSICA. Presentarse Lunes 15 Abril 3 Avenida # 1403 San Miguel. - asm.postulaciones@gmail.com

PROFESOR(A) TITULADO(A) BÁSICA por 44 horas necesito. Interesados presentarse en Avenida Concepción 0264 Colina. Contactos: panzamora13@gmail.com 228445455 +56974307855

ESCUELA AMANECER COMUNA Padre Hurtado, Necesita Profesor básico mención lenguaje y/o Ciencias (35 horas). Enviar C.V. a: cflanega@colegioamanecer.net. 228340269

COLEGIO NECESITA PROFESOR DE Educación General Básica 31 horas y Educadora Diferencial con experiencia en coordinación P.I.E 30 horas, paracolegioenquilicura2019@gmail.com

COLEGIO REQUIERE PROFESOR DE Inglés Enseñanza Media. Presentarse lunes 15 de abril a las 09:00 Hrs en Domingo Tocornal 543, Puente Alto.

SE NECESITA PROFESOR DE Lenguaje por 40 horas. Presentarse desde lunes 15, 08:00 horas, en Gamero 1270 Independecia.

ESCUELA INDUSTRIAL BUSCA Profesor de Lenguaje 44 horas, Inglés 43 horas (reemplazo) y Matemática 44 horas (reemplazo). Enviar CV a: postulainca@gmail.com

COLEGIO NECESITA PROFESOR DE Lenguaje titulada, jornada vespertina, 12 horas. Presentarse en Balmacea 4415 Renca.

PROFESOR DE LENGUAJE, presentar curriculum lunes 15, desde las 09:00 horas, en Arturo Prat 148 San Bernardo.

COLEGIO P22 VICUÑA MACKENNA requiere Profesor de matemáticas enseñanza media o Profesor básico con post título en matemáticas ambos jornadas. Enviar antecedentes a: postulacion888@gmail.com

COLEGIO COMUNA EL BOSQUE, requiere Profesor Educación General Básica Lenguaje. Curriculum: cloudyaroma@gmail.com

SE REQUIERE PROFESOR EN discapacidad intelectual Cerro Navia. lopampa_1809@hotmail.com 227735194

EL COLEGIO ADVENTISTA DE Iquique, requiere contratar Profesor en Educación Diferencial. Interesados enviar C.V.: coordinadorpie.cai@educacionadventista .cl jefetecnicobasica.cai@educacionadventista .cl

PROFESORES BÁSICA MENCION matematica y educadora diferenial. correo: curriculums@colegiosanesteban.cl

COLEGIO PARTICULAR EN Quilicura requiere Profesores de Ingles, con experiencia en primer ciclo . Favor enviar C.V. a: seleccion2019@westonacademy.cl

COLEGIO NECESITA PROFESORES de matematica, lenguaje, historia y ciencias naturales. paracolegioenquilicura2019@gmail.com

PROFESOR GRAL. 1ERO BÁSICO 33 hrs. San Bernardo info@colegioaragon.cl

PSICÓLOGA PARA COLEGIO enseñanza media jornada trabajo lunes a viernes 08:00 a 13:00 hrs. Sebastopol #521 San Miguel. Con documentación al día.

NECESITO SECRETARIA Administrativa con experiencia para colegio Nuñoa. Jornada completa. Enviar C.V. a : Soc.mona1001@gmail.com

COLEGIO REQUIRE Trabajador Social. Presentarse lunes 22 de abril de 08:00 a 10:00 de la mañana con curriculum, en Gamero 1270 Independecia.

1311 Técnicos se necesitan

AUXILIAR DE PÁRVULOS 45 HORAS, Lo Barnechea. 222163428.

SOLICITAMOS INSTALADOR Eléctrico: Función: Instalación de sensores de medición de gas licuado. enviar C.V al correo: contacto@gascheck.cl

LABORATORISTA DENTAL. Experiencia en Protesis Fija, tallado cera implantes sobre dentaduras.Tallado y afinado emax. curriculum: crivero@tecnodel.cl

DIRECTORIO CORREDORES

LAS CONDES

PROA GESTIÓN INMOBILIARIA
San Patricio 4286, Vitacura
Teléfono: 223719790
www.proagestion.cl
mirivera@proagestion.cl

HL&PRESTIGE
El Trovador 4280 of. 716 y 816, Las Condes
Tel: 2 3296 0769 - 9 8931 6813 - 9 6812 1361
www.prestigepropiedades.cl
www.propiedadeshl.com

VITACURA

MONICA LARRAIN PROPIEDADES
Ebro 2740 of. 1101
F: 2 22341096
Cel: 9 92348232
www.monicalarrainpropiedades.cl
contacto@mlprop.cl

VIVAQUI.COM
Tabancura 1356
F: 2 22175555
www.vivaqui.com
jli@ivaqui.com

VITACURA

BOETSCH PROPIEDADES
Santa María 7126
F: 2 22422908
Cel: 9 93343428
www.bpropiedades.cl
vboetsch@bpropiedades.cl

Escríbenos a **clasificados@mercurio.cl** para ser parte de este espacio

1311 Técnicos se necesitan

COLEGIO SANTA MARGARITA Requiere Psicólogo 30 Horas, Asistente Social 30 Hrs. Currículum Lunes 15. De 9:00/ 12:00 Avda. Departamental # 818, San Miguel.

Colegio Católico de Sector Oriente necesita Técnico en Enfermería (damas) con experiencia en Colegios. Enviar Currículum: rrhhproceso2017@gmail.com

ESCUELA ESPECIAL N° 100- ANA Cruchaga Tocornal de Puente Alto. Necesita: Técnico en Párvulos: 45 Horas Semanales. Enviar C.V. a: direccionanacruchaga@gmail.com

TÉCNICO EN PÁRVULOS O diferencial. La Reina. claudianud@yahoo.es

1312 Administrativos, secretarias, asistentes y cajeros se necesitan

ADMINISTRATIVO CONTABLE para colegio. secretaria@panamerican.cl

ASISTENTE DENTAL PARA CENTRO odontológico sector oriente. CV enorambueno@clinicoversalles.cl.

FERRETERÍA O'HIGGINS. BUSCA personal para bodega Enea, con experiencia en picking y logística. Recomendaciones comprobables. Datos a: contacto@villor.cl.

FERRETERÍA O'HIGGINS. BUSCA Digitadora con experiencia administrativa y caja (facturación electrónica). Recomendaciones comprobables. Datos a: Carmen.villar@villor.cl.

1313 Vendedores, teleoperadores y promotores se necesitan

IMPORTANTE EMPRESA DEL rubro de ventas e insumos médicos, requiere un Asistente de licitaciones con uno o dos años de experiencia en la búsqueda y postulación para licitaciones para el Estado de Chile (mercado público) y privadas. Enviar currículum al correo impchile@impchile.cl.

FARMACIA INDEPENDIENTE, requiere Auxiliares de farmacia, con carnet o certificado I.S.P. Idealmente varón proactivo. Se ofrece sueldo líquido inicial $ 570.000. Interesados llamar al: 992443130

COMISIONISTAS VENDEDORES (AS) mayoristas. Productos tocador, bebés. Residentes Santiago, Iquique, Antofagasta, La Serena. ejecom@vtr.net

SE NECESITA SEÑORITA PARA Venta al mesón en Distribuidora de Vinos y Licores, computación nivel usuario, ojalá con experiencia. Interesadas presentarse desde el lunes 15 en José Joaquín Pérez 5239 Quinta Normal desde las 10:00 Horas.

IMPORTANTE EMPRESA Automotriz en Vitacura requiere Vendedor experto en motocicletas de alta gama para desarrollar nuevo proyecto. Enviar currículum a: mario@queirolo.cl

1314 Operarios, maestros, ayudantes y similares se necesitan

AYUDANTE DE BODEGA ÁREA construcción en Santiago, con licencia de conducir clase B. 996152579.

NECESITO TRABAJADOR - cuidador para 55 hectáreas V Región, sureño de campo, con experiencia en manejo de bosque, con conocimientos en motobombas- generadores, mantención de cercos. Solo a con pareja, contrato más casa habitación, recomendaciones y documentación al día. Enviar currículum para coordinar entrevista juanitochavezbastias@gmail.com Consulta a teléfonos: 982931998- 962382163

FÁBRICA DE PLÁSTICOS COMUNA Estación Central necesita Maestro Estructor que sepa sellar. Enviar correo a: directochile02@yahoo.es indicando pretensiones de renta

MAESTRO INSTALADOR Electrico Automotriz. Experiencia en alarmas, baliza, cortacorriente, etc. Presentarse con currículum en 10 de Julio 1640.

MAESTRANZA REQUIERE Maestros armadores, Soldadores, Ayudantes, vivan en el sector Norte (Lampa, Quilicura, Pudahuel). Enviar currículum jm@maestranzacoma.cl 9-92331795

MECÁNICO MOTORES PETROLEROS. Av El Parron # 1961 Paradero 21 Santa Rosa

1315 Personal de servicio, juniors, auxiliares - se necesitan

ASEO- MANTENCIÓN BÁSICA, necesita hotelera, trabajo 6x1, libre a la semana y dos domingos al mes. Pretensiones de sueldo y recomendaciones, aseadorhotel@gmail.com

AUXILIAR ASEO HOMBRE, condominios Domingos. San Miguel. condominiosbma@gmail.com

AUXILIAR DE ASEO COLEGIO Quilicura, remuneración líquida $ 340.000, requiere licencia enseñanza media. llamar al: 227619533

CHOFER A-4 Ó A-2 ANTIGUO con experiencia para reparto. Presentarse con currículum en Avenida 10 de Julio 1640.

Conductores Uber Necesitamos, damas, varones para autos a cargo. +56998029707

1316 Otros cargos-oficios se necesitan

ANFITRIONAS NIVEL ALTO, TURNOS día noche, altísimas ganancias. +56977303744

1317 Personal para el hogar necesitan-ofrecen

ASESORA ADENTRO, $ 470.000 recomendaciones. 992757707

ASESORA CURIÓ OFRÉCESE, recomendaciones. 982886545.

BUSCO ASESORA TODO SERVICIO sepa cocinar bien (35 - 45 años). Martes a Sábado, Recomendaciones de Santiago. 989228135.

NECESITO MATRIMONIO ADENTRO, casa de campo, región Valparaíso costa, él: mantención general, jardín, licencia de conducir. Ella: dueña de casa, aseo, cocina. Recomendaciones comprobables. Para más información. cvzacp@gmail.com

NECESITO MATRIMONIO PARA trabajar parcela Paine, él cuidador Jardinero Aseo sepa trabajos con máquina. Ella dueña de casa. Edad 35 a 55 años, recomendaciones al día (se entrega casa). 998406082.

1400 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

1405 Asesorías, oratorias, coaching y servicios para capacitación

COLEGIO SVF LLAMA A CONCURSO público de Evaluaciones de Objetivos de Aprendizaje, para la mejora en las prácticas educativas. Bases direccionsanvicenteferrer@gmail.com hasta el 17 de abril a las 14:00. Solo ATES vigentes.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por hurto

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 800-30819-00 Sucursal Central Cheques 8525502 al 8525527 Nulos por Hurto

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0156056-, 0156089-, 0156204-, 0156225- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157519- al 0157520, 0157523-, 0157534-, 0157554- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157569-, 0157594-, 0157605-, 0157643- al 0157644- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157662-, 0157750-, 0157760-, 0157768- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157771-, 0157777-, 015780-, 0157782- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157787- al 0157788-, 0157792- al 0157802-, 0157807- al 0157812-, 0157814- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157841-, 0157843- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-59095-09 Sucursal Central Cheques 0157819- al 0157822-, 0157826- al 0157828-, 0157830-, 0157832- al 0157838- Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001-99847-01 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 3628832, 3628834 al 3628837, 3628839 al 3628844, 3628846 al 3628866 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-27567-00 Sucursal Central Cheques 0006435- Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000-42627-10 Sucursal Central Cheques 0102800-, 0104923- Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 107-05079-10 Sucursal of. Iquique Cheques 9471245, 9471255, 9471269, 9471277 al 9471279 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 107-05079-10 Sucursal of. Iquique Cheques 9471291 al 9471292 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 107-050979-10 Sucursal Central Cheques 0021957- Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 162-15040-07 Sucursal of. Torre Las Condes Cheques 0048896- Nulos por Extravio

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por robo

BANCO SECURITY CTA CTE 828267601 sucursal Agustinas cheque numero 749138 nulo por robo

Banco Security - Cheques nulos por extravío

BANCO SECURITY CTA CTE 150336701 sucursal Agustinas cheque numero 8869017 al 8869018, 8869081 nulo por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 203514001 sucursal Agustinas cheque numero 6901395 nulo por extravío

BANCO SECURITY CTA. CTE. 89056101 sucursal Concepción cheque numero 9908978 nulo por extraviado

BANCO SECURITY CTA CTE 96636301 sucursal Agustinas cheque numero 9811833, 9811835 nulo por extravio

1604 Cheques nulos por robo

BANCO BCI, CUENTA CORRIENTE 61539198 series desde 4288834 al 4288845 incluido, desde el 13 de Abril del 2019 Cheques Nulos por Robo

BANCO ESTADO, EMPRESA: Inversiones e Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A. Rut: 76.284.453-2, N° cta. cte.: 1173057, nombre Rep. Legal: Jaime Jadue Hund, N° cheques: 6513775 al 6513780, N° cheques: 4600872 al 4600920.

BANCO ESTADO SUCURSAL Quillota. Cuenta corriente 22700055527 cheques 4953213 - 4953215.

BANCO ITAU CORPBANCA Sucursal Presidente Riesco Numero cuenta corriente 0204492400 numero cheques 1184150, 1184151, 1184153, 1184155 nulos por hurto.

BANCO SANTANDER N° CTA. CTE. 13547-0 N° cheque 5976305 $ 56.209 nulo por robo.

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA N° 2000450106 cheque N° 52776008 Nulo por extravio

BANCOESTADO NÚMERO CUENTA corriente 9022252 número cheque 926200 $ 303.711 emitido Tesorería General Republica nulo por extravío.

BANCO ESTADO CTA. CTE. 9022252 Tesorería General de la República, serie OR, cheque N 925974 por $ 6.749.519 Nulo por extravío.

BANCOESTADO CUENTA 488861, cheque 116251, monto 2.053.651, nulo extravio.

BANCO ESTADO CUENTA 53300130379 cheque 8983722. Nulo por extravío.

BANCO ESTADO CUENTA corriente 9023691, extravío cheque 7140623 monto $ 58887.-

BANCO ESTADO CUENTA corriente TGR9023691 cheque Nº 7051467 monto $ 107.396 nulo por extravío

BANCO ESTADO SERIE OR NUMERO 911761 Nulo por extravío.

BANCO FALABELLA CUENTA CTE. S01-15100066774, cheques serie S01-151 N 55-56 ONP por extravío.

1608 Documentos nulos

ANULA POR PERDIDA DOCUMENTOS, facturas 1514 a 1519 timbrado sin emitir a nombre de Sergio Luis Jimenez Labra Rut 7758613-k

PÉRDIDA DE TIP N° 10444 BENITO Hernández Arriagada Gendarmeria de Chile.

1611 Judiciales

1er JUZGADO CIVIL DE PUENTE Alto, en autos Rol V-697-2017 caratulados 'Espinoza', por sentencia de fecha 08 de agosto de 2018, se declara la interdicción definitiva por causa de discapacidad mental de doña Deborah Joel Aranda Orellana, cédula de identidad N° 19.033.408-9, se ordena que quede privada de la administración de sus bienes, y se designa como curador general, legítimo y definitivo a su abuela materna María Suny Espinoza Valenzuela, cédula de identidad N° 6.385.335-6, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. 16-17-18.

1er JUZGADO CIVIL DE PUENTE Alto, en autos Rol V-217-2017 caratulados 'Gajardo', por sentencia de fecha 21 de noviembre de 2018, se declara la interdicción definitiva por causa de discapacidad mental de doña Karen Carolaine Leviqueo Gajardo, cédula nacional de identidad N° 19.856.649-7 se ordena que quede privada de la administración de sus bienes, y se designa como curador general, legítimo y definitivo a su madre, doña Marisol Verónica Gajardo Espinoza, cedula nacional de Identidad N° 13.927.945-K, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. 16-17-18.

NOTIFICACIÓN. PRIMER JUZGADO Familia Santiago, Av. General Mackenna 1477, 3° piso, Santiago, en autos Rit C-4083-2018, caratulado 'Pasmiño/ Montalva' conforme lo prevenido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil se ha ordenado notificar a doña Ana Rosa Montalva Medina Run N° 15.480.540-0 demanda de Cuidado Personal interpuesta en su contra por Miguel Ángel Pasmiño Ojeda, Run N° 13.405-856-0, quien solicita se le otorgue el cuidado personal de los niños Michel Ángelo Pasmiño Montalva Run 21.724.806-K, Estrella Belén Pasmiño Montalva Run N° 21.291.485-1 y Leslie Alejandra Pasmiño Montalva Run N° 20.581.339-K. El Tribunal tiene por interpuesto demanda de Cuidado Personal, traslado. Cita audiencia preparatoria para el 29 de abril de 2019 a las 08:30 horas ante este Tribunal. La audiencia se celebrará con quienes asistan, afectándole al inasistente todas las resoluciones dictadas en ella conforme lo dispone el artículo 59 de la ley 19.968. Deberá contestar la demanda por escrito hasta cinco días antes de audiencia preparatoria, si desea reconvenir debe hacerlo conjuntamente, y en caso que dicha reconvención diga relación con alguna de las materias de mediación obligatoria, deberá acompañar certificado del mediador, se apercibe a que debe comparecer patrocinado por abogado habilitado. Santiago, 27 de febrero de 2019. 16-17-18.

1er JUZGADO CIVIL DE PUENTE Alto, en autos Rol V-698-2017, caratulados 'Peñailillo', por sentencia de fecha 09 de noviembre de 2018, se declara la interdicción definitiva por causa de discapacidad mental de don Manuel Roberto Peñailillo Pino, cédula de identidad N° 11.835.282-3, se ordena que quede privado de la administración de sus bienes, y se designa como curador general, legítimo y definitivo a su padre Luis Fernando Peñailillo Garrido, cédula de identidad N° 4.286.435-8, eximiéndolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. 16-17-18.

2° JUZGADO CIVIL DE SAN ANTONIO, en causa Rol N° C-7-2018, caratulado Demetrio con Constanzo, sobre Designación de árbitro, ordenó notificar por aviso la demanda y sus proveídos. En Lo principal: solicita designación arbitro: primer Otrosí: acompaña documentos; Segunda oi rosí: Solicita notificación por avisos. Tercer Otrosí: Se tenga presente. S.J.L. Iván Carlos Reyes Toledo, abogado, domiciliado en calle Nueva York 57. Oficina 503. Santiago, en representación convencional de doña Julia Del Cármen Demetrio Puentes, dueña de casa, domiciliada en Pasaje Mercedes número cuatro mil doscientos ochenta y siete. Conchalí. Santiago, a US con respeto digo: Vengo en interponer demanda de nombramiento de Juez Arbitro en contra de: Jorge Lorenzo Constanzo Olivares, ignoro profesión y oficio, domiciliado en Dos Poniente 6113, La Cisterna. Liliana Silva Medina, ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. Marco Segundo Constanzo Olivares, ignoro profesión u oficio, ignoro domiciliado en Dos Poniente 6113. La Cisterna, Juan Carlos Valderrama Ruminot, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje 51, 4754. Estación Central. Nelson Mauricio Barra Ruiz, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Mira Llores 1392, El Tabo, María Olga Urra Vásquez, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Longotoma 3511, Maipú. José Méndez Sanhueza, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pablo Burchant 3187, depto. 12, Puente Alto. Bernarda de Las Mercedes Maldonado Asencio, ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. Verónica Andrea Vera Sarmiento, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Viena 2531. Conchalí I-liana de Las Mercedes Campos Villarroel. Ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. Jorge Armando Benavides Bomballete, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Escultor Rodín 5500, San Miguel. Luis Armando Alarcón Valencia, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calcura 0982, Puente Alto. Ana María Barros Cabañuela, ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. Iván Douglas Peña y Lillo Campos, ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. María Magdalena Quintana Márquez, ignoro profesión u oficio, domiciliado en José María Caro 1220. Conchalí. María Angélica Pinto Arenas, ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Barrientos 1384, Block / .. depto. 34, Villa Yerbas Buenas, San Bernardo. Luis Gabriel Cruz, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje veintinueve de mayo 5505, Quinta Normal.- Dora del Carmen Castellón González, ignoro profesión u oficio, domiciliada en Los Pellines 139, paradero 32 Gran Avenida, El Bosque. Sergio Alian Bustamante Días, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Av. Departamental 2780, Pedro Aguirre Cerda. Liliana Solange Silva Molina, ignoro profesión u oficio, ignoro domicilio. Rachel Isabel Cortés Arancibia, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje El Peumo 5651, Conchalí. Raúl Marcos Cortes Arancibia, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje El Peumo 5651, Conchalí. Jeremias Israel Cortés Arancibia, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje El Peumo 5651, Conchalí. 24- Aleiandro Javier Duarte Maldonado, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje San Agustín 02666, Puente Alto por las razones de hecho y de derecho que paso a exponer: Tanto mi representada como los demandados son comuneros de la hijuela número 210 del Fundo F.I Pinar, de la comuna de El Tabo, departamento hoy provincia de San Antonio, que encierra una superficie aproximada de treinta y tres áreas, inscrita a fojas 2144, número 2089 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Por lo anterior, y dado al derecho que de mi representada de no permanecer en la indivisión de este bien, y de conformidad lo señalado en el artículo 1317 del Código Civil, artículo 227 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales y 646 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar se cite a los demandados señalados en el cuerpo de esta demanda a una audiencia de designación de árbitro, para posteriormente, con el árbitro que las partes o en su defecto, el que US designe, proceder con juicio arbitral correspondiente. Por tanto, conforme a lo expuesto y a las normas legales citadas, Ruego a US. acceder a lo solicitado, citando a Liliana Silva Medina, Jorge Lorenzo Constanzo Olivares, Marco Segundo Constanzo Olivares, Juan Carlos Valderrama Ruminot, Nelsón Mauricio Barra Ruiz, María Olga Urra Vásquez, José Méndez Sanhucza, Bernarda de las Mercedes Maldonado Asencio, Verónica Andrea Vera Sarmiento, Eliana de las Mercedes Campos Villarroel, Jorge Armando Benavides Bombollete, Luis Armando Alarcón Valencia, Ana María Barros Cabañuela, Iván Douglas Peña y Lillo Campos, María Magdalena Quintana Márquez, María Angélica Pinto Arenas, Luis Gabriel Cruz, Dora del Carmen Castellón González, Sergio Alian Bustamonte Días, Liliana Solange Silva Molina, Rochcl Isabel Cortés Arancibia, Raúl Marcos Cortés Arancibia, Jeremías Israel Cortés Arancibia, todos ya individualizados, a una audiencia de designación de Juez Árbitro. Primer Otrosí: Vengo en acompañar los siguientes documentos: Copia de inscripción de dominio de fojas 2144, número 2089 del Registro de Propiedad del año 1991 del Consenador de Bienes Raíces de San Antonio, Copia de la inscripción de dominio de fojas 418 N° 449 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, en que consta que mi representada es dueña de un porcentaje del inmueble señalado. 3. Copia autorizada de mandato Judicial donde consta mi personería para representar a doña Julia Demetrio. Ruego a SS. tenerlos por acompañados, con citación. Segundo Otrosí: atendido que el número de demandados es muy alto (24 demandados), haciéndola muy onerosa, hace que se dificulte considerablemente la práctica de la diligencia de notificación, y por ello, vengo en solicitar se practique ésta por medio de avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, pues se dan en la especie los presupuestos de la norma recién citada. Ruego a US. acceder a lo solicitado. Tercer Otrosí: En mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y poder en la causa, siendo mi correo electrónico: ivan.reyes@rt-abogados.cl. Ruego SS, tenerlo presente. Proveído de fojas. 2. San Antonio, cuatro de enero de dos mil dieciocho. A lo principal: Téngase por deducida solicitud de nombramiento de juez árbitro, vengas las partes a audiencia al quinto día hábil de notificado los demandados a las 10:30 horas y si recayere día sábado, se realizará la audiencia al día hábil siguiente a la misma hora. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos con citación. Al segundo otrosí: Como se pide, y atendido a que se reúnen los requisitos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese por avisos. Al tercer otrosí: Téngase presente. En San Antonio a cuatro de enero de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario la resolución precedente. Complementa demanda. Iván Reyes Toledo, abogado, por la demandante, en autos caratulados 'Demetrio con Constanzo', Rol C-7-2018, a US con respeto digo: En la letra a) de la demanda se señaló que la superficie aproximada del inmueble allí indicado era de treinta y tres áreas, en circunstancias que, es de treinta y tres áreas y dos décimas. Por lo anterior, vengo en complementar la demanda respecto de lo señalado en la letra a) de ésta, señalando que la superficie aproximada del inmueble allí indicado es de treinta y tres áreas y dos décimas. Por tanto, Ruego a US. tener por complementada la demanda, en el sentido de que la superficie aproximada del inmueble allí indicado es de treinta y tres áreas y dos décimas, teniendo este escrito y su resolución como parte integrante de ésta, notificándose conjuntamente con la demanda de la forma ordenada en autos. Proveído fs. 4. San Antonio, once de enero de dos mil dieciocho. Téngase por complementada la demanda y como parte integrante de la resolución de fecha 04 de enero del presente. En San Antonio a once de enero de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario la resolución precedente. Secretaria 15-16-17.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Talagante. En causa Rol N° V-51-2018, por sentencia definitiva de fecha 07 de febrero de 2019, se declaró interdicción definitiva por causa de demencia de don Walter Patricio Donoso Ramírez, cédula nacional de identidad N° 5.038.125-0, y se designó como su curadora a doña Estefanía de los Ángeles Donoso Villablanca, cédula nacional de identidad N° 16.660.128-2. Secretaria Subrogante.

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, en gestión sobre interdicción por causa de demencia de don Nicolás Andrés Delgado Andana, cuya solicitante es doña Sonia Nancy Andana Cádiz, autos caratulados 'Andana', conocidos bajo el Rol V-413-2018, se llevará a cabo audiencia de parientes el martes 30 de abril de 2019 a las 9:30 horas. Secretaria. 16-17-18.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO DE Buin, en los autos Rol V-11-2019, caratulados 'Alonso', con fecha 11 de abril de 2019, se cita a la Junta de Accionistas de la Sociedad Legal Minera Lora 1/20 de Paine, a don Alfredo Alonso Villanueva y don Domingo Caro García, para el día jueves 25 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en el oficio de la Notaria y Conservador de Minas de Buin, doña Myriam Escobar Díaz, ubicado en calle Balmaceda N° 316, comuna de Buin, a fin de llegar a un acuerdo para realizar estudios técnicos que permitan a futuro proceder a la explotación comercial de la pertenencia minera y como se cubrirán los gastos asociados. La Secretaria. Segundo Juzgado de Letras Secretario Buin. 16-17-18.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Talagante. En causa Rol N° V-64-2018, sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a efectos de practicar inventario solemne, para el día 7 de mayo 2019, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. Secretaria Subrogante. 16-17-18.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Talagante. En causa Rol N° V-64-2018, por sentencia de fecha 6 de febrero de 2019, se declaró en interdicción definitiva por causa de demencia a doña Cecilia Rosa Gil Oyarce, cédula nacional de identidad N° 5.655.467-K, y se designó como su curador definitivo a doña Gloria Cristina Gil Fierro, cédula nacional de identidad N° 10.401.932-3. La Secretaria Subrogante. 16-17-18.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL de San Miguel, en juicio ejecutivo, caratulado: "Eurocapital con Maraboli y Meneses S.A." Rol: C-181377-2016 se ha ordenado remate para el día 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal de inmueble consistente en Unidad o Vivienda denominado Lote Veintiuno-A, del "Condominio Cisternas", Tipo A, ubicado en el Lote número veintiuno, resultante de la subdivisión de la parcela número trescientos cincuenta, Colonia Pampa Alto, comuna de La Serena.- La unidad o vivienda denominada Lote número veintiuno guión A, consiste en una vivienda de ciento noventa y dos coma quince metros cuadrados y se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 8285 n°6518 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de contribuciones N° 2670-21 La Serena. Mínimo Rebajado para la Subasta.- $ 104.602.473 pesos (ciento cuatro millones seiscientos dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos.).- El precio del inmueble antes individualizado se pagará íntegramente al contado y en dinero efectivo, mediante depósito efectuado en la Cuenta Corriente del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, el que deberá realizarse dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la fecha del remate. Caución.- Para tener derecho a tomar parte en la subasta, los interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimun fijado para el remate del inmueble antes individualizado, sólo por medio de vale vista tomado ante el Banco del Estado de Chile. Demás condiciones en las bases de la subasta. La Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel. En autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, respecto de don Héctor Juan Véliz Trincado, cédula de identidad N° 9.578.145-4, iniciado a solicitud de su hermana, doña Verónica del Carmen Véliz Trincado, cédula de identidad N° 9.577.023-1, en causa Rol V-310-2018, caratulado 'Véliz', con fecha 04 de abril de 2019, se resolvió a fojas 22: 'Al escrito folio 24: Como se pide, se fija para la audiencia de parientes, el día 07 de mayo de 2019 a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal. Realícense las publicaciones pertinentes en el diario El Mercurio; hecho, pasen los autos al Señor Defensor Público a fin de que emita informe.' Secretaria. 16-17-18.

EN PROCESO ROL C-27207-2016, 5° Juzgado Civil De Santiago, Caratulado "Chandia Con Eurolatina S.A", Por Resolución De 22/03/2019, Fs. 120, Se Ordena Notificar Por 3 Avisos En Diario De Circulación Nacional Resolución De 27/02/2019; Fs. 117, Que Recibe La Causa A Prueba y Fija Como Hechos Sustanciales, Pertinentes y Controvertidos Los Siguientes: 1. Existencia Del Contrato De Mutuo Celebrado Entre Patricio Chandia Nilo y Eurolatina S.A., En La Afirmativa, Estipulaciones Del Mismo. 2. Si Patricio Chandia Nilo Constituyó Hipoteca Sobre El Inmueble Inscrito A Fojas 34821 Número 22062 Del Registro De Propiedad Del Año 1990, Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago Para Garantizar El Contrato De Mutuo. 3. Existencia De Otras Obligaciones Contraídas Por Patricio Chandia Nilo Como Deudor En Favor De Eurolatina SA. Garantizadas Con Hipoteca. Se Fija La Audiencia De Los Tres Últimos Días Del Probatorio Para Recibir La Testimonial Que Procediere A Las 10:00 Horas y Si El Último Día Recayera En Sábado Al Día Siguiente Hábil a La Hora Señalada.

EL 6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-296-2017, caratulado Castro/ Núñez, en autos sobre posesión efectiva testada, por sentencia definitiva con fecha 27 de junio del año 2018, concedió la posesión efectiva de doña María Rebeca Núñez Núñez, a sus herederos Sofía del Carmen Araya Núñez, Gerardo Ignacio Araya Núñez, y Gustavo Benedicto Araya Núñez ya fallecido, representado a este último sus sucesores Luisa Norma del Carmen Jerez Córdoba, Ximena Ginette Araya Jerez, Mauricio Javier Araya Jerez y Jorge Luis Araya Jerez; disponiéndose como legataria de la cuarta de libre disposición a Galia del Carmen Castro Araya. Secretaria del Tribunal. 16 - 17 - 18.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 piso 2°, se ha ordenado notificar por avisos a doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez, la siguiente demanda: Luis Felipe Abogabir Said, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad N° 6.362.280-K, con domicilio en Santa Lucía 330 piso 4, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, en representación convencional, en su calidad de mandatario judicial, según consta en escritura pública cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí de esta demanda, de Itaú Corpbanca, sociedad anónima bancaria, Rut N° 97.023.000-9, cuyo Gerente General y Representante Legal es don Milton Maluhy Filho, brasileño, casado, administrador, cédula de identidad de extranjero N° 25.344.524-6, ambos con domicilio en Presidente Riesco N° 5537, piso 20, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a US., respetuosamente digo: Que vengo en entablar demanda ejecutiva, de conformidad a los artículos 434 N° 2° y 4°, 437, 438, 443 del Código de Procedimiento Civil, leyes números 18.010, 18.092 y 19.951, y demás pertinentes, en contra de doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez, chilena, casada y separada totalmente de bienes, empresaria, cédula de identidad N° 11.190.525-8, con domicilio en calle Hernando de Aguirre N° 222, Departamento N° 201, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y/o calle Rengo N° 1158, Edificio Baltazar, Departamento N° 602-B, Comuna de Concepción, Región Metropolitana, basado en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer: El hecho en que se funda la demanda es el siguiente : Mutuo Hipotecario, Operación N° 02024191. Por escritura pública de fecha 30 de Abril de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, ante su Notario Suplente don Néstor Riquelme Contreras, copia autorizada de la cual acompaño en un otrosí de esta demanda, el Banco Itaú Chile, hoy Itaú Corpbanca otorgó a doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez, un mutuo hipotecario de tasa fija por un importe de UF 2.742.- conforme consta en la cláusula Segunda del citado instrumento, cuyas estipulaciones se dan por expresamente reproducidos. La parte deudora se obligó a pagar la suma de UF 2.742.- mediante 300 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, a contar de primer día hábil del mes siguiente al de la fecha del referido contrato, por un monto de UF 15,1633.- Se señaló que el capital adeudado devengaría una tasa de interés real, anual y vencida del 4,37% anual, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del referido contrato; sin perjuicio de lo anterior de deja constancia que la deudora opta por un periodo de gracia de tres meses, por lo cual le corresponde efectuar el pago del primer dividendo dentro de los diez primeros días del mes de Septiembre del año 2012, todo lo anterior, conforme se desprende de la cláusula Tercera de la misma escritura citada, cuyos términos se dan por reproducidos en esta demanda. Las demás condiciones del crédito constan de la misma escritura citada, cuyos términos se dan por enteramente reproducidos. Según consta en la cláusula Cuarta del referido contrato, y para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecen en el citado instrumento, derivadas del mutuo hipotecario que da cuenta dicha escritura, así como también de todas y cualesquiera obligaciones que adeudare la parte deudora actualmente o en el futuro, doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez constituye en favor de Banco Itaú Chile, hoy Itaú Corpbanca, Hipoteca de Primer Grado y Segunda Hipoteca con Cláusula de Garantía General, sobre la Propiedad consistente en la unidad 41, correspondiente al departamento N° 602-B, emplazado en el sexto piso; de la unidad 59, correspondiente al estacionamiento 1, emplazado en el primer piso; y de la unidad 124, correspondiente a la Bodega 8, emplazado en el subterráneo; todos del EDIFICIO BALTAZAR, construido en el inmueble ubicado en calle Rengo N° 1.158 de la Comuna de Concepción, VIII Región. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4.384 número 3.845 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Las referidas hipotecas se encuentran inscritas a fojas 3.235 número 2.180, y a fojas 3.236 número 2.181 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. De conformidad a la cláusula Novena letra a) del referido contrato, se autoriza al Banco para, a su arbitrio, exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo que da cuenta la citada escritura, si se retarda el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses más de quince días corridos, como es el caso de autos. En consecuencia, venimos en ejercer la facultad antes descrita, haciendo efectiva la cláusula de aceleración, en el sentido de exigir el total del saldo insoluto de la deuda mediante la presentación de esta demanda.- La parte ejecutada se ha constituido en mora respecto de esta obligación a contar de la cuota con vencimiento de fecha Marzo de 2018 en adelante. Respecto de este mutuo hipotecario, la parte ejecutada adeuda al banco demandante, la suma de UF 2.436,0991.- en su equivalente en pesos al día 11 de Julio de 2018 a $ 66.225.208.- por concepto de capital, más los intereses respectivos que se devenguen desde la mora y hasta la fecha de pago efectivo de la deuda más costos del juicio. La obligación demandada por esta vía es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita.- POR TANTO, y de conformidad con lo expuesto y las disposiciones legales citadas, Ruego a US., se sirva tener por entablada demanda ejecutiva y despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez, ya individualizada, en su calidad de deudora principal de la obligación demandada, por la suma de UF 2.436,0991.- en su equivalente en pesos al día 11 de Julio de 2018 a $ 66.225.208.- por concepto de capital respecto del mutuo hipotecario, todo lo anterior más los intereses respectivos que se devenguen desde la mora y hasta la fecha del pago efectivo de la deuda, más las costas del juicio; y disponer que se continúe la ejecución y acoger la demanda en todas sus partes. En el Primer Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. En el Segundo Otrosí: Se tenga presente cuantía. En el Tercer Otrosí: Personería. En el Cuarto Otrosí: Señala bienes para el embargo. Quinto Otrosí: Sirva autorizar la notificación personal subsidiaria. En el Sexto Otrosí: Se tenga presente. En El Séptimo Otrosí: Exhorto. En el Octavo Otrosí: Patrocinio y Poder. Con fecha 7 de septiembre de 2018, el tribunal resuelve: Proveyendo demanda. A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, por acompañado un documento, custódiese y a lo demás con citación. Al segundo, tercer, cuarto, sexto y octavo otrosí, téngase presente. Al quinto y séptimo otrosí, exhórtese al Juzgado de Turno de Concepción con facultades solo hasta la traba del embargo, para notificar, requerir de pago y practicar embargo con fuerza pública si fuere necesario. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 inciso tercero del Acta N°71- 2016 de la Excma. Corte Suprema, se autoriza desde ya al ministro de fe a practicar la notificación personal subsidiaria que regula el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, tan pronto se certifiquen las búsquedas allí reguladas. Remítanse todas las piezas necesarias para un adecuado diligenciamiento, tramítese la presente carta rogatoria vía interconexión. Sirva la presente resolución como suficiente y atento exhorto. Proveyendo escrito de fecha 29 de agosto del 2018. Estese al mérito resuelto precedentemente. Mandamiento. Un Ministro de Fe requerirá el pago a María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez, en su calidad de deudora principal, para que en el acto del requerimiento pague a Itaú Corpbanca, o a quién sus derechos representen, la suma de UF 2.436,0991.- en su equivalente en pesos al día 11 de Julio de 2018 a $ 66.225.208.-, más intereses y costas de que es deudor según consta en autos. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuaderno principal, Santiago, 01 de marzo de 2019, el ejecutante solicita notificación por avisos a doña María Consuelo Díaz de Valdés Rodríguez. A fojas 26 del cuaderno principal, Santiago 6 de marzo de 2019, el Tribunal resuelve: Proveyendo escrito de fecha 1 de marzo del año en curso: Habiéndose dado cumplimiento a los oficios despachados y habiendo estos sido evacuados. Como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Mediante un aviso en el Diario oficial y tres avisos extractados en el Diario El Mercurio, con conocimiento y con la finalidad de practicar el requerimiento de pago, comparezca al quinto día ante la Sra. secretaria del Tribunal, a las 9:00 horas, contado desde la última publicación. Así está ordenado en los autos caratulados 'Itaú Corpbanca con Díaz de Valdés', Juicio Ejecutivo, Obligación de Dar, del 6° Juzgado Civil de Santiago Rol C-26.622-2018. Demás antecedentes, Secretaria del Tribunal. La Secretaria. 15-16-17.

SEXTO JUZGADO CIVIL, ROL V-29-2018 posesión efectiva testada, Juan Segundo Palacios Herrera, se fija día y hora para la facción del inventario solemne 17 de abril del 2019 a las 12 horas. Secretaria. 13 - 15 - 16.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en autos sobre interdicción caratulados 'Queiruga', Rol N° V-378-2018, por sentencia ejecutoriada de fecha 27 de febrero de 2019 se declara que doña Margarita Yolanda Queiruga Pizarro, Rut 8.176.793-9 quedó en interdicción definitiva por causa de demencia quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designa como curadora general y definitiva a doña Josefina Esther Queiruga Pizarro, Rut 8.176.792-0. El Secretario. 15-16-17.

6° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, EN autos 'Peñaloza/Peñaloza', Rol V-13-2019, mediante resolución de 15 de marzo, corregida por resolución de 5 de abril, ambas de 2019, se concedió Posesión Efectiva de herencia testada de Eliana Victorina Peñaloza Eyraud, a sobrinos José Manuel Peñaloza Estay, María Isabel Peñaloza Saavedra, Raúl Hernán Peñaloza Saavedra, Juan Carlos Peñaloza Saavedra, Paulina Angélica Peñaloza Carvajal, Jaime Eduardo Peñaloza Carvajal y Ángel Custodio Peñaloza Saavedra, representado por sus hijos Raúl Rodrigo, Elizabeth Andrea y Ángel Moisés, todos de apellido Peñaloza Constanzo. Secretario. 15-16-17.

EL 6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO declaró la interdicción definitiva por demencia de Jhon Brian Macdonald Ford, quedando privado de la libre administración de sus bienes. Nombrando curadores definitivos a sus hermanos: Heather Margaret, Susan Elizabeth y Charles James Kelman, todos Macdonald Ford, en causa Rol V-238-2018. Secretaria.

CON FECHA 29 DE MARZO DE 2019, en causa rol V-423-2018, el Séptimo Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento testado de don Héctor Willy Witto Vidal, a: Gloria Elena Wegmann García, Javier Andrés Witto Wegmann, María del Pilar Witto Wegmann y Valentina Witto Wegmann.

NOTIFICACIÓN: ANTE 7° JUZGADO Civil, Santiago, Huérfanos 1409 2° piso, juicio ejecutivo Rol N° 26320-2018 caratulado Banco Santander-Chile con Comercializadora Enertron Limitada, compareció Ricardo Cofré Maturana, abogado, Huérfanos 1022 oficina 1106, representación Banco Santander-Chile, cuyo actual Gerente General es don Miguel Mata Huerta, Bandera 140, Santiago, dedujo demanda ejecutiva, solicitó notificar y requerir de pago a Comercializadora Enertron Limitada Rut 76.061.393-2, domiciliada en Avenida Nueva Providencia N° 2250 Oficina 1402, comuna de Providencia, representada por don Rodrigo Rojo Espinoza, pequeño empresario Rut 09.084.901-8 y contra este señor Rojo Espinoza como avalista, fiador y codeudor solidario, domiciliado en Avenida Gostón Hamel Nieto N° 579 Depto. 701 B, Viña del Mar, Quinta Región, Valparaíso, fundado en un pagaré Fogape, N° 420017260056, destinado a Capital de Trabajo, suscrito por ambos el 26 de septiembre de 2016 por la cantidad de $ 30.000.000.- recibidos moneda nacional pagaderos en una cuota de $ 31.800.000.- el día 26 de enero del año 2017; las partes, sin ánimo de novar en la obligación, suscribieron en las mismos condiciones de aceptantes y garante, un Anexo al pagaré con el N° 420017975845.- por saldo de capital de $ 27.003.709.- recibidos en moneda nacional, pagadero en 59 cuotas mensuales iguales y sucesivas de $ 608.017.- cada una, con vencimiento los días 10 de cada mes, a contar del día 10 de noviembre de 2017 hasta el 10 de septiembre de 2020 y una última cuota de $ 608.035.- con vencimiento 10 de octubre de 2020, más intereses del 1% mensual vencido y más comisión de 2% anual sobre saldo capital garantizado a favor de Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios 'Fogape' caso de mora o simple retardo en pago, el Banco podrá exigir inmediato pago del saldo a que está reducida la obligación y devengará interés penal igual interés máximo convencional permitido por la Ley más el pago de la comisión legal ya señalada. Deudores no pagaron cuotas desde la N° 7 vencida el 10 de mayo de 2018 por lo que el Banco actor hizo exigible por esta demanda, a partir de su notificación, el total del saldo adeudado al día 28 de diciembre de 2015 que ascendía a $ 24.303.338.- más los intereses convenidos y más la comisión del 2% anual sobre el saldo de capital adeudado en favor del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más las costas del juicio. Por Tanto, conforme a los arts. 434 N° 4 y sgtes. del Código de Procedimiento Civil, pido a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva y disponer se notifique y requiera de pago a 'Comercializadora Enertron', como deudora principal y a don Rodrigo Rojo Espinoza, avalista, fiador y codeudor solidario, respectivamente, ya individualizados y se les requiera de pago por el monto impago de su deuda de $ 24.303.338.- más intereses y costas y más la comisión legal del 2% anual sobre el saldo del capital garantizado, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de lo adeudado. Primer Otrosí: bienes para embargo y designa depositario provisional. Segundo Otrosí, Acompaña documentos y solicita custodia. Tercer Otrosí, Patrocinio, poder y personería. Resolución: 5 septiembre de 2018: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente; segundo otrosí, por acompañados pagaré para efecto de lo principal Custódiese; al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada la personería, con citación. El 02 de abril de 2019 se pidió notificación por avisos a los demandados y el 8 de abril el Tribunal proveyó: Atendido el mérito de los antecedentes y lo previsto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase a la parte demandada don Rodrigo Rojo Espinoza, por sí y en representación de Comercializadora Enertron Limitada, la demanda y su proveído y mandamiento, por medio de avisos extractados publicados tres veces en el diario El Mercurio, sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial. Mandamiento; Un Ministro de Fe competente requerirá de pago en calidad de deudor principal a Comercializadora Enertron Ltda., representado por Rodrigo Rojo Espinoza y a este último en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, para que en dicho acto pague a Banco Santander Chile S.A. o a quien sus derechos legalmente represente, la suma de $ 24.303.338.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del demandado en cantidad suficiente para cubrir la deuda, los que permanecerán en su poder como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal correspondiente. Así está ordenado en los autos caratulados 'Banco Santander Chile S.A./Comercializadora Enertron Ltda', Rol 26320-2018, seguidos ante este Tribunal. Fdo.: Daniela de los Ángeles González Martínez, Juez Titular. Irene Estela Espinoza Neupert, Secretaria. 16-17-18.

NOTIFICACIÓN: ANTE 7° JUZGADO Civil, Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, juicio ejecutivo Rol N° 26319-2018, caratulado Banco Santander-Chile con Comercializadora Enertron Limitada, compareció Ricardo Cofré Maturana, abogado, Huérfanos 1022, oficina 1106, representación Banco Santander-Chile, cuyo actual gerente general es don Miguel Mata Huerta, Bandera 140, Santiago, dedujo demanda ejecutiva, solicitó notificar y requerir de pago a Comercializadora Enertron Limitada, Rut 76.061.393-2, domiciliada en Avenida Nueva Providencia N° 2250, oficina 1402, comuna de Providencia, representada por don Rodrigo Rojo Espinoza, pequeño empresario Rut 09.084.901-8, y contra este señor Rojo Espinoza como avalista, fiador y codeudor solidario, domiciliado en Avenida Gastón Hamel Nieto N° 579, depto. 701 B, Viña del Mar, Quinta Región, Valparaíso, fundado en un pagaré Fogape, N° 420017294562, destinado a Capital de Trabajo, suscrito por ambos el 17 de octubre de 2016, por la cantidad de $ 26.000.000.- recibidos moneda nacional pagaderos en una cuota de $ 27.547.000.- el día 14 de febrero del año 2017, las partes, sin ánimo de novar en la obligación, suscribieron en las mismas condiciones de aceptantes y garante, un anexo al pagaré con el N° 420017976299, por saldo de capital de $ 19.800.000.- recibidos en moneda nacional, pagadero en 59 cuotas, mensuales iguales y sucesivas de $ 445.818.- cada una, con vencimiento los días 10 de cada mes, a contar del día 10 de noviembre de 2017 hasta el 10 de septiembre de 2022 y una última cuota de $ 445.816.- con vencimiento 10 de octubre de 2022.- más intereses del 1% mensual vencido y más comisión de 2% anual sobre saldo capital garantizado a favor de Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios 'Fogape' caso de mora o simple retardo en pago, el Banco podrá exigir inmediato pago del saldo a que está reducida la obligación y devengará interés penal igual interés máximo convencional permitido por la Ley más el pago de la comisión legal ya señalada. Deudores no pagaron cuotas desde la N° 7 vencida el 10 de mayo de 2018 por lo que el Banco actor hizo exigible por esta demanda, a partir de su notificación, el total del saldo adeudado al día 10 de mayo de 2018 que ascendía a $ 17.820.000.- más los intereses convenidos y más la comisión del 2% anual sobre el saldo de capital adeudado en favor del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más las costas del juicio. Por tanto, conforme a los arts. 434 N° 4 y sgtes., del Código de Procedimiento Civil, pido US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Comercializadora Enertron Limitada, representada por don Rodrigo Rojo Espinoza y en contra de este como avalista, fiador y codeudor solidario de la sociedad deudora principal, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo por $ 17.820.000.- por capital más los intereses convenidos hasta la fecha del pago efectivo de la deuda, más la comisión legal del 2% anual sobre el saldo del capital garantizado a favor del Fondo de garantía para Pequeños Empresarios, declarando que debe seguirse adelante la ejecución hasta el entero pago de lo adeudado, con costas de la causa. Primer Otrosí: bienes para embargo y designa depositario provisional. Segundo Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. Tercer Otrosí: Patrocinio, poder y personería. Resolución: 05 septiembre de 2018: A lo principal, despáchese mandamiento de ejecución y embargo Primer y Tercer otrosí, téngase presente; Segundo Otrosí: Por acompañados pagaré y anexo del mismo, para lo principal, custódiese y los demás documentos, con citación. El 02 de abril de 2019 se pidió notificación por avisos a los demandados y el 11 de abril el Tribunal proveyó: Como se pide, notifíquese a Rodrigo Esteban Rojo Espinoza en su calidad de representante de Comercializadora Enertron Limitada y como avalista, fiador y codeudor solidario por avisos conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda y su proveído, mediante tres avisos en el diario El Mercurio y uno en el Diario Oficial señalando que para efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al quinto día hábil después de la última notificación o al siguiente hábil si el señalado recayere en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. Fdo.: Daniela González Martínez, Juez Titular. Irene Estela Espinoza Neupert, Secretaria. 16-17-18.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. 8° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-16364-2016, 'Duarte/ Guzmán'. Procedimiento Sumario, Materia indemnización de perjuicios, demandante Marcelo Alejandro Duarte Ibieta, Rut 8.770.143-3, Demandado (1) Carlos Alberto Abarzo Saavedra, Rut 10.887.770-7, Demandado (2) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile (BBVA), Rut 97.032.000-8, Resp. Legal Manuel Olivares Rossetti, Rut 8.496.988-5, Demandado (3) Empresa de Transportes María Contreras Romo e Hijo S.A., Rut 76.069.143-7, Resp. Legal María Silva Contreras Romo, Rut 5.718.830-8. En lo principal Demanda de indemnización de perjuicios en juicio Sumario, Primer otrosí, Acompaña documentos; Segundo otrosí, Beneficio de Asistencia Judicial; Tercer otrosí, Exhorto; Cuarto otrosí, Patrocinio y poder. S.J.L. En lo Civil de Santiago (8°) Marcelo Alejandro Duarte Ibieta, vendedor, cédula de identidad N° 8.770.143-3, domiciliado en Los Rubíes N° 44, comuna de San Bernardo, Santiago, a US respetuosamente digo que vengo en interponer demanda Sumaria de Indemnización de Perjuicios de la Ley 18.287, artículo 9, por responsabilidad extracontractual, en contra de Carlos Alberto Abarzo Saavedra, Rut 10.887.770-7, domiciliado en Ramón Rosales 1047, depto. N° 302, comuna de Quilicura, en contra de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile (BBVA), Rut 97.032.000-8, representado por Manuel Olivares Rossetti, Rut 8.496.988-5, ambos domiciliados en Avenida Pedro de Valdivia N° 100, comuna de Providencia y en contra de Empresa de Transportes María Contreras Romo e Hijo S.A., Rut 76.069.143-7, representado por María Silva Contreras Romo, Rut 5.718.830-8, ambos domiciliados en calle Las Canteras, Lote N° 23, Loteo Industrial Gulmué, Concón, en su calidad de detentador o explotador del vehículo, a fin que sean condenados a pagar en forma solidaria los tres, o en subsidio el 1° y el 3°, los daños y perjuicios que se reclaman en virtud de los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer, (I) Hechos: con fecha 3 de marzo de 2015 a las 22:00 horas aproximadamente, conducía el vehículo de mi propiedad, marca Daewoo, modelo Tico, color blanco, año 2001, P.P.U: UH-1186 por la Ruta 5 Sur a la altura del paso superior de Paine, dirección norte, por la primera pista de circulación derecha, repentinamente mi vehículo empieza a perder fuerza, por lo que me detengo en la berma, procediendo a encender las luces de señalización para advertir a los conductores y además procedo a instalar los triángulos de emergencia para advertir mi posición. Posteriormente llamo a don Mario Guzmán, padre de mi pareja, quien llegó a socorrerme. A su llegada, enganchamos mi vehículo al suyo. Nos subimos a los respectivos vehículos y producto de una maniobra imprudente y sin estar atento a las condiciones del tránsito, manteniendo una distancia y velocidad poco razonable e imprudente, el demandado con su camión P.P.U: GYPW-93, colisiona mi vehículo por la parte posterior izquierda, produciendo severos daños a mi automóvil, deformando la carrocería lo cual deja a mi vehículo inutilizable. Por los actos cometidos por el demandado, ya antes individualizado, se le condenó en juicio tramitado ante el Sr. Juez de Policía Local de Paine, en causa Rol 2555-315. Condena que sola impuso una multa a la contraria de una y media UTM, que como sabemos solo corresponde a lo infraccional, más no a los daños y perjuicios ocasionados a mi persona y patrimonio. A consecuencia de las infracciones cometidas por el demandado, este ocasionó una serie de perjuicios, quien, en su calidad de conductor culpable a la fecha del accidente, quedando así establecido en la sentencia Rol 2555-315. Fue este quien provocó el accidente y, por ende, el obligado a indemnizarme todos los daños y perjuicios que han causado la conducta antes descrita de la contraparte y que originan la presente demanda. Perjuicios que ascienden a la suma total de $ 1.550.000.- Para que la indemnización sea justa y real, solicito que se pague debidamente reajustada, en el mismo porcentaje de variación que experimente el I.P.C., entre la fecha del accidente y la del pago efectivo, más los intereses correspondientes por el mismo periodo, todo ello con expresa condena en costas. (II) Derecho. (III) Conclusiones y Peticiones: por estas razones de hecho y derecho es que vengo en demandar a la referida, para que, de acuerdo al mérito del proceso, sea condenada a la reparación por concepto de indemnización de perjuicios, debiendo pagar: a) Daño Emergente: ya que el costo de la reparación de los daños causados a mi vehículo asciende a la suma de $ 1.100.000.- pesos. Este es el valor promedio del presupuesto realizado por tres empresas distintas, cual procedo a acreditar con las respectivas cotizaciones otorgadas por los talleres de reparación. Y la suma de $ 150.000.- pesos, por gastos adicionales incurridos desde el momento del accidente con fecha 3 de marzo de 2015 hasta la presente fecha por conceptos de movilización en transporte público, debido a mi imposibilidad de utilizar mi vehículo en las condiciones que se encuentra actualmente. B) Desvalorización: pese a las reparaciones, mi vehículo se encontraba en perfectas condiciones, sufrirá una merma en su valor comercial, que en la especie estimo en la suma de $ 300.000.- pesos, basado en el valor del mercado de vehículos de las mismas características reparados por accidentes. Por tanto, conforme a lo expuesto y al mérito de las disposiciones legales citadas y además pertinentes: artículos 1437 y siguientes, artículos 2314 y siguientes, artículo 2320 del Código Civil sobre responsabilidad extracontractual; artículos 108, 126, 167 N° 2, 7 y 17 de la respectiva Ley de Tránsito N° 18.290; y artículo 9 sobre Procedimientos ante los Juzgado de Policía Local. Solicito a U.S. Se sirva tener por interpuesta demanda en juicio sumario civil de indemnización de perjuicios, 1° en contra de don Carlos Alberto Abarza Saavedra, chofer del camión, 2° Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile (BBVA), representado por Manuel Olivares Rossetti y 3° Empresa de Transportes María Contreras Romo e Hijo S.A., representada por María Silva Contreras Romo, en su calidad de detentador o explotador del vehículo, debidamente individualizados, para que sean condenados a pagar en forma solidaria o en subsidio, el primero y el tercero la suma de $ 1.550.000.- pesos, por los daños señalados precedentemente o la que el Tribunal estime ajustada a derecho y equidad, más intereses, reajustes y costas de la causa, en subsidio y para el caso que se estime que el propietario del camión placa patente única GYPW-93, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile (BBVA), tiene responsabilidad civil extracontractual de carácter objetiva, para que sea condenado a pagar solidariamente uno o más de los demandados las sumas de dinero pedidas en lo principal o la cantidad que el tribunal fije en justicia, todo ello más los intereses, reajustes y costas. Primer otrosí: Acompaña documentos; Segundo otrosí: Beneficio de asistencia jurídica; Tercer otrosí: Exhorto; Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. Demás menciones en demanda extractada. Téngase presente. A fojas 160 por acompañado, con citación. Santiago, once de febrero de dos mil diecinueve. A la solicitud de fecha 4 de febrero de 2019: téngase por cumplido lo ordenado, estese a lo que se resolverá. Proveyendo derechamente la presentación de fecha 9 de enero de 2019: atendido el mérito de los informes recibidos, y lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se ordena la notificación solicitada a don Carlos Alberto Abarza Saavedra, Rut: 10.887.770-7, mediante 3 publicaciones en el diario El Mercurio de Santiago, extractadas por la Secretaria del Tribunal, debiendo además realizarse la correspondiente publicación en el Diario Oficial. 16-17-18.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa rol V-382-2018, por sentencia de 1 de marzo 2019, se declaró que doña Magda Isabel Rogers Garrido, cédula de identidad N° 12.654.548-7; domiciliada en Avenida Zapadores 411, departamento B-105, poniente, comuna de Recoleta, quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose curador general, legítimo y definitivo don Arturo Fernando Rogers Garrido, cédula de identidad N° 10.362.459-2, domiciliado en Avenida Zapadores 411, departamento B-105, poniente, comuna de Recoleta. Secretaria. 16-17-18.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-79-2019, caratulado Morales, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha de 25 de marzo de 2019 que doña Marjorie Magdalena Morales Medina, cédula de identidad N° 15.427.767-6, domiciliada en Calle Parinacota Block 560, departamento B-11, Población Parinacota, comuna de Quilicura, quedó privada de la libre administración de sus bienes y designándose como curador definitivo de los bienes a su padre don Miguel Ángel Morales, cédula de identidad N° 8.341.145-7. 16-17-18.

EXTRACTO. 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en causa Rol V-233-2017, caratulado Canales/, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha veinte de julio de dos mil dieciocho, la interdicción definitiva por causa de discapacidad psíquica o mental y física de doña Rosa del Carmen Canales Albornoz, cédula de identidad número 8.403.506-8, quien presenta una discapacidad del 78%, privándosele de la libre administración de sus bienes y designándose como curador general, legítimo y definitivo a su hermana doña Ximena Mercedes Canales Albornoz, cédula de identidad N° 8.530.257-4, a quien se le releva de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública, y una copia de esta sentencia la autorizará para ejecutar el cargo, la que le servirá de suficiente título de discernimiento. Se ordena la inscripción de la sentencia en el Registro del Conservador de Bienes Raíces que corresponda y practicar las publicaciones legales por medio de tres avisos en el diario El Mercurio. Pronunciada por Adrián Reyes Pardo, Juez Suplente. 16-17-18.

21er JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-30-2019, caratulado 'Contreras/', se ha declarado por sentencia de fecha de 29 de marzo de 2019, la interdicción definitiva por demencia de doña Leonor del Tránsito Venegas Araya, C.I. N° 4.333.415-8, designándose como curador general a su cónyuge don Manuel Jesús Contreras Espinoza, C.I. N° 3.632.084-2. Secretario. 15-16-17.

NOTIFICACIÓN. VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, notificación artículo 54 Código de Procedimiento Civil, Rol N° C-23-2017, causa 'Banco de Crédito e Inversiones con Campos Contreras'. Demanda ejecutiva de cobro de mutuo: En Lo Principal: Demanda en juicio ejecutivo y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional. Segundo Otrosí: Acompaña documentos. Tercer Otrosí: Exhorto que indica; Cuarto Otrosí: Patrocinio y poder. S.J.L Civil de Santiago Elizabeth Cecilia Guerra Espinoza, abogado, actuando en mi calidad de mandatario judicial, según consta de copia de escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2015, suscrito en la notaría de don Santiago Alberto Mozo Aguilar, acompañado en un otrosí de esta presentación, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad del giro de su denominación, representado legalmente por su gerente general don Eugenio Von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 Torre IV - Piso 8, Edificio Santiago Down - Town, Comuna de Santiago, demanda en juicio ejecutivo de cobro de mutuo a Sergio Daniel Campos Contreras, Rut 10.369.667-4, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Calle Ebro N° 2740, departamento 801, Comuna de Las Condes y/o en Avenida Providencia N° 2653, Local 50, Comuna de Providencia y/o en Condominio Los Ingleses, Parcela 20, El Castillito, Comuna de Colina, Región Metropolitana y/o en Ruta D-420 N° 3550, Departamento N° 105, Edificio Norte, Condominio Edificio Valle Norte y Valle Sur, Puerto Velero, Ciudad de Coquimbo, Cuarta Región. Ello según consta de escritura pública otorgada en la ciudad de Santiago de fecha 14 de agosto de 2013, celebrada en la notaria de Santiago de don René Benavente Cash. En efecto, según consta del refe-

1611 Judiciales

rido instrumento público, que en un otrosí de esta demanda se acompaño, mi mandante otorgó un mutuo hipotecario al deudor ya individualizado por el equivalente en pesos moneda nacional de 1.719 Unidades de Fomento, que el deudor se obligó a restituir con una tasa de interés real anual y vencida del 4,54%, mediante el pago de 240 dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectuara el desembolso efectivo del crédito. En la citada escritura de mutuo, en su cláusula décimo cuarta, las partes convinieron que el acreedor podría hacer exigible la deuda en su totalidad, considerándose ésta de plazo vencido, entre otras causales, si se retardare por cualquier causa el pago de cualquier dividendo más de 10 días de su vencimiento, o si el deudor dejare de cumplir oportunamente cualquier obligación que tenga para con el banco acordadas en dicho instrumento, devengándose un interés penal igual al máximo que la ley permite estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables, desde el día inmediatamente siguiente a aquél en que debió pagarse y hasta el momento de su pago efectivo. Es del caso agregar que la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividendo N° 33 que venció el 10 de junio de 2016, ni tampoco ha pagado ninguno de los restantes dividendos del referido mutuo, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, el cual asciende actualmente a la cantidad de 1.521,078 Unidades de Fomento, equivalentes al día 13 de diciembre de 2016, a la suma de $ 40.054.090.-, todo ello más intereses penales hasta el pago efectivo de todo lo adeudado, con costas. Se hace presente que el valor de la Unidad de Fomento al día 13 de diciembre de 2016 ascendía a $ 26.332,70.- La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. Por Tanto, Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N° 18.010, solicito a SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1.521,078 Unidades de Fomento, equivalentes al día 13 de diciembre de 2016, a la suma de $ 40.054.090.- en contra de Sergio Daniel Camos Contreras, ya individualizado, más los correspondientes reajustes, intereses y costas, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado. En el primer otrosí de la demanda se señaló especialmente para la traba del embargo el inmueble que consiste en el departamento número ciento cinco, ubicado en el primer piso del Edificio Norte, del 'Condominio Edificios Valle Norte y Vale Sur', y los derechos exclusivos de uso y goce que recaen sobre el Estacionamiento N° 11, con acceso por Ruta D cuatrocientos veinte N° 3550, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a Fojas 1460 N° 797 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2013; el que fue gravado con hipoteca a favor de mi representado con ocasión del contrato mencionado. Con fecha 9 de enero de 2017, en el cuaderno principal, resolución de despáchese: 'A la presentación de fecha 4 de enero de 2017: Téngase por cumplido lo ordenado. Proveyendo derechamente la demanda de fojas 1: A lo Principal: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al Primer Otrosí: Téngase presente nicamente respecto de bienes muebles, respecto de bienes inmuebles y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil, previamente acompáñese copia de dominio con certificado de vigencia y certificado de avalúo. Desígnase al propio ejecutado como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal; Al Segundo Otrosí: Téngase por acompañada copia escritura de mutuo, manténgase custodia, y con citación los restantes documentos; Al Tercer Otrosí: Como se pide, exhórtese vía interconexión al tribunal de turno en lo civil de Coquimbo, hasta la traba del embargo y con auxilio de la fuerza pública en caso de oposición; Al Cuarto Otrosí: Téngase presente.- Se hace presente que la demanda se ingresó al sistema digitalizado, con fecha 6 de enero del actual, con la nomenclatura 'Téngase presente'.- Cuantía: 1.521,078 unidades de fomento, equivalentes al 13 de diciembre de 2016 a la suma de $ 40.054.090.- Rol N° 23-2017. Proveyó doña Andrea Coppa Hermosilla, Juez Suplente.' En el cuaderno de apremio, el respectivo mandamiento de ejecución y embargo: 'Santiago, nueve de Enero de dos mil diecisiete. Requiérase a don(a) Sergio Daniel Campos Contreras, para que pague a Banco de Crédito e Inversiones, la suma de 1.521,078 unidades de fomento, equivalentes al 13 de diciembre de 2016 a la suma de $ 40.054.090.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes muebles suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Cuantía: 1.521,078 unidades de fomento, equivalentes al 13 de diciembre de 2016 a la suma de $ 40.054.090.' Con fecha 20 de noviembre de 2018, demandante solicita de notificar por avisos al demandado. Con fecha 22 de noviembre de 2018, resolución: 'A la presentación de fecha 20 de noviembre de 2018: Atendido el mérito de autos, notifíquese a don Sergio Daniel Campos Contreras, Rut 10.369.667-4, mediante tres avisos que se publicar en un diario de circulación nacional, en extracto redactado por la Sra. Secretaria del tribunal. Y para efectos del requerimiento de pago, cítese al ejecutado individualizado, a que comparezca al 5° día hábil o al siguiente si este recayere en sábado, a las 11:00 al despacho del receptor que se encuentre de turno, a la fecha de la última publicación. Además, insértese el mismo aviso en los números del Diario Oficial correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas.' Con fecha 6 de diciembre de 2018, la ejecutante rectifica la demanda en el sentido de aclarar que el nombre correcto del ejecutado es Sergio Daniel Campos Contreras. Con fecha 10 de diciembre de 2018 resolución: 'A la presentación de fecha 6 de diciembre de 2018: Téngase presente la rectificación señalada. Forme parte integrante del libelo de folio 1 y notifíquese conjuntamente.' Secretaría. 13-15-16.

NOTIFICACIÓN. VIGÉSIMO SEXTO Juzgado Civil De Santiago, notificación artículo 54 Código De Procedimiento Civil, Rol N° C-4152-2016, causa 'Banco de Crédito e Inversiones con Martínez'. Demanda Ordinaria de Cobro de Pesos: En Lo Principal: Demanda ordinaria de cobro de pesos. Primer Otrosí: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita custodia. Segundo Otrosí: Exhorto. Tercer Otrosí: Patrocinio y poder. S.J.L. en lo civil. Elizabeth Cecilia Guerra Espinoza, abogada, actuando en su calidad de mandataria judicial, según consta de copia de escritura pública de fecha 2 de diciembre de 2014, acompañada en un otrosí de esta presentación, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por su gerente general don Eugenio Von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, todos con domicilio para estos efectos en Agustinas 1070, piso 2, comuna de Santiago, de esta ciudad, según se acreditará, viene en interponer demanda ordinario de cobro de pesos en contra de don José Mauricio Martínez Caviedes, Rut 12.071.274-8, ignoro profesión u oficio, con domicilio laboral en calle Rosas N° 3234, piso dos, comuna de Santiago, de esta ciudad, así como también en calle Teresa Vial N° 1114, departamento 903, comuna de San Miguel, Santiago, de acuerdo a los antecedentes de hecho y de derecho que a continuación expongo: Los hechos. El demandado solicitó un préstamo a la sociedad que represento, institución que aceptó dicha solicitud otorgándole un crédito hipotecario, que individualizo a continuación: Según consta de escritura pública otorgada en la ciudad de Santiago de fecha 30 de septiembre de 2010, celebrada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar M., que en un otrosí de esta demanda se acompaña, mi mandante otorgó un mutuo hipotecario al deudor ya individualizado por el equivalente en pesos moneda nacional de 3200 Unidades de Fomento, que el deudor se obligó a restituir con una tasa de interés del 4.8% anual vencida; mediante el pago de 300 dividendos anticipados, mensuales y sucesivos, a contar del mes siguiente a aquel en que el banco efectuara el desembolso efectivo del crédito. En la citada escritura de mutuo, las partes convinieron que el acreedor podría hacer exigible la deuda en su totalidad, considerándose ésta de plazo vencido, entre otras causales, si se retardare por cualquier causa el pago de cualquier dividendo o si el deudor dejare de cumplir oportunamente cualquier obligación que tenga para con el banco acordadas en dicho instrumento, devengándose un interés penal igual al máximo que la ley permite estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables, desde el día inmediatamente siguiente a aquél en que debió pagarse y hasta el momento de su pago efectivo. Es del caso agregar que la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividendo que venció el 10 de diciembre de 2012, ni tampoco ha pagado ninguno de los restantes dividendos del referido mutuo, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, el cual asciende actualmente a la cantidad de 3548,395 Unidades de Fomento, equivalentes al día 1 de febrero de 2016, a la suma de $ 90.942.134, todo ello más intereses penales hasta el pago efectivo de todo lo adeudado, con costas. El Derecho. Conforme lo establece el artículo 2196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo es un contrato en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Por su parte, el artículo 2197 del mismo código señala que no se perfecciona el contrato de mutuo sino por la tradición; y asimismo, la tradición transfiere el dominio. En consecuencia, se trata de un contrato real en la especie, el contrato de mutuo se perfeccionó al momento de la entrega de los dineros la demandado. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1545 del Código Civil, todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. Asimismo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1551 del Código Civil, el deudor esta en mora cuando no ha cumplido la obligación dentro del término estipulado, salvo que la ley exija requerimiento judicial, exigencia que no tiene lugar o la especie. Tal como se indicó anteriormente, el demandado no ha efectuado el pago de lo adeudado, encontrándose por ende en mora, adeudando actualmente a mi representado la suma de 3548,395 Unidades de Fomento, equivalentes al día 1 de febrero de 2016, a la suma de $ 90.942.134, más los intereses por la mora estipulados en el pagaré, así como las costas del juicio. En consecuencia, en razón de las normas legales precedentemente citadas ha quedado definitivamente establecida la calidad de acreedora de mi parte y de deudor el demandado al no haberse solucionado la obligación pendiente a esta fecha. Por Tanto, Conforme a lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 1545 y siguientes y artículos 2196 y siguientes, todo del Código Civil y demás normas legales pertinentes, y en los artículos 254 y siguientes de Código de Procedimiento Civil, solicito tener por deducida demanda ordinario de cobro de pesos en contra de don José Mauricio Martínez Caviedes, ya individualizado, admitirla a tramitación, y declarar en definitiva lo siguiente: 1. Que se condena al demandado al pago de la cantidad de 3548,395 Unidades de Fomento, equivalentes al día 1 de febrero de 2016, a la suma de $ 90.942.134. 2. Que se condena al demandado al pago de los intereses penales estipulados, que corresponden al interés máximo convencional que deberán ser calculados en la forma pactada en el pagaré que acompaño. 3. Que el pago, tanto del capital adeudado como de sus intereses, deberá efectuarse en el plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia definitiva se dicte en autos y que se condene a la demandado al pago de las prestaciones señaladas o en el plazo que S.S. estime pertinente. 4. Que se condena al demandado al pago íntegro de las costas de la causa. En el primer otrosí de la demanda se solicitó S.S. tener por acompañado documentos, disponiendo sean guardados en la custodia del Tribunal: A.- Copia autorizada de la escritura de mutuo e hipoteca referido en lo principal, que constituye el título de esta demanda, ordenando su custodia. B.- Certificado de liquidación de la deuda cobrado en autos otorgada por mi representado. C- Con citación, copia de escritura pública de fecha 2 de diciembre de 2014, celebrada ante el notario público de Santiago don Alberto Mozo Aguilar, donde consta la representación invocada en la comparecencia para representar a Banco de Crédito e Inversiones. En el segundo otrosí, en virtud de que la demandada tiene su domicilio en la comuna de San Miguel, y para efecto de notificarle la demanda en juicio ordinario se solicitó a S.S. disponer se dirija exhorto para estos objetos al Juzgado de Letras en lo Civil de San Miguel. Para estos respectos el tribunal exhortado estaría facultado para ordenar la notificación y para proveer escritos en que eventualmente se solicitare la notificación de acuerdo al artículo 44 del Código de Procedimiento Civil y en que se señalaren nuevos domicilios de la demandada; así como para proveer escritos de contestación de demando, conferir traslado para la réplica y la dúplica, y citar a las partes a la respectiva audiencia de conciliación, y resolver todos los escritos que sean necesarios para tales efectos. Dicho exhorto debería contener copia de la demanda de autos y de su proveído, pudiendo, además, ser diligenciado por la persona que lo presente o requiera. Finalmente, y dado el hecho que en la actualidad los exhortos tienen una tramitación virtual, se solicitó especialmente que la carta rogatoria contenga copia de todas piezas necesarias para su adecuado diligenciamiento, y que tales copias fueran debidamente subidas o cargadas en el sistema computacional, para que el exhorto pudiese ser tramitado adecuadamente en el tribunal exhortado; ello conforme a lo señalado por el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil. En el Tercer Otrosí se solicitó tener presente designación de abogados patrocinantes y se confirió poder a los señores José Miguel Matte Risopatrón y Juan Pablo Barayon Ramírez, confiriendo además poder a los abogados habilitados señores Ximena Loreto Yáñez Torres y Waldo Farías Fritsch, todos con patente al día, y con domicilio en Avenida Nueva Los Leones N° 07, oficina N° 702, comuna de Providencia, Santiago, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en autos. En el cuaderno principal, resolución que da curso a la demanda, dictada con fecha 25 de mayo de 2016: Resolviendo a fojas 1: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. Al primer otrosí, por acompañados los documentos, con citación. Custódiese el documento signado con N° 1. Al segundo otrosí como se pide, exhórtese a fin de notificar la demanda, remítase por interconexión. Al tercer otrosí, téngase presente. Así están los autos. Efectuados los trámites de notificación sin resultados se solicitó con fecha 18 de julio de 2018 notificación por avisos y el tribunal por resolución de fecha 23 de julio de 2018, del cuaderno principal resolvió: A fojas 83: Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda de fojas 1 y siguientes y su proveído de fojas 33 al demandado don José Mauricio Martínez Caviedes, mediante aviso extractado por la Sra. Secretario del Tribunal, que deber insertarse por tres veces en el diario El Mercurio de Santiago y por una vez en el diario oficial. 13-15-16.

EXTRACTO. EN LOS AUTOS VOLUNTARIOS Rol N° V-137-2016 del 29° Juzgado Civil de Santiago, caratulados 'Irarrázaval', por resolución de fecha 14 de marzo de 2019, complementada por resolución de fecha 22 de marzo de 2019, se fijó para la facción de ampliación de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Pablo Antón Irarrázaval de Tezanos Pinto el día 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, la que tendrá lugar ante Notario Público en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Avenida Gertrudis Echenique 30, oficina 44, Las Condes. Secretario 29° Juzgado Civil de Santiago. 15-16-17.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD Industrial. Patricio Borroni Gutiérrez, abogado, en representación convencional de i) Rodolfo Parada Lillo, Rut N° 3998905-0; ii) Patricio Wang Tapia, Rut N° 6550314-k; iii) Gabriel Castillo Morales, Rut N° 5529948-K y iv) Christian Goza Loyola, Rut N° 8315370-9, todos domiciliados para estos efectos en Calle Bandera N° 84, oficina 214, Santiago, interpuso en lo principal de escrito de fecha 15 de septiembre de 2016 demanda de nulidad de registro marcario N° 1185441. Marca Quilapayún, que distingue servicios de Conjunto musical, servicios de educación musical y artística, servicios de organización de eventos culturales, organización de recitales, conciertos y eventos musicales, presentaciones en vivo, clase 41. Esta demanda se dirige contra los titulares del registro impugnado: i) Carlos Quezada Salas; ii) Guillermo García Campos; iii) Ismael Oddo Méndez; iv) Julio Carrasco Ruiz; v) Luis Gómez Lorenas; vi) Luis Lagos Vásquez; vii) Rayen Méndez; viii) Ricardo Elías Venegas; ix) Rubén Escudero Pinto; x) Eduardo Carrasco Pirard. Funda demanda en artículos 19 y 20 letras f) y k) de la Ley 19.039, por tratarse de un signo que debiese estar inscrito a nombre de todos quienes formaron parte de la agrupación musical, por lo que al no ser así, induce a error y engaño al público consumidor y por tratarse de un signo contrario a los principios de competencia leal y ética mercantil, dado que el mantener la vigencia del registro en forma monopólica a nombre de los demandados y en perjuicio de los otros comuneros, para distinguir los servicios que ampara el registro impugnado, privando de ese derecho a los demás, quienes también tienen derecho sobre dicho signo y son asociados al mismo por el público consumidor, materializan prácticas de dilución marcaria, competencia desleal y otras acciones contrarias a la ética mercantil en el pequeño y sofisticado mundo de la música. El 27/09/2016 el Instituto Nacional de Propiedad Industrial resolvió a escrito: A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de nulidad, tramítese de conformidad a las normas pertinentes de la Ley 19.039. Traslado por 30 días. Notifíquese de conformidad a lo establecido en el artículo 40 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Al 1° Otrosí: Por acompañados con citación; al 2° otrosí: Previo a proveer, aclare petición que indica; al 3° otrosí: No ha lugar por ahora; al 4° otrosí: Téngase presente y por constituido patrocinio y poder y la delegación. Con fecha 7/02/2019, el Instituto de Propiedad Industrial resolvió a escrito de fecha 28/01/2019: constando en autos diligencias que determinan la concurrencia de las circunstancias señaladas en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, ordenar notificar la demanda de nulidad y su proveído al demandado don Julio Carrasco Ruiz, mediante tres avisos en el diario El Mercurio, debiendo insertarse, además dicho aviso en el Diario Oficial el día 1° o 15 de cualquier mes. Atendido lo dispendioso de la publicación se dispone que ésta se efectúe mediante extracto redactado por la Secretaria Abogada de Marcas. Rol 91-2016. 15-16-17.

EN CAUSA ROL V-178-2018 DEL PRIMER Juzgado Civil de Santiago por resolución de fecha 31 de diciembre de dos mil dieciocho, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Hernán del Corazón de Jesús González Quiroga, a su hermana legítima, María Eliana González Quiroga, a sus sobrinos María Soledad González Carvajal, Mónica Paz González Carvajal y Marianela González Carvajal y a Nur Roby Abuabuad. 16-17-18.

1612 Remates

REMATE CAMIONETA ZNA 2017 MEJOR Postor, Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 1° Juzgado Civil Santiago, Global Soluciones con Pinto, Rol: C-17413-2018: Camioneta ZNA Rich doble cabina 4X4 2.4, 2017, placa JJGS95-0. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

REMATE CAMIONETA VOLKSWAGEN 2016 Mejor Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 3° Juzgado Civil Santiago, Global Soluciones con Arquitectura, Rol: C-17941-2018: Camioneta Volkswagen Amarok Comfort TDI 4X4 2.0, 2016, placa HWCS62-K. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

MIÉRCOLES 17 ABRIL 2019 12 HORAS Chiloé 3966 remate judicial orden 3° Juzgado Civil San Miguel Juicio Gmac con González Rol E211-2019 automóvil marca Chevrolet modelo Spark año 2016 placa HSXG-58 pago contado comisión más impuestos exhibición lunes martes Luis Alberto Ferreira Soto Lucy Herrera López Martilleros Públicos 455-469. 14-16.

MIÉRCOLES 17 ABRIL 2019, 12 HORAS, Chiloé 3966, remate judicial orden 4° Juzgado Civil Santiago, juicio Forum con Wilson, Rol C32.613-2018, Station wagon marca Nissan, modelo Qashqai, año 2017, placa JKXD-43. Pago contado comisión más impuestos, exhibición lunes martes, Luis Alberto Ferreira Soto, Lucy Herrero López, Martilleros Públicos 455-469. 14-16.

REMATE AUTO CHEVROLET SAIL 2014 Mejor Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 11° Juzgado Civil Santiago, Global Soluciones con Jaramillo, Rol: C-26918-2018: Automóvil Chevrolet Sail II LT 1.4, 2014, placa GHBR50-0. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

MIÉRCOLES 17 ABRIL 2019 12 HORAS Chiloé 3966. Remate judicial. Orden 12° Juzgado Civil Santiago. Juicio Forum con Olivares, Rol C30.989-2018. Station Wagon marca Mazda modelo 5 Dohc año 2018, placa KJHF-65. Pago contado, comisión más impuestos. Exhibición lunes martes, Luis Alberto Ferreira Soto, Carlos Ferreira Herrera Martilleros Públicos 455-1094. 14-16

REMATE JUDICIAL, AL MEJOR POSTOR, 17 abril 12 horas Lo Fontecilla parcela 03 Batuco Lampa. Microonda, horno, vitrina, mesas, pipa, estufa, ventilador, conservadora. Orden 15° Juzgado Civil de Santiago, juicios: Zapata con Pacheco rol C18888-17, exhibiéndose comisión, pago contado, Valerio Arteaga Castillo martillero judicial reg. 1409.

REMATE AUTO NISSAN 2017 MEJOR Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 16° Juzgado Civil Santiago, Fórum con Vergara, Rol: C-20800-2018: Automóvil Nissan March Sport Drive 1.6, 2017, placa JVSB95-8. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

REMATE AUTO KIA OPTIMA 2005 Mejor Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 19° Juzgado Civil Santiago, Tanner con Ramos, Rol: C-1630-2016: Automóvil Kia Motors Optima LX 2.0, 2005, placa YN6770-3. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

REMATE CAMIONETA FORD F150 2013 Mejor Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 23° Juzgado Civil Santiago, Santander Consumer con Morales, Rol: C-6761-2018: Camioneta Ford F150 Raptor 6.2, 2013, placa FDLI52-5. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR día jueves 18 de abril a las 12:30 horas en calle Lo Fontecilla, Parcela 3, Lampa, Santiago, rematará automóvil Chevrolet modelo Sail Classic 1.4 año 2016 patente hrwy51-k y automóvil Chevrolet Optra ii ls 1.6 año 2007 patente wk6483-6 juicios GMAC con jiimenez Rol E 1138-2019 y Atala con Poblete Rol C 16595-2014 ordenado Juzgado de Letras de Colina y del 27° Juzgado Civil de Santiago. Martillero público Miguel Paroda G. Garantía $ 300.000. Fono: 968495379.

REMATE AUTO CHEVROLET AVEO 2008 Mejor Postor. Miércoles 17 Abril 2019, 12:00 horas, Compañía 4309, Quinta Normal. 29° Juzgado Civil Santiago, Tanner con Díaz, Rol: C-32039-2018: Automóvil Chevrolet Aveo II LT HB 1.4, 2008, placa BGGP78-0. Exhibiéndose. Es facultad del Martillero exigir garantía total o parcial. Comisión, impuestos. Martillero Iván Merino M.

MIÉRCOLES 17 ABRIL 2019, 12 HORAS, Chiloé 3966, Remate judicial orden 30° Juzgado Civil Santiago, juicio Forum con Muñoz, Rol C30.279-2018, Station wagon marca Renault, modelo Duster, año 2017, placa JPVY-48. Pago contado comisión más impuestos, exhibición lunes martes, Luis Alberto Ferreira Soto, Carlos Ferreira Herrera, Martilleros Públicos 455-1094. 14-16.

REMATE POR ORDEN I. MUNICIPALIDAD de Independencia, miércoles 17 de abril 2019, 11:00 hrs., en Lo Echevers 920 Quilicura. Se subastarán 36 vehículos de diferentes marcas y modelos, a la vista en las condiciones que se encuentran, exhibición 16-04-19. Desde las 10 a 15 hrs., y día del remate, garantía lote a lote, facturación y pagos solo día del remate en Matías Cousiño 82, of. 407, Santiago. Martillero Público José Pablo Cisternas Lara. 946421158. 16.

1616 Remates de propiedades

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Puente Alto, Manuel Rodríguez 0169, comuna de Puente Alto, se rematará el 30 de Abril de 2019, a las 12:15 horas, Calle Luis Matte N° 1247, Parcelación El Molino, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 8814 N° 8248, del Registro de Propiedad del año 1990, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de $ 12.849.466, correspondiente al Avalúo Fiscal de la propiedad, primer semestre 2019. Precio contado dentro de tercero día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados deberán acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, tomado en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos rol C - 14645 - 2017, caratulado "Banco del Estado de Chile con González". Ejecutivo. Secretario. remates@matebaryon.cl.- (13 - 14 - 15 - 16)

REMATE ANTE EL 1° JUZGADO DE letras de Talagante, 21 de Mayo N° 1245, Talagante, remata con fecha 7 de Mayo de 2019, a las 12.00 horas propiedad ubicada en Pasaje Oscar Castro N° 594, que corresponde al sitio N° 8, de la manzana G del plano de loteo del Conjunto Habitacional Ojos del Salado, comuna Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fs.707, N° 886, del Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 15.279.219.- Pago contado, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Bases y antecedentes, autos, Rol N° 1932-2016, caratulados 'Banco Estado con Claudio Alejandro, Alarcón Cortes'. La Secretaria. 13-14-15-16.

REMATE. ANTE PRIMER JUZGADO de Letras de Talagante, 21 de mayo N° 1245, de la comuna de Talagante, se rematará el 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Dieciséis N° 0716, Villa Los Ciruelos, correspondiente al sitio Veintiocho, de la Manzana T, de la comuna de Talagante, provincia Talagante, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 3061 N° 2821 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo posturas remate es la suma de $ 21.243.000. Interesados posturas acompañar 10% en un vale vista a la orden del tribunal, tomado en Banco Estado. Mayores antecedentes autos Rol C-313-2017, caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Peralta Sanhuez, Javiera Ignacia y otra'. Ejecutivo. Secretario. 13-14-15-16.

EXTRACTO. 02° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso16, rematará el día 29 de mayo de 2019, a las 15:00 horas, el departamento N° 1.109 del 11° piso y el estacionamiento N° 32 del 02° subterráneo, ambos del Edificio Parque San Cristóbal, ubicado en calle Maestra Lidia Torres N° 45, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2348 y 2348-A a la D, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 45.775 número 73.173 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura asciende a UF 2.082,9823 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $ 1.204.800.- por costas. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Saldo pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol C-20.242-2011, caratulados Corpbanca con Salinas Reyes Viviana del Carmen. Juicio ejecutivo. Ley general de Bancos. Secretaría. 15 - 16 - 1 7 - 1 8.

REMATE ANTE EL 2° JUZGADO DE letras de San Bernardo, Urmeneta N° 467, remata con fecha 7 de mayo de 2019, a las 12.00 horas propiedad ubicada en Pasaje Poeta Hugo Silva N° 13599, que corresponde al sitio N° 30, de la manzana B-2, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fs.1944vta, N° 3267, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 172,498449 UF, más $ 222.000 por concepto de costas.- Pago contado, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Bases y antecedentes, autos, Rol N° 241- 2017, caratulados 'Banco Estado con Santos Verrugio, Marcelo German'. La Secretaria. 13-14-15-16.

REMATE. ANTE 2° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16° piso, se rematará el día 30 de abril de 2019 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Camino Las Flores número mil setecientos seis, que corresponde al sitio N° 25 de la manzana 8 de la Primera Etapa del Proyecto de Loteo del Lote Dos de La Hacienda Urbana Larapinta, de la comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 102478 N° 108859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005. El mínimo para las posturas será la suma de $ 36.597.723.- correspondiente al avalúo fiscal vigente de la propiedad embargada. Postores deberán acompañar vale vista orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, precio pagadero contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil del remate. Bases y demás antecedentes autos Rol C-19115-2018, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco del Estado con Acuña'. Secretaría. 13-14-15-16.

REMATE ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL de San Miguel, Salesianos 1180 Piso 2°, remata 09 de mayo del 2019, a las 11:00 horas propiedad ubicada en Avenida José Joaquín Prieto Vial N° 9718, que corresponde al departamento N° 208 del piso 2, del Block A, del conjunto Habitacional "Villa La Perla" comuna de El Bosque, inscrito a nombre del demandado a fs. 2746, N° 2574, del Registro de propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 13.206.168. Pago contado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Bases y antecedentes, autos, Rol N° C - 13016 - 2017, caratulados "Banco Estado con Valdebenito Fuentes, Roberto Fernando". El Secretario. (16 - 17 - 18 - 19)

EXTRACTO. TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17°, se rematará el día 15 de mayo de 2019 a las 15:00 horas, propiedad ubicada en pasaje Moraleda N° 5571, que corresponde al sitio N° 15 de la manzana B, La Palmilla Sector 33, comuna de Conchalí, Región Metropolitana; e inscrita a fojas 89439 número 128406 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a: 1609,874993 unidades de fomento, más $ 216.200 por concepto de costas. Precio pagadero contado dentro del 5° día hábil siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% mínimo fijado. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos 'Ohio National Seguros de Vida S.A./ Suárez', Rol N° C-19274-2018, Ohio. Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, rematará 13 de mayo de 2019, a las 15:00 hrs., el departamento N° 2.108 N del 21er. Piso, el estacionamiento N° D 5 y la bodega N° 44, ambos del 1° Subterráneo, todos del Condominio Icono, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio Norte N° 22, Las Condes, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandado Pedro Nel Ospino Rengifo, a fs. 68.541 N° 106.790 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2008. Mínimo subasta será la suma de $ 43.753.420.- Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en valevista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-10449-2015, 'Banco Santander-Chile con Ospina', Ejecutivo. Secretaría. 13-14-15-16.

03er JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 17. Rematará, el día 08 de mayo de 2019, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle camino del Canelo Norte número 6.212, que corresponde al sitio número 5 de la manzana H, del Macrolote B, del Conjunto habitacional Alto Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 67.305 N° 96.403 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 102.888.841.- Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo, saldo pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol C-32.907-2018, caratulados Scotiabank Chile con Vega Veliz Pablo Alfonso, Juicio ejecutivo, Obligación de Dar. Secretaría. 13 - 14 - 15 - 16.

REMATE. ANTE EL QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 30 de abril de 2019, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle Seis Oriente N° 2419, que corresponde al sitio N° 18 de la manzana N° 18 del Conjunto Residencial 'Parque Tobalaba', Quinta Etapa, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14.519 N° 23.011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 42.458.230.- Todo postor para participar en el remate deberá acompañar valevista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander-Chile con del Río Sánchez, Brenda', Rol N° C-19.685-2018. Secretario (a). 13-14-15-16.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, 30 abril 2019, 15:00 hrs, remátase departamento N° 314, 1° piso, Edificio III, Condominio Entrevalles, también Condominio lote 22, Avenida Lo Cruzat N° 0555, comuna Quilicura, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 78985 N° 113300 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo posturas $ 31.287.041.- Subastadores deberán acompañar vale vista 10% mínimo orden tribunal. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal Banco del Estado de Chile con Castro Barrera, Juan Carlos, Rol C-10659-2018. La Secretaría. 13 - 14 - 15 - 16.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematará 30 de abril 2019, 15:00 horas, propiedad consistente departamento N° B-405 cuarto piso y estacionamiento N° 33 del subterráneo, edificio ubicado calle Brown Norte N° 220, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con número 764, 764 A a la B, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita fojas 53885, N° 47205 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2004. El mínimo de la subasta será la suma de $ 52.509.144. Interesados rendir caución en vale vista tomado orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo del inmueble. Precio pagadero plazo 3 días hábiles desde fecha subasta. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Sierra y Plaza', rol N° 13772-2018. La Secretaría.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, Se Remataro El 30 De Abril De 2019, A Las 15:00 Horas, Departamento 211 De La Torre Norte, Piso Segundo, Nivel +59,58, Del Edificio Euromarina Dos, Que Tiene Su Acceso Por Calle Las Perlas N° 1855. Plano 1588 Año 2006. Rol N° 3127-25, Comuna De Viña Del Mar, V Región. Además Se Comprenden Los Derechos De Dominio, Uso Y Goce Proporcionales En Los Bienes Comunes Del Edificio Y En El Terreno. La Propiedad Esta Inscrita A Fojas 05445 Número 06574 Del Registro De Propiedad Del Año 2012, Del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar. Mínimo Subasta La Suma De $ 38.110.743.-, Precio Pagadero Contado Dentro Quinto Día Hábil Siguiente Fecha Subasta. Interesados Deberan Presentar Vale Vista Orden Tribunal Equivalente 10% Mínimo. Demas Antecedentes Y Bases Juicio "Banco De Chile / Salazar", Rol C - 13360 - 2017. La Secretaría. (13 - 14 - 15 - 16)

REMATE: ANTE EL 7° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remate 02 de Mayo de 2019 a las 15:30 Horas, propiedad ubicada en Departamento N° 608 del sexto piso y de la Bodega N° B 114 del segundo subterráneo, ambos de la "Torre Fray Camilo", del "Condominio Portugal 442", con acceso por Avenida Portugal N° 442 y por Calle Fray Camilo Henríquez N° 463, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo Adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a fs. 53969 N° 81728 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 34.510.921.- Pago contado, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo fijado para la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivo, Rol N° C - 6733 - 2017, caratulados "Banco Estado con González Apablaza, Nelson Guillermo". La Secretaria.- (16 - 17 - 18 - 19)

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el 08 de mayo de 2019, a las 15:30 horas, el Departamento N° 1002 ubicado en la planta 10° piso, la Bodega N° 31 ubicada en la planta zócalo, ambos del Edificio B, y el Estacionamiento N° 175 ubicado en la planta de estacionamientos cubiertos nivel N° 2, todos del Condominio Castilla, con acceso por calle Castilla N° 124, comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 360 el departamento, 784 la bodega, y 345 el estacionamiento, en el Registro de Documentos de 2014, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, con sus respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a Fojas 2.717 N° 3.158 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo postura asciende a $ 68.297.174. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Saldo pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol N° C-20.143-2018, caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Calderón Osores Vicente Fernando'. Juicio Ejecutivo. Obligación de Dar. Secretaría. 16-17-18-19.

08° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 03°, remata 30 de abril de 2019, a las 15:20 horas, inmueble ubicado en calle Segundo Transversal N° 3063, que corresponde al sitio número 1 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 25069 N° 28918, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1986, el mínimo para las posturas será la suma de $ 27.798.823, pago a través de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco Ripley/ Rojas, Rol C-2148-2018. Secretaría. 13-14-15-16.

08° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 14 de mayo de 2019, a las 15:20 horas, el departamento N° 1402 del 14° piso, el estacionamiento N° 205 y la bodega N° 2049, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio denominado 'Parque Amunátegui', ubicado calle San Pablo N° 1391, comuna de Santiago, Región Metropolitana, con sus respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 3.993 número 5.976 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura asciende a $ 53.048.874 al día del remate. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Saldo pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases en Secretaría del Tribunal autos Rol N° C-33.900-2017, caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Carreño Ballesteros Ángel Rodrigo'. Juicio Ejecutivo. Cobro de Pagaré. Secretaría. 16-17-18-19.

REMATE 8° JUZGADO CIVIL SANtiago: Huérfanos 1409, 3° piso, rol 15.736-2018, caratulado 'Banco Internacional con Comercializadora Bañocenter Limitada', rematará el 4 de junio de 2019 a las 15:00 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle Pedro Mira N° 530, que corresponde al lote cuatro, plano de subdivisión archivado bajo el N° 5.452, de la comuna de San Miguel. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Comercia-

1640 Citan a reunión instituciones

ELECTRICIDAD GOBANTES S.A. (cerrada). Se cita Junta Ordinaria Accionistas para 30 abril 2019, 16:00 horas, en domicilio social, Av. Matta 1195, Santiago. Tabla: 1) Aprobar Memoria, Balance General y Estado Resultados, al 31.12.2018. 2) Destino utilidades del ejercicio, y dividendos. 3) Demás materias sociales. El Directorio.

INMOBILIARIA NOVUS S.A. (CErrada). Se cita Junta Ordinaria Accionistas para 30 abril 2019, 17:00 horas, en domicilio social, Av. Matta 1195, Santiago. Tabla 1) Aprobar Memoria, Balance General y Estado Resultados, al 31-12-2018. 2) Destino utilidades del ejercicio, y dividendos. 3) Demás materias sociales. El Directorio.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE Accionistas de Optimiza Ingeniería y Desarrollo S.A., por solicitud del Directorio. La Gerencia General cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 10:00 hrs., en calle Av. Holanda 100, of. 701, para tratar las siguientes materias: 1.- Exposición de la situación actual de la compañía. 2.- Aprobación de balances. 3.- Renovación del directorio. 4.- Ratificación de acuerdos previos. 5.- Otras materias propias de la junta. La Gerente General.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIdad Asamblea General 2019 Primera Citación. Convócase para el 25-04-2019, a las 16:00 horas, en Vidaurre N° 1470, Santiago. Tabla: Acta asamblea 2018. Elección de Directorio. Memoria y Balance 2018. Varios. Presidente.

DECIMOCTAVA COMPAÑÍA VITAcura 'Valor y Sacrificio'. Se cita a la Compañía a Ejercicio para el día 17 de abril del presente año en las calles Gerónimo de Alderete con Alfonso Ojeda, comuna de Vitacura. Tema por tratar: Campaña económica. Punto de reunión: 19:00 horas, cuartel 18. Tenida: Civil.

ESTIMADO SEÑOR ACCIONISTA DE La Sociedad Médica Y Maternidad Sierra Bella S.A. De conformidad al artículo 58, número 2, de la Ley 18.046, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella S.A., para el día martes 30 de Abril de 2019 a las 19:00 horas, a realizarse en Avenida Santa Rosa N° 1503, piso 3, Santiago. A fin de informar a los accionistas sobre giro normal de la Sociedad y diferentes situaciones financieras de ésta. Podrán participar los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 05 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar fijado para la celebración de la Junta, entre los 19:00 y 19:30 horas. El directorio.

ASOCIACIÓN DE GOLF SENIORS DE Chile Segunda Citación. Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales, cítase a los miembros de la Asociación de Golf Seniors de Chile a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día miércoles 24 de abril de 2019, en el Club de Polo y Equitación, Av. Santa María 5790, Vitacura a las 19 horas, a objeto de tratar los siguientes materias:1) Pronunciarse sobre la memoria, balance y cuenta de la Administración del Directorio correspondiente al ejercicio del año 2018. 2) Aprobar el Presupuesto anual de entradas y gastos del año 2019. 3) Tratar cualquier otra materia de interés de la Asociación. Santiago, abril 2019. El Presidente.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL Ordinaria Corporación de Cultura, Extensión y Desarrollo Los Héroes. Se cita a los socios a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en Holanda 64 piso 6°, Providencia. Tabla: Aprobación de Estados Financieros y Memoria año 2018 y elección de Inspectores de cuentas y Auditores externos. El Directorio.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL Ordinaria Corporación de Educación y Capacitación Ocupacional Los Héroes, se cita a los socios a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 10:30 horas, en Holanda 64 piso 6°, Providencia. Tabla: Aprobación de Estados Financieros y Memoria año 2018 y elección de Directorio e Inspectores de Cuentas y Auditores Externos. El Directorio.

EL CLUB DE YATES CAREN CITA A sus Socios a Asamblea General ordinaria para el día jueves 25 de abril del 2019 a las 19:00 horas, en primera citación y a las 19:30 en segunda citación, a realizarse en calle Ministro Carvajal 28 Providencia, Santiago.

CITACIÓN: LA ASOCIACIÓN NAcional del Personal en Retiro de las FF.AA. y Carabineros de Chile A.G., cita a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el viernes 26 abril 2019, para tomar conocimiento de la Memoria Anual y Balance contable. Primera citación 11:30 horas, segunda citación 12:00 horas. Lugar Sede Alameda 1452. Santiago. El Directorio.

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓgica de la Construcción. Cita en Primera citación a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Corporación Escuela Tecnológica de la Construcción, para el día jueves 02 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en Barros Errázuriz N° 1954, of. 204, Providencia. Directorio. El Secretario.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MInas de Chile. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, jueves 25 de Abril de 2019, 18:15 horas Primera citación, 18:30 horas Segunda, en la sede del Instituto, Encomenderos 260, Oficina 41. El Presidente.

ASOCIACIÓN CANAL AGUSTÍN Cerda. Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria que se celebrará el domingo 28 de abril de 2019, en el local de la Escuela Comalle, 10:00 horas en primera citación y 10:30 en segunda citación, para tratar las siguientes materias: 1. Lectura del acta de la Junta General Ordinaria 2018. 2. Memoria, balance e informe de Inspectores de cuentas temporada 2018- 2019.

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 16 DE ABRIL DE 2019

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO PODRÍA INCLUIR A PATRICIO CONTESSE FICA, EJECUTIVO CLAVE DE SQM Y DE CONFIANZA DE JULIO PONCE:

Los escenarios que se barajan para la esperada junta de accionistas de Invercap

MARCOS BARRIENTOS DÖRNER

Hoy a las 16:00 horas se realizará la esperada junta de accionistas de Invercap, la matriz de la minera CAP. En ella, se revelará si el candidato a director independiente, Patricio Contesse Fica —vicepresidente de SQM y "hombre de confianza" de Julio Ponce—, logrará asegurar los votos.

Si bien, luego que se revelara que Tanner Corredora de Bolsa lo había postulado, se especuló que Contesse Fica no tendría los votos suficientes, hay agentes de mercado que creen lo contrario: el alza posterior de 46% de Invercap hasta el 10 de abril, fecha límite para tener acciones y votar en la junta de accionistas, sería señal de que se habrían comprado las acciones suficientes para elegirlo en la junta. "Ya está internalizado en el precio de la acción de Invercap la elección de Contesse como director independiente", dice Guillermo Araya, gerente de Estudios en Renta4.

De hecho, la valorización de las acciones de Invercap ha llamado la atención del mercado. En promedio, una matriz transa con un castigo de 20%-30% en relación con su filial. "En el caso de Invercap, alcanzó una prima del 63% (frente al promedio anual de 23%) en el contexto de los rumores locales sobre cambios en el directorio de la administración", dice BICE Inversiones.

EL MERCURIO Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones

Analistas que piden hablar fuera de micrófono dicen que la influencia de Contesse podría llevar a la compañía a explotar sus reservas de cobalto, mineral que, junto con el litio, es clave para las baterías eléctricas. Uno de los pequeños pasos que ha dado CAP respecto a este mineral fue la firma de un contrato de exploración con la estadounidense Surge Exploration, para el desarrollo del proyecto Atacama Cobalto, en Copiapó. Esto es clave, porque un cambio de estrategia en el directorio de Invercap afectará a su filial.

"Si se materializa la entrada de un nuevo director y si es que hace un cambio estratégico, eso sí podría tener alguna implicancia para CAP", dice Marcelo Catalán, jefe de Equity Research en BCI Corredor de Bolsa. "Pero la compañía nos ha dicho que no hay cambio estratégico hasta el momento en su negocio del hierro, que al final es lo que explica mayormente los resultados de la compañía", aclara Catalán, del BCI.

En caso contrario, en que Patricio Contesse Fica no obtenga los votos necesarios, "implicaría una presión bajista para Invercap y CAP", dice Araya, de Renta4. Incluso, existe una minoría de analistas que advierten que puede que Julio Ponce no esté necesariamente detrás de la operación, algo que no ha sido ni confirmado ni desmentido oficialmente.

Fuente Bolsa de Comercio — EL MERCURIO

Richard Martínez, titular de Economía y Finanzas, se refirió al proyecto Llurimagua de la estatal chilena en ese país

Ministro ecuatoriano: Estamos comprometidos con inversiones como la de Codelco

La autoridad ecuatoriana visitó Chile con el objetivo de atraer inversionistas a su país, en el marco de un proceso de modernización y transformación de su economía, a través de una reforma tributaria y laboral que serán presentadas este año.

FIORENZA GATTAVARA

Como parte de su gira por Chile y Estados Unidos, el ministro de Economía y Finanzas de Ecuador, Richard Martínez, comentó que el gobierno de Lenín Moreno está comprometido con el proyecto Llurimagua que realiza la estatal Codelco en ese país. La autoridad despejó las dudas luego de los cuestionamientos que hizo Contraloría a la iniciativa y aclaró que se le darán todas las garantías a Codelco para que continúe trabajando. "El Estado ecuatoriano está comprometido con estas inversiones. Es política del Presidente Lenín Moreno garantizarles a los inversionistas que sus reglas del juego van a estar claras", dijo Martínez.

Una de las trabas para la iniciativa han sido las molestias de las comunidades cercanas a Llurimagua. Frente a ello el ministro dijo que "estamos dispuestos a escuchar todas las preocupaciones que existen, pero aquello no implica que se van a detener los proyectos. El Gobierno ha tomado una decisión de avanzar en esta iniciativa, es un proyecto emblemático con un socio como Codelco y un país como Chile, que garantizan que vamos a actuar de la manera que corresponde: logrando eficiencia económica, pero también con un sentido de responsabilidad ambiental, que es lo que todos los ciudadanos queremos".

CRISTIAN SOTO QUIROZ

Richard Martínez, ministro de Economía y Finanzas de Ecuador, visitó el país y sostuvo reuniones con Felipe Larraín y con inversionistas, para dar cuenta de las reformas económicas que planean impulsar.

El fin de semana, autoridades del Ministerio de Energía de Ecuador informaron que se proyecta ampliar el área de exploración geológica en 700 hectáreas, lo que se suma a las 700 hectáreas ya ejecutadas dentro de la concesión otorgada a la Enami, que en total suman 4.938 hectáreas. En este contexto, el viceministro de Minas, Fernando Benalcázar, recorrió la zona y mantuvo diálogos con líderes comunitarios y habitantes de las poblaciones aledañas a la concesión.

Préstamo por US$ 10.200 millones

La gira del ministro de Finanzas va en la senda de abrir Ecuador a la economía internacional y atraer inversionistas. Pero esto no se da en el mejor momento de su economía, ya que en febrero el gobierno de Moreno acordó un préstamo con organismos multilaterales por US$ 10.200 millones. De este monto, US$ 4.200 millones provienen del FMI a través de un préstamo de servicio ampliado, que es un acompañamiento para avanzar en reformas estructurales. Según Martínez, "el origen del problema es una acumulación de déficit desde el año 2008 que creció de manera desmedida en el año 2015 y 2016".

Pero el ministro no define la situación como una crisis, sino como un proceso de transformación y modernización económica. La autoridad adelantó que "vamos a hacer ciertas reformas para inyectar mayor liquidez a la economía por el lado privado a través de la atracción de inversiones, monetización de activos, alianzas público-privadas y reformas a regulaciones de la forma monetaria que van a permitir que el sector privado ingrese capital fresco".

También el gobierno planea avanzar en una consolidación fiscal para evitar que el país continúe en una senda de endeudamiento agresivo. Así, en el tercer trimestre presentarán una reforma tributaria que modernice el esquema actual. "En la línea de simplificar, hay muchos impuestos que le son una carga administrativa muy fuerte al Estado frente a lo que generan en términos de recaudación", dijo Richard Martínez. En el ámbito laboral presentarán un proyecto en el primer semestre en que se pretende flexibilizar el mercado laboral y que se adapte a segmentos poblaciones, en específico el de jóvenes y mujeres.

> ***Vamos a hacer ciertas reformas para inyectar mayor liquidez a la economía** por el lado privado a través de la atracción de inversiones, monetización de activos, alianzas público-privadas y reformas a regulaciones de la forma monetaria".*

> ***El Estado ecuatoriano está comprometido** con estas inversiones. Es política del Presidente Lenín Moreno garantizarles a los inversionistas que sus reglas del juego van a estar claras".*

RICHARD MARTÍNEZ
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE ECUADOR

Tras indicación de CMF por protocolo que limitaba a nuevo accionista:

Directorio de SQM flexibiliza acceso a información estratégica

La firma dijo tener "la expectativa" de volver a revisar el documento, cuando se concrete la entrada de Tianqi a la mesa directiva.

T. VERGARA

Ad portas del ingreso de los tres directores que representarán a la firma china Tianqi, ayer SQM realizó un ajuste al protocolo de manejo de información que fue elaborado a comienzos de año.

Según informó la compañía a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las modificaciones se dan tras las recomendaciones de la propia institución, de acuerdo con las disposiciones estipuladas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Por ejemplo, la CMF notificó a la minera no metálica que las restricciones para llegar a la información sensible, a la que solo podía acceder el comité del litio, no se ajustan a la ley, ya que esto último producía que no estuviera disponible para la totalidad de los directores de la compañía.

Es por esto que la CMF exigió cambios, los cuales debían efectuarse antes de la próxima junta de accionistas, citada para el 25 de abril.

Ayer la empresa comunicó que tras la aprobación de este nuevo protocolo, aun aquellos directores elegidos por un "accionista competidor", tienen derecho de acceder a la información sensible sin ningún tipo de restricción. Aunque de producirse al margen de una sesión de directorio, tendrá que realizarse a través de un escrito.

Respecto de las filiales, la mesa de la minera acordó autorizar el intercambio de información con SQM Salar y SQM Potasio, buscando que ejecutivos y directores cuenten con el máximo detalle para la mejor gestión de los negocios, "y en el mejor interés de la sociedad".

SQM

Ricardo Ramos, gerente general de SQM, firmó el documento ante la CMF.

Asimismo, la compañía sostuvo que este acuerdo tendrá una duración indefinida, luego que se dé por terminada la mencionada junta de accionistas, aunque también puede ser modificado y dejado sin efecto por el directorio de la compañía.

No obstante, y a diferencia del documento original presentado en enero como una sorpresiva estrategia impulsada por la mesa para protegerse de la llegada de Tianqi, el protocolo actual cuenta con varios guiños al nuevo accionista que ingresará a la propiedad.

Según se señala en el documento firmado por el gerente general, Ricardo Ramos, "el actual directorio tiene la expectativa de revisar nuevamente dicho protocolo, una vez se renueve su composición (...) e ingresen los directores designados por Tianqi". Se agrega que estos podrán proponer nuevos cambios, e incorporan las medidas que estimen convenientes para resguardar la reserva de la información sensible de la empresa.

Esta actualización se da además solo días después del acuerdo firmado por los principales accionistas de SQM, la propia Tianqi y el Grupo Pampa, ligado al empresario Julio Ponce Lerou. En ese momento, los protagonistas apuntaron a que ese acuerdo contribuirá a la estabilidad de la gobernanza de SQM en beneficio de los accionistas.

Goldman Sachs:

Mineras peruanas "lucen mejor que las chilenas"

Hui Shan, estratega de *commodities* del banco de inversión, es optimista con el precio del metal.

PATRICIO TORREALBA C.

"La minería es una especie de batalla entre geología y tecnología", dice Hui Shan, vicepresidenta de Goldman Sachs, estratega de *commodities* para el banco de inversión y execonomista de la Reserva Federal. "El aspecto positivo para Chile es que es un país minero tradicional y tiene la infraestructura y el conocimiento en la producción de cobre, pero la geología está jugando en contra". La economista graduada de MIT destaca que la ley de cobre en Chile ha venido decayendo por bastante tiempo y debe competir con otros mercados como el africano, donde hoy la producción se hace con un mineral de mejor ley, pero donde la infraestructura es más desafiante. "No obstante, ahí la tecnología va a mejorar y eso elevará su productividad", dice.

En visita a Chile, la ejecutiva señala que, en este sentido, "los activos mineros de Perú parecen ser mejores". Pero agrega que en ese país "la infraestructura o los problemas con la comunidad pueden obstaculizar la producción".

De todos modos, la estratega en materias primas señala que tiene "una visión constructiva" para el cobre, para el cual espera un precio de US$ 7.000 por tonelada al final del año, equivalente a US$ 3,175 la libra. "La razón tras nuestro pronóstico es que, desde principios de año, hemos visto políticas de alivio de China, mayor tranquilidad en la guerra comercial y una Fed que se volvió más apacible, una combinación de cambios bastante favorable para la demanda de cobre", dice. "En la segunda mitad del año esperamos que esto se traduzca en mejores datos económicos", añade.

Hui Shan, vicepresidenta de Goldman Sachs.

Agrega que un equilibrio a este precio se mantendrá por el año siguiente debido a lo largo del ciclo de producción del cobre, en donde "un proyecto demora entre cinco y 10 años desde su decisión de iniciarlo". Sostiene que la demanda continuará creciendo, aunque a un ritmo más lento que en el pasado, mientras que por el lado de la oferta se aprecia una mayor disminución en la vida de las minas: "Algunas de ellas se cerrarán, otras perderán producción", dice. "Para compensar el declive, se necesitarán nuevas minas cada año, y creemos que se requiere de un precio de US$ 7.000 para continuar induciendo la inversión en el sector", señala. "Si eso no sucede, podría haber un déficit significativo y eso hará que el precio del cobre sea mucho más alto".

Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones

EL MERCURIO

NACIONAL

C

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 16 DE ABRIL DE 2019

nacional@mercurio.cl

Los no admitidos en el control migratorio en Chacalluta, límite con Perú, explican la mayor parte del incremento:

Chile rechazó el ingreso de 13.742 extranjeros en 2018, la mayor cifra de los últimos 5 años

El alza anual fue de 38% y la principal causa es no lograr acreditar la calidad de turista. Casi la mitad de los casos eran venezolanos.

NIEVES ARAVENA E.

En 38% aumentó el año pasado el número de extranjeros que no pasaron los controles migratorios en la frontera chilena y fueron rechazados o "reembarcados" en los mismos buses o aviones que los trajeron. Se trata de 13.742 personas, la cifra más alta en los últimos cinco años.

Casi la mitad (48,7%) eran venezolanos, y en su mayoría intentaron ingresar a Chile por Chacalluta, en el límite con Perú, luego de un largo periplo terrestre desde su tierra natal.

Del control de ingreso al país, por ley, se encarga el área de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, que aplica un filtro de chequeo de antecedentes y requisitos que, entre 2012 y 2018, no aprobó a un total acumulado de 76.317 extranjeros.

Se concentran en seis nacionalidades: colombianos, peruanos, bolivianos, ecuatorianos, haitianos y venezolanos, que aparecieron con fuerza en los últimos dos años (ver infografía).

Las nacionalidades con más casos de ingresos rechazados por año

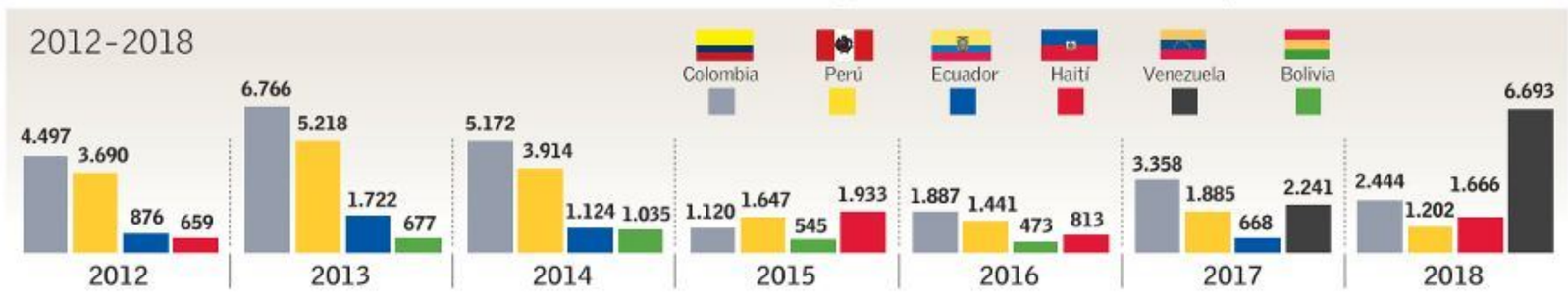

Fuente PDI, datos pedidos por Ley de Transparencia

EL MERCURIO

Reprobados en el control fronterizo

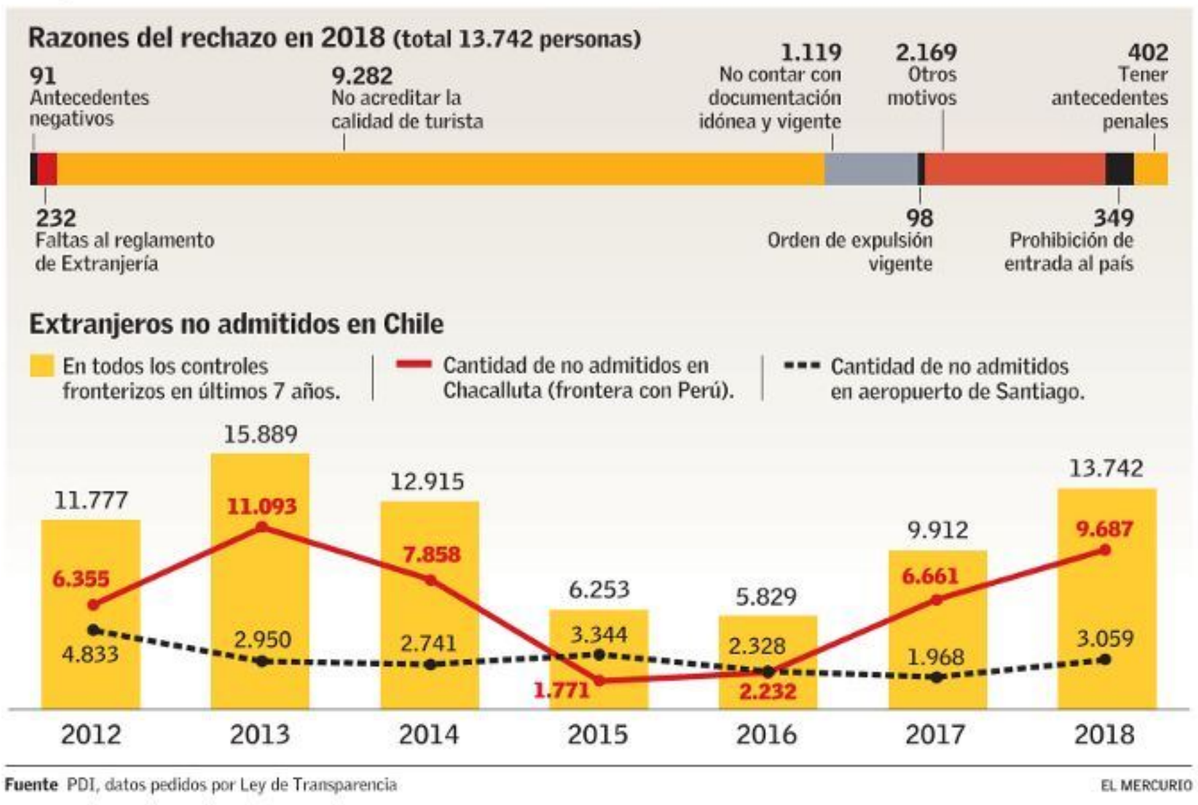

Fuente PDI, datos pedidos por Ley de Transparencia

EL MERCURIO

> *La ley vigente establece que* ***una persona que llegó como turista puede optar a una residencia temporaria".***
>
> **MIGUEL YAKSIC**
> ACADÉMICO ESCUELA DE GOBIERNO UC

> *El ingreso como turista tiene aspectos claros: no viene con fines de inmigración ni residencia* ***y tampoco puede realizar actividades remuneradas".***
>
> **SUBPREFECTO CLAUDIO SOTO**
> JEFE DE POLICÍA INTERNACIONAL DE LA PDI EN EL AEROPUERTO DE SANTIAGO

Venezolanos tramitarán visas con pasaportes vencidos

"Hoy en Venezuela no hay pasaportes, no hay derecho a la identidad", dijo Guarequena Gutiérrez, representante en Chile del presidente encargado Juan Guaidó, para agradecer que los venezolanos en el país podrán realizar sus trámites migratorios con el pasaporte o la cédula de su país vencidos.

"Van a tener una vigencia de dos años más. Ambos documentos van a poder usarse de igual forma para los trámites", añadió.

Gutiérrez confirmó la medida luego de una reunión en La Moneda con el ministro del Interior, Andrés Chadwick, el subsecretario Rodrigo Ubilla y el senador Felipe Kast (quien impulsó la solicitud el 6 de marzo en una reunión con la representante y el canciller Roberto Ampuero). Desde Interior precisaron que la resolución será publicada hoy.

La integrante del "Comité por la diáspora venezolana" Maylin Naveda calificó la medida como "un avance muy importante", ya que según un censo ciudadano serían más de 26 mil venezolanos en Chile con el pasaporte vencido o por vencer.

"Intencionalidad"

Al llegar a Chile, casi todos los extranjeros —salvo los residentes— dicen venir como turistas. Y en esa línea, el motivo por el que más se deniega la entrada es por "no acreditar la calidad de turista", en el 67% de los casos de 2018, según datos de la PDI obtenidos por Ley de Transparencia.

Por ley, ser turista significa llegar con fines de recreo, deportivos, salud o familiares, entre otros, "sin el propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas".

El subprefecto de la PDI Claudio Soto, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional del aeropuerto de Santiago, explica que el proceso de ingreso busca detectar indicios de "intencionalidad migratoria". A veces surgen dudas cuando la persona explicita los motivos de su viaje y se realiza una "inspección secundaria". En la posterior entrevista, dice, aparecen contradicciones.

Las normas permiten pedir a los turistas que muestren contar con el dinero para subsistir durante su estadía en Chile, de máximo 90 días.

A diferencia de otros países, en Chile la cantidad no está especificada en la ley, lo que es criticado por organizaciones y expertos en migraciones. No obstante, según el subprefecto Soto, en todos los controles se usa un parámetro objetivo: "Una estadística de Sernatur, que tiene que ver con el gasto diario y es de 59,4 dólares ($39.385)", precisa.

$39 MIL
diarios es el monto que deben acreditar los turistas ante la PDI para entrar a Chile.

Al asumir, el actual Gobierno dio un giro en la política migratoria y adoptó medidas como eliminar la visa por motivos laborales —que se adquiría presentando un contrato— y exigir visa consular a haitianos que vengan como turistas, lo que bajó drásticamente ese flujo.

En la PDI aseguran que tanto en este gobierno como en el anterior han actuado en el marco de la ley y descartan alguna presión de organizaciones de derechos humanos y de apoyo a migrantes, como se dijo, que explique la baja en los rechazos de Chacalluta y del aeropuerto de Santiago en 2015 y 2016.

Pero a juicio de Miguel Yaksic, académico de la Escuela de Gobierno de la UC, sí hay un "endurecimiento" en el control fronterizo, lo que incrementará el ingreso irregular. Coincide Héctor Pujols, vocero de la coordinadora nacional de inmigrantes, quien plantea que el Ejecutivo debiese facilitar la llegada.

Yaksic investigó en enero, *in situ*, los trámites migratorios en Chacalluta. "Lo que hay es un endurecimiento. La razón de que no se puede acreditar la condición de turista es compleja, porque la ley vigente todavía establece que una persona que llegó como turista pueda optar a quedarse con una residencia temporaria", plantea.

Fuentes del Ministerio del Interior enfatizan que "lo único que se le ha señalado a la PDI es que la ley está para cumplirla", específicamente en los requisitos de turistas.

Afirman que muchos de quienes llegaron a Chile en los últimos años lo hicieron como turistas, pero venían a trabajar, cambiando su estatus en el país, facilidad que eliminaría la futura Ley de Migraciones.

Coordinación

El lunes, en tanto, el ministro de Defensa, Alberto Espina, se refirió en "El Mercurio" a la necesidad de generar mayor coordinación entre Carabineros y las Fuerzas Armadas en las zonas fronterizas y aisladas.

Esto debido a que la policía realiza solo patrullajes diurnos en esos territorios y muchas veces los militares —que hacen rondas nocturnas también— detectan a bandas o traficantes en delitos flagrantes durante la noche y no puede efectuarse la detención por ausencia de policías.

Desde Defensa señalan que tomarán contacto con el Interior para reforzar esa coordinación.

Hoy las autoridades y la concesionaria anunciarán las medidas de contingencia para estos días:

Tráfico aéreo por Semana Santa en Santiago alcanzará máximo de 32 mil pasajeros el jueves

Según las estimaciones de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), entre el viernes pasado y este domingo se embarcarán más de 290 mil personas.

JUDITH HERRERA C.

Aunque oficialmente recién el viernes comenzará el feriado de Semana Santa, son varias las personas que aprovecharán durante estos días de viajar en avión para tomarse unas vacaciones y visitar distintas zonas del país, e incluso del extranjero.

Así lo predicen las proyecciones de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), que muestran que entre el viernes pasado y este domingo, en el aeropuerto de Santiago se embarcarán más de 290 mil personas.

En mayor profundidad, entre el miércoles y el viernes se espera que salgan cerca de 91 mil pasajeros. Mientras, el *peak* será el jueves, cuando se estima que viajen 32.172 personas, lo que implica un incremento de cerca de un 10% respecto de un día normal.

En tanto, mañana se espera que se suban a un avión 29.815 pasajeros y el viernes, 29.475.

Vuelos nacionales

Según la JAC, la cantidad de usuarios transportados durante esta semana se puede comparar a los días del período de vacaciones, ya que es cuando aumenta el tráfico aéreo, especialmente a nivel doméstico.

En esa línea, la ministra de Transportes, Gloria Hutt, afirma que el "60% de los pasajeros optarán por destinos nacionales, acorde con el aumento del tráfico de vuelos domésticos que hemos registrado en los últimos años". Añade que este incremento "es producto del dinamismo que ha experimentado el mercado aéreo, principalmente en vuelos nacionales".

La secretaria de Estado hace un llamado a "todas las personas que viajarán en avión estos días a que planifiquen sus viajes y lleguen de manera anticipada al aeropuerto para evitar contratiempos".

Hutt plantea lo anterior en consideración a que el aeropuerto se encuentra bajo obras de ampliación a cargo de la concesionaria Nuevo Pudahuel, que tienen como objetivo expandir su capacidad de 15 a 30 millones de pasajeros.

Oscar Figueroa, especialista en transporte del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la U. Católica, remarca que la gente debe anticipar sus viajes para no toparse con problemas como la congestión vehicular que se registra en el acceso al terminal.

"Dentro del aeropuerto se pueden coordinar, por lo que yo creo que el problema está afuera, en los accesos y estacionamientos, porque hay un gran movimiento de vehículos que se suma a las obras", plantea.

Agrega que como los nuevos edificios de estacionamientos se encuentran en construcción, esta situación perdurará hasta que se habiliten, "por lo que es difícil solucionar la congestión".

Hoy, en el aeropuerto, el subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios, junto con Nicolas Claude, gerente general de la concesionaria, darán a conocer el plan de contingencia para los próximos días.

Como en Fiestas Patrias o Año Nuevo, se implementarán medidas de coordinación entre Aduanas, la Policía de Investigaciones y la Dirección General de Aeronáutica Civil, además de reiterar el llamado a planificar los viajes.

Además, las autoridades instan a utilizar los estacionamientos que tengan disponibilidad, como Maitén, Patagua y Pehuén, ya que el Expreso y Techado se encuentran cerrados en un 50%.

ATON

TEMPORADA.— Según la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), las proyecciones de esta semana se pueden comparar con el tráfico aéreo que se registra habitualmente en la época estival, como en la foto.

32.172
personas se embarcarán desde Pudahuel el jueves, según la proyección.

19.963
pasajeros tomarán **vuelos nacionales** el jueves en el terminal.

10%
es el incremento durante los días *peak* por sobre las jornadas habituales.

> *El 60% de los pasajeros optará por* ***destinos nacionales****, acorde con el aumento del tráfico de vuelos domésticos que hemos registrado en los últimos años".*
>
> **GLORIA HUTT**
> MINISTRA DE TRANSPORTES

> *Dentro del aeropuerto (las instituciones) se pueden coordinar, por lo que yo creo que el problema está afuera,* ***en los accesos y estacionamientos".***
>
> **ÓSCAR FIGUEROA**
> EXPERTO EN TRANSPORTES DE LA UC

Declaración de cancilleres reunidos ayer en Santiago:

Grupo de Lima emplaza a China, Rusia, Cuba y Turquía por impacto de su apoyo a Maduro

El Presidente Sebastián Piñera señaló que "reabrir caminos de diálogo con un dictador es hacerle ganar tiempo".

JOSEFINA OSSANDÓN y AMANDA MARTON

A siete días del viaje del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a China, y tres después de la visita a Chile de Mike Pompeo —jefe de la diplomacia de Estados Unidos—, los países miembros del Grupo de Lima redoblaron su presión hacia la comunidad internacional y llamaron a tomar acciones para "evitar el progresivo deterioro de la paz y la seguridad" en Venezuela.

Dentro de la declaración final realizada por los cancilleres —reunidos ayer en Santiago—, llamó la atención el punto en el cual se emplaza a Rusia, Cuba, Turquía y China: los cancilleres "exhortan a la comunidad internacional a favorecer el proceso de transición y el restablecimiento de la democracia en Venezuela, especialmente a Rusia, China, Cuba y Turquía, por el impacto negativo que su apoyo al régimen ilegítimo de Maduro causa a nuestra región".

Horas antes, cerca de las 8:30 de la mañana, los miembros del grupo habían asistido a un desayuno en el Palacio de la Moneda con el Presidente Piñera. Allí el Mandatario valoró la tarea "notable" del Grupo de Lima en la crisis venezolana y destacó que hay que "seguir fortaleciendo todos los instrumentos de la presión internacional diplomática, económica, política, y hacer cada día más duro y más difícil para la dictadura de permanecer en el poder que está ejerciendo ilegítimamente en Venezuela".

ALEX MORENO

El Presidente Sebastián Piñera, junto al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, y la subsecretaria Carolina Valdivia, sostiene encuentro con cancilleres y representantes de los países que integran el Grupo de Lima en el Palacio de la Moneda.

Crítica a buscar reabrir caminos de diálogo

El Presidente señaló también que "hay otros grupos que buscan caminos de diálogo", pero que "reabrir caminos de diálogo con un dictador es hacerle ganar tiempo y, por tanto, postergar la causa de la recuperación de la libertad, la democracia y los derechos humanos en Venezuela".

La frase fue leída como una clara alusión al denominado grupo de Contacto, que integran países de la Unión Europea junto a Uruguay, Ecuador, Bolivia y Costa Rica. Piñera puntualizó también que hay que "hacer todo lo posible para que ingrese la ayuda humanitaria, porque eso es un tema literalmente de vida o muerte para muchos habitantes en Venezuela".

GUATEMALA
El país centroamericano se ofreció para ser la próxima sede para reunir al grupo.

Ante a esto, Julio Borges, diputado y representante diplomático ante el Grupo de Lima de Juan Guaidó, dijo: "Estamos claros que ya no existen condiciones para un diálogo con Maduro". Agregó que "el aporte del grupo es gigante para cesar con la usurpación de Nicolás Maduro, reconocer a Guaidó y llamar a elecciones libres".

El canciller brasileño, Ernesto Araújo, recalcó la importancia del grupo y el papel central que este juega en el tema venezolano. "No me quedan dudas de que el Grupo de Lima sigue siendo una institución diplomática decisiva. Buscamos nuevos elementos para dejar demostrada esa centralidad del grupo contra quienes dicen que la situación de Venezuela no tiene más escapatoria, que vive un *impasse*, un punto muerto. El Grupo de Lima ha demostrado ahora, a los desconfiados y a los detractores, que continúa muy activo y buscando medidas concretas", señaló.

Los 17 puntos acordados por los firmantes — Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela— fueron anunciados en una declaración, alrededor de las 15:00 horas en el Hotel Sheraton San Cristóbal, en una conferencia de prensa dirigida por el ministro Ampuero. Allí volvieron a respaldar al Presidente encargado, Juan Guaidó, a la Asamblea Nacional y a un proceso pacífico de recuperación de la democracia y del Estado de Derecho en Venezuela.

También estuvo presente en el encuentro Guarequena Gutiérrez, la representante de Guaidó en Chile.

OTROS PUNTOS DE LA DECLARACIÓN

- **EXHORTAN AL SECRETARIO GENERAL** de Naciones Unidas, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a tomar acciones para evitar el progresivo deterioro de la paz y la seguridad, y brindar urgente asistencia humanitaria a la población y a los migrantes procedentes de Venezuela.
- **CONDENAN LA SISTEMÁTICA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS** cometidos por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro y demandan la liberación inmediata de los presos políticos y el cese de las prácticas de detención arbitraria, tortura y la acción violenta de los grupos paramilitares.
- **EXHORTAN A LA FISCAL DE LA CORTE** Penal Internacional a avanzar en el Examen Preliminar que lleva a cabo dicho organismo para determinar la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro.
- **INVITAN** a los Estados que participan del Grupo Internacional de Contacto, socios regionales como México, Uruguay y Bolivia, y otros miembros de la comunidad internacional, a profundizar el proceso de convergencia con el Grupo de Lima.
- **PIDEN PONER A EXCLUSIVA DISPOSICIÓN** del gobierno interino del Presidente encargado, Juan Guaidó, los bienes pertenecientes al pueblo venezolano en el extranjero, conforme al ordenamiento jurídico de cada Estado.
- **RECHAZAN** cualquier amenaza o curso de acción que implique una intervención militar en Venezuela.
- **REITERAN SU APOYO A UN PROCESO PACÍFICO** de recuperación de la democracia y del Estado de Derecho en la República Bolivariana de Venezuela, conducido por los propios venezolanos en el marco de la Constitución y el Derecho Internacional.

TRIBUNA POR **JOHN MÜLLER**

Un salto cualitativo en la presión

Hasta hace unos días, Sebastián Piñera siempre citaba dos factores para justificar por qué cree que el gobierno de Nicolás Maduro tiene los días contados. En primer lugar, mencionaba la voluntad del pueblo venezolano de recuperar su democracia y, en segundo término, que los demócratas del mundo están dispuestos a usar cualquier medio pacífico para que, de la mano de Juan Guaidó, recuperen su libertad. En los últimos días ha añadido un tercer factor: la crisis política, económica y humanitaria no dejará de empeorar con Maduro.

También el canciller Ampuero ha citado el agravamiento de la crisis como un elemento nuevo. En las próximas semanas, diversos organismos podrían ofrecer nuevos datos sobre la situación.

Pero, ¿en qué momento esos tres factores producirán el resultado deseado? Aquí es donde el voluntarismo de la posición de Piñera queda de manifiesto. Para esa pregunta, el Presidente no tiene respuesta. Nadie la tiene. Es más, ni siquiera se puede asegurar que esos tres factores generen un cambio en un plazo determinado que permita aspirar a una democracia. Podría darse un cambio de líderes que perpetúe el modelo chavista y entonces se abriría un nuevo escenario de apoyos y rechazos internacionales.

Hay un momento en que la voluntad y la moralidad de una posición política ya no se pueden separar.

Ayer, el Grupo de Lima dio un salto cualitativo en su estrategia de presión sobre Maduro. Por un lado, sus miembros reprocharon sin ambages a China, Cuba, Rusia y Turquía que su apoyo al régimen está teniendo "un impacto negativo" en la región. Esta exhortación obliga a esos cuatro países a redefinir sus apoyos a Maduro, brindando una ocasión única para confirmarlos o matizarlos. Cada reacción será escrutada con minuciosidad.

Por otro lado, con la excusa de converger con el Grupo de Contacto Internacional (GCI), que forman la Unión Europea con Uruguay, Ecuador, Bolivia y Costa Rica, se consigue aumentar la presión sobre este conglomerado. El GCI, establecido el 7 de febrero pasado a instancias de la UE y que no ha logrado atraer a México a su posición, se dio un plazo de 90 días para conseguir una salida pacífica y democrática a la crisis.

Esto significa que su fecha límite es el 8 de mayo y todo indica que el GCI llegará con las manos vacías, no habiendo hecho otra cosa que brindar oxígeno a Maduro, como ya se predijo en enero pasado. Hace unos días, el ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, se quejó de que este grupo "actúa muy lentamente" y "debe avanzar más rápido".

Resulta significativo que Maduro no jugara a fondo la baza que le ofreció la creación del GCI. Hay muchos rumores sobre negociaciones subterráneas de los jerarcas del régimen para garantizarse un futuro lejos de Venezuela, pero poco ha cuajado. La semana pasada, fue detenido en Madrid el general Hugo Carvajal, quien dirigió durante 12 años la inteligencia y la contrainteligencia del chavismo. La detención, a instancias de EE.UU. por delitos de narcotráfico, ha sido vista como una entrega pactada por el exgeneral, quien tendría un cuantioso patrimonio en el extranjero.

Si fuera una rendición negociada, estaríamos ante un nuevo agujero en los mecanismos sancionadores. Hace unas semanas, EE.UU. anunció que endurecía sus castigos contra la industria petrolera venezolana, pero la letra pequeña de la medida en realidad dejaba impunes a los familiares de los afectados. Mientras exista la esperanza de que las penas pueden evitarse con meras delaciones y sin devolver el patrimonio reunido ilegítimamente, los altos cargos venezolanos seguirán participando en este juego del gato y el ratón que a Maduro le da esperanzas.

El agravamiento de la crisis humanitaria, sin embargo, le permitirá al Presidente Piñera neutralizar las críticas al voluntarismo de su posición. Porque hay un momento en que la voluntad y la moralidad de una posición política ya no se pueden separar. ■

Dura controversia por respaldo de mesa y diputados a reforma tributaria:

Consejo DC y expresidentes apoyan a Chahin, en medio de crítica de senadores

Huenchumilla advirtió riesgo de que el partido sea "vagón de cola de la derecha", siendo respaldado por Pizarro y Provoste.

J. SÁNCHEZ Y A. VON BAER

El presidente de la DC, Fuad Chahin, reunió ayer en la mañana, en la sede del partido, a dirigentes cercanos, como los diputados Gabriel Silber y Joanna Pérez, y consejeros nacionales DC que respaldan su gestión, para diseñar una estrategia para enfrentar los cuestionamientos de la "disidencia" a su gestión, de cara a la sesión de ayer del consejo nacional DC. Las críticas se habían endurecido luego de la decisión de la bancada de diputados —impulsada por Chahin— de apoyar la idea de legislar de la reforma tributaria, desalineándose del rechazo opositor.

Además, la directiva difundió en la mañana dos insumos: datos de la encuesta Cadem —en que se mencionaba que la DC tiene más adhesión (13%) que el resto de la ex-Nueva Mayoría— y una declaración de respaldo suscrita por ocho expresidentes de la colectividad. "Apoyamos la decisión de la directiva y diputados. La DC ha puesto por delante el interés de Chile, con una clara señal en favor de las pymes, regiones y adultos mayores. Apoyamos la decisión de la directiva de mantener nuestra autonomía y buscar acuerdos con todos aquellos disponibles para los temas que sirvan al interés de Chile", dice el texto, suscrito por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Renán Fuentealba, Andrés Zaldívar y Carolina Goic, entre otros.

Pero, en paralelo, el senador Francisco Huenchumilla —vinculado a la "disidencia"— convocó a un punto de prensa, en el que emitió duras críticas a Chahin. "Estoy en absoluto desacuerdo con la directiva. La DC aparece al lado de los ricos, olvidándose de su historia. Si se pretende ser un partido chico, que se dedique a negociar con el Gobierno, es renunciar a tener ideas propias. Preocupa que, al buscar identidad, se derechice la DC. No se tiene identidad favoreciendo a los intereses de los grandes grupos económicos de Chile", dijo, para luego rebatir los dichos del exministro Genaro Arriagada —cuyo rol de asesor clave de Chahin cuestionó—, quien argumentó que la decisión DC se fundaba en que "la gente no quiere una DC como carro de arrastre del PC y del Frente Amplio".

"Uno tiene diferencias con el PC. Pero nos une mucho más con la izquierda que con la derecha. El peligro es que, por ser anticomunistas y proconservadores, la DC termine siendo vagón de cola de la derecha", advirtió Huenchumilla, quien luego se reunió, por media hora, con sus pares Yasna Provoste y Jorge Pizarro. A la salida, ambos respaldaron la frase del senador. "Tiene mucha razón en eso Huenchumilla", dijo Pizarro, mientras que Provoste agregó: "Suscribo sus declaraciones. Mi compromiso es hacer leyes que avancen en justicia social, y esta reforma no apunta a eso".

HÉCTOR FLORES

El líder DC, Fuad Chahin, ayer en la sesión del consejo nacional del partido.

Debate en el consejo

En medio de esas diferencias, se inició por la tarde la sesión del consejo, con el jefe de los diputados, Gabriel Ascencio —quien se restó ayer de la reunión de coordinación opositora en la Cámara—, cuestionando un documento del vicepresidente DC Humberto Burotto y 300 militantes, en el que se acusaba a la bancada de "desatender el rol de partido de oposición". Además, el diputado Víctor Torres —quien está evaluando su militancia— pidió que se sincere que la decisión tributaria fue solo el "hito de un proceso" para iniciar un "camino propio".

Pero, pese a los cuestionamientos, el consejo aprobó, por 23 votos a favor y 11 en contra, una declaración respaldando a la directiva y la bancada. "Chile necesita de un sistema tributario progresivo, moderno, capaz de reactivar la economía, y de sustentar las demandas sociales", señalan primero, para luego defender el rol opositor que ha impulsado la mesa, buscando acuerdos con el Gobierno: "La DC jamás se negará a debatir. Confiamos en el trabajo de nuestros parlamentarios para construir puentes y entendimiento. Esa es nuestra identidad, y jamás vamos a renunciar a ella, por más presiones y descalificaciones que recibamos. No concebimos derrotar al Gobierno solo por ser y parecer oposición, si de ello se deriva un empeoramiento en las condiciones en que viven nuestros compatriotas".

Proyecto se vería en sala mañana. Parte de la DC y el PR lo apoyarían

TPP11: Chile Vamos acusa "vueltas de carnero" de la oposición en antesala de votación

UDI, RN y Evópoli cuestionan que parlamentarios no apoyen iniciativa que fue liderada por Michelle Bachelet y el actual presidente del PPD, Heraldo Muñoz.

ALICIA HAMILTON

"Claves para defender el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TPP11" se denomina una minuta de seis páginas que entregó el Gobierno a los líderes de Chile Vamos durante el comité político ampliado de ayer, en la antesala de la votación que está en tabla para mañana en la Cámara de Diputados.

En el texto se expone el origen de la iniciativa —bajo el mandato de Michelle Bachelet— y los beneficios por los cuales se debiese defender el tratado. Según trascendió, el análisis fue que el contexto actual que vive la oposición "favorece indirectamente" al oficialismo. Esto pues, tras la compleja semana pasada en que se aprobó la idea de legislar la modernización tributaria impulsada por el Ejecutivo gracias a los votos de la DC, la oposición nuevamente votaría en "discordancia y división".

Desde Chile Vamos defendieron el proyecto y cuestionaron duramente a la oposición, apuntando sus dardos en específico hacia el PPD por no apoyar la iniciativa que en la administración pasada fue liderada por el excanciller y presidente del partido, Heraldo Muñoz.

ÁLEX MORENO

Mario Desbordes (RN) y Hernán Larraín Matte (Evópoli) conversan con el subsecretario Segpres, Claudio Alvarado, tras el comité político.

"Me llama la atención que Heraldo no pueda convencer a sus propios diputados, eso es complejo: dónde está el liderazgo", dijo el líder de RN, Mario Desbordes, y agregó: "Las vueltas de carnero de la Nueva Mayoría son insólitas". Su par de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe, dijo: "Es un buen tratado y no entiendo por qué la oposición no lo apoyaría, aunque a Heraldo Muñoz le cuesta ordenar sus filas; no es sorpresa".

El diputado UDI Issa Kort explicó que si bien en la comisión de RR.EE. hubo diez votos a favor, solo dos votos en contra del Frente Amplio (FA) y una abstención del PC, esta iniciativa pone a prueba el liderazgo de Bachelet y Muñoz. "Si sus propios partidos votan en contra de sus políticas públicas, significa que son líderes de papel. Cuando voten veremos que las presiones de redes sociales, totalmente infundadas y falsas, superan la lealtad con una mujer como Michelle Bachelet; ellos se van a convertir en los nuevos Miguel Bosé burlándose de ella", sentenció.

Su par Guillermo Ramírez añadió: "Espero que, en vista de que el presidente del PPD fue el principal impulsor, algunos apoyen a su presidente, por dignidad digo yo".

El jefe de bancada de Evópoli, Luciano Cruz-Coke, por su parte, se sumó a los reparos. "Si el PPD decide votarlo en contra, uno ya no sabe a qué atenerse: no defienden ni su propio legado", dijo el diputado.

En tanto, desde la DC y el PR —parte de sus bancadas aprobaría el acuerdo— respondieron al anuncio de rechazar el TPP11 de los comités PS, PPD, PC y el FA. "La centroizquierda en Chile y el mundo optaron por encarar de frente la globalización, no de espaldas. Integramos Chile al mundo. Con Bachelet resucitamos TPP después de Trump. Increíble retroceso sería rechazar", dijo el diputado Pepe Auth, mientras que el excanciller DC Ignacio Walker llamó a defender el acuerdo.

El detalle de la votación en comisiones de la Cámara sobre el TPP11

Desde que el TPP11 ingresó el 29 de octubre de 2018 se han dado distintas votaciones en la Cámara, entre ellas, en las siguientes instancias:

Comisión de Relaciones Exteriores
A favor: 10 diputados. Jaime Naranjo (PS), Sofía Cid (RN), Catalina del Real (RN), Marcela Sabat (RN), Manuel Antonio Matta (DC), Issa Kort (UDI), Christian Moreira (UDI), Carlos Abel Jarpa (PR), Jaime Tohá (PS), Francisco Undurraga (Evópoli).
En contra: 2. Vlado Mirosevic (PL) y Pablo Vidal (RD).
Abstenciones: 1. Carmen Hertz (PC).

Comisión de Hacienda
A favor: 9 diputados. Pepe Auth (Indep. PR), Carlos Kuschel (RN), Pablo Lorenzini (DC), Patricio Melero (UDI), José Miguel Ortiz (DC), Leopoldo Pérez (RN), Guillermo Ramírez (UDI), Alejandro Santana (RN) y Gastón von Mühlenbrock (UDI).
En contra: 2. Giorgio Jackson (RD) y Daniel Núñez (PC).
Abstenciones: 2. Manuel Monsalve (PS) y Marcelo Schilling (PS).

Comisión de Agricultura
A favor: 4 diputados. Pedro Álvarez-Salamanca (UDI), Ramón Barros (UDI), Frank Sauerbaum (RN) e Ignacio Urrutia (ex-UDI).
En contra: 7. Jenny Álvarez (PS), Loreto Carvajal (PPD), Emilia Nuyado (PS) y Alejandra Sepúlveda (FRVS), René Alinco (Indep.), José Pérez (PR) y Jorge Sabag (DC).
Abstenciones: 2. Harrry Jürgensen (RN) y Jorge Rathgeb (RN).

Comisión de Trabajo (respecto al capítulo 19 del Proyecto de Acuerdo)
A favor: 6 diputados. Guillermo Ramírez (UDI), Patricio Melero (UDI), Francisco Eguiguren (RN), Ramón Barros UDI), Frank Sauerbaum (RN).
En contra: 6. Gastón Saavedra (PS), Maite Orsini (RD), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Raúl Soto (DC), Tucapel Jiménez (PPD) y Gael Yeomans (RD).
Abstenciones: 1. Miguel Ángel Calisto (DC).

Pedro Fadic, asociación de abogados:

"Es imposible que alguien de afuera tenga la preparación nuestra"

Descargos de los funcionarios de carrera ante postulación del fiscal Raúl Guzmán.

RIENZI FRANCO

Pedro Fadic es el presidente de la Asociación de Profesionales de Secretaría del Senado. El magíster en derecho privado de la Universidad de Valparaíso es tajante en defender a los funcionarios de carrera de la Cámara Alta ante la postulación de un abogado externo a secretario general de la corporación.

—¿Cuáles son los argumentos de la asociación para rechazar a Guzmán?

—La formación del secretario general del Senado históricamente ha sido cumpliendo las etapas internas del trabajo legislativo. Actualmente los postulantes internos que llegaron al final del concurso son profesionales de excelencia, que llevan más de 25 años. Eso sí es una escuela. No es algo que se pueda adquirir en poco tiempo, etcétera; porque son distintas etapas. La formación en el Senado no la tienes en ninguna entidad: ni en pregrado ni en posgrado. Nosotros como profesionales, además, hemos consagrado nuestra vida profesional al Senado. Es imposible que alguien de afuera tenga la preparación nuestra.

—¿Por qué aluden en una declaración pública que es el Senado el que aprueba la propuesta presidencial para nombrar al fiscal nacional? ¿Temen que pueda hacer campaña Guzmán?

—Lo que pasa es que nosotros llevamos la situación de la inconveniencia en el nombramiento precisamente a esa circunstancia, porque no es que a nosotros se nos haya ocurrido. La Constitución establece que la proposición del Presidente de la República debe ser aprobada por el Senado.

—¿Pero poner ese tema en el debate tiene un sentido?

—Es que no hay por qué excluirlo. Primitivamente el nombramiento iba a ser por ocho años y después se redujo a tres (mismo período en que expira el mandato del actual fiscal nacional, Jorge Abbott), entonces eso es también una de las cosas que a nosotros nos llama la atención.

Pedro Fadic, presidente Asociación de Profesionales de Secretaría.

—¿Cómo se debería entender que una asociación pueda tener veto sobre un candidato a ser su jefe? Usualmente no se les consulta a los trabajadores quién quiere que sea su superior.

—Nosotros sentimos la necesidad de sacar la voz. El Senado tiene 200 años de historia de una tradición republicana bien difícil de equiparar, tanto en Chile como afuera. Y, por primera vez, en estos 200 años de historia están proponiendo a alguien de afuera y nada menos que a un fiscal del ministerio Público. Y todos sabemos el rol que tiene un fiscal que es precisamente investigar.

—¿Eso les preocupa o incomoda?

—Bueno lo planteamos en nuestra declaración, tal cual. Encontramos que eso afecta contra las garantías que debe dar en cuanto a independencia, imparcialidad y creemos además, como lo decimos en la declaración que se crea una tensión institucional. Nuestro norte es hacer ver a la opinión pública y particularmente a los senadores, y hacerles un llamado a los senadores que hagan una reflexión más profunda sobre lo que encontramos una decisión errada e inconveniente.

Montes, Solari y Escalona:

Figuras socialistas escalan presión para que Letelier aclare hechos en Rancagua

Critican cita con Abbott. Hoy, tribunal supremo revisará recurso en su contra.

A. VON BAER

Antes de las 8:00 horas de ayer, el senador PS Juan Pablo Letelier ya había iniciado una ronda de entrevistas, para afrontar las críticas surgidas en su partido por la reunión que tuvo, en noviembre, con el fiscal nacional, Jorge Abbott.

En aquella cita, según informaron ambas partes, se abordaron las diferencias entre el fiscal de O'Higgins, Emiliano Arias, y los jueces de la Corte de Apelaciones de Rancagua, que hoy son investigados por presunta corrupción. Además, la semana pasada se conoció una foto del senador, en una cena en 2016, con algunos de los jueces cuestionados. Tras ello, el exconcejal PS por Rengo Sergio Roldán interpuso un recurso ante el tribunal supremo (TS) del partido.

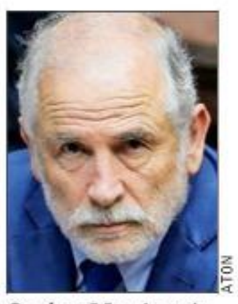

ATON

Carlos Montes, jefe de senadores PS.

ALEJANDRO BALART

Juan Pablo Letelier, senador PS.

Ayer, Letelier dijo que en el PS hay "aves carroñeras", que buscan perjudicarlo, apuntando al sector de la Nueva Izquierda, del vicepresidente Camilo Escalona y el diputado por O'Higgins, Juan Luis Castro.

Sus dichos incomodaron en el partido. "Lo concreto es que Juan Pablo estuvo en una reunión con el fiscal, y en una comida (con los jueces), y tiene que explicar. Esto nos tiene preocupados. El TS debe reunir la información, porque se ha provocado alarma en los socialistas, miedo de que esto tenga otras implicancias", dijo el senador Carlos Montes, quien añadió que "estas comidas son propias de un estilo de él, que es singular. Yo no lo hubiera hecho". Además, Montes insistió en que Letelier debe aclarar "qué vínculo tiene" con los magistrados indagados.

El exministro Ricardo Solari, en tanto, dijo que la explicación de Letelier era "insuficiente".

Los cuestionamientos continuaron, con una respuesta de Escalona. "Estas reuniones no corresponden. Y él está haciendo una presión que no corresponde al TS", dijo el vicepresidente del PS.

También contestó Castro, tras reunirse, junto a diputados UDI y del FRVS, con el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, para abordar la situación en el Poder Judicial en Rancagua. El parlamentario afirmó que Letelier se está "victimizando", y que se debe saber "qué relación tenía él con esos jueces".

Letelier desestimó tener una "relación especial" con los jueces, y pidió que el TS —que revisará hoy la admisibilidad del recurso— solicite a Roldán "evidencias concretas". Además, un grupo de diputados PS, liderado por Marcelo Díaz, presentará hoy un proyecto para perfeccionar el sistema de nombramiento de funcionarios judiciales.

Sector se reunió anoche en el ex-Congreso:

Disidencia del PS decide postular a Maya Fernández para competir con Elizalde

Según confirmó ayer Manuel Monsalve, la diputada aceptó el desafío para las internas del 26 de mayo.

JAIME SÁNCHEZ

Casi dos horas estuvieron reunidos anoche en la sede santiaguina del Congreso una veintena de figuras del PS vinculadas a la disidencia a la mesa del partido que encabeza Álvaro Elizalde. Los exministros José Antonio Viera-Gallo, Gabriel de la Fuente y Germán Correa; los diputados Marcelo Schilling, Manuel Monsalve, Marcelo Díaz y Maya Fernández, además del exsubsecretario Mahmud Aleuy, fueron algunos de los dirigentes que llegaron hasta ese edificio.

El motivo de la cita era definir si se levantaría o no una lista para competir en la elección interna del 26 de mayo, para la cual Elizalde prepara su repostulación, y tiene el apoyo de dirigentes como Camilo Escalona y del sector de las "Grandes Alamedas" que lidera la senadora Isabel Allende.

Uno de los principales problemas de la disidencia, hasta ayer, era que no había un nombre que liderara una lista. Esto, luego de que dirigentes como Díaz, Schilling y Aleuy declinaran competir por la presidencia. Varios de ellos además, comentan en la interna, carecían de la transversalidad necesaria para ser una opción competitiva.

Así comenzó a evaluarse el nombre de Maya Fernández, cuya corriente, "Convergencia Socialista" —que componen entre otros Monsalve y el expresidente del partido Osvaldo Andrade—, estaba analizando si sumarse a una lista de unidad con Elizalde.

Sin embargo, desde el grupo aseguran que las conversaciones con la mesa actual no los habrían convencido, lo que los llevó a optar por levantar una alternativa. En este escenario, el paso final era convencer a Fernández, lo que —según varios presentes— consiguieron ayer.

"La izquierda enfrenta una crisis, y eso requiere dotar al partido de cualidades políticas y humanas de reflexión y diálogo para enfrentar de manera adecuada este escenario difícil. Queremos que el PS sea protagonista, y para eso tenemos que intentar darle una nueva conducción. Nos parece que la diputada Fernández es quien puede encabezar una lista que entusiasme a la militancia, y ella aceptó ese desafío", expresó Manuel Monsalve, jefe de los diputados socialistas.

JONATHAN MANCILLA

La diputada y expresidenta de la Cámara Maya Fernández es la carta que escogió la disidencia PS para competirle al senador Álvaro Elizalde, en la elección interna del partido.

MANUEL HERRERA

Una veintena de dirigentes socialistas se reunieron anoche en la sede santiaguina del Congreso, para tomar la definición.

Segundo en el año:

Presidente Piñera convoca a consejo de gabinete para este jueves

El Presidente Sebastián Piñera citó ayer al segundo consejo de gabinete de este año, para el jueves 18 de abril, a partir de las 14:00. El anuncio se realizó en medio del debate que se ha generado en el oficialismo en torno a la labor de los distintos ministros, aunque en el Ejecutivo han descartado en reiteradas oportunidades la posibilidad de un cambio de gabinete.

Ayer la vocera Cecilia Pérez comentó: "El Presidente no anuncia cambios de gabinete, sino que los lleva a cabo. Eso es cuando él estima que hay un ministerio que reforzar. Hasta ahora eso no ha sucedido, y por lo tanto, tengamos una Semana Santa tranquila".

La cita del jueves se dará, además, luego de la publicación de varias encuestas que muestran una baja en la aprobación del mandatario. No obstante, en Palacio explicaban que el consejo justamente busca dar una señal de respaldo al equipo de ministros, después de haber conseguido la aprobación de la idea de legislar de la reforma tributaria, en la comisión de Hacienda de la Cámara.

Según explicaron en La Moneda, en la reunión se repasará el estado de avance de las metas del Gobierno, y el plan de trabajo para cada uno de los ministerios, que se definió en un encuentro del gabinete en Quillota, en diciembre pasado. El consejo estaría así centrado en tres ejes: clase media, "Chile en marcha", y Seguridad ciudadana.

La primera reunión del gabinete de este año fue realizada el 15 de marzo, espacio que utilizó el mandatario para invitar a todos los ministros al concierto del cantante británico Paul McCartney.

En uno de los capítulos de la indagatoria por el millonario fraude en el Ejército:

Jueza procesa a general activo por fraude al fisco con reembolsos de pasajes y equipaje

La decisión la adoptó luego de tres jornadas de interrogatorios. Además, se ordenó embargarle hasta $11 millones, "para satisfacer en forma suficiente el pago de los perjuicios" provocados por sus actuaciones.

A. CHAPARRO y G. PARDO

Declaró como inculpado, luego fue careado y ayer debía comparecer por tercera vez ante la ministra en visita Romy Rutherford, quien investiga el millonario fraude en el Ejército.

El general Alejandro Villagra Ramírez, integrante del alto mando de la institución castrense, es indagado en la arista "empresas de turismo", donde se pesquisan específicamente las comisiones de servicio en el extranjero de oficiales y suboficiales.

Villagra llegó cerca del mediodía al despacho de la magistrada, ubicado en calle Compañía con Morandé, acompañado de su defensa, el abogado Juan Carlos Manríquez. Pocas horas después, la jueza dictaba procesamiento en su contra por delitos de fraude al fisco, ocurridos en 2011 y 2013, y lo dejó detenido en el Batallón de Policía Militar en Peñalolén.

Según el encausamiento, el general provocó un perjuicio fiscal que considerado el valor de la época equivaldrían a $9.222.851. La jueza, por ello, ordenó embargarle hasta $11 millones "para satisfacer en forma suficiente el pago de los perjuicios". El defensor del general aseguró que "no hay ningún antecedente en el proceso que permita sostener que él ha formado parte de un mecanismno de devoluciones ilegales".

Reconoce saldo a favor de comisión a Ecuador

Entre los elementos que la ministra enumera en su resolución para encausarlo está el reconocimiento que hace el propio Villagra respecto de su comisión de servicio a Quito, Ecuador: "En relación con su viaje de ida a ese destino, en el año 2011 solicitó al Ejército el reembolso por el monto que aparece en la factura. Monto que resultó ser superior de aquel efectivamente pagado por la agencia de viajes por la adquisición de los pasajes del inculpado y su grupo familiar, según da cuenta la Ficha de Negocios N° 11-118-07654, de la agencia de viajes Latrach, que registra la adquisición de *tickets* aéreos para los pasajeros Luciana Villagra, Vianca Villagra, Rebeca Villagra, Gladys Rivera y Alejandro Villagra, por la suma total de únicamente $1.957.211, resultando un saldo del negocio correspondiente a -$2.365.499".

> ***"No descartamos ni el TC ni los recursos de amparo ni la justicia internacional** para que esta inequidad manifiesta se corrija (la justicia militar)".*
>
> **JUAN CARLOS MANRÍQUEZ**
> DEFENSA DE GENERAL ALEJANDRO VILLAGRA

Sobre su regreso al país, reconoce su retorno vía terrestre tras cinco días en Tacna con su grupo familiar. Sin embargo, la ministra Rutherford consigna que le dio otra versión originalmente.

En primer momento, dijo que "retornó al país por avión" y solo admitió que había sido en avión "luego de habérsele hecho presente por el tribunal que ello no se condecía con la información entregada por Policía Internacional".

También —reseña la magistrada— que el inculpado afirmó en su declaración que "pagarle un porcentaje a la agencia de viajes por un derecho de los comisionados correspondió a un procedimiento mal hecho por parte de la Sección Pasajes y Fletes y, efectivamente de paso se beneficia a un tercero con fondos fiscales".

Reintegro por exceso de equipaje

Villagra reconoció, además, según el procesamiento, que recibió por exceso de equipaje de comisión a Ecuador, US$850, dinero que le entregó la señora Victoria Latrach. "Finalmente, el encartado admite que él es el titular de una cuenta corriente en moneda extranjera del Banco de Chile donde se depositó el cheque Nro. 0060782323 girado por la agencia de viajes Turavión a su nombre, por la cantidad de US$ 6.392,50, por concepto de devolución", se puntualiza en la resolución.

A ello se suman cartolas bancarias, facturas, cheques, fichas internas de las comisiones, entre otros antecedentes, así como las declaraciones de otros inculpados o testigos en el caso.

¿El informe jurídico del Ejército sobre esta arista del caso, que concluyó que "no hay delito ni se ha transgredido el reglamento? Villagra respondió que "lo suscribió porque era necesario que llevara la firma de un militar, aun cuando él no entiende su contenido".

El viernes pasado la defensa de Villagra solicitó a la jueza que se anule lo obrado. También pidió a la Corte Marcial que se certificara la causa con miras a un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC).

CHRISTIAN ZÚÑIGA

El general Villagra ayer junto con la ministra Rutherford en el despacho de calle Compañía.

Ejército apela a presunción de inocencia

Conocidos el procesamiento y la detención del general Alejandro Villagra, el Ejército declaró estar "comprometido" con el Estado de Derecho y con las resoluciones judiciales, así como con "el principio de presunción de inocencia que le asiste a todo ciudadano", por lo que aguardará que el procesamiento quede ejecutoriado —ya que todavía "existen plazos pendientes para la interposición de los recursos pertinentes"— para resolver la "situación de continuidad en la institución" del comandante de la I Brigada Acorazada "Coraceros".

Además, destacó que el oficial prestó "la colaboración necesaria a la investigación", y que el Ejército, "como es su deber constitucional, reitera su respeto e irrestricto acatamiento a las decisiones del Poder Judicial", y compromete su colaboración para resolver los hechos investigados.

El viernes, el comandante en jefe, general Ricardo Martínez, dijo a "El Mercurio" que el general Villagra le había asegurado que era "completamente inocente", afirmación que en su momento habría reportado al ministro de Defensa.

Desde el ministerio plantearon que el Ejército está plenamente alineado con las medidas que se deben tomar en estos casos.

En ambas ocasiones se registró su entrada después de las 23:00 horas

Libro de guardia de la Corte de Rancagua: Vásquez ingresó el 1 y 4 de abril, y salió con mochila y maleta

Su defensa afirmó ayer que el magistrado fue a retirar objetos personales, como corbatas, zapatillas, otras prendas de vestir y fotografías familiares.

ANDREA CHAPARRO

La semana pasada se hizo pública la existencia de un video que registraba al ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua Marcelo Vásquez —hoy suspendido de sus funciones, sumariado y con una investigación penal en su contra— ingresando de noche a su despacho. Las mismas cámaras de seguridad del tribunal de alzada captaron su salida con una bolsa verde de supermercado.

No habría sido, sin embargo, la única visita que el magistrado realizó a su oficina: el libro de la guardia de Gendarmería de la Corte registra dos ingresos, y esa información está ya en manos de la Fiscalía de Alta Complejidad de Rancagua.

Uno de ellos es del 4 de abril, a las 23:15 horas. En el registro se lee que ingresa con una mochila y a las 23:24 sale, dejando en su automóvil la mochila y una caja. Vuelve sin nada y se encierra en su despacho.

Pocos minutos antes de la medianoche, sale de su oficina con una maleta.

Estaba suspendido y antes con permiso administrativo

Ese mismo día la Corte Suprema en un pleno extraordinario resolvió suspender de sus funciones al ministro Vásquez y a su par Marcelo Albornoz por cuatro meses. La decisión fue informada por el vocero del máximo tribunal, Lamberto Cisternas.

La reunión del pleno fue un jueves. Tres días antes, el lunes de esa semana, otras anotaciones se leen en el registro de la guardia.

Por ejemplo, el 1 de abril, a las 23:40 horas, el ministro Vásquez ingresa a la Corte de Rancagua y se dirige a su despacho. Dos horas después se retira. Eran la 1:40 de la madrugada.

Ayer, la abogada Paula Vial —representante del juez Vásquez, mediante una declaración pública— no detalló cuántas veces concurrió su cliente de noche a retirar cosas de su despacho, pero sí qué antecedentes se habría llevado: "Exámenes de los hijos, fotografías familiares, un par de zapatillas, una corbata y otras prendas de vestir". Aseguró además que "con el objeto de colaborar con la investigación, hizo entrega voluntaria de estos objetos a la fiscalía".

PABLO MARDONES

El ministro Marcelo Vásquez compareció ante la fiscalía el 5 de abril, un día después de ir a sacar cosas a su oficina.

> ***"Ha puesto a disposición (...) la información relativa a la única cuenta corriente de la que es titular, y hará lo propio con el tráfico de llamadas de su único teléfono celular".***
>
> **PAULA VIAL**
> ABOGADA DEL MINISTRO VÁSQUEZ

Comparecencia de juez de garantía en sumario

Paralelamente a la indagación penal de la fiscalía, está programado que el juez de garantía Gianni Libretti declare hoy ante la ministra de la Corte Suprema Rosa María Maggi, quien instruye el sumario.

La fiscalía, sin embargo, indaga un episodio que lo involucra: en mayo de 2016 le depositó $1 millón al ministro Emilio Elgueta, semanas después de jurar como juez de garantía en Rancagua. Entre los cercanos a Libretti se ha comentado que se trataría del pago de un préstamo entre ambos.

Presidenta del CDE se reúne con fiscales que indagan a ministros

La causa quedaría en manos de abogados del Consejo de Defensa del Estado (CDE) de Santiago, y su presidenta, María Eugenia Manaud, tiene programada para hoy una reunión con el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias.

"Solicité una reunión con el fiscal regional de O'Higgins, con el propósito de aclarar convenientemente las dificultades enfrentadas hasta ahora y destacar la indispensable condición para el CDE, de acceder a la cabalidad de la información del caso, con la mayor premura posible, de modo de asegurar el análisis riguroso que debe efectuar previo a la decisión de interponer las correspondientes acciones penales, en este caso, antes de la audiencia de formalización", dijo ayer por la tarde Manaud, mediante una declaración pública. El encuentro se dará en medio de un "tira y afloja" entre ambas entidades por el acceso a la información del caso.

Manaud explicó que mediante la Procuraduría Fiscal del CDE de Rancagua se solicitó el 25 de marzo la entrega del expediente, y en lo mismo se insistió el 3, 10 y 11 de abril, argumentándose que los antecedentes remitidos estaban incompletos.

Antes, el fiscal Sergio Moya, de Alta Complejidad, explicaba: "A los abogados Guillermo Lara y Carlos Chacón (ambos del CDE de Rancagua) les expuse el caso en mi oficina, les entregué los escritos judiciales que resumían todo y con los que me dieron el alzamiento del secreto bancario, les entregué copias de los tres tomos de la carpeta e incluso les ofrecí exponer el caso en el Comité Penal (del organismo). Lo único que no les entregué es lo que está en secreto conforme al Código".

En entrevista con CNN Chile, Moya dijo anoche que, además de los siete casos por los que van a formalizar, el trabajo con distintas unidades "ya nos da luces que podríamos tener por lo menos 28 casos más".

También mencionó que habían pesquisado "maniobras de parte de algunos de los imputados" para desacreditar el desempeño funcionario de magistrados del tribunal de garantía de Rancagua que habían concedido autorizaciones a la fiscalía.

La abogada procuradora fiscal del organismo en Rancagua, Lya Hald, quien actúa como jefa regional del consejo en la zona, se inhabilitó en la causa, argumentando un grado de cercanía con el ministro Emilio Elgueta, y se espera que otro abogado del organismo también lo haga.

Declaró como imputado el 11 de abril:

Alcalde de Rancagua enfrenta formalización por malversación

Eduardo Soto es indagado por millonario desvío de recursos del Teatro Regional.

J. JEREZ, C. CARVAJAL Y M. VEGA

Para el próximo 24 de mayo a las 9:00 horas quedó fijada la audiencia de formalización contra el alcalde de Rancagua, Eduardo Soto. La unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Rancagua —misma que indaga a los ministros de la Corte de esa ciudad— lo imputará por malversar caudales públicos, entre 2012 y 2017.

El jefe comunal enfrentará cargos por su eventual responsabilidad en irregularidades financieras ocurridas en el Teatro Regional de Rancagua, según un informe de Contraloría que originalmente las cifró en cerca de $1.300 millones, aunque algunas observaciones posteriormente fueron subsanadas.

Quienes han tenido acceso a la investigación indican que informes de la PDI establecen que la defraudación atribuible a Soto sería de unos $150 millones.

El 11 de abril, el alcalde declaró ante la fiscalía en calidad de imputado. Dos años atrás, en marzo de 2017, había comparecido en su calidad de presidente de la Corporación de la Cultura y las Artes.

A la fecha Marcelo Vidal, exdirector del Teatro Regional, es el único formalizado en el caso. Se le atribuye una malversación de caudales públicos superior a los $70 millones.

CRISTIAN CARVALLO

El alcalde Soto será formalizado el 24 de mayo.

Un informe contable

En 2018 el Consejo de Defensa del Estado (CDE) pidió la realización de un informe contable. Ese reporte concluyó, entre otras cosas, "la concentración y elevados montos" pagados al proveedor "Marco Antonio Catalán EIRL" (Luna Negra Producciones), quien prestó servicios por un total de $599 millones; entre ellos, las Fiestas Rancagüinas, evento "que discutiblemente es pagado por la Corporación de la Cultura, pero financiado por el municipio a través de la subvención", consigna ese documento.

A Vidal se lo vincula con esa productora reseñada en el informe. ¿A Soto?

Su defensor Mario Vargas afirma que se imputará a su representado "por la falta de cuidado en el control que existió en los recursos del teatro". Agrega que sería gracias a la gestión del alcalde que "se pudo encontrar a los responsables del desvío de fondos en el teatro".

Defensa: esto es un contrasentido

Asegura que fue Soto "quien ordenó investigar para determinar si existía alguna irregularidad y fue él quien realizó la denuncia (...) gracias a la proactividad del señor Soto se pudo determinar que aquí existían irregularidades". "Nos parece un contrasentido que tres años después de realizada la denuncia, la fiscalía nos esté tratando de imputar", advirtió.

En diciembre de 2016 Marcelo Vidal renunció a la dirección del Teatro Regional de Rancagua. En mayo de 2017 fue imputado por los delitos de negociación incompatible y malversación de caudales públicos.

En la formalización, el fiscal Sergio Moya indicó que Vidal habría utilizado los dineros de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Municipalidad de Rancagua en beneficio personal y de sus parientes.

Movistar One

Los que SOMOS movistar

Renovamos cada 12 meses y obtenemos el último **HUAWEI P30 y P30 Pro**

HUAWEI P30
CO-ENGINEERED WITH Leica

HUAWEI P30 Pro
CO-ENGINEERED WITH Leica

Las primeras 500 unidades incluyen accesorios**

Únete a Movistar One
y llévalo con pie inicial
$89.990

Cuota equipo desde*
$20.000/mes
Adicional al plan
Contrata seguro

Con plan de $**25.990**

Contrátalo en:
Tiendas Movistar
movistar.cl/movistarone

movistar
ELIGE TODO

4G+ LTE

2G 3G 4G SAE COMPATIBLE
APTO PARA TODAS LAS BANDAS DE LAS COMPAÑÍAS

UNA MARCA DE Telefónica

Oferta válida desde el 11 al 30 de abril de 2019 con Plan L $25.990. Pie sin costo para clientes que renuevan el programa Movistar One, sujeto a la devolución en sucursales del equipo anterior en buenas condiciones y mantención del cargo fijo del plan móvil contratado. Pie y cuota equipo corresponden a Huawei P30. ** Incluye accesorios solo para las primeras 500 ventas. Huawei P30 incluye Smartwatch GT Active precio Ref: $179.990. El modelo Huawei P30 Pro tiene un valor de pie de $89.990 y valor cuota de $27.000, incluye Smartwatch GT Active precio Ref: $179.990 + Wireless Charger precio Ref: $49.990. *Cuota equipo adicional al plan corresponde al valor de una de las 24 mensualidades de la cuota programa, utilizando exclusivamente como medio de pago para las 12 primeras de ellas tarjeta de crédito bancaria; CAE 1,48% considerando un monto referencial de $500.000 en 12 cuotas, CTC $504.000. Precios sujetos a evaluación comercial. Condiciones comerciales y contractuales en movistar.cl

Pedro Pierry, que también fue consejero del CDE, frente a crisis de tribunal de Rancagua:

Exsupremo cree que "es un germen de corrupción" que las cortes hagan ternas de notarios y conservadores

Ello, dice el abogado, porque propicia el "tráfico de influencias, nombramiento de parientes, influencias externas en los nombramientos", por ejemplo.

CINTHYA CARVAJAL

Tres ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua enfrentan un sumario administrativo —Marcelo Vásquez y Marcelo Albornoz— y uno de ellos además será formalizado la próxima semana. Se trata de Emilio Elgueta, a quien en la causa penal se le investiga por delitos de enriquecimiento ilícito y prevaricación.

El exsupremo Pedro Pierry —quien además fue consejero del Consejo de Defensa del Estado (CDE)— en conversación con "El Mercurio" se refirió al escenario que enfrenta el Poder Judicial a raíz de estas investigaciones.

"El Poder Judicial chileno y los jueces que lo integran son un ejemplo de honradez en América Latina y el mundo. No obstante, las situaciones puntuales que puedan ocurrir deben ser sancionadas y erradicadas con la máxima firmeza y rapidez. Dicho esto, hay factores que influyen muy negativamente en su prestigio, y que constituyen un foco de prácticas inaceptables de tráfico de influencias y germen de corrupción por este mismo motivo. Me refiero a la participación de las Cortes de Apelaciones, y en forma indirecta de la Corte Suprema, en la confección de ternas para el nombramiento de notarios y conservadores", comentó el abogado.

Abre posibilidad a "favores" hechos y recibidos

Para el exministro del máximo tribunal, "en términos concluyentes, mientras no se excluya a notarios y conservadores de entre los auxiliares de la administración de justicia, los casos de tráfico de influencias, nombramiento de parientes, influencias externas en los nombramientos judiciales, léase de políticos y partidos, favores hechos y recibidos, continuará y se acrecentará con el transcurso del tiempo".

Y, recuerda, llama profundamente la atención que el Pleno de la Corte Suprema, el 20 de noviembre de 2015, tomara el acuerdo de comunicar a las autoridades políticas y legislativas que consideraba pertinente excluir a conservadores y notarios de entre los auxiliares de la administración de justicia sujeta a la vigilancia y corrección de las Cortes de Apelaciones y de la propia Corte Suprema y, por consiguiente, eliminar su reglamentación en el Escalafón Secundario del Poder Judicial.

> *"En los nombramientos para proveer los cargos de conservador y notario **juegan factores que exorbitan a los contornos específicos del servicio judicial".***
>
> **PEDRO PIERRY**
> EXMINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

Esa decisión, explica Pierry, y así quedó consignado en el acuerdo, se tomó atendido que el "cariz altamente lucrativo" que marca el sello del ejercicio de dichos oficios, lo que "trae aparejado una serie de consecuencias que no siempre guardan debido correlativo con la función judicial".

"Deseo señalar que tanto el ministro (Milton) Juica como yo, agregamos al acuerdo que, a nuestro juicio, 'en los nombramientos para proveer los cargos de conservador y notario juegan factores que exorbitan a los contornos específicos del servicio judicial", puntualizó el exconsejero.

Sacar estos nombramientos de la órbita de las cortes

"El Poder Judicial y la idoneidad y probidad de los jueces, como se ha dicho tantas veces, es algo esencial para la sociedad y que se debe resguardar y proteger a toda costa. Es por ello que el más importante factor de alteración y de peligro en esta materia, que a mi juicio lo constituye en su participación en la repartición de estos cargos de notarios y conservadores, debe ser eliminado prontamente si se quiere de verdad mantener y afianzar la confianza que la nación deposita en nuestros jueces".

El abogado Pierry afirma que desea entender ese "acuerdo del año 2015, que lamentablemente ni los gobiernos ni el Congreso Nacional han acogido como un llamado de auxilio el que hizo la Corte Suprema para que se erradique esta amenaza latente al correcto funcionamiento de este Poder del Estado".

Reflexiona además respecto del proyecto de ley relativo a los notarios y conservadores que impulsa la actual administración: "Llama la atención que el proyecto de ley sobre notarios y conservadores hoy en el Congreso, inexplicablemente mantiene a conservadores y notarios en el Poder Judicial y su nombramiento mediante ternas elaboradas por las Cortes de Apelaciones".

El exministro y exconsejero del CDE Pedro Pierry.

HÉCTOR YÁÑEZ

En tercera citación, declara como imputado en caso Fraude:

Exfuncionario de Contraloría dice que anticipaban observaciones a Carabineros "para presionar a la institución a regularizar"

Explica que la práctica se replicaba en las FF.AA. y que "no obedecía a una falta de probidad", sino a un período en que no podían ordenar sumario.

LORENA CRUZAT

En la última acusación de la Fiscalía Regional de Magallanes por el caso del fraude en Carabineros, se mencionan los diversos mecanismos que presuntamente utilizó la cúpula de "la organización criminal" para esconder y perpetuar la millonaria malversación que se les atribuye a 127 personas.

Así, en 2011 se echó por tierra una investigación de la Fiscalía Centro Norte por un reporte de la Unidad de Análisis Financiero. Similar destino tuvo un sumario de la Contraloría anulado en 2010. Y un reembolso, de casi $22 millones, realizado por el general (r) Jorge Serrano, puso fin a una observación de la Contraloría en 2011.

En la arista donde se indaga a Serrano y al ex general director Eduardo Gordon —ambos formalizados— se pesquisa el rol de fiscalizadores que pudieron obstaculizar los controles.

Como imputado, el exfuncionario de Contraloría, donde trabajó entre 1976 y 2017, Juan Munieres, negó intervención en revisiones.

"Nunca me enteré de algún tipo de fraude"

Ante dos funcionarios de Carabineros y la fiscalía, Munieres dice que tomó conocimiento de la malversación por la prensa y que "durante el tiempo que me desempeñé en Contraloría, realizando inspecciones a Carabineros de Chile, nunca me enteré de algún tipo de fraude".

Sobre las fiscalizaciones, indicó que "los sumarios que se realizaban en Contraloría yo no los veía, eso lo manejaba Osvaldo García, yo me encargaba solamente de las denuncias".

Y agregó: "Desconozco si se dejó sin efecto algún sumario relacionado con Carabineros de Chile".

Explicó, además, que fue separado de estas fiscalizaciones porque en 2007 el contralor Ramiro Mendoza se molestó por su cercanía con policías.

Munieres relató que, en el marco de la primera cuenta pública de Mendoza, "por protocolo se me asignó una ubicación en segunda fila del salón donde se desarrolló el evento. En primera fila fueron ubicados los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas —y el entonces general director, don José Bernales—, quienes me saludaron con cortesía por cuanto me conocían. Situación que habría sido observada y causado molestia al contralor don Ramiro Mendoza, por lo que con posterioridad a ello me alejó de mis funciones como fiscalizador de las FF.AA. y Carabineros".

MACARENA PÉREZ

El fiscal regional de Magallanes, Eugenio Campos, cerró investigación del caso del fraude en Carabineros con la acusación presentada en contra de 127 personas.

> **"Desconozco si se dejó sin efecto algún sumario** *relacionado con Carabineros de Chile".*
>
> **EXTRACTOS DE LA DECLARACIÓN ANTE LA FISCALÍA**

"Esta práctica no obedecía a una falta de probidad"

También respondió por las imputaciones en la querella del CDE, que le atribuye anticipar las observaciones a Carabineros y su "la falta de independencia" para fiscalizar a la institución.

El exfuncionario de Contraloría explicó que "esta práctica no obedecía a una falta de probidad o procedimiento irregular, sino más bien a una herramienta que se utilizaba para presionar a la institución a regularizar y evitar a futuro irregularidades de la gestión".

Agregó que eran "observaciones que se comunicaban además previo análisis y con la anuencia de las jefaturas correspondientes". Y dijo que se debe tener en consideración la imposibilidad de Contraloría para ordenar sumarios en Fuerzas Armadas y de Orden, que solo quedan habilitados tras dos dictámenes.

Cuentas bancarias sin autorización de Contraloría

Sobre la afirmación del CDE, por su eventual conocimiento del fraude, Munieres explicó que en su dilatada carrera profesional en la Contraloría y su *expertise* en materias de auditoría y fiscalizaciones, "nunca me correspondió fiscalizar materias relacionadas con remuneraciones, por lo que la *expertise* de la que se habla debe referirse a la materia objeto de las fiscalizaciones que realizaba".

Y detalló las áreas en las que desarrollaba su labor, como bienes y servicios de consumo: alimentos, vestimenta y combustible, entre otros.

"Nunca tuve la posibilidad de detectar o sospechar de la ocurrencia de ilícitos que actualmente se investigan, aún menos de tomar conocimiento de la apertura irregular de cuentas internas por parte del departamento de personal y remuneraciones de Carabineros de Chile. Estas fueron tramitadas directamente en el BancoEstado, sin la autorización expresa que exigía la Contraloría (lo cual fue denunciado por funcionarias del banco a la Dirección Jurídica de la Contraloría, sin que esta entidad contralora investigara la irregularidad, antecedente que consta en la carpeta)".

También rechazó haber conocido "desahucios falsos o pensiones recibidas ilícitamente por diversas personas".

Entre quienes compitieron por un cupo

Admisión escolar: nueva cifra del Mineduc muestra que 40% quedó en primera opción

Informativo del ministerio, que enfatiza que el sistema "no considera el esfuerzo", generó críticas.

VALENTINA GONZÁLEZ

De los escolares que postularon en primera preferencia a un colegio que tuvo más demanda que vacantes, mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE) el año pasado, solo un 40% quedó en su establecimiento ideal. Así lo muestran los nuevos cálculos realizados por el Ministerio de Educación, los que marcan una caída en comparación con el 51% informado hasta ahora.

Esa cifra había sido calculada considerando a los postulantes que fueron asignados a un recinto con más solicitudes que cupos, y que quedaron en su primera opción. "Lo más correcto sería analizar la totalidad de postulaciones que en primera preferencia tuvieron que competir por un cupo (...) independientemente del colegio que se les asignó", dijo Bárbara Manríquez, asesora del Mineduc especializada en el SAE.

Según el análisis, el 68% de las postulaciones hechas en el proceso regular partían con un recinto donde se debían competir por el cupo. En ese segmento, el 60% no fue asignado a su primera preferencia. Entre los estudiantes con mejor rendimiento —en el 20% superior— el 37% quedó en su primera opción.

"(Esto) demuestra que quienes están siendo más discriminados son los jóvenes con mayor mérito académico, que habiendo crecido en circunstancias quizás muy adversas han logrado con su esfuerzo un rendimiento que, antes de este sistema, les aseguraba llegar a liceos de alta exigencia académica y hoy no", afirmó la ministra de Educación, Marcela Cubillos.

68%
de los postulantes que hubo el año pasado pusieron en primer lugar un colegio con más demanda que vacantes, según los nuevos datos del ministerio sobre el proceso.

60%
de esos escolares no quedaron en su primera preferencia.

Polémico resumen

Este año se implementará el SAE en la Región Metropolitana, y ayer el Mineduc utilizó sus redes sociales para difundir una serie de infografías sobre el proceso. En las imágenes, eso sí, se recalcaban algunos puntos: por ejemplo, que el sistema "no considera el esfuerzo que una familia está dispuesta a hacer". Las precisiones levantaron críticas de quienes vieron en ellas otra intención."El sistema funciona razonablemente bien", planteó Andrés Palma, exsecretario ejecutivo de la Ley de Inclusión, para quien "es gravísimo que el ministerio esté entregando información que es distorsionada".

"Parece ser más difusión del proyecto de ley del Gobierno", añadió en referencia a las iniciativas de Admisión Justa que están en el Congreso.

A juicio de Palma, el Ejecutivo "busca generar una imagen distorsionada del sistema. Si un niño postula a prekínder, yo no sé cuál es el esfuerzo o el mérito de la familia".

La ministra, en tanto, cuestionó: "¿Cuál es el temor a apoderados informados? Algunos quisieran que se informaran solo las fechas y el modo de acceder a la plataforma, y no los efectos de los cambios. Pero cuando en reuniones con apoderados o en las puertas de los colegios, como hoy en la mañana, te encuentras con padres que siguen confiados en que el mérito académico de sus hijos les asegurará el ingreso al colegio que elijan, ellos tienen derecho a saber que si no se cambia el sistema, eso no ocurrirá".

Gobierno cambiaría criterios del nuevo CAE y los compara con los de gratuidad

La semana pasada, el Gobierno retiró la suma urgencia al proyecto que crea un Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS) para la educación superior, que pondrá fin al Crédito con Aval del Estado (CAE). Ayer, la iniciativa se abordó en la sesión del consejo para la reforma, que reúne a los rectores con el Mineduc y que, además, contó con la participación de Francisca Dussaillant, coordinadora de políticas sociales de Hacienda.

"El Mercurio" accedió a un documento con propuestas que entregó Educación, y recoge críticas como que la complementariedad entre el SIFS y la gratuidad "era poco clara".

Además, ante las quejas de que el nuevo préstamo crea una competencia con la gratuidad, el Mineduc propone que la cobertura del crédito sea de 1,2 veces el arancel regulado para todas las instituciones, como ocurre con la gratuidad. Hasta ahora, el texto fija un tope de 1,5 aranceles regulados, según la acreditación de los planteles y la vulnerabilidad de los alumnos.

Para el rector de la U. del Desarrollo y miembro del consejo asesor, Federico Valdés, "no tiene sentido decir que hay que tener un sistema de crédito peor para que no compita con la gratuidad. Lo que hay que hacer es corregirla".

Para varios directivos, igualar las condiciones es crucial. "No puede ser que un sistema haga que una institución se vaya de la gratuidad por haber un sistema más favorable", dice Álvaro Rojas, rector de la U. de Talca. Para la próxima sesión, que será en dos semanas, el Mineduc solicitó al consejo llevar propuestas sobre el proyecto de financiamiento y también en torno al diseño de la gratuidad.

A pocos metros del agua, camión volcó y explotó con 30 mil litros de combustible:

Evalúan daño ambiental en el lago Chungará por derrame de petróleo

Transportista, que falleció en el lugar ubicado a 4.500 metros de altitud, trasladaba la carga entre Arica y Bolivia, en un tramo de la carretera internacional cercano a un paso fronterizo.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Una evaluación en terreno sobre el impacto medioambiental y sobre todo ante eventuales daños a la flora y la fauna del lago Chungará, ubicado a 4.500 metros de altitud, inició ayer la Corporación Nacional Forestal (Conaf), luego del accidente sufrido por un camión con patente boliviana, cargado con petróleo, durante la madrugada de ayer. Este volcó, explotó y también derramó parte de su carga junto al lago.

"Se verificará si efectivamente escurrió petróleo al lago", se indicó desde ese organismo, respecto del hecho ocurrido en el kilómetro 183,8 de la carretera internacional que conecta a la ciudad de Arica con la altiplánica provincia de Parinacota y la frontera con Bolivia.

El director regional de Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), Hans Schmauck, explicó que el vehículo de carga afectado correspondía a un camión cisterna que trasladaba 30 mil litros de petróleo hacia el vecino país.

"En esa carretera, que es la Ch-11, tenemos al menos un accidente grave al mes, pero en esa zona y de ese tipo no son frecuentes y no tenemos registros recientes", añadió.

Mientras que desde el Cuerpo Bomberos de Arica se agregó que la mayoría de las emergencias en esta ruta corresponden a accidentes de tránsito, más que emergencias químicas o medioambientales derivadas de explosiones y derrames.

Según registros del Servicio Nacional de Aduanas en esa ruta de poco más de 192 kilómetros de extensión hay un flujo diario promedio superior a los 530 camiones, los que se trasladan en ambos sentidos, entre Arica y el vecino país, con diversos tipos de cargas, como combustibles, materias primas, alimentos, manufacturas, vehículos, entre otras.

CARABINEROS

JUNTO A LA RIBERA.— El accidente, cuya causa se investiga, ocurrió en el kilómetro 183,8 de la Ruta Ch-11. En los últimos años, en la zona se han invertido cerca de US$ 40 millones para mejorar la vía, que es afectada por el clima extremo y el paso de vehículos pesados.

Estas cargas superan las ocho mil toneladas, en promedio, al día.

Ahí, el principal control de personas y vehicular en territorio chileno está ubicado en el paso fronterizo Chungará, a unos 10 kilómetros de distancia de la zona del accidente, donde la máquina quedó casi completamente destruida por el fuego.

LIMPIEZA
En los últimos años, en un solo operativo han sido extraídas 35 toneladas de basura.

Incluso durante varias horas personal policial y de organismos de emergencia que concurrieron al lugar estimaron que el conductor, que sería de nacionalidad boliviana, y que trasladaba la carga, habría alcanzado a escapar del vehículo para dirigirse a pie hacia Bolivia, debido a la cercanía del límite internacional.

"Hubo una gran cantidad de humo y llamas a gran altura. Y debido al peligro que existía efectuamos patrullajes con la finalidad de dar con el paradero del conductor, pero no logramos resultados positivos en la noche", se informó desde Carabineros.

Horas más tarde, y ya con luz de día, el cuerpo calcinado del transportista fue detectado al interior de la estructura del camión, junto a la carretera y al lago Chungará.

Luego de una serie de peritajes realizados en el lugar, los restos fueron trasladados hasta dependencias del Servicio Médico Legal de Arica, la ciudad más cercana, ubicada a casi 200 kilómetros de distancia, donde hasta anoche aún no había sido confirmada la identidad de la víctima.

También se indicó que se investigan las causas del accidente, el que ocurrió en el acceso oeste al lago Chungará, cerca del inicio de un circuito de lagunas (Cotacotani), senderos peatonales, miradores y una de las principales guarderías o refugios que mantiene la Conaf al interior del parque nacional Lauca, el que recibe unas 15 mil visitas al año, que incluyen un salar cercano.

JOSE MIGUEL CARDENAS

COLAPSO.— El patio municipal de Punta Arenas ya sobrepasó su capacidad de 2.500 vehículos.

Recinto municipal:

Colapso de patio obliga a rematar 425 vehículos en Punta Arenas

Municipio proyecta realizar campaña para retirar más carrocerías abandonadas.

ROLANDO MARTÍNEZ VERGARA

La Municipalidad de Punta Arenas prepara un nuevo remate de vehículos abandonados que permanecen depositados en el patio municipal ubicado en el Barrio Industrial, a 8 km al norte de Punta Arenas. El recinto, que alberga 2.700 vehículos, ya muestra señales de colapso en sus ocho hectáreas en circunstancias que cuando se implementó hace dos años su capacidad era para 2.500 vehículos.

La alcaldesa de Punta Arenas (s), Elena Blackwood, explicó que ya se publicaron las notificaciones para rematar —a comienzos de mayo— un total de 425 vehículos y así descongestionar el corral municipal. El año pasado se remataron 458 vehículos y la empresa compradora los convirtió en chatarra.

Elena Blackwood explicó que el remate ayudó, pero que nuevamente el corral está cerca del colapso, porque "lamentablemente, esta situación es muy dinámica", dijo .

El concejal José Aguilante señala que uno de los problemas es el numeroso parque automotor (54.655 vehículos) y hay muchos autos abandonados. "Hemos insistido en que esto debiera ser una situación a corregir. Hay que cambiar la ordenanza municipal y aplicar multas a quienes abandonan vehículos en la calle", opinó.

MOP

DESAFÍO.— Para el presidente del Colegio Médico local, Aliro Bolados, tener una buena gestión del recinto representa un reto por su tamaño, cuatro veces más grande que el antiguo.

Especialistas afirman que hay falta de camas

La paradoja del Hospital de Antofagasta: uno de los más nuevos y menos eficientes

Diversos informes del Ministerio de Salud indican su baja evaluación en la calidad de su servicio.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

El Hospital de Antofagasta afronta un contradictorio presente, ya que si bien figura como uno de los recintos de Alta Complejidad recientemente habilitados en el país (inaugurado en marzo de 2018), diversos indicadores del Ministerio de Salud lo sitúan también como uno de los con peor desempeño.

El plan de Eficiencia Hospitalaria de la cartera lo ubica en el penúltimo lugar del listado de recintos intervenidos durante el año pasado. Además en el registro figura como uno de los dos establecimiento que no alcanzan el estándar mínimo del 75% de eficiencia en el uso de los recursos (técnicos, financieros y humanos).

Esta evaluación se suma a la ya conocida a fines del año pasado, que lo posicionó en el puesto 60 entre 64 recintos de Alta Complejidad en el trato a los usuarios.

Un tercer reporte, esta vez de la Subsecretaría de Redes Asistenciales a la Dirección de Presupuestos, establece que el 48% de los usuarios del servicio de Urgencia que deben ser hospitalizados esperaron más de 12 horas para ser atendidos. Esto lo sitúa como penúltimo a nivel nacional, solo superando al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

Esta realidad dista de las favorables expectativas surgidas a fines de 2017, tras dejar las estrechas dependencias del antiguo sanatorio (fundado en 1966).

"La urgencia está 100% colapsada. Son muchas horas para lograr una atención, y como hay menos camas de hospitalización, muchos de los *box* de atención (camillas) se utilizan como camas de hospitalización", describe el doctor Michele Marín, médico cirujano del hospital.

El facultativo agrega que existe una lenta habilitación de la totalidad de camas que considera el nuevo hospital, lo cual depende de los términos del contrato suscrito con la empresa concesionaria, lo que incidiría en la gestión del recinto. "De hecho, el año pasado teníamos menos camas que en el hospital antiguo", describe.

Según profesionales del área salud en la región, una mejor gestión en el hospital se vería obstaculizada además por la alta demanda de pacientes de categorización "no urgente".

US$ 231
millones fue la inversión para la construcción del nuevo hospital de Antofagasta.

Sobre estos indicadores, el presidente del Colegio Médico local, Aliro Bolados, indica que "la cantidad de recursos humanos, especialmente médicos, puede que no haya sido la suficiente".

El director del Servicio de Salud en la región, Juan Urrutia, plantea que en los últimos meses han repuntado en el índice ocupacional de camas para hospitalización luego de un desempeño "irregular" en este indicador en 2018. Esto, porque el año pasado hubo un 76% de ocupación, y en los dos primeros meses de 2019 se llegó al 81%.

"El hospital nuevo tiene incorporada la habilitación de camas de manera paulatina. El proceso total considera 671 camas, y ya vamos en 560, en un proceso que de cuatro años esperamos reducirlos a dos", agrega Urrutia.

Tras cierre de depósito municipal que generó alerta sanitaria:

Vertedero industrial en Dalcahue recibió parte de la basura de Ancud como una medida transitoria

Alcalde Juan Hijerra interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt para cautelar el bienestar de los vecinos.

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

"Todo lo que venga a nuestra comuna nos afecta, pero quiero pensar que si la autoridad competente así lo decidió es porque ese relleno industrial cumple con todas las normas", dijo Juan Hijerra (Indep-UDI), alcalde de Dalcahue, la comuna que en medio de la alerta sanitaria que rige desde el viernes para las 10 comunas chilotas, recibió ayer las primeras cargas de basura de Ancud.

Un alivio para los vecinos del sector norte de la Isla Grande de Chiloé, que estaban llegando al extremo de enterrar la basura orgánica en sus patios luego de que el municipio suspendiera la recolección domiciliaria, porque el vertedero industrial que había contratado en la comuna de Chonchi fue cerrado.

El 2 de abril dejó de operar el vertedero municipal de Huicha, que estaba con un plan de cierre, que lo podía mantener abierto hasta enero de 2020, pero que ya no tenía capacidad.

Y aunque desde distintos sectores de la comunidad han promovido su reapertura en un predio cercano, propiedad del municipio de Ancud, el alcalde de la comuna, Carlos Gómez (Ind), lo descarta. "(Huicha) había cumplido su vida útil. Para nosotros ese vertedero está cerrado; no estamos de acuerdo con su reapertura. Firmé un compromiso con la comunidad y yo por lo menos no voy a apoyar la apertura de ningún relleno sanitario en el sector", aseguró.

Ancud había conseguido un contrato con un vertedero industrial en Chonchi, pero ese municipio decretó su cierre parcial.

"Por incumplimientos de la norma general de Urbanismo y por estar funcionando en un lugar que no tenía patente municipal. Tenían permisos por tres hectáreas y estaban trabajando por sobre esa superficie. Ocupaban más del doble", dice el alcalde de Chonchi, Fernando Oyarzún (RN).

Una explicación que no satisface a los vecinos de Ancud, que preguntan: "¿Por qué si tenía esos incumplimientos no lo cerraron antes?".

El cierre se dictó cuando se iniciaban las protestas de los chonchinos que no querían recibir la basura de otra comuna de la zona.

LUIS CONTRERAS

SERVICIO.— Los camiones recolectores volvieron ayer a las calles de Ancud luego de una semana sin retiro de residuos domiciliarios, que afectaron a unos 40 mil habitantes.

Así, Ancud se quedó sin destino para unos 70 m³ diarios de basura que ya empezaban a generar problemas en hogares y calles de la comuna. De hecho, el alcalde decretó la suspensión de clases en establecimientos municipales, las que se reanudarán hoy, tras el retiro de la basura.

"Es un alivio transitorio", advierte Adriana Gallardo, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Ancud, "porque en el día a día se va a ir viendo dónde se va a depositar la basura. Hoy (ayer) se fue a un lugar, y luego a otro. No sabemos siquiera si mañana (hoy) van a pasar los camiones recolectores".

VOLUMEN
Unos 70 m³ diarios de basura genera Ancud, los que ya empezaban a generar problemas sanitarios.

Los vecinos también se preguntan: "¿Por qué si había plan de cierre, el municipio, que es el responsable de la recolección y disposición de la basura, no tenía alternativas de depósito?".

"Durante varios meses hicimos gestiones con los demás municipios de Chiloé y con el relleno de La Laja (en el continente), pero recibimos respuestas negativas de todos. Solo el vertedero industrial de Chonchi tenía las condiciones de recibirnos la basura", explica Gómez.

Tampoco es entendible que pese a que todos los vertederos municipales en Chiloé están fuera de norma, la provincia no tenga un relleno sanitario. "Faltó voluntad política. Los alcaldes estaban de acuerdo; se hizo un proyecto que costó $500 millones, financiado por la Subdere, que incluía un relleno provincial en Castro y una estación (temporal) en Ancud para sacar la basura", explica Federico Krüger, consejero regional y exalcalde de Ancud. Y agrega: "Los alcaldes no querían la basura en su comuna".

"Entendemos que estamos en alerta sanitaria, en toda la Provincia de Chiloé, porque no es solo Ancud la que tiene el problema y la autoridad puede disponer a dónde llevarla, pero tenemos que resguardarnos en beneficio de los vecinos de la comuna, buscando cautelar su bienestar", argumenta el alcalde Hijerra. Además, confirmó que interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt para impedir que su comuna sea destino final de la basura de sus vecinos.

Consulta a pueblos originarios

En la edición del 29 de marzo pasado se publicó en "El Mercurio" la nota "El 22 de mayo parte consulta a pueblos originarios para cambiar Ley Indígena", la que fue ilustrada con una imagen del primer encuentro de la Consulta Indígena en Educación, que se realizó en julio de 2018.

En ella aparecen varias mujeres mapuches que asistieron a esa instancia, entre ellas Juana Cheuquepan, quien, sin embargo, pide aclarar que ella no participó "en el lanzamiento de la consulta a la que alude el artículo" en su título principal.

EN EMERGENCIAS ES ALTERNATIVA A AV. ESPAÑA:

Calles del barrio Recreo de Viña serán repavimentadas

Con una inversión de $2.490 millones, aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se repavimentarán 3,6 kilómetros de las calles Amunátegui, Portales y San José, en el barrio Recreo, en Viña del Mar. Estas vías son usadas en caso de accidentes o emergencias como alternativa a la Avenida España, única conexión directa entre Valparaíso y la Ciudad Jardín. Las obras tienen un plazo de ejecución de ocho meses.

La alcaldesa Virginia Reginato indicó que la actual carpeta de rodado tiene una antigüedad de entre 60 a 70 años, por lo que era necesario reponerla. Otro factor es el alto tránsito que registra ese sector residencial y universitario, pues las calzadas a intervenir tienen un flujo de mil vehículos por hora en los períodos de mayor demanda.

EN EL CASO OAS

CDE: fiscalía cometió un error en la solicitud de pena contra ME-O

En el llamado caso OAS, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó la semana pasada una acusación particular en contra del excandidato presidencial del PRO, Marco Enríquez-Ominami, por el delito de fraude. En ella, el CDE pidió una pena de 4 años de presidio menor en su grado máximo, diferente a la solicitada en marzo por el Ministerio Público, que solicitó cinco años y un día.

Al respecto, la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud, señaló ayer que "el Consejo de Defensa del Estado solicitó la pena mayor que la ley dispone para el delito de fraude de subvenciones imputado a Marco Enríquez-Ominami, considerando solo el reconocimiento de la atenuante de irreprochable conducta anterior. La diferencia con la pena solicitada por el Ministerio Público responde a un mero error formal que se produjo, aparentemente, en la solicitud de pena efectuada por la fiscalía". Manaud añade que "entendemos que tal error sería subsanado por dicho organismo en la audiencia de preparación de juicio oral, lo que en la práctica debería traducirse en la rebaja de la pena solicitada por él, que tendría que ser igual a la pena solicitada por el CDE".

EL RELIGIOSO ESTÁ ACUSADO DE PRESUNTOS ENCUBRIMIENTOS DE ABUSO:

Horacio Valenzuela, obispo emérito de Talca, se reunió ayer con el Papa Francisco en el Vaticano

Como es costumbre según el protocolo del Vaticano, ayer se publicaron las audiencias que el Papa Francisco tuvo en la mañana. Una de ellas fue con el obispo emérito de Talca, Horacio Valenzuela, a quien el Sumo Pontífice le aceptó la renuncia en junio del año pasado.

Consultada por "El Mercurio", la Conferencia Episcopal de Chile dijo no tener antecedentes sobre el encuentro.

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica mantiene desde diciembre una investigación sobre las denuncias de abusos ocurridos en la Congregación de las Hermanas del Buen Samaritano, de la Diócesis de Talca, en las cuales Valenzuela fue sindicado como encubridor por algunas denunciantes.

La pesquisa es liderada por la Hna. Rosario Alonso, de la Congregación Hijas de María Auxiliadora.

"No ha habido ninguna declaración e incluso gente que es parte de la Iglesia no tenía idea (sobre la reunión)... Valenzuela está siendo acusado de un delito, por eso el Vaticano debería aclarar por qué esta reunión", afirmó Helmut Kramer, vocero de la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos.

Julio Pozo, portavoz de Voces Católicas, sostuvo que Valenzuela no está obligado a informar de sus actividades a ninguna diócesis ni órgano chileno.

"En este caso, él es emérito y no ejerce ningún ejercicio pastoral. Solo rinde cuentas al Papa y para pedir audiencias con él, existen muchos canales", señaló.

Así, planteó que no es raro que Francisco haya recibido al prelado chileno, quien fuese miembro de la extinta Unión Sacerdotal.

"El Papa tiene una política de puertas abiertas y no excluye, en principio, a nadie... Los recibe a todos, así como también recibe a las víctimas", dijo Pozo.

OBITUARIO

DEFUNCIONES

- Medalia del Carmen Alruiz Contreras
- Bessie Ida Balcazar Morales
- Tirso Alfredo Castro Cadenas
- Guillermo Domínguez Garrido
- Larissa Foster Altamirano
- Antonio Mauricio Godoy Díaz
- Marta Guzmán Reyes
- Angela Ignacia Jacques Labra de Ugarde
- María Soledad Larraín Fernández
- Emilia Fernanda Meneses Vásquez
- Gabriela Morales Rivadeneira
- Jorge Olivares Torrejón
- Carlos David Ward Duncan

IN MEMORIAM

- Lucía Invernizzi Santa Cruz
- Raúl Zilleruelo Baeza

EXPRESIONES DE GRACIAS

- María Raquel Ramírez Soto

DEFUNCIONES

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela, tía y suegra, señora

MEDALIA DEL CARMEN ALRUIZ CONTRERAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cinerario del Cementerio General después de un responso que se celebrará a las 9:30 horas en la Parroquia Nuestra Señora Del Carmen (Francisco Molina 138 ,Plaza Ñuñoa)

Familia Silva Cortés

MARIA AYUDA

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, mamá, abuela, hermana, tía y suegra

BESSIE IDA BALCAZAR MORALES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy martes 16 de abril, en el Crematorio del Cementerio Parque del Recuerdo, a las 16:00 horas, después de una misa que se oficiará a las 14:00 horas, en la parroquia Nuestra Señora de Los Mercedes (Los Castaños 7401, Vitacura).

Familia Lastra Balcazar

†

Queremos informar el sensible fallecimiento de nuestro marido, padre, suegro, abuelo y bisabuelo

TIRSO ALFREDO CASTRO CADENAS
(Q.E.P.D)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General entrada por Recoleta, hoy martes 16 de abril, después de una misa en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, en El Golf, a las 12:00 horas.

La familia

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano

GUILLERMO DOMÍNGUEZ GARRIDO
(Q.E.P.D.)

Sus Funerales se efectuarán hoy 16 de abril, en el Cementerio Parque del Recuerdo Américo Vespucio (acceso Av. Américo Vespucio 555, Huechuraba), después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en el templo ecuménico del mismo cementerio.

Familia Domínguez Garrido

HOGAR DE CRISTO

†

Con gran pesar comunicamos el fallecimiento del hermano de nuestro querido amigo Felipe

GUILLERMO DOMÍNGUEZ GARRIDO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa, a las 15:00 horas.

Familias: De La Sotta Doerner
Jensen Torres Barile
García Huidobro Yussem
Parrot Larraín
Zañartu Valdes
Montt Melendez
Carolina Baeza Jarpa
Club de Los Primeros Miércoles

†

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro Classmate "Wily"

GUILLERMO DOMINGUEZ GARRIDO
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en el Velatorio del Cementerio Parque del Recuerdo y sus funerales serán hoy a las 15:00 horas, después de una misa en el mismo lugar.

Class 71
Saint George's College

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera de trabajo

LARISSA FOSTER ALTAMIRANO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Parque San Pedro (Km 10 Camino a Coronel), después de una misa que se realizó a las 13:00 horas, en la iglesia Bautista de Coronel (Los Molineros 550, Lagunillas, Coronel, Región del Bío Bío).

Banco de Chile

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de mi querido padre y abuelo

ANTONIO MAURICIO GODOY DÍAZ
(Q.E.P.D)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 16 de abril a las 12:00 horas, en el Cinerario Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba. Previa ceremonia que se realizará para despedirlo, en parroquia de la Inmaculada Concepción, Vitacura, a las 10:00 horas.

IVAN MARTINEZ FUNERARIAS

Agradeciendo su compañía
Familia Godoy Anguita

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuela y bisabuela, señora

MARTA GUZMÁN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio General, entrada Avenida la Paz, después de una misa que se celebrará a las 12:30 horas, en la Parroquia Sagrada Familia (Los misioneros 2176, Providencia)

Familia Edwards Guzmán

MARIA AYUDA

Ha fallecido la señora

MARTA GUZMAN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy martes 16 de abril de 2019, en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 12:30 horas, en la iglesia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte).

Marta Edwards
Hernán Hurtado
Familias: Fernández Hurtado
Bunster Hurtado
Hurtado Yarur
Hurtado Nannig
Correa Hurtado

†

Ha fallecido la señora

MARTA GUZMAN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy martes 16 de abril de 2019, en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 12:30 horas, en la iglesia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte).

Jorge Edwards
Luz María Yoacham
Familias: Edwards Hurtado
Edwards Reyes
Edwards Silva
Swett Edwards

†

Ha fallecido la señora

MARTA GUZMAN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy martes 16 de abril de 2019, en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 12:30 horas, en la iglesia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte).

Consuelo Edwards Guzman
Ignacio, Consuelo, Joaquin
y José Tomas Aguirre y familias

†

Ha fallecido la señora

MARTA GUZMAN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy martes 16 de abril de 2019, en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 12:30 horas, en la iglesia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte).

Familias: Edwards Granifo
Covarrubias Edwards

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuela y bisabuela, señora

MARTA GUZMÁN REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy, en el Cementerio General, entrada por Av. La Paz, después de una misa que se celebrará, en la parroquia Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Providencia).

Familia Edwards Guzmán

MARIA AYUDA

Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de mi amada esposa, madre, suegra, abuelita, hermana y tía, señora

ANGELA IGNACIA JACQUES LABRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo de Huechuraba, a las 14:00 horas, después de una misa que se oficiará, por su eterno descanso de su alma, a las 12.00 horas, en la parroquia Jesús Nazareno (Av. Manuel Montt 797, Providencia)

La familia

azócar

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada, tía y tía abuela, señora

ANGELA JACQUES LABRA DE UGALDE
(Q.E.P.D)

Sus funerales se efectuarán hoy 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 12:00 horas, en la parroquia Jesús Nazareno (Av. Manuel Montt 797, Providencia).

Marcelo Jacques Labra señora y familia

†

Con mucha pena comunicamos el fallecimiento de

MARÍA SOLEDAD LARRAÍN FERNÁNDEZ
(Q.E.P.D.)

Su deceso ocurrió este domingo de Ramos en Nueva York, Usa. Se oficiará una misa en su nombre hoy martes 16, en (Campanario 213, Las Condes) a las 20:00 horas.

Su familia

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá, abuela, bisabuela y suegra, señora

EMILIA FERNANDA MENESES VÁSQUEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el crematorio, después de una misa que se oficiará a las 12.00 horas, en la Iglesia Sagrado Corazón de Arica.

La familia

PREVER

†

Con mucha pena comunicamos el fallecimiento de nuestra hermana, tía y tía abuela

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 16 de abril en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3729) a las 15:00 horas, y luego en el Cementerio Parque del Recuerdo.

La familia

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida cuñada y tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se celebrará a las 15:00 horas, en la parroquia de La Inmaculada Concepción de Vitacura (Av. Vitacura 3729).

Raquel Mena de Morales
Familia Morales Mena

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querida hermana

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de Abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la Parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3729, Vitacura).

Berta Morales de Valenzuela

HOGAR DE CRISTO

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se celebrará a las 15:00 horas, en la parroquia de La Inmaculada Concepción de Vitacura.

Familia Page Bustamente

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia de la Fuente Valenzuela

HOGAR DE CRISTO

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se celebrará a las 15:00 horas, en la parroquia de La Inmaculada Concepcion de Vitacura (Av. Vitacura 3729).

Familia Croquevielle Bustamante

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia Covarrubias Valenzuela

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia Valenzuela Moreno

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia Maturana Valenzuela

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia del Valle Valenzuela

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia Valenzuela Dellafiori

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

GABRIELA MORALES RIVADENEIRA
(Q.E.P.D)

Su Funeral se efectuará hoy martes 16 de abril en el Cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba) después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Inmaculada Concepcion de Vitacura (Av. Vitacura 3705, Vitacura).

Familia Valenzuela Correa

HOGAR DE CRISTO

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor

JORGE OLIVARES TORREJON
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 11:00 horas en la parroquia de La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte, Providencia).

La Familia

MARIA AYUDA

†

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido compañero y gran amigo

CARLOS DAVID WARD DUNCAN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron en el día de ayer en el Cementerio General.

Compañeros ST. George
Generación 61'

IN MEMORIAM

†

Al cumplirse un mes de su partida, recordaremos como siempre a nuestra querida amiga

LUCÍA INVERNIZZI SANTA CRUZ
(Q.E.P.D.)

Invitamos a todos sus amigos a orar por ella en esta semana Santa.

Sus amigas de la Universidad de Chile
Sus compañeros del Manuel de Salas

†

Hoy se cumplen 6 años de la partida de mi esposo, doctor

RAÚL ZILLERUELO BAEZA
(Q.E.P.D.)

Lo recordamos con mucho amor y cariño y les pedimos a quienes lo conocieron elevar una oracion por el descanso de su alma

La Familia

EXPRESIONES DE GRACIAS

Que Dios bendiga y reciban nuestros sinceros agradecimientos, a quienes nos acompañaron en sentimiento y presencia, en la partida de nuestra querida y amada madre, abuela, bisabuela, suegra y amiga, señora

MARÍA RAQUEL RAMÍREZ SOTO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron el día lunes 15 de abril del 2019, en el Cementerio Metropolitano.

La Familia

PREVER

EL MERCURIO COD: 15-4-19 33.0

Servicios Funerarios MARÍA AYUDA®
Atención las 24 hrs.
22285 8228
www.funerariamariaayuda.cl
Su preferencia ayuda a nuestros niños... de María Ayuda

Aretha Franklin recibe Premio Pulitzer póstumo

La cantante, quien murió en agosto del año pasado, recibió ayer el premio Mención Especial, por sus aportes a la música y cultura estadounidenses, y se convirtió en la primera mujer en obtener la distinción en esa categoría desde su creación en 1930.

Madonna lanza single con Maluma

A cuatro años del lanzamiento de su último disco, la cantante anunció que el primer single de su nuevo álbum, "Madame X", será la canción junto a Maluma: "Medellín", que se estrena mañana. Además, se confirmó su participación en la final del Festival de Eurovisión, que este año se realizará en Israel.

Shazam sigue liderando en EE.UU.

La última cinta de DC Films se mantuvo en el primer lugar de la taquilla por segundo fin de semana consecutivo, con una recaudación estimada de US$ 25,1 millones. Le siguen "Little" y "Hellboy".

William Shakespeare vuelve a inspirar a Kenneth Branagh

FERNANDO ZAVALA

El actor y director interpreta al bardo en "All is true", que estrenó a comienzos de año en Gran Bretaña. En el filme también actúan Judi Dench e Ian McKellen.

Con una carrera de 30 años como director de cine (su currículum como actor es aún más extenso), la estrecha relación entre Kenneth Branagh y William Shakespeare ha quedado más que establecida como una de las más importantes y exitosas. Imposible no hablar de las adaptaciones del bardo en la pantalla y no mencionar a Branagh, especialmente por verdaderas joyas cinematográficas como su "Enrique V" (1989) o su "Hamlet" (1996). La última asociación entre cineasta y autor, en todo caso, no se basó en algunas de sus obras, sino en su propia vida.

A comienzos de año, Branagh estrenó en Gran Bretaña "All is true", drama que dirige y protagoniza —bajo un impresionante maquillaje que lo deja prácticamente irreconocible—, que narra los últimos tres años en la vida de Shakespeare.

Luego de la destrucción del Teatro Globe producto de un incendio, el autor regresa a su casa en Stratford-upon-Avon. "Él es un héroe que regresa", ha dicho Branagh. "Una enorme celebridad que regresa a su vida familiar, a una familia que se ha establecido sin él", agrega. Esperándolo están su esposa Anne Hathaway, interpretada por Judi Dench, y sus hijas Judith y Susanna. Él también deberá lidiar con la muerte de su hijo Hamnet, 17 años antes, pérdida a la que realmente no le prestó tiempo. En el filme también actúa Ian McKellen —en una breve, pero aplaudida intervención— como Henry Wriothesley, conde de Southampton, quien inspiró varios poemas del autor.

La transformación de Branagh, especialmente su rostro, se logró utilizando unas prótesis a cargo de Neill Gorton ("Doctor Who"). Sobre el maquillaje, el cineasta ha dicho: "Cuando veo su retrato, algo que he hecho muchas veces, de cierta manera ahí está también el alma de William Shakespeare. Yo quería motivar a la audiencia a acercarse un poco más al hombre real sin sentir que, al mismo tiempo, me veían a mí y me interponía en el camino. Así que quería que me acentuaran la frente y transformar la cabellera".

Aunque la cinta se llama "All is true" ("Todo es verdad") y Branagh intentó asemejarse lo más posible a los retratos que existen del escritor, lo cierto es que el guion del filme incluye tanto hechos reales que han sido respaldados con documentación de la época, como también otros que se han basado en la libertad creativa del equipo realizador. El filme fue escrito por Ben Elton, autor de algunas de las comedias más famosas de la televisión inglesa. De hecho, su más reciente éxito es "Upstart Crow", serie también centrada en Shakespeare y su familia, pero en clave de hilarante *sitcom*.

La cinta, que aún no tiene fecha de estreno en Chile, ha sido bien recibida por la crítica. Dana Schwartz, de Entertainment Weekly, dijo: "Lentamente, mientras el centro temático del filme comienza a tomar forma, también lo hace el personaje de Branagh. Y en ese momento el público recibe algo no menor que un regalo para cualquier anglófilo o fan de Shakespeare".

TXBC

Gracias al maquillaje, Kenneth Branagh está casi irreconocible en el rol de Shakespeare. Su esposa, Anne Hathaway, la interpreta Judi Dench.

Otros estrenos

Branagh ya filmó para Disney la adaptación de la novela fantástica "Artemis Fowl". Además, en 2020 volverá a interpretar a Hércules Poirot en "Muerte en el Nilo", que también dirigirá.

EL MERCURIO

Club de Lectores EL MERCURIO

Cook & Bake®, el placer de cocinar Cook & Bake® a fuego lento

AL COCINAR CON OLLAS DE FIERRO FUNDIDO ENLOZADO, LOGRAS COCCIONES A FUEGO LENTO DONDE LOS SABORES SE AMALGAMAN Y EN DONDE LAS CUALIDADES DE LOS ALIMENTOS SE MANTIENEN, PARA SER LLEVADO Y SERVIRSE DIRECTAMENTE EN LA MESA.

30% dcto.
Desde $10.850 hasta $44.450
(Precio ref. desde $15.500 hasta $63.500)
En ollas, fuentes y sartenes de fierro fundido enlozado en colores rojo, blanco y mango

Cuándo: hasta el 4 de mayo de 2019.
Dónde: en Casa Club de Lectores y www.clubdelectores.cl/tienda

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB DE LECTORES DE EL MERCURIO

ENCUENTROS EL MERCURIO

DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA

LUNES 29 DE ABRIL / 20:00 HORAS / TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Al cumplirse el primer año del segundo gobierno de Sebastián Piñera, reflexionaremos junto a destacados líderes de opinión sobre Chile y sus cambios políticos y sociales.

En esta tercera sesión nos acompañarán:

Ricardo Lagos: *Ex Presidente de la República.*
Presenta y entrevista: *Lucía Santa Cruz, Historiadora y Columnista El Mercurio.*

Valores: Socios Club de Lectores y Vecinos Las Condes $8.000 / Público General $10.000

Compra online y más información en www.encuentroselmercurio.cl

Belén Mora y Chiqui Aguayo anticipan su show en conjunto

Ambas comediantes presentarán "Per-fec-tas", espectáculo en que compartirán en el escenario y donde también mostrarán sus nuevas rutinas en solitario.

RAIMUNDO FLORES S.

Hace algunos meses, Belén Mora y Chiqui Aguayo vivieron juntas uno de los hitos más importantes de sus respectivas carreras. Ambas sortearon con éxito su participación en el último Festival del Huaso de Olmué con un día de diferencia, lo que significó el fin de un proceso en el que estrecharon su relación, gracias a haber compartido en algunos shows previos al certamen como preparación.

Ahora, la sociedad entre ambas comediantes tendrá un nuevo capítulo gracias al show que darán el próximo 4 de mayo en el Teatro Nescafé de las Artes, donde realizarán parte del show en conjunto y además presentarán al público sus nuevas rutinas en solitario.

"Una se pone nerviosa cuando te va bien en un festival, porque la gente te graba con esa rutina en la cabeza y te exige a partir de donde dejaste la vara", comenta Belén Mora sobre la preparación de este nuevo espectáculo que, según adelanta, en su caso, tendrá como uno de sus temas principales la maternidad. "Es un tema que voy a abordar desde el origen, los mitos, las humillaciones y cómo te enfrentas al mundo siendo mamá y qué tipo de mamá eres. Todo desde el humor negro, la ironía y el autobullying".

Chiqui Aguayo incorporará a su rutina comentarios sobre la contingencia, aunque sin dejar de lado sus vivencias personales. "Es un show que habla un poco de mi situación actual, sigo diciendo que soy un rostro de TV importante y cómo es mi vida ahora que soy tan conocida", dice Aguayo, quien además adelanta que habrá una continuación del diario de vida que mostró en Olmué.

Tanto Aguayo como Mora están actualmente en televisión con sus participaciones en "Muy buenos días" (TVN) y "Morandé con compañía" (Mega), respectivamente, una exposición que, según ambas, también afecta en la manera en que trabajan su nuevo material. "Hay una complicidad con la gente que antes no tenía, eso me lo ha regalado el matinal", admite Aguayo y agrega con ironía: "Generalmente, mis *stand up* tienen que ver con las cosas que me están pasando en ese momento y yo ahora, por ejemplo, hablo de mi vida post Olmué y mi vida de estrella de TV".

Mora reflexiona: "Se vuelve más difícil en el sentido de que si bien uno siempre ha tenido respeto por los escenarios, al momento de masificarte, la gente tiene el derecho de exigirte cierta calidad y uno se pone muy autoexigente".

Hasta ahora, la presentación en el Teatro Nescafé de las Artes es la única que tienen agendada, pero a las dos les entusiasma la idea de llevar el show a otros escenarios de Santiago y regiones.

Chiqui Aguayo y Belén Mora triunfaron por separado en el último Festival de Olmué.

TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES

Café concert

Este año, Chiqui Aguayo continuará con el show que presentó en 2018 junto a Pamela Díaz e Ignacio Gutiérrez. Belén Mora también estará presentando su nueva rutina en solitario.

NUEVA L200 DIESEL Ven a conocerla!
MITSUBISHI MOTORS Drive your Ambition
Recibimos su auto en parte de pago / Agende su mantención online en guillermomorales.cl
Av. A. Vespucio 1001 Salida 4, Guanaco, Huechuraba 22 899 95 60
Mall P. Vespucio L.120 La Florida 22 979 50 90
Caletera P. Sur 554 Puerto Montt 65 239 55 19
SERVICIO TÉCNICO
Guillermo Morales EL RESPALDO DE UN LIDER ®

CINES

La información contenida en esta cartelera es suministrada por las respectivas salas de cine.

[T.E.] Todo espectador **[T.E.+7]** Mayores de 7 años **[14]** Mayores de 14 años **[18]** Mayores de 18 años **[2D]** Sala 2D **[3D]** Sala 3D **[XD]** Sala XD **[P]** Sala Premium **[D]** Película doblada **[V/S]** Vier y sáb **[V/S/M]** Vier, sáb y miér **[S/M]** Sáb y dom

CINE ARTE

CENTRO ARTE ALAMEDA
Rostros y lugares [14] 15:15
Marilyn [14] 17:15
Irreversible [14] 21:00
Shoplifters [14] 19:15
Cola de mono [14] 19:00, 21:20
Los jóvenes salvajes [14] 15:00, 19:00

CINETECA NACIONAL
El ciclo dividido [+7] 17:00, 18:50
Cola de mono [14] 18:15, 20:00
Hoy y no mañana [T.E.] 19:00, 20:20
Flow [14] 20:40, 22:05

EL BIÓGRAFO
El repostero de Berlín [T.E.+7] 17:30
Crimen en El Cairo [14] 21:30
Transit [14] 15:30, 19:30

NORMANDIE
Green Book [14] 15:00
Marilyn [14] 17:30

Haz lo correcto [14] 20:10

LA REINA

CINEHOYTS PLAZA EGAÑA
After
[14] 18:15, 20:40
[14][P] 14:20, 17:10, 19:50, 22:30
[14][D] 13:00, 15:45 [S/D] 10:40
Dumbo
[T.E.][P] 13:00, 18:55
[T.E.][D] 14:40, 17:15, 19:50 [S/D] 12:00
[T.E][D][4DX][3D] 15:25 [S/D] 10:05
Shazam
[T.E][P] 15:45, 21:30
[T.E][D][4DX][3D] 20:55
[T.E][D][4DX][3D] 18:00 [S/D] 12:40
Venganza
[14] 22:25
Capitana Marvel
[T.E.+7][D] 13:45, 16:30 [S/D] 11:00
[T.E.+7] 19:15, 21:55

CINEHOYTS LA REINA
Dumbo
[T.E.][D][4DX][3D] 19:10 [S/D] 11:00, 13:40
[T.E.][D] 10:30, 13:10, 14:35, 15:00, 15:50, 17:05, 18:25, 19:45, 20:50 [V/S] 23:40 [S/D] 11:55
Cementerio maldito
[14][D] 16:15 [S/D] 12:05
[14] 18:50, 21:15 [V/S] 23:40
Obsesión
[14][D] 22:10
Shazam
[T.E.][D][3D][4DX] 16:10
[T.E.][3D][4DX] 21:50
[T.E.][D] 11:50, 14:45, 17:45, 20:40 [V/S] 23:30
[T.E.] 16:45, 19:30, 21:20, 22:20
A dos metros de ti
[T.E.][D] 13:50, [S/D] 11:05
[T.E.] 19:20
Hellboy
[T.E.] 14:15, 17:20, 20:00, 22:40 [S/D] 11:15
After
[T.E.+7][D] 11:40, 14:00, 16:20, 18:40, 21:00
[T.E.] 13:35, 15:20, 17:40, 18:50, 20:10, 22:35
Las dos reinas
[T.E.+7] 16:35
Maracaibo
[T.E.+14][D] 10:10, 14:30
Corgi: Un perro real
[T.E.][D] 11:20, 13:20, 15:30, 17:30
El ártico
[T.E.+7] 12:20, 19:15, 21:30 [V/S] 23:55
Marilyn
[18][D] 14:20
Luchando con mi familia
[T.E.+7][D] 12:30, 17:15
[T.E.+7] 19:50, 22:25
Cola de mono
[18][D] 14:55
Transit
[T.E.] 17:00
Parque mágico
[T.E.][D] 18:10 [S/D] 10:00, 12:25
Venganza
[14] 21:55
Capitana Marvel
[T.E.+7][D] 15:10, 15:15, 17:45, 17:50, 20:25, 20:30
[T.E.+7] 16:05, 19:00, 21:45 [V/S] 00:30

VITACURA

CINEHOYTS CASA COSTANERA
Capitana Marvel
[T.E.+7] 14:50
After
[T.E.+7] 13:25, 18:40 [S/D] 11:00
Dumbo
[T.E.][D] 14:15, 16:50, 19:20 [S/D] 11:40
Shazam
[T.E.] 15:50, 21:15
Maracaibo
[14] [S/D] 12:45
Obsesión
[14] 22:00
El ártico
[T.E.] 17:30, 22:30
Green Book: una amistad sin fronteras
[T.E.] 19:45

LAS CONDES

CINEHOYTS LOS DOMINICOS
Corgi: Un perro real
[T.E.][D] 13:00, 15:00, 17:05 [S/D] 11:05
Dumbo
[T.E.+7][D] 13:30, 14:20, 15:55, 16:45, 18:40 [S/D] 11:00
Luchando con mi familia
[14] 19:05, 21:35
El ártico
[14] 13:50, 18:25, 20:40
Maracaibo
[14] 16:15 [S/D] 11:30
After
[T.E.+7][D] 12:10, 14:45
[T.E.+7] 17:20, 19:45, 22:10
A dos metros de ti
[T.E.] 19:20
Shazam
[T.E.] 12:30, 15:20, 18:10, 21:00
Capitana Marvel
[T.E.+7] 21:50
Green Book: una amistad sin fronteras
[14] 21:20

CINEMARK ALTO LAS CONDES
El affaire de Sarah y Saleem
[14][P] 14:10, 17:00, 22:20 [S/D] 11:20
[14] 19:40
Obsesión
[14] 22:40
A dos metros de ti
[T.E.+7][D] 10:15, 13:00, 15:50
[T.E.+7] 15:50, 18:40, 22:00
Hellboy
[T.E.+7] 14:10, 17:10, 22:00, 22:50 [V/S] 11:30
Shazam
[T.E.][3D][D] 12:10, 15:10
[T.E.][3D] 18:10, 21:20
[T.E.][3D][XD] 22:20
[T.E.][D] 13:10, 14:30, 16:20, 17:30, 20:40 [V/S] 11:20
[T.E.] 19:20
Cola de mono
[18][D] 13:20
Dumbo
[T.E.][D] 12:40, 14:00, 15:40, 16:50, 18:30, 21:40 [V/S] 11:10
Corgi: Un perro real
[T.E.] 14:30, 16:40 [V/S] 12:10
Luchando con mi familia
[T.E.] 14:40, 19:10, 22:10
After
[14] 13:30, 16:10, 18:50, 21:30 [V/S] 11:00
Green Book: una amistad sin fronteras
[14] 15:40, 18:50, 22:00
Venganza
[14] 13:10, 16:10, 19:00, 21:50, [V/S] 00:30
La mula
[14] 18:40
Capitana Marvel
[T.E.+7][D] 15:00 [V/S] 12:00
[T.E.+7] 18:20, 21:50

CINEHOYTS PARQUE ARAUCO
La más bella
[T.E.+7] 17:10
Dumbo
[T.E.+7][4DX][3D][D] 16:05, 18:40 [S/D] 10:40
[T.E.+7][D][P] 13:00
[T.E.+7][P] 18:40, 21:25
[T.E.+7][D] 11:30, 14:10, 15:10, 17:40, 19:15, 20:15 [S/D] 10:10, 12:40
[T.E.+7] 19:20
Shazam
[T.E.][4DX][3D][D] 13:10
[T.E.][4DX][3D] 21:20 [V/S] 00:10
[T.E.][P] 15:00, 18:00, 20:55 [S/D] 11:30
[T.E.][D] 11:50, 14:40, 17:30, 20:30, [V/S] 23:20
[T.E.] 16:35, 19:30, 22:20 [S/D] 10:50, 13:40
Green Book: una amistad sin fronteras
[14] 22:40
El ártico
[14] 12:30, 19:40, 22:00 [V/S] 00:30
Obsesión
[14][P] 15:50
After
[T.E.+7][D] 11:20, 13:50
[T.E.+7][P] 14:35, 17:30, 20:20 [S/D] 12:00
[T.E.+7] 16:20, 19:00, 21:30 [V/S] 00:00
Las dos reinas
[T.E.+7][P] 13:30, 19:10
Corgi: Un perro real
[T.E.][D] 11:10, 13:30, 15:50, 17:55
Luchando con mi familia
[T.E.] 16:50, 21:45 [V/S] 00:20
Hellboy
[T.E.] 19:55, 22:30
Maracaibo
[14] 14:55 [V/S] 10:20
Capitana Marvel
[T.E.+7][D] 15:25 [S/D] 10:00, 12:45
[T.E.+7][P] 16:20, 22:00
[T.E.+7] 18:05, 20:50 [V/S] 23:30
A dos metros de ti
[T.E.+7] 18:20, 21:05 [V/S] 23:40
[T.E.+7][D] 13:00, 15:35 [S/D] 10:30
Cementerio maldito
[14] 15:30, 17:50, 20:05, 22:20

CITACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 51)

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.** a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, a realizarse en el Auditorio del edificio de la compañía, ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Piso 2°, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

a.- Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2018, y del informe de los Auditores Externos;
b.- La distribución de las utilidades del ejercicio 2018, y en especial la proposición de repartir con cargo a dicho ejercicio un dividendo definitivo de $45,0 por acción, de la única serie emitida por la Sociedad, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2018 y enero de 2019;
c.- Elección de Directorio
d.- Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
e.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2019;
f.- Determinación de la remuneración para el año 2019 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
g.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de la Ley 18.046, sobre sociedades anónimas
h.- Informe anual de la gestión del comité de directores
i.- Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
j.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Fundamentos

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad **www.afphabitat.cl**

Publicación de los Estados Financieros

La publicación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 se efectuó el día 12 de Abril de 2019 en el diario Financiero.

Memoria

La memoria anual podrá ser consultada en el sitio web de Habitat: **www.afphabitat.cl**

Participación en la Junta Ordinaria y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su respectiva celebración. La calificación de poderes, si procede, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ella debe iniciarse.

Santiago, Abril de 2019

EL PRESIDENTE

Ballet Nacional Chileno BANCH
HATS OFF!
abril 27 estreno
mayo 2 - 3 - 4 - 9 - 10 - 11
TEATRO UNIVERSIDAD DE CHILE
Providencia 43
22 978 2480–81
Entrada $8000
+Info y venta
balletnacional.cl
daleticket.cl
40% DCTO. ESTUDIANTE, ADULTO MAYOR Y FUNCIONARIO UCHILE
DESCUENTO SOCIOS CLUB DE LECTORES: 30% PAGANDO CON TARJETA AMEX Y 20% PRESENTÁNDOLA
EL MERCURIO
DIRECCIÓN ARTÍSTICA: MATHIEU GUILHAUMON + POWER PERALTA
TVN
Ceac Centro de extensión artística y cultural Universidad de Chile

STA MARIA MANQUEHUE
VENDO CASA - UF 25.800
220/ 600 Mts2
Acogedora casa a pasos del Colegio San Benito. Recibos separados, 5 dormitorios, 4 baños, sala de estar, servicios. Jardín con quincho y piscina
BOETSCH Propiedades.cl Llamar 993343428-222422908

Paños de Limpieza
AMPLIO SURTIDO
DESECHABLES Y REUTILIZABLES
SOMOS IMPORTADORES
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE
TEXTIL CASALE LTDA.
Av. Eduardo Frei Montalva 5050
Tel. 226234683 224437156
Cel. 9 9821 7548
www.casale.cl

No le entregan su licencia

SANDRA PONCE
EL MONTE

Hace más de cinco meses que en la Municipalidad de El Monte no me quieren dar la licencia de conducir. Arguyen que es porque se les extravió mi carpeta y se niegan a hacer otra. Me han dado mil excusas: primero, que de la comuna de origen no habían remitido los antecedentes, así que fui hasta San Joaquín y allá me demostraron que sí lo hicieron; luego dijeron que los documentos estaban archivados en valijas que aún no revisaban; después que la administración anterior dejó todo revuelto, y finalmente que la persona encargada se hallaba con licencia. ¡Dependo de mi vehículo para trabajar! Me encuentro en una situación desesperada y mi error fue cambiar de domicilio.

RESUELTO.— Línea Directa remitió este caso al respectivo municipio, sin obtener respuesta. La lectora nos avisó, días después, que por fin le entregaron su licencia. "Esto se debió a la inmensa ayuda que ustedes me prestaron, por lo que estoy tremendamente agradecida", señaló.

Recibe cuentas de otro

VERÓNICA TRONCOSO

Me llegó una boleta de CGE a mi correo electrónico, ipero es para otra persona! Ahora, lo que me preocupa es que yo pueda aparecer como deudora de algo que no me corresponde. No he logrado comunicarme con la compañía, por lo que recurro a Línea Directa.

SOLUCIONADO.— De CGE nos contestaron que procedieron a corregir el número de cliente que había sido ingresado de manera errónea al sistema y se gestionó la desactivación del despacho electrónico de la boleta con dicha numeración. Personal de la compañía se contactó con nuestra lectora para informarle del procedimiento.

Afirma que le robaron sus datos bancarios

MARÍA DOMÍNGUEZ

El Banco Estado se ha negado a atender mi presentación de antecedentes por el robo de documentos bancarios, con los que se hicieron adquisiciones. Es por esto que solicité la aplicación de un seguro que tengo con ellos y les entregué todos los informes necesarios. No obstante, me comunicaron que las transacciones fueron realizadas correctamente. Esto es incorrecto, ya que nunca concurrí a la tienda a comprar los productos, ni autoricé la operación con mis claves.

RESPUESTA.— Desde Banco Estado nos señalaron que, una vez analizado el caso, este se encuentra pendiente de una resolución de parte de la compañía de seguros. Falta obtener algunos documentos de la lectora.

¿Qué pasó con la boleta?

RAFAEL VALENZUELA

Han transcurrido más de cuatro meses sin que reciba en mi domicilio la boleta de Aguas Cordillera. He reclamado en varias oportunidades a la compañía y, pese a ello, no logro una solución. La obligación de la sanitaria es mandar a la dirección del cliente las facturas correspondientes y la de uno es pagar el consumo en forma oportuna.

RESUELTO.— Enviamos este caso a la compañía, pero fue el lector quien nos señaló que "gracias a ustedes recibí la boleta. Me llamó una ejecutiva para informarme que harán un seguimiento de la entrega".

Para sus cartas, preguntas y foto-denuncias diríjase a la **casilla 13D / Santiago,** a **linea.directa@mercurio.cl** o al **fax 2956 2611**

FOTO DEL LECTOR Basuras dejadas por la feria

En Av. Grecia, Peñalolén, se instala todos los sábados una feria, que al retirarse deja una inmundicia horrible. Con unos amigos extranjeros pasamos por allí a las 19:00 horas, y los "vestigios" de su actividad estaban a lo largo de toda la calzada. ¡Una vergüenza!

José Tomás Rojas

El caso de Irene Carrasco:

Por remodelación, no tendrá gimnasia en la misma sede

Adulta mayor se queja de la poca deferencia y falta de información de los ejecutivos de la caja de compensación respecto del traslado de las actividades a otro lugar.

A OTRO RECINTO

Las clases se realizan temporalmente en el local 9 del edificio de Alonso de Córdova 5870, muy cercano a la sede de Las Condes, donde se efectuaban antes de la remodelación que estará lista en junio.

Irene Carrasco pertenece a un grupo de adultos mayores que —por salud y esparcimiento— hacen gimnasia en la sucursal Las Condes de la Caja de Compensación Los Andes y a quienes se les descuenta mensualmente, de sus respectivas pensiones, el cargo por ese servicio. No obstante, "por terceras personas y sin previo aviso supimos que los cursos se suspenderán hasta mayo, debido a una remodelación que se lleva a cabo en dichas instalaciones".

La lectora nos comentó que tras varias reuniones, en las que manifestaron la molestia e indignación por la falta de información, por el trato y la poca deferencia, la caja les entregó "respuestas vagas" y que estarían contratando otro lugar para continuar las clases.

"Ahora bien, nuestro reclamo es que los adultos mayores que cotizamos en esa caja no nos merecemos que nos traten así y que nos suspendan de la noche a la mañana los programas que benefician nuestra salud. ¿Dónde están las políticas para fomentar la actividad y ayuda a quienes ya estamos en la tercera edad?", señaló molesta en su carta a Línea Directa.

Consultamos el caso en la Caja Los Andes y nos respondieron que al inicio de la transformación de la sede, en febrero, se realizaron charlas informativas "en donde se comunicó a los afiliados pensionados inscritos en los cursos proyectados para los meses que duraría el trabajo de remodelación que se efectuaría un cambio temporal de recinto".

Precisaron que en la actualidad, las clases se están efectuando en una dirección muy cercana a la sede de Las Condes, hallándose disponible el local 9 del edificio ubicado en Alonso de Córdova 5870, y donde nuestra lectora asiste regularmente.

Finalmente lamentaron las molestias que esta situación pudo generar, ya que su mayor objetivo es otorgar un servicio de calidad. "Es por ello que extendemos la invitación a inscribirse en las próximas actividades previstas en nuestra renovada sucursal, a contar de junio".

CASO DESTACADO

Vereda en mal estado

Vivo en un edificio en la calle Los Pozos, cerca de Hernando de Magallanes. La vereda poniente se encuentra en pésimo estado, por lo que solicito su urgente reparación para evitar caídas como la que ya sufrió mi mujer.

Martín Vatter

RESUELTO.— Línea Directa remitió este caso al municipio, sin obtener respuesta. Fue el lector quien nos avisó, días después, que estaban reparando la vereda y nos adjuntó la fotografía.

"No será exigible la aprobación del Serviu cuando un municipio decida ejecutar reparaciones de emergencia en aceras, calzadas o ciclovías".

ART. 77° BIS , LEY DE PAVIMENTACIÓN COMUNAL

SERVICIOS Y PASATIEMPOS

EL TIEMPO

SANTIAGO

Temperaturas ayer

▼6,1° mín 07:01 hrs. ▲28,6° máx 16:11 hrs.

HOY 11°/28° Mayormente despejado.
MIÉRCOLES 11°/28° Mayormente despejado.
JUEVES 11°/23° Parcialmente despejado.
VIERNES 11°/22° Parcialmente despejado.
SÁBADO 9°/22° Parcialmente despejado.

SIMBOLOGÍA
s: soleado
pn: parcialmente nublado
n: nublado
ch: chubascos
ll: lluvia
t: tormentas
ni: nieve intermitente
nv: nieve
h: hielo

AGUA CAÍDA

	Últimas 24 horas	Total a la fecha	Normal a la fecha	Año pasado igual fecha
La Serena	s/p	0,0	1,4	0,0
Santiago	s/p	1,4	14,2	1,7
Pudahuel	s/p	0,2	12,2	0,0
Pto. Montt	0,0	143,2	327,0	282,8

s/p: sin precipitaciones. s/i: sin información.

CHILE HOY

Arica 17°/23°
Iquique 16°/23°
Calama 5°/25°
Antofagasta 14°/22°
Copiapó 14°/30°
La Serena 12°/19°
Valparaíso 11°/22°
Santiago 11°/28°
Curicó 6°/26°
Chillán 4°/25°
Concepción 7°/18°
Temuco 3°/19°
Valdivia 4°/18°
Osorno 3°/16°
Puerto Montt 5°/14°
Coyhaique 6°/14°
Punta Arenas 3°/7°
Isla de Pascua 19°/25°
Archipiélago J. Fernández 15°/18°
T. Chileno Antártico -1°/0°
* Acuerdo 1998

Mapas y pronósticos aportados por Telemet/Accu-Weather, Inc.® 2009

RADIACIÓN UV

Pronóstico hoy
Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Iquique	La Serena	Santiago	Valdivia	Pto. Montt
10 Muy alto	7 Alto	7 Alto	2 Bajo	2 Bajo

MUNDO

Mínima/Máxima-Pronóstico

	Ayer	Hoy	Mañana
Asunción	22/33-pn	20/31-pn	18/31-pn
Beijing	10/28-pn	12/26-pn	10/29-pn
Bogotá	12/19-ll	11/19-ll	11/19-ll
Buenos Aires	14/20-n	9/23-s	13/25-pn
El Cairo	16/20-ch	14/26-s	14/24-pn
Estambul	10/12-pn	7/13-s	7/14-s
Estocolmo	-6/10-s	-2/12-pn	0/13-s
Hong Kong	22/26-pn	22/26-ch	22/27-pn
Jerusalén	10/17-ch	11/17-t	9/15-pn
Johannesburgo	13/21-t	13/23-t	9/25-s
La Paz	2/16-pn	3/14-n	3/15-pn
Lima	19/24-s	19/24-s	19/24-n
Londres	4/14-s	8/14-n	6/17-pn
Los Angeles	11/20-pn	13/19-pn	11/22-s
Madrid	10/25-pn	6/22-pn	10/26-pn
México	10/28-s	13/29-s	12/29-s
Miami	26/30-ch	21/28-s	22/28-pn
Montevideo	17/20-pn	12/23-s	13/25-pn
Montreal	3/6-ll	1/9-pn	0/13-s
Moscú	0/12-pn	-1/11-s	-1/9-pn
Nueva Delhi	27/40-pn	25/33-t	19/26-t
Nueva York	15/17-ch	6/17-pn	9/18-pn
París	2/15-pn	8/13-ll	6/18-pn
Río de Janeiro	24/31-t	24/30-pn	24/29-t
Roma	7/20-s	8/18-pn	8/19-pn
Sao Paulo	19/26-t	19/25-t	18/24-pn
Seúl	2/17-s	4/20-pn	7/20-pn
Sidney	15/23-s	17/24-pn	16/25-pn
Tokio	13/20-pn	11/18-s	13/19-pn
Washington	14/15-ll	7/21-s	13/21-n

CENTROS TURÍSTICOS

La Serena
Hoy: Parcialmente nublado.
Mañana: Parcialmente nublado.

Viña del Mar
Hoy: Mayormente despejado.
Mañana: Mayormente nublado.

Pucón
Hoy: Mayormente despejado.
Mañana: Mayormente nublado.

LUNA Fases

Llena 19 abr. · Menguante 26 abr. · Nueva 4 may. · Creciente 11 may.

FONOS ÚTILES

2690 1752 Inf. de vuelos
2635 3800 Inf. toxicológica
131 Ambulancias
132 Bomberos
133 Carabineros

SANTORAL San Flavio

RESTRICCIÓN VEHICULAR No aplica

JUBILEO CIRCULANTE Oración de las 40 Horas. R. Hijas de María Auxiliadora – Casa de Salud Santa María Dominga Mazzarello. Víctor Plaza Mayorga 240 El Bosque.

CRUCIGRAMA Nº 4679

por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com

Despectivos, despreciativos · Instrumento del altiplano andino · Litro · Vestigios del pasado · Colocan, instalan · Suciliza excesiva · Pinchen una superficie · Para desenredar y componer el pelo Inv. · Itrio · Informen, notifiquen · Choque, enfrente · Amputé, cercené · Resplandezco · Abastezca, provea · Hijo de Set · Compararán, confrontarán · Juguete para deslizarse · Grosero, chabacano · Nitrógeno · Responsable del suplicio de Jesús · Nitiques, debilites · Hermano de Menelao · Tela de seda sin brillo · Completo, intacto, global · Azufre · Vigésima primera letra · Discreta, cautelosa · En suma · Yodo · Sustancia interior de los huesos Inv. · Roentgen · Río de Francia · Siervos, sometidos · Denota risa Inv. · Accionista, copartícipe · Ciudad dominicana Inv. · Estrella enana que explota · Artículo determinado · Pronombre personal · Orilla del camino · Prefijo negativo · Particula subatómica · Infusión · Movimiento convulsivo involuntario · Observa Inv. · Especie de lechuza grande · Indicación, información · Pelo blanco Inv. · Indeterminado · Cortesana en la antigua Grecia · Moldeano · Indica distribución

Solución crucigrama Nº 4679

SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.
Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: **Platino, Oro, Plata y Bronce**

Bronce Nº 9503

2					6	1	5	8
		3	9		8			4
		7	4	1			2	
				4		8		1
1		8	6	7				
4				5		3	6	
6	2				4			9
						4		
	7			6	3	5		

Oro Nº 9504

		4						
	7	9			4	3	6	
				1		2		
		2	7				8	
			8	9				
		7		2	5	6	4	
							5	9
	5	6				8		
3							2	

Solución Nº 9503

2	4	7	3	9	6	1	5	8
5	8	3	9	2	8	6	7	4
9	6	7	4	1	5	3	2	8
3	9	2	1	4	7	8	6	5
1	5	8	6	7	2	9	4	3
4	3	1	8	5	9	2	7	6
6	2	9	5	3	4	7	8	1
8	1	5	7	6	3	4	9	2
7	9	4	2	8	1	5	3	9

Solución Nº 9504

3	4	1	5	8	9	7	2	6
7	2	8	3	6	1	4	5	9
9	5	6	4	7	2	8	3	1
8	9	7	1	2	5	6	4	3
4	3	5	8	9	6	1	7	2
6	1	2	7	4	3	9	8	5
5	8	3	9	2	4	7	6	1
1	7	9	2	5	8	3	9	4
2	6	4	9	3	7	5	1	8

Notre Dame en el cine: Inmortalizada junto a un jorobado

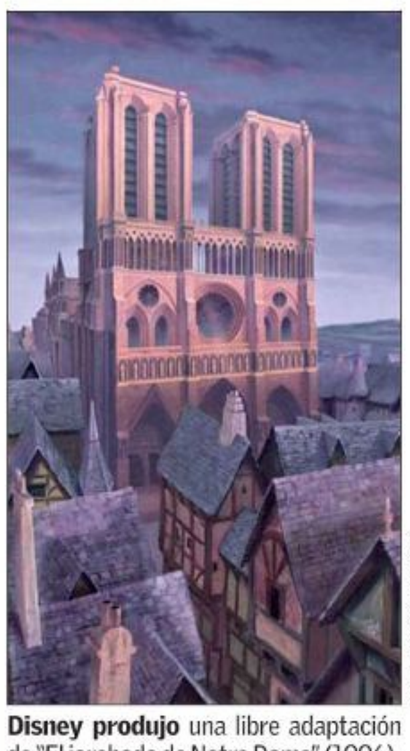

WALT DISNEY PICTURES

Disney produjo una libre adaptación de "El jorobado de Notre Dame" (1996).

F. Z.

La trágica pérdida de una parte del legado histórico de la Catedral de Notre Dame, ayer, debido a un devastador incendio, produjo un resurgimiento de las historias que han sido inspiradas por la emblemática atracción turística de París. Y en el caso del cine y la TV, imposible no hablar de "El jorobado de Notre Dame", cuyas distintas versiones están basadas en la mayor de las obras inspiradas por la construcción gótica, "Nuestra Señora de París", la novela de Victor Hugo, publicada en 1831.

La tormentosa historia de Quasimodo y su amor imposible por la gitana Esmeralda ha sido llevada a la pantalla en más de 15 oportunidades. La más recordada es, por lejos, la de 1939 que protagonizaron Charles Laughton y Maureen O'Hara. Nominada a dos premios Oscar, la cinta cuenta con una inolvidable interpretación de Laughton como el trágico héroe, pero también por la suavización de Claude Frollo (un sacerdote) como villano, entre otros cambios, incluyendo el final.

En 1923, Hollywood ya había realizado una versión muda, protagonizada por Lon Chaney, y en 1956 se estrenó la primera adaptación en color, una coproducción franco-italiana, con Anthony Quinn y Gina Lollobrigida. Esta última, aunque no se filmó al interior de la catedral, sí fue realizada en París, a diferencia de las otras que hicieron fastuosas reconstrucciones de la Ciudad Luz en sets estadounidenses.

Otra popular versión es la cinta animada que en 1996 estrenó Disney. Esta película hacía drásticos cambios respecto de la historia original y la transformó en una tierna historia familiar sobre la aceptación y la compasión.

Anthony Hopkins y Lesley Anne-Down protagonizaron una versión para televisión en 1982. Otro telefilme recordado es el de 1997, con Mandy Patinkin y Salma Hayek.

RKO

Charles Laughton protagonizó la que tal vez sea la más recordada de las adaptaciones de la novela de Victor Hugo, de 1939, coprotagonizada por Maureen O'Hara.

Palito Ortega:
"Uno no se resigna a que desaparezcan los protagonistas de nuestro pasado"

HÉCTOR ARAVENA

Palito Ortega volvió a grabar en español canciones de Paul Anka como "Diana" en su nuevo disco "Románticos 60's".

JOSÉ VÁSQUEZ

El cantante, actor y exsenador argentino habla de cómo recuerda a Peter Rock, de la nostalgia que lo llevó a regrabar éxitos de los 60 y de por qué no volverá a la política.

Movió el dial y se estacionó en la nostalgia. Palito Ortega (78) se volcó a los recuerdos, primero de cuando era un colérico bajo la chapa de Nery Nelson y hacía rock and roll —lanzando en 2017 nuevas versiones de los éxitos de la época que tradujo al español — y ahora, con su nueva placa "Románticos 60's", repasando otra vez clásicos de Paul Anka y Neil Sedaka en nuestra lengua.

"He estado recordando y sé que pronto continuaré con nuevas canciones, pero uno no renuncia nunca de forma definitiva a la historia, porque el que olvida su historia siento que pierde de vista el futuro. Aferrarme a eso me hace bien, aun con los momentos difíciles, que los tuve, pero son esas cosas las que me ayudaron a crecer", reflexiona el cantante, actor y expolítico argentino sentado en un hotel en Providencia.

Ortega hace memoria de sus primeros pasos artísticos que dio en Chile, cuando apenas cumplía la mayoría de edad y ahí un nombre que aparece automático es el del fallecido Peter Rock, quien a finales de los 50 era uno de los artistas más provocativos que tenía la escena local. "Él despertaba la pasión de todas las niñas, creo que es el mejor intérprete de Elvis Presley que vi en Latinoamérica", señala y su nostalgia crece: "Su muerte casi como que uno no la quiere creer, uno no se resigna a que desaparezcan los protagonistas de nuestro pasado, él para mí sigue estando muy presente".

El Senado argentino y Charly García

Palito Ortega no se abstrae de la religión urbana que impera en la industria discográfica, y aunque dice que hay un importante contingente de jóvenes que lo siguen, no cree que sea una quijotada hacer música romántica en la era del reggaetón y el trap.

"En mis conciertos siempre veo jóvenes que llegan a mi música por sus padres o Spotify", dice y se adentra en el género: "Yo he escuchado reggaetón en la radio o por ahí, y aunque no estoy interiorizado, creo que hay mucho talento que se expresa de esta forma. Los que venimos de otra generación le damos más importancia a la melodía que al ritmo, pero hoy es al revés".

El intérprete, quien fue senador de la República Argentina por el Partido Justicialista (peronismo) entre 1995 y el 2000, volvió al Congreso el pasado 8 de abril para recibir la mención de Honor Domingo Faustino Sarmiento por su aporte a la cultura. Una vuelta que lo puso feliz por el reconocimiento, aunque es un lugar al que no planea volver. "Para hacer política hay que meter los pies en el barro y en un momento, tras llegar a ser candidato a la Vicepresidencia del país, fue que decidí volver a lo mío. Gracias a Dios la gente todavía estaba ahí para verme en el escenario", cuenta uno de los amigos más cercanos de Charly García, quien cuenta que hoy el músico se encuentra mucho mejor de salud.

"Cuando salimos a comer, le gusta tomar su buen trago y tal, pero ya está bien asentado. Su pareja lo acompaña y él entendió que tenía que cuidarse, que había llegado a una situación bastante difícil", dice sobre esta etapa más positiva, que termina matizando: "Igual él nunca dejará de ser él, todavía tiene salidas que por ahí nadie espera, pero es una figura inoxidable. Debe ser el único artista en el mundo que anuncia un concierto el mismo día de la presentación y agota los boletos en minutos".